Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,493

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY Bueno. Descenso de temperatura.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Roosevelt, Churchill y Chiang Kai-Shek acordaron, en Africa del Norte, privar al Japón de todo su Imperio

Durante 5 días a partir del 22 de noviembre estudiaron los planes para realizar la empresa

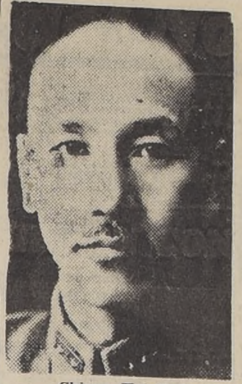
LUEGO PARTIERON CON DESTINO NO REVELADO

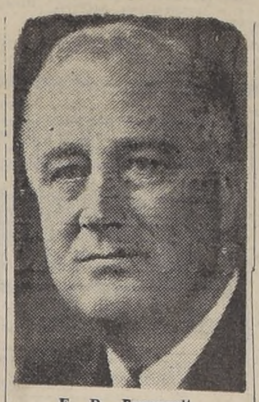
ASISTIERON A LA CONFERENCIA LOS MAS ALTOS JEFES MILITARES Y NAVALES ALIADOS

IMPLACABLE PRESION EJERCERAN CONTRA "BRUTAL ENEMIGO"

ES POSIBLE UNA PROXIMA ACOMETIDA CONTRA LA PENINSULA MALAYA

Conferencia con Stalin ya habría sido iniciada


Chiang Kai-Shek


F. D. Roosevelt


Winston Churchill

EL CAIRO, 1.o (U. P.) — En una decisiva conferencia que duró cinco dias, desde el 22 de noviembre, el Presidente Roosevelt, el Primer Ministro Mr. Churchill y el generalísimo Chiang Kai-shek, que se reunieron en algún punto del África del Norte, acordaron los planes que borrarán del mapa a Japón como potencia imperial, despojándolo de todos los vastos territorios de que se ha apoderado en casi cincuenta años de agresión. Esta política guarda consistencia con la ya resuelta determinación anglo norteamericana de eliminar también al actual régimen político agresor de Alemania.

Manchuria, Formosa y todas las islas del Pacífico, de que se apoderó o ocupó Japón desde 1914, le serán quitadas, mientras que Corea, que fué anexada anteriormente, será liberada.

Inmediatamente despues de esta conferencia, Churchill y Roosevelt salieron con destino no especificado, acompañados de la mayoría de los altos jefes militares y navales que concurrieron a las conversaciones; el generalísimo Chiang y su esposa también salieron del punto de la conferencia con destino igualmente no revelado.

PUNTOS PRINCIPALES

Como resultado de esta conferencia, preliminar de la que se espera estén celebrando Roosevelt, Churchill y Stalin, se formuló un anuncio que comprende los siguientes puntos principales:

Primero, los jefes militares aliados decidieron el curso de todas las futuras operaciones militares contra Japón.

Segundo, Estados Unidos, Gran Bretaña y China lanzarán implacable presión contra el "brutal enemigo", por tierra, mar y aire.

Tercero, los aliados privarán a Japón de todas sus conquistas no sólo de las logradas en esta guerra, sino que también de otras tan antiguas como la ocupación de Formosa, que pertenecía a China, y a la que le fué quitada en 1895.

JEFES ALIADOS ASISTENTES

A la conferencia asistieron dirigentes políticos, militares y navales, subrayando así el aspecto global de los problemas discutidos. Estuvieron presentes los jefes de todos los servicios armados en lucha de los aliados, incluyendo el general Dwight D. Eisenhower, comandante en jefe del teatro de operaciones del Mediterráneo; el Gral. Chang Chen, comandante en jefe del ejército chino; el almirante Lord Louis Mountbatten comandante en jefe del teatro de operaciones del Asia Sudoriental; los generales Joseph L. Stilwell, comandante en jefe norteamericano en China; Claire Chennault, segundo del general Stilwell; George C. Marshall, comandante en jefe del ejército de Estados Unidos, general H. H. Arnold, jefe de las fuerzas aéreas del ejército norteamericano; general Brehon Sommervell, jefe de los servicios de abastecimiento del ejército norteamericano; los almirantes Ernest J. King, comandante en jefe de la Armada norteamericana; William B. Yeahy, jefe del estado mayor personal del Presidente Roosevelt; Sir Andrés B. Cunningham, Primer Lord del Mar de la Real Armada Británica; Wilson Brown, segundo jefe naval aliado del Mediterráneo; los jefes militares británicos Sir Alan Brooke, Sir Charles Portal, Sir John Dill, Sir Thomas Riddell. Entre los jefes políticos se contaban Mr. Eden, Harry Hopkins, Averell Harriman, Embajador norteamericano en Moscú; John G. Winant, Embajador norteamericano en Londres; Laurence Steinhardt, Embajador norteamericano en Angora; Sir Archibald Clark Kerr, Embajador británico en Moscú; Lord Leathers y Sir Alexander Cadogan, del Foreign Office.

MAC ARTHUR NO CONCURRIO

El general Douuglas Mac Arthur, comandante en jefe del teatro de operaciones del Pacífico Sur y Sudoccidental, no estuvo presente, pero la concurrencia de Mountbatten, Stilwell y Chennault, subrayó la iniciación de próximas operaciones contra Japón en el territorio continental asiático.

Además, la presencia de los Embajadores norteamericano y británico en Moscú, y del Embajador de Estados Unidos en Turquía, destacó el aspecto político diplomático de la conferencia.

Mientras se celebraba la reunión, Andrei Vishinsky, representante de Rusia en la Comisión Asesora para Italia, pasó en viaje a Argel, conferenciando con los delegados, que estaban dentro de un sector fuertemente protegido.

Después de la conferencia el general Eisenhower presidió una prolongada conferencia con los principales jefes militares británicos y norteamericanos, discutiendo las próximas fases de las operaciones en el Mediterráneo.

Se reveló que Mme. Chiang, aun cuando está enferma, vino desde China en avión para servir de intérprete a su esposo. Churchill y el Embajador norteamericano en Londres, Winant, hicieron el viaje por mar.

POSIBLE ESTRATEGIA ALIADA

Es significativo que Lord Mountbatten, aparte de los tres principales dirigentes, aparezca como la principal figura dominante.

Se cree que no sólo decidieron los jefes aliados emprender inminentes y estrechamente coordinadas embestidas para dividir la flota japonesa y aislar a Japón, y sus vacilantes lineas de abastecimientos, sino que puede haber pronto una gran acometida contra la peninsula malaya. Se indica que semejante ataque podría sincronizarse con un gran golpe asestado por los aliados en el Pacífico Sudoccidental, meridional y central, y tal vez con una embestida china contra el norte de Birmania.

SECRETO EN TORNO A LA CONFERENCIA

Los conferenciantes se reunieron en torno a una mesa cubierta de paño verde, en una sala de conferencias estrechamente custodiada por infantería de marina británica. La zona de la conferencia, en la que permaneció la mayoría de los conferenciantes, estuvo rodeada en todo momento, excluyéndose de ella a todos los que no participaban en las reuniones.

Hubo una serie continua de conversaciones individuales y de conjunto entre los Estados Mayores, interrumpidas por conversaciones privadas entre los Tres Grandes y sus asesores.

Es la primera entrevista que han celebrado Roosevelt y Chiang, a quien el Presidente ha descrito como huésped de honor.

Todos los participantes trabajaron a máxima velocidad durante cinco dias, estudiando todos los aspectos de la estrategia y tácticas, tanto políticas como militares, más adecuadas para llevar la guerra en el pacifico a un victorioso término.

Hopkins, Sommervell y Leathers, con sus acompañantes, se dedicaron a la organización de los grandes abastecimientos, en tanto que los jefes de las armadas británica y norteamericana conferenciaron dia y noche.

Poderosos contingentes de los servicios secreto y de inteligencia se incluyeron entre los delegados.

ANUNCIO OFICIAL SOBRE CONFERENCIA DE TRES POTENCIAS

EL CAIRO, 1. — (U. P). — Sobre la reunión de Roosevelt, Churchill y Chiang Kai Shek, se expidió hoy el siguiente anuncio:

"El Presidente Roosevelt, el generalísimo Chiang Kai Shek y el Primer Ministro Churchill, que estuvieron reunidos con sus respectivos consejeros diplomáticos y militares, terminaron sus conferencias en el Africa del Norte. Al respecto se ha dado el siguiente comunicado general:

"Las distintas misiones militares acordaron sus futuras operaciones contra el Japón. Los tres grandes aliados expresaron la resolución de llevar a cabo una inexorable presión contra su brutal enemigo, por tierra, mar y aire. Esta gran presión ya está en marcha.

"Los tres grandes aliados combaten en esta guerra para contener y castigar la agresión del Japón. No aspiran a ganancias para ellos y no tienen aspiraciones de expansión territorial. Es su propósito que el Japón sea desposeído de todas las islas del Pacífico conquistadas y ocupadas desde el principio de la primera guerra mundial de 1914 y de todos los territorios que el Japón robó a China, tales como la Manchuria, la isla Formosa y la de Pescadores, los que serán restituidos a la República China.


Lord Mountbatten, quien comandaría la ofensiva contra el Japón

"El Japón también será expulsado de otros territorios ocupados por la violencia y la voracidad.

"Las tres grandes potencias mencionadas, conscientes de la esclavitud del pueblo de Corea, determinaron que en su debido tiempo Corea vuelva a ser libre e independiente.

"Con estos objetivos, los tres aliados presentes y de acuerdo con aquellas naciones unidas en guerra con el Japón continuarán perseverando en las formales y prolongadas operaciones necesarias para lograr la rendición incondicional del Japón".

ACONTECIMIENTOS DIARIOS DE LA CONFERENCIA

EL CAIRO, 1.— (U. P). — La siguiente es una lista de los acontecimientos diarios de la Conferencia de Tres Potencias:

Domingo, 21 de noviembre: Chiang Kai-Shek y comitiva llegaron por la via aérea desde China, seguidos de Churchill y su comitiva cerca de la hora del té. El generalísimo visitó al Premier quien posteriormente invitó a comer a los jefes del Estado Mayor británicos, y después de comida sostuvo con ellos conversaciones extraoficiales. Estuvieron presentes Brooke, Portal, Dill, Wilson Sholto-Douglas y Andrew Cunningham.

Lunes 22 de noviembre: Roosevelt llegó por la vía aérea. Churchill recibió al Embajador británico en Moscú, Clark Kerr, y visitó a Roosevelt y a Chiang Kai-Shek. Almorzó con el Presidente y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación después de comida con el personal militar norteamericano y británico.

Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M., seguida de la primera sesión de la conferencia a las 3 P. M. Los delegados militares navales y de las fuerzas aéreas conferenciaron casi una hora.

Martes 23: En el curso de la mañana el Premier Churchill se reunió con Vishinsky y almorzó con el Presidente Roosevelt en la villa que éste ocupa.

A las 3.30 P. M., se realizó la segunda conferencia militar a la cual asistieron los jefes de Estado Mayor de las tres naciones, tanto como Mountbhatten, Stillwell y Chennault.

Miércoles 24: A las 9.30 A. M. los jefes de Estado Mayor de Estados Unidos, Gran Bretaña y China se reunieron y a las 11 A. M. se realizó la primera sesión plenaria de la conferencia en la villa del Presidente Roosevelt, incluyéndose los jefes políticos y la Junta Combinada de Jefes de Estado Mayor. Eden, Cadogan MacMillan, Eisenhower y Murphy llegaron para esta conferencia.

Jueves 25: En la mañana hubo reuniones separadas de los estados

(PASA A LA PAGINA 7)

Probabilidad de que Roosevelt sea reelegido

DONALSONVILLE (Georgia), 1.—(U. P). — A base de la primera votación preliminar sobre las preferencias de candidatura presidencial, el cuarto periodo de Roosevelt tiene fuertes probabilidades.

Los electores en Georgia suroccidental, del centro democrático del Condado de Seminole, dieron a Roosevelt [illegible] votos contra 54 y contra una oposición repartida que incluye a Willkie. El escrutinio es todavía incompleto.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Dic.

¡¡¡CASA REAL!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic.

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas oro, platino. Precios inesperables.—Kardonsky: Estado 384. 28 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta. Bandera 86. 31 Dic.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMPRO urgente brillantes, oro, platino, boletos— Compañía 1029, Teléfono 68394. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic.

BRILLANTES JOYAS BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Dic.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Oct. 1944.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

REGIAS PIEZAS, PENSION.— República 67. 3 Dic.

ARRIENDO LOCAL CON ESTANtería.— General Saavedra 1025. 3 Dic.

TRASPASO LOCAL EN PLENO CENtro con instalaciones, cánon muy bajo, tratar Nueva York 80, oficina 111. 3 Dic.

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA GRAN existencia. Plantas, arbustos, tierra de hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial. — Alameda esquina Arturo Prat. 31 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Dic.

12.—Compras y ventas

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 7 Dic.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados. — Bandera 86. 31 Dic.

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 8 Dic.

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos.— ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 Dic.

JOVEN, NOVENO PIANO CONSERvatorio, hace clases.— Victoria 565. Teléfono 51162. 10 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO CARPINTEROS PARA obras de construcción. Dirigirse a la calle Antonio Varas esquina Antofagasta. 2 Dic.

BUENOS CERRAJEROS, NECESITO. Portugal 1566. 2 Dic.

SE NECESITA JOVEN PARA AYUdante de oficina, sepa atender teléfono, escribir a máquina y algunas nociones de contabilidad. Presentarse hoy de 2 a 2.30.— Calle Manuel Montt 2964. 2 Dic.

MUCHACHO AYUDANTE, NECESIto.— Galvez 552. Casa 3. 4 Dic.

Domésticos

AYUDANTE COCINA, SE NECESIta.— Santa Rosa 93. 2 Dic.

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". PUERTAS. VENtanas.— San Antonio 816. 5 Dic.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE.— Matucana, M. Michelow Matucana 830; Tello, Barona y Cía. Bandera 628; Chacabuco, Molina y Cía., Chacabuco 64; Santa Ana, Weisman y Cía., Catedral 1500; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Ecuador, Correa y Cía., San Pablo 1277, Unión, Figueroa y Cía., B. O'Higgins 3998; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Espinoza, L. Espinoza Diez de Julio 335; Ivón, Alconolado y Cía., San Ignacio 1105; Imperial, E. Venegas, Bascuñán 699; Escobar, A. Escobar, Franklin 997; Santa Rosa, F. Ghiglino, Santa Rosa 1398; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298, Argentina, E. Kirberg, San Diego 1501; Burgos, G. Burgos, Gran Avenida 6264; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lira, Guerra y Cía., San Francisco 399; Pacig, P. Vuskovic, Av. Villagra 25; Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes (Renca); San Luis, M. Basualto, Av. Holanda 647; Ghiglino, M. Arriagada, Av. Providencia 1412; El Golf, G. Abusleme, Av. A. Leguía 0200, Las Condes; Contador, R. Contador, Av. Independencia 2668; Monax, Vergara y Cía., Av. Recoleta 1561; Alemana, F. Stifel, Av. Independencia 1898; Barona, D. Barona, Av. Independencia 489; Santa Filomena, R. Delgado F. Bodine, Loreto esquina Santa Isabel; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; Ercilla, D. Torres, Av. Irarrázaval 921; Cristi, O. Cristi, Av. Francisco Bilbao 2010.

DICIEMBRE

2

JUEVES

SANTOS DE HOY
Aurelia

SANTOS DE MAÑANA
Francisco Javier

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Ticciniti, Bernardo Estay, Annie, Adalberto Schnke, Aida Alvarez, Bassaletti, Ismaela Molina, Narold Manley, Adolfo, Turner, Batt, Lituken, Esther de Espejo, Antonio Martínez, Luis Riquelme, Elena de García, Orfelina de Palazi, Teresa, María Martínez, Enrique Marcell, Irma Kompatzky, Javier Miranda, Blanca Gómez, Raúl Acevedo, Enrique Peralta, Juana Vásquez, Raquel Rojas, Jorge Baraqui, Fco. Beluzan, Petronila de Sepúlveda, Elvira Bafallwy, Matilde Griffero.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Aisstencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas, 61171.

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias. Precios de fabricante. San Diego 743. 8 Dic.

PLANCHAS YESO COLOCO. — SAN Francisco 1237. Fono 74579. 5 Dic.

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS Doble T., cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición, vendemos ocasión. San Diego 1260. 7 Dic.

"HOJALATEROS", TENEmos canales, bajadas, cubetas; caballetes en fierro galvanizado, nuevos N.o 27, precios bajos.— Chacabuco 11. 4 Enero

PARA FIERRO; SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — San Pablo 1179. 31 Dic.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Morandé 817. 31 Dic.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. — Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

CEMENTO MELON.— SACK. 31 Dic.

S. SACK, BARRACA FIErro.— San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

CAÑONES DE 3" DE FIERRO DULce 80 metros y 25 metros de 4" con planchas.— San Diego 1735. 3 Dic.

CAÑERIA GALVANIZADA, PLANchas lisas, negras y galvanizadas, fierro en barras; precios bajos. — Matucana 551. 27 Dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Liberta- 58. 2 Dic.

PLATOS UNIVERSALES TORNOS. — Madrid 944. 12 Dic.

VENDO TORNO MECANICO 1.20 metro, entre centros. Pueden trabajarlo en el mismo local.— 10 de Julio 316. 2 Dic.

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1143. 18 Myo. 1944

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORNIllos, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia, Fundición Grajales — Calle Grajales 2548. 7 Dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS. cubierta espejo juegos, bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 6 Dic.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Dic.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE IGnacio Brant. Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 27 Dic.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582. 31 Dic.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO. Muy elegante.— Santa Rosa 745. 31 Dic.

REGIO LIVING, HALL CON COJInes.— Santa Rosa 745. 31 Dic.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 31 Dic.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA COLchonería Francesa. Refacción domicilio.— San Diego 9. Teléfono 86259. 4 Febr.

25.—Modas e interés para el hogar

ARTICULOS CORSETERAS PRECIOS especiales. Rosas 1430. 17 Dic.

ARTICULOS PARA SASTRES, MOdistas, gran surtido. Rosas 1430. 17 Dic.

SRA. MAMA, SU GUAGUA SE VErá más linda comprando sus ropitas donde El Rey de la Ropita para Guaguas.— San Diego 61. 15 Dic.

MADEJAS DE TODOS COLORES, HIlos de todas clases, al mejor precio. Rosas 1430. 17 Dic.

SE VERA ESCULTURAL, COMprando sostén-senos y fajas, modelos garantidos donde El Rey de la Ropita para Guaguas.— San Diego 61. 15 Dic.

NO PAGUE EL LUJO PARA BORDAdos a mano en mantelería y juegos de cama, monogramas etc. Coquimbo 1067 casa N.o 6. 10 Dic.

¡¡¡SEÑORAS!!! PARA CASAMIENtos, recepciones y arriendo de servicios. Antigua "Casa Acevedo" — San Pablo 1009. Fono 63037. 16 Dic.

31.—Productos medicinales

DEBILIDAD SEXUAL AGOTAMIENTO nervioso impotencia falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEO" aclara la voz haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

AFECCIONES AL HIGADO ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Dic

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo, fierro. 31 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, pectoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 31 Dic.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Dic.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinas. 31 Dic.

32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del agua potable de Curacautín, las que se abrirán el 6 de diciembre a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1943.— El Director del Departamento. 5 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 030 entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 31 Dic.

FLAMANTE PIANO DE ESTUDIO. Vendo de ocasión.— Lira 315. 3 Dic.

37.—Notificaciones y citaciones

SE RUEGA A LA PERSONA QUE encontró la libreta de la Caja Nacional de Ahorros N.o 85059 de Teresa Sentis Penslavis, se sirva devolverla a Central 1243.— San Miguel. 4 Dic.

38.—Sastrería e indumentarias

50,000 CORBATAS FINAS A 1 $ liquido San Diego 916. 28 Abr.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, Sastre. 31 Dic.

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo. 1 Dic.

SASTRERIA LERNER CORTE ELEgante, grandes facilidades de pago, entrega inmediata. San Diego 214. Fono 68651. [illegible]

SASTRERIA "LA UNION" SAN Diego 717. Ofrece ternos en casimires importados y nacionales.— Solicite créditos. 28 Dic.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes.— Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Dic.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernado O'Higgins 2783, (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 31 Dic.

TERNOS Y TRAJES SASTRE A medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos, sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 31 Dic.

40.—Judiciales

PRIMER JUZGADO CIVIL CITA parientes menor Ema Rojas Cárdenas y Defensor Público, a comparendo dos diciembre próximo, 10 horas, fin deliberar curador propuesto.— Secretario. 2 Dic.

POSESION EFECTIVA. SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió a doña Josefina Bustos viuda de Escobar, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de su marido, don Agustín Custodio Escobar Puccio.— El Secretario. 2 Dic.

POSESION EFECTIVA. SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Camilo Droguett, a sus hijos Glafira Amantina, Adeodato y Camilo Droguett, sin perjuicio derechos cónyuge doña Lutgarda Viera.— El Secretario. 2 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de José Luis Rodríguez Ponce a su hija Ana Luisa Rodríguez Berendique sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel Berendique.— Secretario. 2 Dic.

COMPARENDO. POR RESOLUCIÓN Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, cítase parientes menor, Olga Gutiérrez Sandoval a la audiencia del 3 del presente, a las 10 horas, objeto deliberar sobre nombramiento curador.— El Secretario. 2 Dic.

POR AUTOS 15 Y 20 DE NOVIEMbre 1943, 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia Pablo Bazaes, sus hijos Bibiana, Rapio, Etelvina, Carlos, Bilbao, Grimanencia, Aquiles y Elsa Bazaes Chacana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Dorila Chacana. 2 Dic.

POSESION EFECTIVA JOSEFINA Silva viuda de Castillo, concedida por auto 15 noviembre del Quinto Juzgado Mayor Cuantía, con beneficio inventario a Raquel Castillo de Mandiola y a Rebeca Castillo Bustos en carácter hijas legítimas.—El Secretario. 2 Dic.

QUIEBRA AMADEO CENTO. — [illegible] Juzgado Civil. Por decreto 21 noviembre, ordenóse notificar por aviso, solicitud que pide sobreseimiento definitivo de la Quiebra, por haber trascurrido más de cinco años de la aprobación de la cuenta general del Síndico y haber sido calificada de fortuita la Quiebra.— Secretario. 2 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de don Jacobo Contreras Flores, a los señores: Juan, Roberto, Víctor y Armando Contreras y a doña Dora Villarroel Ballesteros. 2 Dic.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Adela Paulsen viuda de Sanfurgo a doña Graciela Cornejo Paulsen. El 6 de diciembre, 11 horas, practicaré inventario solemne, en Secretaría.— Fernández. 2 Dic.

7 DICIEMBRE PROXIMO, 10 horas, practicaré inventario solemne tasación bienes sociedad conyugal Blanca Minte y Hans Medrow. Galería Alessandri 237 B.— Ernesto Almarza. 2 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Se rematará el 30 diciembre próximo, a las 10 horas, sitios 1 y 90 chacra Santa Julia, Comuna Ñuñoa. Mínimum cada sitio: [illegible] Bases y antecedentes [illegible] Puelma Alma, sobre [illegible] enajenar.— El Secretario. 4 Dic.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Corazón. Asma. Rayos X.
Teléfono 32521. — Agustinas 681. 5 Abr. 1944

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149. 31 Dic.

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia.
1—3 1/2.
LIRA 63. 12 Feb. 1944

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 20133. 28 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias — Sexología
(Impotencia) Teléfono 61473
Ahumada 47. 22 Dic.

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago. Rayos X. Agustinas 673. Teléfonos 63975 y 33517. 8 Dic.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 28 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulminares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57. 8 Dic.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel.— Venéreas. 2 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092. 2 Dic.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 436—A. Fono 33788. 2 Dic.

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora . 84376 63797. 10 En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Banderas 290. 8 Dic.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120. 11 Mzo.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones inyecciones
San Antonio 281. 8 Ene.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267. 25 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132. 31 Dic.

MATERNIDAD PARTICULAR AVEnida España 324.— Teléfono 94094. 2 Dic

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 335.— Teléfono 31844. 2 Dic

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788. 2 Dic

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
General Korner 538. 22 Dic.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106. 2 Dic

FILOMENA YEVENES, MATRONA, precios módicos. Grajales 2810. 27 Dic.

LA NACION
Santiago de Chile, jueves 2 de diciembre de 1943.

ASEO DE LA CIUDAD

Uno de los defectos más visibles en la administración local es el relacionado con la forma deficiente en que se realiza el aseo de las calles, plazas y demás lugares públicos. No podría decirse que Santiago es una de las ciudades más sucias del mundo; pero tampoco podría afirmarse que es una de las más limpias.

Y es este uno de los aspectos más importantes de las tareas edilicias. A los Municipios corresponde la labor de una buena dueña de casa, preocupada siempre de mostrar todos los sitios de su hogar en condiciones acogedoras y relucientes. Por lo demás, el tributante paga para que los administradores de su ciudad la mantengan engalanada con bellos árboles y jardines, con sus calles y plazas libres de basuras y con parques agradables. Todo lo demás poco o nada le interesa, puesto que el Poder Local no tiene otra significación que la de ser el encargado de procurar el bienestar inmediato del vecindario.

Fluye de lo expuesto la obligación de los Municipios de invertir la mayor parte de sus entradas en estos servicios de aseo y embellecimiento, porque así cumplen su misión primordial. Y no es esto lo que generalmente ocurre. En la capital faltan elementos para estas labores principales. Existen muy pocos camiones; no hay cañerías ni mangueras para los jardines; se anota un número insuficiente de herramientas de trabajo; en el presente año no se ha plantado un solo árbol porque no ha habido dinero para adquirirlos; los carretones y caballares del servicio de aseo están en estado casi inservible.

Atendida la extensa área de la ciudad, se comprende que un buen servicio de aseo demanda ingentes desembolsos y exige adquisiciones anuales importantes. Sin embargo, los ítem del presupuesto de la Municipalidad de Santiago para todo lo relacionado con aquél son absolutamente desproporcionados con la amplitud de la función que exige la ciudad. En el año anterior no se invirtieron arriba de tres millones de pesos en adquisiciones indispensables y tal cantidad es la misma que se consulta en el presupuesto de este año. No hay necesidad de agregar que con tales fondos se torna imposible atender en debida forma al aseo y ornato de la capital.

El actual Alcalde de Santiago se ha manifestado un celoso administrador. Ha puesto orden en los servicios, ha realizado economías y ha dado un ritmo de trabajo y dinamismo a las tareas propias del Municipio. Su acción, que se sabe noblemente inspirada, ha conseguido, asimismo, agrupar general colaboración, no sólo entre los regidores y funcionarios, sino también en todos los círculos de la opinión pública. Por lo tanto, le será fácil arbitrar los medios de que los servicios de aseo cuenten con los recursos que les son imprescindibles para su tarea y que permitirán al Municipio llenar, debidamente, una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes de Santiago: poseer una ciudad limpia.

Los trabajos de la Unrra

En los primeros debates apareció cierta inquietud respecto de determinados aspectos de la organización de la Conferencia, de la composición de sus organismos y de la preponderancia que en todo el edificio proyectado, parecían destinadas a ejercer las cuatro grandes potencias: Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y China. Esta atmósfera no predominó, y, a pesar de algunas insinuaciones del cable, se fué desvaneciendo, sin que al espectador lejano le sea dable discernir si respondía a fundamentos serios o a una sacudida momentánea de la sensibilidad.

Poco después empezó a bosquejarse el gran problema del financiamiento de la empresa, a que debían concurrir todos los Estados reunidos en Atlantic City. Hubo varios proyectos, todos interesantes, aunque no todos realizables. Prevaleció el criterio norteamericano que distribuye el fardo entre los miembros de la asociación, tomando en cuenta su situación económica, su población y sus posibilidades materiales.

Pero este no es el único asunto de carácter financiero que fué necesario encarar, puesto que la organización deberá vivir y disponer de una dirección, de un cuerpo de funcionarios, de fondos para local, movilización, comunicaciones, gastos generales, etc., a todo lo cual sus miembros tienen el deber de proveer.

Financiada la empresa, queda por ver el modus operandi que permita dar aplicación práctica a la finalidad perseguida por los firmantes del convenio sobre rehabilitación y reconstrucción de las regiones arrasadas. Para esto se han designado varios Comités, que forman parte integrante de la Unrra. En conexión con la Comisión de Abastecimientos, dichos Comités, especialmente el de Europa y el del Lejano Oriente, propondrán un procedimiento susceptible de llevar a una acción rápida y eficaz.

Se plantea ahora la cuestión de la primacía que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas y asociadas de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Sin embargo, parece evidente que la atención de los seres humanos y la rehabilitación de sus condiciones de vida no podrá llevarse a cabo sino en la medida que lo permita la evolución de los acontecimientos. Ahora bien, éstos parecen indicar que es en Occidente donde será viable actuar en primer lugar. Los territorios y las poblaciones de Italia, de Africa, de Rusia que las fuerzas aliadas han reconquistado, reclaman una ayuda inmediata, la cual deberá acentuarse a medida que el avance de los ejércitos democráticos se intensifique.

En cambio, no parece tan cercano el momento en que se logre liberar las vastas extensiones geográficas ocupadas por los japoneses después de la sorpresa de Pearl Harbor, y en que, por consiguiente, sea posible hacer llegar hasta ellas la obra humanitaria de la Unrra.

Sin duda, estas dificultades de engranaje y de procedimiento serán superadas con buena voluntad, energía y sentido objetivo. Lo importante es que las naciones que aportan el socorro estén de acuerdo en someterse a los dictados de la realidad y a llevar a cabo la magna tarea de hacer de la humanidad que ha de surgir con la paz, un conjunto de hombres menos amargos y menos cargados de rencores que los que hoy se destrozan en los campos de batalla.

CONCURSO DE POETAS INEDITOS AUSPICIA SOC. DE ESCRITORES

La Sociedad de Escritores ha llamado a concurso a los poetas que no hayan publicado libros de versos. Debe remitirse al Secretario de la Sociedad 3 ejemplares de un libro inédito que deberá venir firmado con o sin seudónimo. El plazo vence el 30 de diciembre a las 17 horas.

Pueden entregarse en la nueva secretaría de la Sociedad, Universidad de Chile, segundo piso, sala 25 y los autores de provincia pueden enviarlo a Clasificador E. 390 por certificado.

La Sociedad de Escritores sesionará el martes, a las 18.30 horas para ocuparse de la publicación de una revista.

Día Panamericano de la Salud

En la Cuarta Conferencia Panamericana de Directores Generales de Sanidad, efectuada hace tres años en Washington, se acordó celebrar regularmente, el "Día Panamericano de la Salud", fijando la fecha de hoy para tal objeto. Es una jornada dedicada íntegramente a hacer el recuento de los resultados obtenidos tras un año de labor ardua y sacrificada; a mostrar cómo, al igual que en todo otro orden de cosas, el zanjamiento de las dificultades que atañen a la salud pública depende en gran parte de la cooperación continental; a puntualizar lo mucho que queda por hacer y delinear los planes para el futuro.

Las condiciones sanitarias de vida han mejorado notablemente en nuestro país en el curso de los dos últimos lustros. El descenso experimentado por los índices de mortalidad y de morbilidad es alentador, aunque no satisfactorio, pues al lado de males que han sido dominados, como el tifo exantemático, subsisten otros como la tuberculosis, las enfermedades venéreas y el alcoholismo, que continúan causando estragos de consideración. La viruela, el cólera, la peste bubónica que constituyeron duros azotes hace veinte años, han desaparecido de la patología chilena, y la malaria, endemia de ciertas regiones de la zona norte, está en vía de ser eliminada. Pero los tres flagelos ya anotados continúan suministrando víctimas a la enfermedad y a la muerte con un ritmo apenas ligeramente retardado. Para las afecciones de trascendencia social existe un plan de ataque en plena realización conocido con el nombre de "Lucha Antivenérea"; pero para la tuberculosis y el alcoholismo falta todavía ese bosquejo unitario coordinador de todos los esfuerzos que se hacen para reducir su actual amplitud.

La eficiencia del Servicio Nacional de Salubridad y la abnegación de los encargados de prevenir estas limitaciones auguran, sin embargo, un porvenir halagüeño. La consideración de las fluctuaciones sufridas por el índice de mortalidad infantil durante los nueve últimos años, da margen a esperar que puedan obtenerse victorias análogas contra los males venéreos, la tuberculosis y el alcoholismo. Nueve años atrás fallecían 238 niños menores de un año por cada mil nacidos vivos; hoy esta cifra ha descendido a 153, lo cual significa arrebatar aproximadamente diez mil niños a la muerte en cada año. Es un antecedente que da base a aguardar con optimismo los resultados del ataque a esas otras enfermedades más difíciles de dominar.

Imbuidos en los principios de solidaridad continental, tres organismos cooperan con las autoridades sanitarias chilenas: la Oficina Sanitaria Panamericana, la Fundación Rockefeller y el Instituto Cooperativo de Asuntos Interamericanos de Washington. Fresca está en la memoria la intervención de la primera en la epidemia de meningitis del año próximo pasado, gracias a lo cual pudo disponerse de las drogas que se precisaban urgentemente; sus técnicos colaboran mediante su preparación y experiencia, y gracias a la concesión de becas han dado oportunidad a los médicos chilenos para perfeccionarse en planteles norteamericanos. Análogos beneficios ha obtenido el país de la Fundación Rockefeller, la cual mantiene una Unidad Sanitaria en la Comuna de Quinta Normal, y ha prestado inestimables servicios en la creación de la futura Escuela de Higiene. El Instituto Cooperativo de Asuntos Interamericanos, por su parte, ha contribuído con cinco millones de dólares para la construcción de obras de salubridad y saneamiento.

Los servicios de salubridad chilenos están en un período de superación. A la atención prestada hasta ahora, han agregado la organización de Unidades Sanitarias y Centros de Salud, que representan procedimientos modernos de mejorar las condiciones sanitarias, actuando directamente en los medios familiares. Esta iniciativa, que cuenta con la colaboración de las tres instituciones mencionadas, está destinada a reportar efectivos beneficios. El nuevo aspecto dado a las funciones sanitarias constituye un modo digno de celebrar el Día Panamericano de la Salud. Sus frutos los recogeremos en los años venideros.

La semana en los frentes

Semana puente. — En realidad, los siete días últimos no han presenciado ninguna novedad bélica. Durante ellos han terminado, definitivamente, algunas de las operaciones que venían de atrás como la ocupación por los norteamericanos del archipiélago Gilbert en el Pacífico, y han continuado otras: los bombardeos del Reich y el batallar de Italia y Rusia.

Como quiera que a partir del lunes, día 29 del pasado han comenzado a circular rumores sobre la reunión de los líderes democráticos Roosevelt, Churchill y Stalin, a más de Chiang Kai Shek, y la atención se ha desplazado en tal sentido, la actualidad militar ha quedado más obscurecida todavía, en espera de las grandes ofensivas que pueden seguir al ultimátum aliado en gestación, caso de que el Reich no lo acepte.

En suma, aunque se ha batallado en todos los frentes, el más activo ha sido el frente del rumor, repartido en dos direcciones: resultados de los grandes golpes aéreos sobre Berlín, conforme se van filtrando datos acerca del área dañada y de la baja moral existente en los habitantes; y acuerdos que adopten los dirigentes de las grandes Naciones Unidas en El Cairo, Teherán o dondequiera que celebren sus reuniones, detalle que, como todos, se ignora en concreto a la hora de redactar estas notas.

Lo dicho no quita para que esta semana puente ofrezca realidades dignas de ser consignadas como muy valiosas en sí.

Solidez soviética. — Enormes sectores del frente ruso han continuado en actividad; los del recodo del Dnieper y Rusia Blanca, a iniciativa del Ejército Rojo, cuyo mayor éxito fué la captura de Gomel, el 26 de noviembre; y los del saliente de Kiev, teatro de la contraofensiva de von Manstein, cada día más lenta, detenida, al parecer, en donde se iniciara, hacia Cherniakov, y desviada últimamente hacia Korosten.

De todos modos, es notorio que el frente ruso tiende ahora a la estabilización tras la ruda y larga pelea de meses enteros. Aparte de que el mal tiempo dificulta bastante las operaciones, la zona de Gomel, en que la ventaja soviética se puede reputar de indiscutible, presenta un terreno boscoso, difícil para el movimiento espectacular. Y la contraofensiva germánica, aunque sostenida, cada vez lleva camino de ofrecer menores sorpresas. Sintomático es que los rumores sobre salida de Stalin de Rusia no hayan extrañado a nadie. Sin embargo, de confirmarse, indicarían que la Unión Soviética vive el momento militar y político más sólido de toda su historia, desde la instauración del régimen y naturalmente, desde el principio de la guerra. Vistas las cosas desde este ángulo objetivo, a no dudar, la peligrosidad del contraataque de von Manstein aparece como nula, aunque sea la única reacción alemana desde hace mucho tiempo, y por muchas que fueran las esperanzas que Hitler y su cuartel general hubieran puesto en ella.

—Del Sangro al Pescara. — El terreno de los Abruzzos, en que Montgomery hostiga a los alemanes, es uno de los más difíciles. En la antigüedad, un ejército que tuvo por escuela de guerra estas montañas y que tardó en dominarlas quinientos años, conquistó luego en cien todo el mundo entonces conocido. Conviene no olvidar esta verdad de la historia de Roma, demasiado sabida acaso y por eso relegada al ámbito de los lugares comunes. Así daremos toda su importancia a la actual gesta del Octavo Ejército británico, cuya larga historia victoriosa se está poniendo a prueba en campaña tan ingrata.

Cruzado el Sangro por todas partes, la lucha se libra ahora en las intrincadas serranías que van de este curso de agua al Pescara. Al mismo tiempo, va enderezando su línea el Quinto Ejército norteamericano, a la izquierda de Montgomery. Los avances han sido incesantes y representan, en esfuerzo, algo que el mapa de Italia no puede recoger, si sólo se atiende a las distancias y se prescinde de la configuración del terreno.

Colombia. — El hundimiento de la goleta colombiana Rubby, en el Mar Caribe, perpetrado por un submarino alemán en forma alevosa, ha decidido al Gobierno de Bogotá a reconocer el estado de beligerancia entre su país y el Reich. La decisión del Ejecutivo, puesta en conocimiento del Senado, fué aprobada en sesión del 26 de noviembre.

Esto no supone, por lo pronto, participación de Colombia en la guerra ni alteración de su vida interior; pero sí una colaboración más estrecha en la defensa continental y un acercamiento general más sólido a la causa de las Naciones Unidas.

La actitud colombiana ha despertado amistoso eco en todas las repúblicas hermanas, y muy visiblemente en las vecinas: Ecuador y Venezuela.

Chang-te. — Una vez más los nipones han efectuado una campaña por la zona arrocera del Tung-tin. Una enconada lucha se ha librado en la ciudad de Chang-te que ha cortado toda esperanza de los nipones en cuanto a establecerse sólidamente en la comarca; pero las cosechas deben considerarse perdidas para los chinos, a su vez, por la devastación causada.

Actitud incomprensible

Ha causado una impresión de asombro la extraña actitud del Jurado que debía otorgar el Premio Marcial Martínez, cuyo establecimiento tuvo como objetivo estimular la creación literaria chilena. Es el caso que los señores Walker y Alessandri Rodríguez, encargados de discriminar entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo insólito de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

¿Hubo razones de moral, de estética literaria o de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? ¿No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inflexible Jurado una benévola acogida? ¿O sus miembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud? En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales, no se compadece lo resuelto por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión, a los que viven de la pluma.

Objetivamente, al considerar esta resolución, nos causa pena por la impasibilidad que supone de parte del Jurado respecto a libros, obras y autores que la crítica nacional y extranjera no encontró tan desposeídos de méritos y de valer. Tampoco creemos que hubiera escasez tan grande y absoluta de valores estilísticos o creadores entre los diez o más novelistas que enviaron sus obras a contender por el Premio Marcial Martínez. El Jurado, en último caso, debió recapacitar y hacer una selección rigurosa y no declarar desierto el Concurso, ya que no es concebible que en el lapso correspondiente a la licitación literaria aludida, no se hubiera compuesto alguna obra imaginativa de calidad recia o novedosa en la forma.

Esperamos que los señores Alessandri y Walker aclaren tal resolución e ilustren al público acerca de su riguroso criterio tan distinto, por lo demás, al de los lectores, de la crítica y del público nacionales.

L.

COLONIA DE NIÑOS VAGOS

Santiago cuenta con una población flotante de niños vagos que alcanza a varios centenares. Se les encuentra principalmente en el sector céntrico de la ciudad, donde aguardan al transeúnte que los ayudará con la limosna que mitigará insuficientemente el hambre y la miseria que los embarga. Otros frecuentan los vehículos de locomoción colectiva, donde piden una retribución pecuniaria en cambio de sus canciones. Finalmente, los más concurren a las calles de mayor tránsito y suben a los autobuses, tranvías y microbuses, acechando al pasajero desprevenido para hurtarle la cartera, el reloj u otro objeto de valor. Los primeros viven de la caridad pública, mientras los segundos se han cansado de pedir y optan por el sistema más lucrativo del robo. Inevitablemente pasan de mendigos a aprendices de ladrones, y se internan así por el camino de la delincuencia.

Todos coinciden en no tener hogar. En la noche se albergan en los portales, en las escalinatas de las casas y en mil otros lugares. Allí duermen acurrucados, prestándose calor mutuamente. Todos coinciden también en ignorar que existe algo que se llama trabajo, en desconocer que es posible vivir decentemente gracias a los propios esfuerzos, sin recurrir a la caridad o al robo. Desamparados desde muy pequeñitos, nadie les ha mostrado los atractivos de la vida y los ha preparado para incorporarse como miembros útiles a la sociedad.

Este espectáculo triste y deprimente será evitado en el futuro por una medida hondamente humana, que fuera de suprimir el aspecto vergonzoso que entraña para la capital importa atender a los infantes desamparados y preocuparse del presente y del porvenir de varios centenares de seres. La Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia se propone recoger a esta población flotante de niños vagos para internarla en colonias escolares. La intención es que los niños vagos dejen de ser mendigos oraterillos para que sean meramente niños, esto es, seres a quienes es preciso educar y dar un oficio para substraerlos del rebajamiento físico y moral característico del género de vida que llevan actualmente. Se trata de enderezar una línea torcida, de corregir un destino adverso, obra de las circunstancias.

Como seres humanos, los niños vagos tienen derecho a la protección que le negaron sus padres, y cuando esta asistencia les falta, la sociedad tiene la obligación moral de intervenir. Hasta ahora la atención ha sido mínima, totalmente insuficiente, como lo demuestra el crecimiento progresivo de la población de niños vagos. Los medios materiales han faltado y los buenos propósitos no han podido concretarse en una ayuda efectiva a los niños abandonados.

La prensa ha informado que los muchachos retirados de las calles y plazas, después de estudio y clasificación de cada caso, y de darse cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, serán llevados a una colonia agrícola que funcionará en las inmediaciones de Santiago. Es obvio que, dado el número crecido de niños vagos, quedará un grupo bastante importante abandonado a su suerte, sin contar los del resto del país, pues el problema se repite en todas las ciudades más densamente pobladas. La Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, servicio al cual le incumbe el tratamiento y solución de tan difícil problema, debería, por consiguiente, multiplicar las colonias agrícolas destinadas a este fin. No ignoramos que para ello precísanse recursos económicos de consideración; pero para tan noble y humanitaria tarea el Estado debería disponer los fondos necesarios, en la seguridad de que ningún dinero será tan bien empleado como el que se invierta para albergar y dar un oficio a los niños vagos.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CARTAS DE LECTORES

LAS GONDOLAS

Estimado amigo:

En pocos aspectos de la ciudadanía se advierte mayor individualismo que en el transporte de pasajeros en góndolas o microbuses. Cada pasajero demuestra su problema y su apuro. El resto del mundo y los problemas de los demás son para él cosa secundaria. El que desea trasladarse exige, protesta y empuja hasta que consigue ubicación, no importa cómo ni dónde. La seguridad de los otros y los reglamentos no significan nada para él.

De allí que el conjunto de exigencias sume una cantidad estraordinaria de abusos, de atropellos y de faltas a las disposiciones vigentes. Y el fardo diario de estas incomodidades, que el público se prepara a sí mismo, se carga en el servicio de movilización colectiva: tranvías, góndolas y microbuses.

Por circunstancias de la guerra y de sus restricciones este servicio es vulnerable: hoy se transporta más del doble de pasajeros que hace 6 años.

Pasa con la movilización colectiva lo que ocurría con nuestros "pacos" y nuestros médicos. Ambos eran motivo de resistencia, de burla y de escarnio. Pero, cuando alguien era asaltado, se desgañitaba pidiendo auxilio al mismo "paco" a quien estaba difamando. Y cuando sospechosos e insistentes dolores voltejeaban por el vientre y hacían temer un "cólico miserere", llamaban al mismo doctor a quien estaban denigrando.

Se difama el servicio que más hizo en los últimos años por el progreso de la capital. Acercó los barrios al centro de la ciudad, valorizó las comunas lejanas, y permitió al obrero vivir barato en buen aire y en lugares que antes no estaban a su alcance. En este servicio dejaron sus esfuerzos, su capital y sus pulmones, numerosos empresarios, o "pioneers", de la movilización. Hay líneas donde han quebrado y liquidado 16 dueños de góndolas. En el último tiempo este servicio comienza a devolver una parte de lo que entregó en los primeros 20 años de esfuerzos.

Soy dueño de un micro y de dos góndolas. Puedo decirle: no hay nada más incomprensible que el público. Nunca se sabe lo que desea. Palos por que bogas y palos porque no bogas.

Le respondo: En estos momentos circulan 150 góndolas y micros más que hace 5 meses. Hay en reparación más de 200 que saldrán en breve a la circulación. La cuota de bencina para el servicio es exigua, pues hay vehículos que hacen 3 y 4 vueltas, cuando el servicio normal requiere 10 y 12. Que en los últimos tiempos se han retirado más de 100 tranvías para su reparación, y que se ha recargado del servicio de micros y góndolas. Que jamás se ha transportado en Santiago tanto público como ahora. Que los empresarios están cumpliendo los compromisos contraídos con el Gobierno, como se demostrará en breve. Que un ejemplo de la cooperación que presta el gremio al Gobierno es el hecho de que muchos empresarios están permitiendo que se coloquen gasógenos en sus máquinas, seguros de que a la larga esto será fatal para motores construídos para quemar bencina y no gas de carbón vegetal.

El servicio de movilización colectiva tiene que soportar, además, dos grandes males sobre los cuales Ud. ha escrito más de una vez. El primero, es la voracidad de quienes parecen haber llegado atrasados a la pitanza, y que ven en este servicio público una fuente de posibilidades para correligionarios y conmilitones. El otro, es la demagogia que esgrimen funcionarios políticos y comentaristas que, incapacitados para allegar un aporte valioso a los servicios, se lanzan por el camino fácil de la oratoria o la nota, ofreciendo lo que jamás podrán cumplir y tratando de afirmarse en puestos que les quedan grandes.

El problema de la movilización es complejo y común a las grandes ciudades. Tengo recortados casi todos sus artículos y crónicas, desde aquellos lejanos que Ud. enviaba desde Europa ensangrentada en la guerra anterior. Son tres cajones. Tengo a la vista un comentario suyo sobre la movilización en el subway de Londres, movido automáticamente, y en donde el boquiabierta se queda afuera o recorre toda la noche el intestino de la capital londinense. ¿Se ha solucionado el tránsito colectivo de pasajeros en Londres con todos los recursos de sus diez millones de habitantes?

Lo saluda con todo respeto,
Eduardo Soffia.

Respuesta:

La verdad es que su carta respira sinceridad y honradez. En esto de las góndolas, como en todo, hay lo bueno y lo malo. Quienes debieran subvencionar al servicio de góndolas y de micros son los especuladores de tierras y de casitas en las afueras de la capital. El asunto pertenece a lo que don Jorge Gustavo Silva llamara en estas columnas la plus valía. Esos especuladores ganaron millones y sus manos no encallecieron.

HORARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO

Señor Edwards:

Se trata del horario de trabajo fijado en la Caja de Seguro Obrero. Todos los años, en el verano, el horario de la jornada única en la Caja de Seguro era de 8 a 13 horas. En esta forma, se aprovechaban las mejores energías para el trabajo, en una jornada continua que satisfacía ampliamente las necesidades del servicio y dejaba a los empleados la tarde libre para sus quehaceres personales, deportes, excursiones, etc. Era una jornada que permitía, después de una ruda labor, aprovechar las tardes como a cada cual le conviniese.

Este año, sin embargo, la Superioridad de la Caja ha dispuesto una jornada de 13 a 20 horas. Es decir, una jornada continua que desestima las horas de la mañana y se incurre en el absurdo de no aprovechar, en esta época del año, la luz natural.

¿A quién beneficia esta jornada inhumana? Podemos decirlo: a los trasnochadores, que gustan de pasar las noches en blanco y dormir hasta las once o doce de la mañana.

En todas partes se ha establecido la jornada continua para dar al empleado algún tiempo para hacer deporte y procurarle horas libres, con provecho para su salud. Pero, con la jornada de 13 a 20 horas, ¿qué se puede hacer? A esa hora los que vivimos lejos del centro tenemos que sufrir un verdadero víacrucis para llegar a nuestros hogares, en los pésimos y escasísimos medios de locomoción con que cuenta la ciudad, más escasos a esa hora que a ninguna otra, transpirados y agotados, después de haber hecho una jornada contínua de dura labor, durante todas las horas de mayor temperatura, en un edificio estrecho e incómodo, al cual le da el sol todo el día y queda así convertido en horno. Los que vivimos lejos del centro llegamos a casa aporreados después de las diez de la noche. Las empleadas, mujeres con hijos, deben hacer frente a situaciones más que difíciles. — **B. Z. O.**

Respuesta:

En esto de los horarios no todos estamos de acuerdo. De mi parte puedo asegurarle que ese horario, para mí, sería matador. En verano me privo de sentarme a la mesa y de comer a la manera santiaguina, por cuanto al levantarme de dicha mesa, pesado y soñoliento, no serviría absolutamente para nada. Luego, a la una, en vez de entrar al trabajo, me doy un corto reposo.

Soy mañanero y lo seré toda mi vida. La trasnochada o el trabajo en las horas de calor no se hicieron para mi temperamento. Trabajo en la mañana hasta la una y en la noche un poquillo, después de las siete. He leído, en los recuerdos de Pedro Antonio de Alarcón, que este escritor se acostaba a las ocho, despertaba a las dos de la madrugada y escribía de largo todo el amanecer.

LE LLORAN LOS OJOS

Señor Edwards:

Al comenzar el verano padezco una inflamación de las vías respiratorias, estornudos, picor en la garganta y en los ojos, con abundante lagrimeo. En casa padecen del mismo mal otras personas y no sabemos si se trata de un resfrío vulgar. Desearía que usted me diera su opinión, por cuanto no se me pasa con drogas corrientes y experimento un estado depresivo general.

De Ud. atentamente.— **H. Montanés.**

Respuesta:

No se trata de resfrío, sino de irritación producida por la suciedad del aire, o presencia en él de gérmenes vegetales dañinos, microscópicos. Estos se introducen por las vías respiratorias y producen trastornos de cierta gravedad. A veces atacan los ojos, que amanecen pegados a causa de una secreción purulenta. Su romadizo podría provenir de partículas aventadas de ciertos arbolillos tales como los llamados plátanos orientales. En ciertas regiones del Sur de España y norte de Africa existen especies de chumberas que en verano despiden elementos invisibles tan dañinos que pueden producir ceguera. Lo que usted padece no es precisamente la fiebre del heno, sino algo parecido y quizá precursor.

No todas las especies del reino vegetal son apreciables para la especie humana, así tenemos el litre, el manzanillo, el quintral y la enante, cuyas emanaciones o cuyos jugos son venenosos.

Los españoles plantaron árboles nobles en nuestra Alameda. Las autoridades arrancaron los que pudieron para poner ese arbolillo barato, signo de los tiempos. Crece con la rapidez de un presupuesto.

Ya sabe usted por qué se le irritó la pituitaria.

CASINO DE VIÑA

Leí con asombro que la Municipalidad de Viña del Mar, a propuesta de su Regidor Hernán Romaní, y con el voto de los señores Tomasello Orellana, Ossa, Covasevich y Borgoño, acordó entregar el uno por ciento (1 o|o) de la entrada bruta del Casino —parece que este tanto por ciento significa unos 500 mil pesos por temporada—a beneficio de la Oficina de Créditos que mantienen los concesionarios del Casino.

Todo esto en circunstancias que los Inspectores de la Contraloría informaron que tal subvención a la oficina particular de créditos era ilegal, y que faltan fondos para la maternidad y el hospital del balneario.

Diga algo sobre esto, que parece inmoral.

Suyo muy Atto., como siempre. — **A. Rayneld.**

Respuesta:

Recuerdo que mi amigo, el notable Germán Luco, tenía en su poder documentos desconcertantes acerca de los créditos del Casino, que en España llaman "fondos de reptiles". Estos fondos sirven para ahogar chantages y para silenciar a los que se tornan en enemigos del casino, cuando el empresario no les llena la bolsa. El crédito de que trata debe ser solamente una parte de los fondos de reptiles.

Ha de saber usted que ninguna empresa nacional escapa a su transformación en "pega", o "botella", que llaman en Cuba. Empresa sin pegancia se queda en proyecto, así se llame reconstrucción, puente, puerto, túnel de Matucana o camino.

Si no hay promesa de pega fracasa, y si hay mucha pega también fracasa, o se vuelve embrollo. **J. E. B.**

IV Congreso Americano de Maestros

Con entusiasmo siempre creciente el organismo máximo de los profesores de enseñanza media activa los preparativos para la celebración de este IV Congreso de Maestros, llamado a trazar la orientación filosófica y técnica de los educadores del Continente.

Frente a las contingencias económicas y sociales de esta época de honda crisis de valores culturales y morales, este Congreso deberá sentar los principios que más convengan a las sociedades del futuro, después de esta trágica noche por que atraviesa la Humanidad.

Los pueblos vienen reclamando nuevos ideales de vida más en consonancia con los hechos científicos, filosóficos y éticos sobre todo. Es necesario desterrar para siempre aquellas doctrinas que han impedido el avance de la civilización y destruído las fuerzas psicológicas que orientan su evolución. Se impone en definitiva un mayor respeto por la personalidad; no olvidemos que aun subsisten espíritus obcecados por la pasión y por los intereses mezquinos, que limitan y empobrecen las formas superiores de convivencia humana. Es, pues, imperativo desarrollar un mayor anhel de superación en la vida colectiva y una nueva moral fundada en la comprensión y en la solidaridad social y en todos aquellos factores de pura extracción democrática.

De ahí que los problemas analizados por la Sociedad Nacional de Profesores en su última Asamblea de Delegados hayan encontrado tan honda repercusión en todos los asistentes, ya que responden a este fervoroso deseo de engrandecimiento ciudadano. Creemos que esta gestión de la Sociedad viene en momento muy oportuno y estamos seguros que el más lisonjero éxito ha de coronar sus esfuerzos. Estudiar en un ambiente de elevación y de serenidad los hechos más sobresalientes de la orientación política, social, económica y educacional de los países americanos en relación con los hechos que la postguerra ha de crear.

Es saludable pensar que los educadores dedican su tiempo y sus mejores energías a reflexionar sobre hechos tan trascendentes como la defensa de la democracia, los problemas de la educación y de la cultura en el continente, la condición económica, social y jurídica del maestro americano, la economía continental y los problemas de postguerra, ya que constituyen el germen vivo del porvenir de América. La delegación oficial de la Sociedad formada por Florencia Barrios, Alejandro Ríos, Fidel Iturra, Egidio Orellana, Santiago Peña y Lillo, Arturo Piga, Héctor Gómez, Emilio Muñoz, Ernesto Merino, Clemente Canales, Octavio Palma, José Navarro, Humberto Fuenzalida, Enrique Froemel y Carlos Yáñez es garantía segura de entusiasmo y capacitación. La sociedad espera de ellos, de su inteligencia y de su abnegación los más óptimos frutos en esta hermosa cruzada por los destinos de América.

EXTENSA EXPOSICION SOBRE SU RECIENTE VIAJE HIZO EL CANCILLER EN EL SENADO

HABRIA MANIFESTADO QUE CHILE ES EL PAIS AMERICANO MENOS AFECTADO POR LAS RESTRICCIONES.—NO SE REFIRIO A RELACIONES CON RUSIA.—EL SENADO APROBO POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE DON ENRIQUE GAJARDO PARA MINISTRO EN SUECIA

El Senado celebró sesión ordinaria ayer, bajo la presidencia del señor Florencio Durán y con asistencia de casi todos sus miembros. Estuvieron presentes también, numerosos diputados y la mayoría de los Ministros de Estado.

EXPOSICION DEL CANCILLER

En los círculos parlamentarios había visible interés por esta sesión del Senado, en virtud de que había sido dado a conocer el propósito del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, de hacer una amplia exposición sobre el viaje que recientemente realizó por toda América.

Apenas iniciada la sesión, el presidente, señor Durán, manifestó que la sala se constituiría en sesión secreta, para oír la exposición del Canciller, a quien ofreció de inmediato la palabra.

El Canciller habló extensamente, ocupando la primera y gran parte de la segunda hora.

Dado el carácter secreto de la sesión, no fué posible obtener información oficial ni concreta sobre el discurso del Ministro de Relaciones; pero los miembros del Senado y los diputados que asistieron a la sesión no ocultaban su satisfacción por la forma en que el señor Fernández había hecho su exposición. La impresión dominante era que su discurso fué diáfano, porque no dejó nada por explicar y los oyentes pudieron seguir con claridad todo el itinerario del importante viaje que aquél realizó. Según tuvimos conocimiento, se refirió de manera especial a las restricciones que la guerra está imponiendo en los países americanos, y habría llegado a establecer que Chile es el menos afectado en este aspecto de su comercio internacional. Se habría referido también, en una parte de su discurso, a las relaciones políticas chileno-argentinas.

Había especial interés por saber si el Ministro de Relaciones se refería a la idea de entablar relaciones comerciales y diplomáticas con la URSS; pero según nuestras informaciones, no abordó esa materia ni fué interrogado al respecto.

MINISTRO EN SUECIA

Terminada la exposición del Canciller, el Senado continuó en sesión secreta, para ocuparse del nombramiento de Ministro de Chile en Suecia, y aprobó por la unanimidad de los 35 senadores presentes, la designación del señor Enrique Gajardo, actual Subsecretario de Relaciones, para servir aquel cargo.

EL SABADO DE LA PROXIMA SEMANA SE FESTEJA A D. ARTURO OLAVARRIA

ANOCHE FUE RECIBIDO CON APLAUSOS EN LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO, CON MOTIVO DE SU REINTEGRO AL PARTIDO

Mientras se desarrollaba la sesión de ayer de la Asamblea Radical de Santiago, hizo su ingreso a la sala, don Arturo Olavarría Bravo, quien acaba de ser reintegrado a las filas del radicalismo, por un acuerdo de la Junta Central. La Asamblea le tributó una entusiasta recepción, la que culminó con algunos acuerdos en su homenaje y con los discursos en que numerosos asambleístas se refirieron a la trascendencia que atribuían al reingreso del señor Olavarría y a las altas condiciones políticas, doctrinarias y personales que reconocían en dicho dirigentes.

Acallados los aplausos que se tributó al señor Olavarría en el momento en que se disponía a hablar, manifestó su emoción al volver a la vida activa del radicalismo; agradeció la acogida cordial y estimuladora que le prestó la Asamblea de Santiago, en los momentos más críticos de su vida política y durante la larga gestación del acuerdo de la Junta Central que lo ha reincorporado y se refirió de modo especial a la labor generosa y eficaz que cupo a los señores Guillermo Jofré Vicuña y Manuel Cabezón Díaz, en la obtención del referido acuerdo. Finalmente, renovó su promesa de entregarse de lleno al servicio del Partido.

UNA MANIFESTACION

Numerosos amigos personales y correligionarios del señor Olavarría le ofrecerán una manifestación el sábado de la próxima semana.

Se nos informa que también vendrán a Santiago con este objeto miembros de diversas asambleas radicales de varias provincias.

LOS DEMOCRATICOS PROTESTARAN EN LA CAMARA POR LA PUBLICACION DE UN FUNCIONARIO DEL COMISARIATO

LA JUNTA EJECUTIVA ACORDO VOLVER A SESIONAR MAÑANA, PARA TRATAR SOBRE EL PROYECTADO PACTO ELECTORAL DE LA ALIANZA

Bajo la presidencia del senador, don Fidel Estay y actuando de secretario el titular, Santiago Wilson y con asistencia de los señores diputados, Venegas, Agurto y Cárdenas y de los Directores señores, Serani, Muñoz Luis H. Gutiérrez, O'Ryan, Soto, Tejías, Morales, Martónez, Vera, Leyton, Cifuentes, Haffeman, Oñate y Aguayo celebró sesión la Junta Ejecutiva Democrática.

En la cuenta se leyeron numerosas comunicaciones de todo el país en las que dan cuenta de haberse elegido los distintos candidatos a regidores que irán en la lucha próxima. Igualmente se dió cuenta de los informes de la Comisión de Poderes en los que se eligen como Directores Generales por la provincia de Tarapacá y el Segundo Distrito, a los señores Eduardo Alister M., y Marcial Cáceres, informes que fueron aprobados.

Se dió cuenta también de que en la provincia de Osorno había sido elegido el señor Manuel Núñez, a quien la Junta aprobó su elección. Prestaron juramento de estilo estos Directores.

Se oyó a las comisiones de la Agrupación de San Miguel y después de un corto debate, quedaron solucionadas las dificultades internas de la Agrupación.

A continuación el Director, señor Martónez plantea un interesante debate con motivo de la contestación dada por un funcionario del Comisariato, al diputado señor Venegas por haber éste hecho algunas observaciones en la Cámara en defensa de un grupo de empleados del Comisariato a quienes se pretendía quitarle sus cargos. El señor Martónez sostiene que no es aceptable por el propio prestigio y respecto que se debe a los diputados y al poder público, el cual pertenece que se acepte que un funcionario subalterno salga a la opinión pública, en forma descomedida a analizar los conceptos que emita un diputado en el desempeño de su función fiscalizadora.

Se produjo un interesante debate en el que intervinieron varios directores generales, acordándose que el Comité Democrático de la Cámara plantee una protesta ante sus demás colegas por actitud tan insólita.

A continuación la Junta entró a tratar el proyecto de base para un pacto electoral elaborado en la Alianza Democrática.

Acerca de esta cuestión se suscitó un interesante debate en el que participaron los diputados, señores Agurto y Cárdenas, el presidente señor Estay y numerosos Directores.

Se analizó en extenso la situación política actual, como asimismo la situación electoral del Partido y su verdadera fuerza en el país. Varios Directores hicieron presente que esta era una cuestión delicada e importante que merecía un más sereno estudio y al mismo tiempo tener a la vista los datos estadísticos que ha reunido la comisión electoral.

Finalmente se acordó continuar tratando esta cuestión en una sesión especial que se celebrará mañana, a las 19 horas.

Se acordó crear el Departamento Electoral, organismo éste que tendrá a su cargo todo el archivo electoral del Partido y del país, nombrándose para que lo compongan a los señores Manuel García Cubillos, que será su Director, y a don Carlos Haffeman y don Santiago Wilson.

No habiendo otra cuestión que tratar se levantó la sesión, a las 23 horas.

SOLEMNEMENTE SERA PROCLAMADA HOY LA PRECANDIDATURA HECTOR PACHECO

ELEMENTOS RADICALES DEL DISTRITO URBANO DE SANTIAGO SE CONGREGARAN EN TEATINOS 260, PARA MANIFESTARLE SU ADHESION



Dr. Héctor Pacheco Pizarro

Hoy se efectuará en la Asamblea Radical de Santiago, la proclamación del Dr. Héctor Pacheco Pizarro, primer regidor municipal, como precandidato a la reelección.

Con este motivo, se concentrarán en ese local los numerosos partidarios del Dr. Pacheco, que desean exteriorizarle sus simpatías y su adhesión en el momento en que culminan los trabajos internos de su precandidatura. Asistirán el comité central que dirige sus trabajos, los comités comunales los centros y grupos funcionales del partido, comité femenino y numerosos asambleístas de todas las asambleas urbanas de Santiago.

Harán uso de la palabra en este acto, don Angel Beresteski, que estará encargado de la proclamación la señora Lucía Marticorena de M., presidenta del Comité Femenino, y don Humberto Santander, presidente del Comité de Ferias y Mercados, sector que aporta considerables fuerzas electorales para el candidato. También se hará representar entre los oradores el valioso contingente de los obreros radicales. Finalmente hará uso de la palabra el señor Temistocles Sáenz Soro, miembro de la Junta Provincial del Partido.

LA CAMARA SE OCUPO AYER DEL PROBLEMA DE LA DISTRIBUCION DE BENCINA Y DEL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA AUTOS

SE DENUNCIO A LA PAPELERA DE PUENTE ALTO DE ESTAR DESAHUCIANDO A NUMEROSOS OBREROS .—HOMENAJE A YUGOESLAVIA EN SU ANIVERSARIO NACIONAL

Sesión especial de 14.45 a 16 horas. Presidencia del señor Santandreu y asistencia de 43 diputados.

PROBLEMA DEL TRANSITO Y DE RACIONAMIENTO DE BENCINA

En conformidad a la citación, la Cámara se ocupa de las medidas adoptadas últimamente por la Dirección del Tránsito y Transporte, sobre permiso de circulación para determinada categoría de automóviles, y del racionamiento de bencina.

El señor Valdés critica la restricción de circulación de los automóviles que tienen disco número 2, y dice que, antes de adoptarla debió procederse a una recalificación de los mencionados vehículos.

El señor Cañas Flores encuentra acertada la actitud del Ministro del Interior, de tomar personalmente a su cargo la tarea de eliminar de la circulación los vehículos de personas que no tienen derecho a hacerlo, en las actuales circunstancias de restricción. Luego, critica la forma exagerada en que se hace la fiscalización. Cree que debieran agotarse las investigaciones para calificar la necesidad de los que solicitan permisos de circulación, pero que desde el momento en que obtienen la autorización debiera dejárseles en cierta libertad. Dice que Carabineros e Investigaciones han abandonado algunos otros servicios para dedicarse a la fiscalización del uso de la bencina.

El señor Pizarro expone que la fiscalización tiene por objeto evitar el clandestinaje y la bolsa negra. No está de acuerdo con el señor Cañas Flores en este aspecto.

El señor Urzúa manifiesta que el Gobierno está procediendo de acuerdo con estudios técnicos sobre la materia, y sostiene que los directores generales de los servicios encargados de este problema, señores Osvaldo Martínez y Waldo Palma, son garantía de capacidad y de corrección.

Hablan sobre la materia los señores Gardeweg, Yáñez, Salamanca, Guerra Arias, Escobar, Valdebenito y Gaete.

El señor Cañas Flores presenta un proyecto de acuerdo para pedir al Ministro del Interior que envíe a la Cámara la nómina de los permisos de circulación dados con posterioridad a la publicación de las listas oficiales.

El mismo diputado y el señor Juan Valdés presentan un proyecto de acuerdo para que se deje sin efecto la reducción de días de circulación de los autos con disco 2, y se haga una recalificación de los permisos.

Ambos proyectos quedan para segunda discusión.

Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas. Presidencia del señor Santandreu y asistencia de 67 diputados.

HOMENAJE A YUGOESLAVIA

El señor Tomic rinde homenaje a Yugoeslavia, con motivo de su aniversario nacional.

ORDEN DEL DIA

PROYECTO DE RENTAS MUNICIPALES.— Se amplía hasta el 23 del actual el plazo para conocer el proyecto de nuevas rentas municipales, que se encuentra en Comisión de Hacienda.

ALUSION PERSONAL. — El señor Garrido contesta alusiones de orden personal que le hiciera en el Senado el senador don Enrique Bravo con motivo de observaciones hechas por éste acerca del Subsecretario de Guerra, coronel señor Gómez.

SUBDELEGADO DE TILTIL. — El señor Ramiro Sepúlveda replica al señor Muñoz Ayling sobre cargos hechos por el primero al Subdelegado de Tiltil.

LEY DE RECLUTAMIENTO. — Son aprobadas las observaciones del Presidente de la República al proyecto de reforma de la ley sobre reclutamiento, escensos y nombramientos en las Fuerzas Armadas.

CAJA DE LA MARINA MERCANTE. — También fueron aceptadas las observaciones de S. E. al proyecto sobre Caja de Previsión de la Marina Mercante, menos la de la letra g) del artículo 5.o, que quedó pendiente.

INCIDENTES

El señor Olavarría, pide que se oficie al Ministro de Hacienda, sobre la situación producida a obreros del Departamento de Obras Marítimas, que por haber pasado a depender de otra repartición han perdido algunos beneficios.

El señor Núñez, expone que la Compañía de Papeles y Cartones ha desahuciado a 180 obreros, y que este problema no encuentra solución por intransigencia del gerente de esa compañía. Pide que se oficie al Ministerio respectivo para que se investigue el stock de celulosa.

El señor Venegas, contesta observaciones hechas el día anterior por el diputado, señor Muñoz Ayling, en defensa de funcionarios del Comisariato. Cree que ha obrado a impulsos de simpatías personales, pero que desconoce la actuación de esos funcionarios.

El señor Vargas Molinare, Pide la revisión del contrato de concesión de los cochecomedores de los FF. CC., en vista del alza de precios de las comidas que allí se proporcionan.

El señor Cruz Delgado, dice que los garzones de ese servicio viven en condiciones miserables.

El señor Vargas Molinare pide la que la mayoría de los discos de libre circulación ha sido entregada a funcionarios que utilizan sus autos para ir de su casa al trabajo, y que en cambio se ha dejado sin movilización a agricultores, comerciantes y otras personas que desarrollan actividades convenientes para el país. Cree que debiera aplicarse un mejor sistema de distribución de la bencina.

El señor Del Pedregal, habla sobre necesidades urgentes de la zona devastada por el terremoto de 1939.

El señor Melej, responde a observaciones hechas en sesión anterior por el señor Pinedo, sobre negociaciones de la Corporación de Fomento y la Madémsa, relativas a la industria de laminación del cobre.

El señor Videla, observa que el diputado, señor González Madariaga defendió las observaciones de S. E. al proyecto sobre gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado en determinadas poblaciones, y que al votarse, esas observaciones fueron rechazadas por unanimidad, esto es, no contaron ni con el voto del señor González.

El señor Acevedo, denuncia que la Papelera de Puente Alto, ha desahuciado a centenares de obreros.

El señor Godoy, se refiere a diversas necesidades de la provincia de Atacama, que recientemente ha recorrido. Anuncia que visitará al Ministro del Interior, para denunciarle ciertos abusos que se estarían cometiendo al amparo de la Ley de Emergencia, en materia de libertades públicas.

El señor Uribe, denuncia algunas actividades de la Compañía Minera Schwager, que estima contrarias al interés de los obreros.

El señor Cárdenas, recuerda que hace varios meses, él presentó un proyecto de acuerdo destinado a pedir el envío a la Cámara de la lista de personas favorecidas con discos de libre circulación para sus automóviles. Estima que deben darse a conocer esos nombres, entre los cuales debe incluirse también el de los parlamentarios que gozan de aquella franquicia.

Se levanta la sesión.

HOY ES EL ULTIMO DIA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS RADICALES A REGIDORES

LA PROXIMA SEMANA SERA PROCLAMADO EL SR. WENCESLAO DEL VILLAR.—DON LUIS LAMA SERA FESTEJADO EL SABADO.— DON SANTIAGO POBLETE INSTALO SECRETARIA CENTRAL.—OTRAS NOTICIAS

Durante todo el día de ayer la Secretaría de la Junta Provincial estuvo recibiendo las presentaciones de candidaturas a la lucha interna de regidores que se efectuará el domingo 12 del presente. Como se recordará la Junta Provincial tomó el acuerdo de presentar en los próximos comicios electorales municipales, 62 candidatos a regidores que representen al Partido, en las 36 Municipalidades de la provincia de Santiago.

Con este motivo se ha notado gran actividad en las Asambleas para ir a esta lucha interna en la que serán muchos los precandidatos que se disputarán el honor de ser elegidos.

Se advierte a las asambleas que la presentación de precandidatos, vence el día de hoy, por cuyo motivo la Secretaría de la Junta Provincial atenderá todo el día hasta las 24 horas, en su local de la calle Huérfanos 1353. La lucha interna quedará circunscrita únicamente a los precandidatos que hagan previamente su declaración de candidatura y que hasta el día de ayer sumaban más de 150.

PRECANDIDATURA DE SANTIAGO POBLETE MORAN

El Comité General de esta precandidatura que preside el diputado, don Jorge Rivera Vicuña y prestigiosos miembros del Partido Radical, ha abierto su Secretaría Central en Teatinos 260, local de la Asamblea Radical de Santiago, donde atenderá a sus simpatizantes y adherentes todos los días de 11 a 13 y de 17 a 21 horas.

Los comités comunales de obreros radicales, deberán concentrarse todos los días después de las 17 horas en la Secretaría antes mencionada, a fin de conocer el desarrollo y recibir nuevas instrucciones del Comité Central.

Se nos encarga advertir a los presidentes de Grupos funcionales y de Centros de Obreros, que a los adherentes de sus grupos, les indiquen que deben pasar por dicha Secretaría a firmar el libro de adhesiones que se encuentra a su disposición.

PRECANDIDATURA WENCESLAO VILLAR GONZALEZ

El Comité que presiden el senador D. Rudecindo Ortega y el diputado D. Héctor Muñoz A., precandidatura de don Wenceslao Villar González se halla abocado a la preparación de la proclamación de dicha precandidatura para el martes 7 del presente, a las 19 horas, en el local de la Primera Comuna, Teatinos 260.

En esta oportunidad se concentrarán todos los efectivos de las 10 Comunas del Primer Distrito que patrocinan esta candidatura. Existe entusiasmo en todos los organismos radicales por realizar este acto, pues en él se oirá la palabra del candidato, señor Villar. Hablarán también, el senador señor Ortega, el diputado Muñoz A., y destacadas personalidades representativas del Partido.

Se nos encarga advertir a los comités comunales que deben concurrir a la Secretaría General, a fin de correlacionar los trabajos de preparación del acto antes mencionado.

Mañana, a las 17 horas, se inaugurará la secretaría de la 7.a Comuna, precandidatura a regidor por Santiago, don Wenceslao Villar González, en Avenida Portugal 897. El Comité lo componen los Sres. Manuel Ormeño, Rodolfo Román y señorita Lidia Chacón Garcés.

MANIFESTACION A LUIS LAMA

El sábado 4 del presente, en el Club Radical de Recoleta 291, a las 21 horas, se llevará a efecto impostergablemente, el banquete con que los ardicales de la 6.a Comuna festejarán a su correligionario, asambleísta y precandidato a municipal por Santiago, don Luis Lama.

En atención al afecto y simpatías de que el señor Lamas, goza entre sus correligionarios de Santiago, el banquete anunciado ha merecido de los diversos sectores radicales, una franca aceptación.

Como las tarjetas están por agotarse, se avisa a los correligionarios y amigos del señor Lama que deseen adherirse y no lo hayan hecho hasta este momento deben apresurarse en retirar su respectiva tarjeta de Recoleta 291; Secretaría Central Candidatura Lama Huérfano 1249; o solicitarlas de los señores, Luis Barrenechea Salinas, Alfonso Palma Díaz, Enrique Ilabaca y Servando Rodríguez Velasco.

ASAMBLEA RADICAL DE LAS CONDES.— Cita para hoy, a las 19.30 horas, en su local de costumbre, a los radicales de Las Condes a fin de ocuparse de la elección de precandidatos a regidores municipales, elegir los miembros de la mesa que han renunciado sus cargos para optar a la elección de precandidatos, y nombrar las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos electorales en favor de los candidatos presentados. En forma muy especial se encarece la asistencia a los miembros de la Comisión Electoral.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 9.a COMUNA.— Cita para hoy a las 19.30 en su local de Bascuñán ... a sesión ordinaria. La Comisión Electoral atenderá desde las 18 horas.

SERA AGASAJADO D. JULIO DURAN.— Un grupo de miembros del Consejo Nacional de la Juventud Radical y dirigentes de esta misma institución de la provincia de Santiago se hallan empeñados en la organización de una manifestación que le será ofrecida a don Julio Durán con motivo de su desempeño como presidente Nacional de la J. R. y por haber sido designado por un segundo período para ocupar dicho alto cargo.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA "PORTALES".— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 20 horas en su local Libertad N.o 644.

JUVENTUD PRIMERA COMUNA. — Con toda actividad prosiguen los preparativos de la velada con que celebrará su 6.o aniversario la Agrupación de la Juventud Radical de la primera comuna "Pedro Aguirre Cerda". Esta velada cultural contará con números de gran interés tales como proyecciones de cine, canciones folklóricas etc., y será seguida por un baile en los salones del Club Radical.

ASAMBLEA RADICAL "MAESTRANZA".— Cita hoy, a las 19 horas en su local Avenida Portugal 673.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS:

Ayer:
ALEJANDRO, de Coquimbo.
HUEMUL, de Estados Unidos.

Hoy:
PUNTA ARENAS, de Callao.
HUELLELHUE, de Coquimbo
NELSON OFQUI, de Coronel

Mañana:
VIÑA DEL MAR, de Arica.
LONTUE, de Iquique.

PROXIMAS LLEGADAS:
TAITAO, de Caldera.
ALFONSO, de Talcahuano.
HUELEN, de Antofagasta.
TOQUI, de Tocopilla.
FRESIA, de Lota.
CALIFORNIA, de Manzanillo (México).
MAULLIN, de Iquique.
MAPOCHO, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
TAITAO, para Coquimbo.
HUELEN, para Chañaral e intermedios.
TOQUI, para Tocopilla e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo - Huasco.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Aventuras de un yanquee.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Amor en flor.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres la paz.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Noche de recién casados.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Cita en Londres.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Pecadora.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Todo un hombre.

CONDELL (Continuado). — La gran mentira y Camino a Singapur.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Reportaje sensacional.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Ay, Jalisco no te rajes.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Bolero.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée. El amor llamó dos veces. Vermouth y noche: Safo.

51 AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLE HOY LA ESCUELA DE ARTILLERIA NAVAL

MAÑANA SERA INAUGURADO EL NUEVO EDIFICIO DE ESE PLANTEL, UBICADO EN EL CANTON DE "LAS SALINAS"

La Escuela de Artillería Naval, uno de los principales planteles de la gloriosa Marina de Chile, está hoy de fiesta, conmemorando el 51.o aniversario de su fundación, fecha que la encuentra en un envidiable pie de organización y eficiencia instalada en un magnífico y moderno local, levantado en el Cantón de Las Salinas.

La Escuela de Artillería Naval, funcionó hasta hace poco tiempo a bordo de distintas unidades de la Armada, siendo la última de ellas, el crucero "Blanco Encalada", anclado en la bahía de Valparaíso. Su actual Director es el Capitán de Fragata, don Horacio Vío Valdivieso, a quien secunda como segundo comandante el Capitán de Corbeta don Arturo Sierra Délano.

ACTOS INTIMOS

La celebración de esta fecha aniversaria, dará motivo a diversos actos de carácter íntimo, ya que el número básico de esta efemérides se verificará mañana, con la inauguración oficial del nuevo edificio del establecimiento.

En la mañana de hoy, habrá una ceremonia patriótico militar a la que concurrirán altos jefes navales y autoridades civiles. En esa oportunidad se hará entrega de premios especiales, al capitán Alfredo Christie y al suboficial Pedro Mercado, autores de la letra y música, respectivamente, del Himno de la Escuela.

En la tarde habrá actos deportivos y sociales y los familiares del personal de la Escuela tendrán libre acceso al nuevo edificio que se inaugura mañana.

EL 16 DE ENERO SERA DISPUTADO EL CLASICO "EL DERBY", EN VIÑA

Ha salida ya a la circulación, el programa hípico de la temporada de verano que se cumplirá en la pista de Valparaíso Sporting Club, desde el 1.o de enero del año próximo hasta el 19 de marzo de 1944.

De acuerdo con la programación fijada, el máximo acontecimiento de la hípica chilena, el tradicional "Derby Day", se realizará el domingo 16 de enero y el vencedor de esa justa será recompensado con un premio de 150 mil pesos.

LOS VIEJOS ARBOLES DE LA QUINTA RIOJA, SON UN PELIGRO PUBLICO

Ayer, a las 19.40 horas, uno de los viejos árboles de la Quinta Rioja que se levantan junto a la muralla que da a la calle Tres Norte, se precipitó a tierra, cayendo sobre el alambre que conduce energía eléctrica para todo ese sector, interrumpiendo el alumbrado y causando el consiguiente pánico entre los moradores de ese barrio residencial.

Cabe hacer notar que, con diferencia de pocos días, es la segunda vez que un árbol de esa quinta cae al suelo, interrumpiendo el alumbrado público y particular y es de esperar que las autoridades obliguen a cortar los árboles que no están en buenas condiciones para que desaparezca un verdadero peligro público, pues ayer escaparon milagrosamente varias personas y algunos pequeños de ser aplastados.

CIEN MIL PESOS EN CASIMIRES ROBARON EN ADUANA PORTEÑA

La Administración de Aduanas denunció ayer a la Prefectura de Investigaciones, que del recinto aduanero se robaron una partida de casimires importados, recién llegada al país, avaluada en la cantidad de cien mil pesos.

El Comisario, Carlos Herrera, tomó a su cargo las pesquisas para ubicar a los autores del cuantioso robo.

FELICITADO GOBERNADOR MARITIMO POR CAMARA MARITIMA Y PORTUARIA

La Cámara Marítima y Portuaria de Valparaíso, envió ayer una cordial comunicación de felicitación al Gobernador Marítimo de este puerto, comandante, don Guillermo Calvo Le Beuffe, con motivo de su acertada actuación durante la huelga de los obreros marítimos y portuarios.

Los armadores porteños reconocen en esa nota, la valiosa labor cumplida por el Gobernador Marítimo y el personal bajo sus órdenes, para mitigar las consecuencias de esa huelga.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DE QUINTA NORMAL. — El domingo 5 se elegirán los candidatos a regidores, de 8 a 16 horas, en la casa del señor Carlos Carrasco, Andes esquina de Antonio Ebner.

JUNTA COMUNAL CISTERNA. — Eligió a don Manuel Araya Jiménez, candidato a regidor. También se eligió el siguiente directorio: presidente, José Ibarra Flores; secretario, Humberto Vilaza Rodríguez; tesorero, Julio A. Navarro; directores, Miguel Vilaza Rodríguez y Adán Medina Concha.

Se cita a asamblea para hoy en Avenida Ossa 068, a la hora de costumbre.

CLUB ANGEL GUARELLO. — Hoy, a las 21 horas, en Bascuñán 55 se elegirá el nuevo directorio de esta institución.

CENTRO MANUEL GALLARDO. — Pone en conocimiento de los señores socios que ha fallecido trágicamente nuestro consocio, señor Manuel Reyes Arriagada, e invita a los funerales que se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el local de la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, San Francisco 658.

P. RADICAL SOCIALISTA

COMUNA SAN MIGUEL. —Cita para mañana, a las 19.30 horas, a toda la militancia con el objeto de nombrar la nueva mesa directiva y la Comisión Política. En esta misma reunión se llevará a cabo la lucha interna para elegir a los precandidatos señores Pedro Donoso y Ernesto Rojas, a candidato a regidor oficial del partido que acompañará en las próximas elecciones al representante democrático señor Juan Aravenas Muñoz, que fuera el domingo pasado proclamado por los radicales socialistas de esta comuna.

PARTIDO SOCIALISTA

SE CLAUSURO CONFERENCIA DE EE. PP. — Ayer quedó clausurada la Conferencia Sindical Socialista de Empleados Particulares.

En dicho torneo se analizó la política y organización sindical, previsión y legislación social, modificaciones al reglamento de sueldos vitales, medicina preventiva, unidad de los empleados particulares, caja de previsión y votos acerca de temas diversos.

Todos estos asuntos pasarán en calidad de sugerencias al Comité Central para una resolución posterior.

COMITE REGIONAL DE LA JUVENTUD SOCIALISTA. — En carácter obligatorio cítase para mañana, a las 19 horas.

—Viernes 10 de diciembre, a las 19 horas, ampliado de directivas y bases de los cuadros jóvenes.

—Sábado 4 del presente, baile en la Seccional 9.a Comuna, organizado por la FJS en San Alfonso 1327.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

VECINOS DE MELIPILLA COMENTAN LA MUERTE DE D. RAMON VALDIVIESO

MELIPILLA, 1.o — Profunda consternación ha provocado en toda la región el sensible fallecimiento de don Ramón Valdivieso Navarrete, ocurrido en la tarde de ayer en la capital.

El extinto era fundador del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, institución a la que perteneció por espacio de 33 años, ocupando el cargo de Superintendente. Su vasta y antigua labor en los distintos círculos a los que perteneció le hicieron merecedor al respeto y estimación de todos los habitantes de la zona.

El Cuerpo de Bomberos local entre los acuerdos que adoptó al tener conocimiento de la muerte del señor Valdivieso Navarrete, figura la concurrencia de dos compañías a sus funerales, que deberán verificarse en la capital, unidades que concurrirán con uniforme de trabajo y material de trabajo; enviar una nota de condolencia a su familia, y comisionar al capitán de la Primera Compañía para que en representación del Cuerpo de Bomberos de Melipilla haga uso de la palabra en el Cementerio. — El Corresponsal.

MINISTRO DE VIAS Y OBRAS VISITARA LA COMUNA DE CISTERNA

LA CISTERNA, 1.o — Los vecinos de las poblaciones San Román y Nueva España, de esta Comuna, efectuarán el próximo sábado un homenaje a las autoridades locales y a los jefes de los servicios de Agua Potable, Pavimentación y Alumbrado Público, como reconocimiento a las obras de progreso local ejecutadas en los sectores mencionados.

Ha sido invitado el Ministro de Obras y Vías, señor Abraham Alcaino; el Alcalde de La Cisterna, señor Enrique Romo; jefes de los servicios centrales y representantes de la prensa metropolitana.

La demostración se verificará en la Quinta Las Brisas, a las 13 horas, y consistirá en un almuerzo a la chilena. A las 21.30 horas tendrá lugar en este mismo local, una velada artística y cultural que será amenizada por la Banda Orquesta de la Escuela de Aviacion. Habrá profusión de luces y fuegos artificiales y otros esparcimientos, y, finalmente, se desarrollará un baile familiar, acto al que han sido invitadas distinguidas familias de la localidad. — El Corresponsal.



SRTA. HAYDEE RUBIO

Reina de las grandes fiestas sociales organizadas por el directorio del Ropero Infantil de Peñaflor, que ofrecerá una gran recepción el lunes 6 del presente mes en honor de las autoridades, del directorio del Ropero Infantil y de las abnegadas señoritas que contribuyeron al éxito de la kermesse verificada los días 27 y 28 de noviembre pasado.

CHILOE

HALLAZGO DE CABLE SUBMARINO QUE UNIA A CHILOE CON STGO.

CASTRO 1.o — El señor Antonio Mansilla nos ha informado de la sensacional noticia de que un buzo que se dedicaba a la extracción de erizos en el Canal Chacao, encontró el cable submarino que unía a Chiloé con el continente, y que fué cortado a raíz de la Revolución de 1891, siendo jefe de la Oficina de Telégrafos de Chacao, el señor David Miller Muñoz.

El descubrimiento del cable representaría una recuperación de gran valor para el Fisco. Se trata de una línea de primer orden y si el cable pudiera restablecerse en la forma antigua, quedaría en condiciones de unión directa para sus comunicaciones la isla grande con Santiago.

Se inició la investigación a raíz de la reciente visita del jefe de la Red Telegráfica, señor Alfonso Pizarro Reyes, quien se ha interesado en forma especial por este asunto. — El Corresponsal.

TALCA

PROPIETARIOS DE TALCA SE DIRIGEN A S. E.

TALCA, 1.o — La Asociación de Propietarios de esta ciudad celebró una importante sesión en la cual se debatieron los diversos problemas que atañen a los propietarios y, en especial, el que se refiere a la reconstrucción.

Después de un cambio de ideas se acordó enviar al Presidente de la República la siguiente comunicación:

"Excmo. señor: Asociación Propietarios Talca solicítanle promulgue ley que libera contribuciones préstamos reconstrucción. —(Fdo.): MONTOYA, presidente; BOBADILLA, secretario". — El Corresponsal.

AVISOS ECONOMICOS

NOTIFIACION. — EN ANTECEDENTES reconstitución fojas 5145-46 registro hipotecas 1929 Conservador de Santiago, ordenóse proceder reconstitución con citación, entre otros, de Juan Manuel Grez Jaña, Francisco Pineda y Abraham Salach, a quienes notifícase conforme artículo 57 Código Procedimiento Civil y requiéseseles pongan disposición Ministro, don Daniel González Fernández, copias autorizadas actuaciones correspondientes. 3 Dic.

APERTURA SUCESION.— ANTE albacea Guillermo Fuenzalida Cardemil, calle Santa Rosa 1189, encuéntrase abierta Sucesión doña Zoraida Montero v. de Ortúzar. 3 Dic.

SOLICITA CONCESION PROVISIONAL para constituir Central Hidroeléctrica.— El señor Francisco Cuevas Mackenna está silicitando del Supremo Gobierno que, de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión provisional de servicio privado para la construcción de una central hidroeléctrica.

Esta obra quedará ubicada en la provincia de Coquimbo, departamento de Ovalle, en el lugar donde el canal de Tuquí entrega sus aguas al Canal Villalón produciendo una caída.

Se hace la presente publicación en cumplimiento de la ley, y para que, dentro de un plazo de treinta días, se formulen ante la Dirección General de Servicios Eléctricos, en duplicado, las observaciones a que haya lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. 3 Dic.

REMATE.— ORDEN 5.o JUZGADO Civil. Martillero Vicuña, rematará en Huérfanos 1428, el 6 de diciembre en curso, 15 horas, especies embargadas juicio "Navarrete con Salas".— El Secretario. 4 Dic.

POR AUTO 8 NOVIEMBRE 1943, 3er. Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada, Gumercindo Arredondo González, a sus padres Fortunato Arredondo y Juana González. 7 Dic.

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió, con beneficio inventario a Ana Aldunate, la posesión efectiva de Carolina Aldunate. Tramítase conforme artículos 40 a 44 Ley 5,427.— El Secretario. 3 Dic.

REMATE VOLUNTARIO.— ANTE EL 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 31 de diciembre próximo, 10 horas se llevará a efecto el remate de la propiedad, calle Serrano N.o 441 y 445 de esta ciudad. Mínimum: $ 30.000. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente 80,995 "Valdés Lidia. Autorización para vender".— El Secretario. 3 Dic.

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, juicio "Navarrete con Salas", remataré el 6 del actual, a las 15 horas, en Huérfanos 1428, especie muebles embargadas en estos autos Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda. 6 Dic.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO 1.o diciembre 1943. Tercer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencias intestadas de don Luis Díaz González y doña Rosa Moya Peñaloza, a su hija legítima, doña Uberlinda Díaz Moya. Tramítase conforme artículos 40 al 44 de la Ley 5,427.— El Secretario. 3 Dic.

BOMBAS

SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS "ESmeralda".—Cítase a la compañía a ejercicio, para los días martes 30 de noviembre y viernes 3 de diciembre a las 22 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Con uniforme de trabajo.— El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 2 de diciembre, a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 2 Dic.

10.a CIA. DE BOMBEROS. BOMBA España "Patria y Trabajo". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 21.30, punto de reunión, el cuartel, uniforme de trabajo.— El Ayudante. 2 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal 1.a Cía. "Manuel Rodríguez". Cítase a los voluntarios a reunión de Compañía para el viernes 3 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el cuartel.— Secretario. 3 Dic.

RECEPCION.—

La señorita Laura Labarca Fernández ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones sociales.

MATRIMONIO ECHAZARRETA SALINAS-AMUNATEGUI SILVA.—

Se ha fijado para el 22 del presente el matrimonio del señor Alfredo Echazarreta Salinas con la señorita Adriana Amunátegui Silva.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Judi Lutgarda Magdalena, hija del señor Tomás Gómez Ramírez y de la señora Juana Marchant de Gómez.

Fueron padrinos, el doctor Manuel Oyarzún Palominos y la señora Bernarda Gómez de Oyarzún.

CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE YUGOESLAVIA.-



Parte de los asistentes a la Kermesse de ayer. — El Excmo. señor Kolombatovic pronuncia su discurso. — Los Embajadores de EE. UU. y Brasil

Con varios significativos actos se celebró ayer en nuestra capital el 25.o aniversario de la Unificación del Reino de Yugoeslavia.

A mediodía visitaron al Ministro de ese país amigo en Santiago, Excmo. señor Djuro Kolombatovic, el Jefe y el Subjefe del Departamento de Protocolo de la Cancillería, señores Luis Renard Valenzuela y Ramón Rodríguez Rivera, respectivamente, quienes le presentaron los saludos del Gobierno con motivo de esa efemérides.

El Excmo. señor Kolombatovic fué cumplimentado también por los representantes del Cuerpo Diplomático residente y miembros de la Colonia Yugoeslava.

En la tarde, a las 19.30 horas, se realizó en los salones del Centro Yugoeslavo, Catedral N.o 1049, una gran kermesse organizada por la colonia en beneficio de la Cruz Roja Yugoeslava, a la cual asistieron numerosos representantes diplomáticos.

Más tarde habló por Radio Nacional de Agricultura el Ministro Excmo. Sr. Djuro Kolombatovic, para referirse a la significación del aniversario de la Unificación del Reino, especialmente en esta época difícil para su patria. Le siguió en el uso de la palabra el presidente del Comité Central de la Defensa Nacional Yugoeslava, señor Bosko Babarovic, quien pronunció un patriótico discurso.

La Radio "El Mercurio" transmitió ayer una audición especial en homenaje a Yugoeslavia y la BBC de Londres irradió también un programa dirigido a Sud América acerca de esta misma festividad.

En los principales edificios públicos de Santiago y en las sedes de las representaciones diplomáticas se izó ayer el pabellón de las respectivas naciones, en homenaje a la Unificación del Reino de Yugoeslavia.

EN HONOR DEL COMODORO DON CARLOS HERRERA A.-



En el Hotel Carrera se efectuó a mediodía de ayer, el almuerzo que sus amigos y colaboradores ofrecían al ex Subsecretario de Marina, capitán de navío don Carlos Herrera Acevedo, con motivo de haber sido designado comodoro de la División de Submarinos.

Ofreció la manifestación el Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena, quien puso de relieve la personalidad del festejado.

En oportunas frases, el comodoro señor Herrera, agradeció tan significativa demostración de afecto.

Finalmente habló el senador don Marmaduke Grove.

Asistieron las siguientes personas: Director General de la Armada, vicealmirante don Julio Allard; Subsecretario de Marina, comandante don Horacio de la Fuente; Subsecretario de Guerra, coronel don Teófilo Gómez; ayudante del Ministro de Defensa Nacional, teniente coronel don Carlos Ilabaca; almirantes señores Emilio Daroch, Augusto de los Ríos, Carlos Guzmán y Gastón Kulczuos; comandante don Agustín Prat; Héctor Torres, Eurico Pen'che, Julio Hudson, Silverio Brañes, J. G. Lienhard, teniente coronel don León Guillard, mayor don Lizardo Abarca, capitán don René Cabrera, don Abel Muñoz Pizarro, don Guillermo Larenas Herrera, capitán don Grinaldo Bravo Arenas, comandante don Gerald Truddgett, don Carlos Froedden, don Eduardo Barrios Cruz, don Arturo Prieto, don Evaristo Marín, capitán de navío don Alejandro Salinas, capitán de navío don Federico Madariaga, don Agustín Vigorena, senador don Marmaduke Grove, don Pedro Vásquez, comandante don Fernando de la Paz, don Ambrosio Huidobro, don Jorge Vela F., don Renato González, don Renato Marquezado, don Jorge Herreros Walker, don Héctor Pacheco P., don Eduardo Troncoso, capitán de corbeta don Héctor Rojas, comandante don Osvaldo Merino, etc.

MANIFESTACIONES.—

El viernes, a las 21 horas, en el Restaurante de la Quinta Normal, se ofrecerá una comida de despedida de soltero al doctor Arturo Yáñez R., por sus compañeros falangistas, y en su calidad de delegado de la provincia de Aysen, a la Junta Nacional de la Falange.

Las adhesiones se reciben en Avenida Bernardo O'Higgins 540 A, teléfono 61260.

COMIDA A MILLINGTON-DRAKE.—

Sir Eugen Millington-Drake, que se encuentra entre nosotros desde hace dos días será festejado hoy por la Asociación de Amigos Chilenos del Libro Inglés, en el local del Instituto Chileno-Británico de Cultura, (Moneda 948), con una comida.

Esta Asociación ha dedicado al ilustre visitante esta reunión, que se efectúa mensualmente, con el objeto de ponerlo en contacto con los trabajos que se realizan en Chile para el mejor conocimiento de la literatura inglesa, y robustecer los vínculos intelectuales entre nuestro país y Gran Bretaña.

En el Carrera.-

Para despedirlos de su vida de solteros, un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá el sábado una comida en honor de la señorita Elsa Piza y del señor Ralph Langdon.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas del mismo día, en la Caja Central del Hotel.

— El sábado tendrá lugar la comida que ofrecen sus relaciones sociales en honor de la señorita Mina Jaimovich y del señor Humberto Geni, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— El Sindicato Profesional de Constructores de Chile celebrará el próximo martes el Día del Constructor, con un almuerzo que se efectuará en los Salones del Hotel.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Sindicato, Puente 557.

—El viernes 10 del presente, un grupo de sus relaciones ofrecerá en el Roof-Garden una comida en honor de la señorita Olga Valencia Montau y del señor Miguel Droguett Cuevas.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

NO ME PUEDO PERSUADIR Y CREO Y ESPERO

Todos saben que durante quince años he defendido esta cuestión de la Fundación Colegio Santa Elena y que mis actividades de justicia no tienen ni una sola mancha ni una sola sombra; también es del conocimiento público que en mi defensa y por mi bondad y gran depresión para mí que durante mucho tiempo he escrito muy largo pero ahora en relación con lo que enuncio al empezar y en forma clara y numérica escribiré corto.

1.o—No me puedo persuadir de la inexistencia de la justicia y es por esto que creo que su negación es un acto anticristiano.

2.o—No me puedo persuadir de la inexistencia de los mandatos de la moral y de la verdad y es por esto que creo que su desobedecimiento es un acto irreligioso.

3.o—No me puedo persuadir de que sea patriótico subvertir la ley y tampoco me puedo persuadir de que sea republicano no respetar a los poderes públicos de un país de organización democrática y esto lo digo porque el Arzobispado de Santiago no debió requerir nunca del Supremo Gobierno de Chile la dictación de decretos ilegales de cancelación y no debió proyectar jamás que los Tribunales de Justicia le pudieran entregar como una herencia modal o fideicomisaria el cuantioso patrimonio de la Fundación incumplida de que trato, y

4.o—No me puedo persuadir que sea fraternal no respetar las normas de la dignidad y del honor y no considerar los derechos fundamentales de la personalidad humana de una colectividad de civilización cristiana y tan respetuosa de la Iglesia como es la sociedad chilena que hizo todo lo que pudo para que a esta increíble dificultad se le hubiera dado hace mucho tiempo un término justo, digno y honroso. Y continúo ocupándome del segundo punto en cuestión.

Y acerca de éste sólo digo que creo y que vivo persuadido y convencido de la existencia de nuestra organización republicana y democrática y que tengo la más absoluta seguridad que ésta me hará triunfar y termino refiriéndome al tercer punto que enuncié al empezar.

Y a su respecto digo que espero que mis adversarios en obedecimiento y respeto a la organización de que antes traté, reaccionando, me encuentren toda la razón y para que lo hagan y recordando la última entrevista que tuve con el señor Arzobispo de Santiago el 11 del mes pasado, digo que también espero que nunca nadie me vuelva a decir que yo he sido un difamador del Arzobispado de Santiago y que todos los que tienen la culpa de esta anticristiana e inhumana injusticia me reconozcan como lo han hecho todos los chilenos que yo **sólo he sido un incomparable defensor de todo lo grande de la vida y un ejemplar cumplidor de los deberes que a todos nos imponen Dios y la Patria.**

SANTIAGO URZUA VICUÑA,
Avda. Cristóbal Colón 2612.

En honor de las esposas de los miembros de la Misión Aérea Chilena en EE. UU.-



La señora Daniel E. Ellis, esposa del Teniente Coronel Ellis, adicto aéreo a la Embajada de Estados Unidos, ofreció ayer un almuerzo en honor de las esposas de los miembros de la Misión Aérea Chilena. Como se recordará dicha Misión se encuentra actualmente en la Unión.

En esta ocasión, las distinguidas damas fueron presentadas a la esposa del Embajador de Estados Unidos en Chile, Excelentísimo señor Claude Bowers. El almuerzo se efectuó en el Club de Golf de Los Leones.

Asistieron al almuerzo las siguientes damas:

La señora del General del Aire Manuel Tovarías; señora del Comodoro Oscar Herrero; señora del Capitán Javier Undurraga; la señora Bowers; la señora del Capitán Juan Rodriguez, jefe de información del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Chilena; la señora del consejero de la Embajada norteamericana; Donald R. Heath; la señora del consejero comercial de la Embajada, Richard Butrick; la señora del Mayor William Lane de la Misión Aérea Norteamericana; la señora del Mayor Wilson Janes, la señora de Barnum y la señora del Capitán Ted W. Lawson, de la Misión Aérea.

Pascua de Navidad en el Country Club.-

Con gran entusiasmo la colectividad británica prepara una hermosa fiesta de Pascua, para el sábado 11 del presente, en el Country Club a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Desde las 15 hasta las 22 horas, habrá en el Country toda clase de entretenimiento para los niños, con rifas, tómbolas, juegos, etc., un gran árbol de Pascua será el atractivo principal que encontrarán los niños en esta fiesta del "Prince of Wales".

Esta gran kermesse presentará, también, un novedoso programa para los adultos, ya que habrá baile, buffet, bares, música, mesas de bridge y todo un variado conjunto de entretenimientos.

A fin de facilitar a los concurrentes el acceso rápido y cómodo hacia el Country Club de Tobalaba, se establecerá un servicio especial de microbuses, que dejarán a los asistentes en la puerta misma del Country.

A juzgar por el entusiasmo con que se está organizando esta Pascua para los niños, no hay duda que la fiesta del 11 del presente, en el Country Club, será un éxito que redundará en generosa cooperación a la Cruz Roja Británica.

El valor de las entradas será de $ 10 por persona y de $ 2 para niños, cuya edad no exceda los 15 años.

EN EL ST. ANDREW'S HALL

Como en años anteriores, en este mes se realizará la hermosa fiesta de representación de la Navidad en Belén, en St. Andrew's Hall, local contiguo a la Iglesia del mismo nombre, en calle Santo Domingo 639.

Los días 8 del presente, a las 18 horas, y el 10, a las 18.30 horas, se efectuará esta representación de los actos de Navidad en Belén, y durante ella los "brownies" y "guides" de la colectividad británica, cantarán hermosas y populares canciones de Navidad, antiguas y modernas.

Como los asientos son limitados, se recomienda reservarlos en el Instituto Chileno-Británico (Gifts Shop), Moneda 948, y en calle Villaseca 795 y Leonidas Vial (Providencia) N.o 13.

La entrada es gratuita, pero los niños deberán llevar juguetes para depositarlos en la escena del Nacimiento, al final de la función. Estos juguetes serán donados, después, a la Pascua de los Niños Pobres, que auspicia la esposa del Presidente de la República.

ULTIMO RETIRO DE LAS OFICINISTAS.—

Como ya se ha anunciado, el domingo próximo tendrán las oficinistas un Retiro Espiritual, que por ser en homenaje y preparación de la fiesta de la Inmaculada Concepción, ha tenido gran acogida. Será en el Colegio del Sagrado Corazón, Avenida B. O'Higgins 1461.

Por inconvenientes insubsanables, no lo dará Monseñor Larraín Errázuriz, como se había anunciado. Lo reemplazará el Rvdo. Padre Alberto Hurtado Cruchaga, S. J.

Continúan recibiéndose las inscripciones todos los días, de 18 a 20 horas, en Agustinas 1480.

PASAJEROS DE LA "LAN"—

Las siguientes personas viajaron ayer en los aviones de la Línea Aérea Nacional, entre Santiago y ciudades del norte:

Señores: Fernando Reich, Francisco Javier Domínguez, Jorge Abud, Héctor Trivelli, Antonio Gómez, Guillermo Chong, Jorge Nimpsch, Moisés Vilches, Fernando Moreno, Tomás Mac Evoy, Julio Serra, Dennis Kennedy, Samuel Faivovich, Sady Aninat, Carlos Schmidt, Miguel Jakisic, Arturo Ruiz, Alfredo Guerovich.

Señora María de Viacara.

Señoritas: Olga Rivera, Polipinia Jaramillo y Raquel Becker.

Entre Arica y ciudades del sur:

Señores: Eduardo Segovia, Norberto Ladrón de Guevara, Gustavo Ortiz, Antonio Schuda, César Godoy, Theo Lingua, Rodolfo Campusano, Georges Ellsworth, T. A. Golwing, Pedro Alvear, Isaac Garfunkel, Caludio Cornejo, Francisco Perucci, Dusan Martinic, Benedetto Schiappacasse, Miguel Chaim.

Señoras: Florencia de Carmona, Noelfa de Aguirre, Aida de Aguayo, María de Moletto, Zoila de Gutiérrez.

Señoritas Estela Aguirre y Alba Araya.

Pasajeros a Cauquenes y Concepción:

Señores: Humberto Lacosta, Enrique Solervicens, Samuel Faivovich, Enrique Onetto, Juan Ramos, Alberto Duhart, Juan Schulz, Alejandro Schweitzer, Julio Martínez.

Señorita Caroline Lwiebe.

De Concepción y Cauquenes:

Señores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Besoaín, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villauta.

Señorita Francisca Bustos.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Roberto González Pastor y Teresa Matthews de González participan a Ud. el matrimonio de su hijo Arturo con la señorita Elvira Serruys Schiavetti, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, el sábado 11 de diciembre a las 16.30 horas.

Santiago, noviembre de 1943.

—Rafael Pizarro Argandoña y Estela Trucco de Pizarro participan a Ud. el matrimonio de su hijo Roberto con la señorita Teresa Borgoño Donoso y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 5 de diciembre a las 17 horas.

—Roberto Pizarro Trucco participa a Ud. su matrimonio con la señorita Teresa Borgoño Donoso y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 5 de diciembre a las 17 horas.

Santiago, noviembre de 1943.

—María Maroto de Echeverría participa a Ud. el matrimonio de su hijo Ignacio con la señorita María Bunster Risopatrón que se efectuará privadamente el 19 de diciembre.

Santiago, noviembre de 1943.

—Robert P. Holmes y Agnes Cave de Holmes participan a Ud. el matrimonio de su hija Inés con el Sr. Ricardo Gaete Bahr, que se efectuará privadamente el día 5 del presente.

—M. Teresa Guzmán de Ossandón participa a usted el matrimonio de su hija María Francisca con el señor Sergio Aubert Cerda y le invita a la ceremonia que se efectuará en la Iglesia de San Vicente el domingo 12 de diciembre a las 12.15 P. M.

Santiago, noviembre de 1943.



BELLAS ARTES

Exposición de Edmundo Campos en la Sala del Banco de Chile

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurará el lunes próximo una importante exposición de cuadros el distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas atrevidos y originales, en que una delicadeza de matices y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

M U S I C A

Mañana dirige Tevah en el Municipal

Mañana viernes, a las 6.30 de la tarde, se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto sinfónico de Primavera organizado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Víctor Tevah, al frente de la Orquesta Sinfónica de Chile, interpretará de Mozart la Obertura de la ópera "Cosi fan tutte" y "Serenata Nocturno", de Rimsky Korsakow, "Las Tres Maravillas" de la ópera "El Zar Sultán"; del compositor norteamericano Ch. W. Cadman, la "Sinfonía N.o 1, (de Pensylvania)", y "Dos Esquisses Sinfónicos" del compositor chileno Juan Casanova Vicuña.

Los precios especialmente reducidos de las localidades son: Platea, $ 15; Platea Alta, $ 10; Balcón, $ 8; Anfiteatro, $ 4; y Galería, $ 2.

Invitaciones para estudiantes secundarios y universitarios, en el Ministerio de Educación.

Están intactas las líneas rusas en la saliente de Kiev

LOS ALEMANES NO HAN LOGRADO PENETRAR EN EL FLANCO RUSO A PESAR DE LA TOMA DE KOROSTEN

MOSCU, 1.o—(U. P).—Las líneas soviéticas continúan intactas en la saliente de Kiev, a pesar del abandono de la base ferroviaria de Korosten, y nada hubo hoy que indicara que el enemigo había logrado penetrar en el flanco soviético.

El comunicado de hoy dejó de mencionar dicha zona, la de Chernyakov y Brusilov como teatro de operaciones, lo que indica que, establecida una situación favorable, los contraataques alemanes dejaron de tener importancia estratégica para transformarse la lucha en una de carácter local; con todo, los observadores no dejan de reconocer que la pérdida de Korosten es un golpe grave, quizá si más que la de Zhitomir, por cuanto establece una segunda posición enemiga en la saliente de Kiev, colocando temporalmente fuera de ataque el sistema de comunicaciones de la Wehrmacht hacia el oeste. Los despachos de esta noche expresaron que docenas de divisiones de infantería alemanas atacaron en el sector de Krosten, sufriendo muchas pérdidas.

Con todo, este buen éxito local de los alemanes no tuvo aparentemente el menor efecto en las operaciones del general Rokossovsky en la Rusia Blanca, donde continuó la encarnizada lucha al sur de Zhlobin, entre los ríos Beresina y Dnieper; los alemanes lanzaron desesperados contraataques, dice el parte de la noche, pero fueron obligados a ceder posiciones, mientras que las avanzadas soviéticas cercaron casi completamente la plaza. Los nazis cuentan todavía con una pequeña salida desde Zhlobin a Bobrusk, por la que tratarían de salvar el grueso de las tropas que evacuaron de Gomel.

ESFUERZO PARA CONTENER A ROKOSSOVSKY

El esfuerzo principal de la Wehrmacht para contener a Rokossovsky se desarrolla a unos 10 kilómetros de Zhlobin a orillas del pequeño río Patseya que en su mayor parte corre de sur y pasa al oeste de Zhlobin, para torcer luego hacia el este y desembocar en el Dnieper, a varios kilómetros al sur de la ciudad.

Como siempre, el mayor obstáculo que encuentran los soviéticos son los pantanos, riachuelos y bosques, lo que hace el avance bastante lento. El mal tiempo ha venido a favorecer a los alemanes en cuanto ha obstaculizado las operaciones aéreas, limitadas en su mayor parte a reconocimientos.

Pero si Zhlobin es capturada y cortadas las carreteras que salen de ella a Rogachev y Bobruisk, los alemanes se encontrarían ante una tarea sobrehumana para salvar sus fuerzas. Ayer se registraron 15 contraataques alemanes en el sector, los que no consiguieron eliminar la presión rusa.

OCUPACION DE NAROBLYA

En el curso inferior del Pripet, dice el comando soviético, cayó hoy Naroblya, a 110 kilómetros al noreste de Korosten, así como otras localidades, al aumentar el ímpetu del avance soviético.

En las operaciones al suroeste de Kremenchug, las unidades avanzadas soviéticas se encontraban esta noche entre 45 y 50 kilómetros al oeste del Dnieper y sólo a unos 15 kilómetros de Snamenka, en el avance por el ferrocarril que une a los dos puntos. La fuerza aérea rusa ha operado intensamente, aprovechando una breve mejoría del tiempo; allí solamente fueron destruídos 22 de los 69 aviones perdidos ayer por los alemanes.

En el sector al suroeste de Dnepropetrovsk, los soviéticos obligaron a los alemanes a retirarse a líneas intermedias, después de una operación de tanques contra el flanco derecho enemigo; esta operación obligó al comando enemigo a desviar fuerzas, lo que se aprovechó para lanzar una maniobra subsidiaria de la infantería, apoyada también por tanques y aviones de asalto, lo que dió por resultado la captura de una importante aldea.

Tal es, en resumen, lo que ha ocurrido en los teatros principales de lucha en el día de hoy.

LAS ACCIONES EN CRIMEA

Las noticias sobre las operaciones en Crimea continúan siendo muy escasas, lo que da a entender que la campaña de Kerch es esencialmente un problema de abastecimientos y navegación.

Las prolongadas tormentas siguen obstaculizando la navegación y se informa que un buque-hospital encalló cuando se dirigía a la península.

Los observadores dicen que lo más probable es que no ocurran grandes operaciones hasta que mejore el tiempo, y hasta que los rusos puedan llevar suficientes abastecimientos y refuerzos a su cabecera de puente.

Tampoco ha habido noticias de las operaciones en la península de Perekop, de donde lo último que se informó fue el cruce de la Muralla Turca por los soviéticos, que quedaron en los aproches de Armiensk.

Igualmente se carece de detalles sobre las operaciones en Volkhov, Leningrado y demás frentes septentrionales, donde está nevando intensamente; la lucha en todos estos sectores es descrita por el comando en su parte diario como "operaciones locales".

ACTOS DE PILLAJE EN BERLIN DESPUES DE LOS BOMBARDEOS

ESTOCOLMO, 1.o (U. P.). — Revela el Afyonbladet, en despacho de su corresponsal en Berlín, que ha habido actos de pillaje en Berlín, después de los ataques aéreos aliados; naturalmente no puede revelar la escala, pero dice que muchos de los culpables fueron arrestados y cuatro de ellos ejecutados, según anuncio de los diarios berlineses de esta mañana, que añaden: "Puede esperarse que los demás correrán la misma suerte".

Dice el corresponsal que uno de los culpables robó dos maletas con ropa y diez botellas de vino de una casa en llamas; una mujer de 23 años que robó en la misma casa fué condenada a tres años de prisión.

Despachos de Budapest, recibidos vía Estambul, expresan que un buen porcentaje de las personas que huyen de los ataques aéreos contra Berlín se dirigen a Dresden, que se ha transformado en una ciudad de refugiados. Añaden las noticias que la mayoría de los refugiados reciben como único alimento una taza de caldo al día, obsequiada por cocinas de campaña. Muchos miles de personas duermen en las calles de Dresden.

LA GUERRA "AUMENTA BRUTALMENTE EN INTENSIDAD", DECLARO TOJO

"ES NECESARIO QUE LA POBLACION JAPONESA HAGA NUEVOS Y DUROS SACRIFICIOS"

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) — El general Tojo, jefe del Gobierno japonés volvió a dar una nota sombría respecto de la situación del imperio en una transmisión por Radio Tokio y captada aquí por la Oficina de Informaciones de Guerra.

Expresó Tojo que es necesario que la población haga nuevos y duros sacrificios debido a que la guerra "aumenta brutalmente en intensidad"; pero aseguró a sus gobernados que "si bien nosotros estamos sufriendo, el enemigo tiene sufrimientos aún mayores".

Añadió el Premier que las tropas japonesas "están logrando, una tras otra, grandes victorias en el frente del Pacífico Sur", si bien "mueren como flores" en defensa de la nación".

Agradeció Tojo a los japoneses por "su esfuerzo voluntario, hecho siempre sonrientes", y pidió a cada uno de ellos "continuar laborando en forma que su trabajo sea cuatro o cinco veces superior a su capacidad ordinaria".

Tojo no especificó acciones de guerra, pero poco después de su discurso Radio Tokio dió lectura a un comunicado especial del comando imperial, diciendo que aviones japoneses atacaron el lunes unidades navales norteamericanas frente a las islas Gilbert. Dice que dos portaaviones fueron incendiados, y un gran crucero incendiado; sólo se perdieron seis aviones nipones. La misma emisora dió cuenta que 10 bombarderos y cazas aliados atacaron Hong-Kong hoy miércoles, pero que causaron "escasísimos daños".

El comunicado especial japonés dice textualmente: "Aviones navales japoneses atacaron unidades navales enemigas en aguas frente a las islas Gilbert, el lunes. Dos portaaviones y un buque de guerra de tipo no determinado fueron hundidos; un gran crucero fue gravemente averiado e incendiado. Seis de nuestros aviones no regresaron a su base. Esta batalla se conocerá con el nombre de Cuarta Batalla Aérea de las Islas Gilbert".

INICIOSE EL ARREO DE GANADO DE LA ARGENTINA A CHILE

LA RIOJA, Argentina 1. — (U. P). — Se otorgó la primera guía para el tránsito a través de la Cordillera con destino a Chile, al riojano Guillermo Neyra.

El arreo lo formarán 100 cabezas de ganado y se seguirán las mismas rutas que se utilizaban cuando se efectuaban un activo tráfico con Chile.



FORTALEZAS VOLANTES ATACARON OBJETIVOS EN EL REICH ALEMAN

LONDRES, 1.o — (U. P.) — Por un segundo día consecutivo las Fortalezas Volantes de la Octava Fuerza Aérea norteamericana atacaron el centro industrial de Solingen, en Renania, según un comunicado conjunto dado esta noche por el comando militar norteamericano de Europa y el Ministerio del Aire. Las Fortalezas, que fueron escoltadas hacia su objetivo por cazas Thunderbolt y Lightning, destruyeron en combates aéreos a tres aviones de combate enemigos. Los aparatos de escolta, por su parte, derribaron veinte máquinas nazis. De esta incursión y otras emprendidas hoy por los aliados, no regresaron 27 bombarderos pesados, uno liviano y cuatro aviones de combate.

Anoche, Mosquitos de la RFA efectuaron un raid contra objetivos situados en el oeste de Alemania, después de la incursión de ayer de las Fortalezas contra Solingen. El nuevo ataque de hoy de los bombarderos pesados norteamericanos contra este último punto, señala la iniciación de las actividades aéreas aliadas en el mes de diciembre, que probablemente tendrán una envergadura aún mayor que las de los últimos días del mes recién terminado. Anoche los bombarderos pesados de la RFA se vieron obligados a permanecer en sus bases debido al mal tiempo, opinándose en círculos aeronáuticos de esta capital que sólo se espera el mejoramiento de las condiciones climatéricas para que recomiencen las incursiones nocturnas en una escala semejante a las que permitieron devastar a Berlín en nueve días.

El parte del Ministerio del Aire sobre las incursiones nocturnas dice: "Aviones Beaufighter canadienses del Comando Costero atacaron un convoy enemigo frente a la costa noruega ayer, haciendo impactos en dos barcos. Anoche, aviones Mosquitos del Comando de Bombarderos atacaron objetivos en el oeste de Alemania. Se colocaron minas en aguas enemigas. Regresaron todos nuestros aviones".

Un anuncio suplementario emitido en las últimas horas de la tarde dice que los aviones de combate que escoltaron a las Fortalezas norteamericanas hasta y desde Solingen, efectuaron también batidas subsidiarias, en tanto que aparatos Typhoon cubrieron la retirada de los bombarderos pesados desde Alemania. Los cazas británicos solamente, destruyeron nueve aviones enemigos, contra la pérdida de siete de los propios. Marauders de la fuerza aérea norteamericana bombardearon los aeródromos de Lille-Vendeville, en el norte de Francia, y de Epiney-Niergines, cerca de Cambrai, en Bélgica.

Se informa también que los Thunderbolts y Spitfires de escolta de los bombarderos encontraron intenso fuego antiaéreo y alrededor de 60 Messerschmitts y Focke-Wulfes, pintados de ver de y de negro, lo que hace suponer que pertenecen a las defensas nocturnas de la Luftwaffe. Estos aviones son bimotores y constituyen un nuevo tipo.

CONJURA CONTRA LAVAL ENCABEZO EL ALMIRANTE PLATON

NUEVA YORK, 1.— (U. P). —La Radio de Dakar informó que el almirante Platon había encabezado una conjuración contra Laval, pero no dijo cuando había tenido lugar.

La Radio de Dakar refiriéndose a informaciones desde la frontera francesa dijo: "Platon, ex Subsecretario de Estado del Gabinete de Laval, fué la cabeza del complot dirigido contra éste, con la ayuda de Benoit-Mechin. Han tratado de establecer un Gobierno que sería presidido por François Pietri, actualmente Embajador en Madrid, con François de Brinon como Vicepresidente mientras que Platon se haría cargo de la cartera del Interior y Policía".

LAS MATANZAS DE KIEV

POR H. T. SHAPIRO, ESP. PARA "LA NACION"

KIEV, (Retardado).— (Especial).— Cerca de esta ciudad arruinada y casi desierta, visité cerca del cementerio el sitio de ejecución de Babyyars, cuya sola mención produce un estremecimiento casi paralizador al pueblo ruso. Como el Gólgota y la San Bartolomé, Babyyars ha pasado a ser una expresión familiar en la Unión Soviética.

Aunque la mayoría de las víctimas fueron sacrificadas hace más de dos años y los alemanes han hecho todo lo posible por borrar las trazas de la atrocidad, el aire de Kiev está contaminado con la sangre y la pestilencia de Babyyars.

Mientras nos acercábamos al cementerio vimos un creciente número de carros arrastrados por caballos que llevaban rudimentarios ataúdes rojos. La mortalidad es elevada, según me dijeron los funcionarios municipales, muriendo rápidamente los sobrevivientes de la pesadilla nazi a consecuencia de la desnutrición y el enfriamiento.

El campo de prisioneros, reservado para los oficiales rusos, está cerrado por una doble alambrada de púa y por encima de la reja un alambre cargado de electricidad de alta tensión hacía más difícil la huída. Frente al campo, cruzando un camino cubierto de lodo, está el desolado ... Babyyars.

A fines de septiembre de 1941, según el poeta ... ucraniano Nikola Bojan, unos partidistas ucranianos entraron a Kiev y volaron el edificio de la comandancia militar alemana. Más tarde ocurrió una serie de explosiones ... alemanes pronto esparcieron la especie que los judíos estaban destruyendo la ciudad.

El 28 de septiembre aparecieron carteles en las calles ordenando a todos los judíos y funcionarios comunistas soviéticos presentarse en el distrito de Lubianovka "para el propósito de su evacuación". Se les decía que llevaran ropas, dineros, provisiones para varios días. Unos 60.000 judíos de ambos sexos y de todas edades fueron conducidos a la quebrada ... fueron quitados sus efectos personales y sus ropas, alineados al borde de la quebrada, ametrallados y arrojados al fondo.

Los alemanes sepultaron también vivos madres con hijos, ancianos y enfermos. La matanza duró tres días completos y fué seguida de ejecuciones esporádicas hasta el término de la ocupación alemana.

Calculaba Bojan, a base de la declaración de prisioneros escapados y alemanes capturados, que fueron ejecutados en ... 25.000 los prisioneros de guerra rusos, incluso un mayor general, siendo análogamente enterrados en los arenales de Babyyars.

Casi dos años más tarde, por instrucciones de Himmler, el oberbanhuehrer Rodmosky, comandante del campo de concentración de Babyyars se propuso borrar las huellas de lo que probablemente fué la más terrible matanza de la historia, exhumando y quemando los cadáveres.

Todas las personas interrogadas en Kiev dijeron que la Gestapo cazó a los judíos con eficiencia y salvajismo despiadado y ofrecía grandes recompensas a quienquiera que informase del paradero de los judíos. La actual población judía de Kiev no pasa de seis personas (antes de la guerra era aproximadamente de 200.000), según el vicepremier ... que permaneció oculto por unos amigos ucranianos durante todo el período de la ocupación.

No obstante los metódicos y completos esfuerzos del obersbanfuehrer Rodomsky para borrar las huellas de la evidencia del crimen, aún existen pruebas. Removiendo ligeramente bajo la superficie de la arena, los corresponsales angloamericanos hallaron hebras de pelo humano manchado de sangre, fragmentos de huesos, calaveras, dientes de oro, piel de zapatos de niños. En todo caso sobre la profundidad y alcance del precipicio había claramente marcadas manchas de sangre en la tierra, que marcaban los sitios donde fueron ocultadas las últimas víctimas de Himmler en noviembre ...

Seguramente Babyyars es el sitio de más cruel matanza de civiles de la Unión Soviética, pero hay centenares de pequeños Babyyars, en cada ciudad, aldea y caserío que visité últimamente en Ucrania.

H. T. ...

Los aliados están avanzando en todo el frente de Italia

SERIA INMINENTE EL DESENCADENAMIENTO DE UNA OFENSIVA GENERAL EN LA PENINSULA

ARGEL, 1.o—(U. P).— Las tropas del 8.o Ejército continuaron su asalto en dirección a Roma, entrando al cuarto día su ofensiva contra las posiciones de invierno del enemigo, que está sufriendo muy elevadas pérdidas.

En repentino avance, al parecer coordinado con el ataque del general Montgomery, el 5.o Ejército del general Clark avanzó sus líneas en varios puntos, al tiempo que sus patrullas penetraron en profundidad en las defensas alemanas, en el sector occidental del frente italiano.

Todo indica que está a punto de desatarse una ofensiva general en toda la península, y que el avance principal lo efectúa por el momento el 8.o ejército que, según despacho extraoficiales, habría conquistado la fortaleza enemiga de Lanciano, al norte del río Sangro, Casoli y Castel Frentano, al interior de Lanciano. Las tropas de Montgomery están aniquilando los restos de resistencia de la Wehrmacht en los cerros capturados ayer al norte del valle del Sangro, donde la línea de invierno levantada por el enemigo para contener el avance hacia Roma, fue roto en una extensión de 25 kilómetros desde el Adriático al interior.

Los alemanes han sido obligados a retroceder hasta un punto donde no cuentan con medios naturales para ofrecer una resistencia organizada; se presume que continuarán replegándose hasta el río Pescara, más al norte del puerto del mismo nombre y a unos 30 kilómetros de Lanciano: Pescara parece ser el próximo objetivo aliado.

Los despachos del frente indican que el 8.o ejército está preparado para rechazar los violentos contraataques del enemigo; ya se han registrado algunos en las fases iniciales de la ofensiva consiguiendo obtener algún terreno, que perdieron en las acciones subsiguientes. Simultáneamente, buques de guerra británicos bombardearon el domingo por la noche la retaguardia alemana desde corta distancia de la costa del Adriático.

El comunicado de esta mañana por segunda vez mencionó la continuación del progreso de Montgomery con breve frase: "El avance continúa". En combates cuerpo a cuerpo los británicos sufrieron bastantes bajas.

El avance del 5.o ejército tuvo en el otro extremo de la línea, una profundidad de 3.5 kilómetros en el sector a cargo de los elementos norteamericanos al oeste de Montaquila, donde fueron ocupadas varias alturas de importancia. Se encontraron patrullas enemigas, muchas minas y, por primera vez, grandes alambradas.

El frente del 8.o ejército fué otra vez teatro de los principales ataques aéreos aliados; nueve bandadas de bombarderos ligeros, seguidos de varias decenas de formaciones de cazas y cozas portabombas, atacaron emplazamientos de cañones, fortificaciones, trincheras, concentraciones de tropas y transportes del enemigo. El portavoz del cuartel general explicó que las operaciones de la Fuerza Aérea Táctica so nahora las más ... registradas en todo el ... Mediterráneo, en su carácter masivo.

Alrededor de 50 aviones ... nes, en varias formaciones ... cieron sobre la zona de ... pero cada bandada fué ... da y muchos de los aviones ... gados a arrojar sus bombas ... azar; cinco de ellos fueron ... bados, con lo que el total de ... quinas enemigas destruídas ... mes de noviembre llegó a 1... tra la pérdida de 73 aviones ... dos.

Por primera vez ayer bombarde... ros pesados Liberator, escoltados ... por cazas Lightning, ... Diume, pero las nubes impidieron la observación de los resultados.

UNA EXPLICAC... PEDIRA EL GOB... LONDRES A ESP...

POR ATROPELLO ... VICECONSUL ING... EN ZARAGOZA

LONDRES, 1.o — (U... — El Gobierno británico pedirá al Gobierno de España una explicación oficial ... resultado de la invasión ... Viceconsulado británico ... Zaragoza por falangistas ... formados, quienes hicieron comentarios insultantes ... el Vicecónsul y su familia.

Según las informaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones, dichos acontecimientos habrían tenido lugar el 19 o 2... de noviembre.

Se afirma que el Gobierno británico ha considerado dichos acontecimientos con suma seriedad, y ha solicitado al Gobierno español seguridades de que las personas culpables serán debidamente castigadas.





...acuerdo adoptado por los tres gobernantes aliados en el Africa del Norte, reconoce ...o finalidad principal consultar los medios necesarios para dejar reducido a Japón ...o que era antes de iniciar su carrera de conquista, comenzada con la ocupación de ...ea a raíz de su primera guerra contra China, ocurrida hace medio siglo. En dicha época la potencia extremo oriental se componía de las islas metropolitanas de Nipón u...ndo, Sikoko, Kiu-Siú y Yeso. En el presente mapa están señalados en negro los territorios bajo actual dominio japonés

LA OFENSIVA CONTRA JAPON PUEDE ESTAR YA EN VIAS DE EJECUCION

LA DECLARACION ALIADA ESTA CONCEBIDA EN TERMINOS DE GRAN ENERGIA, EN ELLA SE EVITO CUIDADOSAMENTE MENCIONAR EL POSIBLE PAPEL DE RUSIA EN LAS FUTURAS OPERACIONES CONTRA EL IMPERIO ORIENTAL

LONDRES, 1.o—, (U. P.). — Con la participación de Churchill en la declaración de El Cairo dió al compromiso irrevocable de Gran Bretaña el carácter final no solamente de continuar la lucha codo a codo con los Estados Unidos y China, hasta la completa derrota sino que de contribuir en el desmembramiento del mal adquirido Imperio.

La declaración puso el sello final a las promesas anteriores de Churchill de que Gran Bretaña no disminuirá sus esfuerzos después de la caída de Alemania, y finalmente ha aniquilado todas las esperanzas del Japón de desacuerdo entre los aliados una vez terminada la guerra en el Occidente.

La declaración está redactada en términos muy enérgicos e inequívocos y hace ver la suerte que se le espera al Japón en lugar de sus sueños imperialistas nutridos por las generaciones de los expansionistas japoneses.

Los japoneses serán expulsados hacia sus islas metropolitanas.

A pesar de la dureza de la advertencia, los observadores británicos señalan que no preveen la real destrucción o subyugamiento del Estado japonés, lo que es una posible indicación de la misma política aliada hacia Alemania.

El anuncio del acuerdo de las misiones militares sobre las operaciones futuras contra el Japón vino como una consecuencia lógica del establecimiento del Comando de Lord Mauntbatten e indica que una ofensiva en gran escala en aquel teatro puede estar ya en vías de ejecución antes de la terminación de la guerra en el Occidente.

Los observadores británicos hacen notar que la declaración evitó cuidadosamente de mencionar el papel posible de Rusia en las operaciones futuras contra el Japón. Esto se ha hecho indudablemente a fin de no anticipar ni sentar precedente para cualquiera discusión al respecto que puedan tener lugar en una posible reunión lugar en una posible futura reunión con Stalin.

En otras palabras, es evidente que Gran Bretaña, los Estados Unidos y China han completado ahora sus planes militares para la destrucción del Japón, sin la intervención soviética, a pesar de que naturalmente esto no significa que el asunto no pueda ser considerado cuando se encuentren con Stalin.

No hay indicaciones de que Chian Kai Schek participe en la posible y futura reunión con Stalin, pero los observadores de ésta se inclinan a creer que no será así a fin de no embargar la no beligerancia de Rusia con el Japón.

La mención específica de la restauración de la Independencia de Corea ha sido considerada como una de las declaraciones más significativas, comparable solamente al anuncio anuncio de Moscú con respecto a Austria. Las potencias occidentales por mucho tiempo se han dado cuenta que Corea es uno de los puntos más débiles del blindaje japonés e indudablemente esperan que el anuncio de la independencia incitará a los coreanos a la revuelta en una de las fases más críticas de la guerra contra el Japón, en una forma parecida a la de los austríacos en los planes de la caída de Alemania.

LONDRES, 1.o (UP) — El redactor diplomático del Daily Telegraph comenta hoy, a propósito de la adelantada noticia de la agencia Reuter revelando la celebración de la conferencia de El Cairo:

"Se hacen investigaciones para determinar por qué se dió prematura publicación en ultramar a la noticia de la conferencia de Africa del Norte. Tengo entendido que esta investigación se referiráa a si algún mensaje de la conferencia fué aprobado por la censura británica antes del momento fijado para formular el anuncio oficial. Todos los países interesados hicieron arreglos en conjunto para el anuncio simultáneo. De lo que hay completa seguridad hasta ahora es que la noticia fué conocida primeramente por el enemigo que por el público británico".

Después de ésto el redactor menciona las noticias dadas por las emisoras del Eje basadas en el despacho de Reuter fechado en Lisboa.

Progresa el avance de los aliados en N. Guinea

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 1.o—(U. P).—Los soldados australianos, continuando su avance hacia el norte en la isla de Nueva Guinea en doble asalto contra las posiciones japonesas, llegaron el lunes al importante centro de empalme de caminos de Bonga, sobre la costa de la isla. Las fuerzas enemigas se retiraron después de oponer débil resistencia.

El ataque por la costa continuó más allá de Bonga, apoyadas las tropas australianas por los famosos tanques "Matilda", de mediano tonelaje, que se desplazan hacia la desembocadura del río Kaloung, un poco al norte de la aldea y que controla el vital camino de abastecimientos hacia la base nipona de Warec.

Otras fuerzas avanzan desde Satelberg, ya totalmente ocupada, sobre Warec, después de haber cruzado un cordón de carros y un pequeño río.

La campaña terrestre para eliminar a los japoneses de toda la península de Huon y preparar un posible ataque contra Nueva Bretaña, fué apoyada por un cañoneo naval contra zonas de abastecimientos del enemigo en la zona de la bahía de Sio, 80 kilómetros al norte de Finschhafen. Este bombardeo se efectuó el lunes por la noche y antes del amanecer del martes, según reveló el comunicado de hoy, se estima que unidades ligeras, posiblemente destructores, participaron en la acción. El portavoz del general MacArthur señaló que los buques de guerra operan ahora en el estrecho de Vitiaz, debido a que los aeródromos aliados han sido avanzados por la costa de Nueva Guinea, a fin de proporcionar protección a las tropas de tierra.

Entretanto, bombarderos medianos, con poderosa escolta de cazas, continuaron su ofensiva contra el extremo occidental de Nueva Bretaña, que está separada por 120 kilómetros de Nueva Guinea, a través del estrecho de Dampier. Estas maquinas arrojaron 46 toneladas de bombas explosivas en las instalaciones y depósitos japoneses cerca del aeródromo de Cabo Gloucester, donde también estallaron numerosos incendios Subrayó el portavoz que las dos pistas aéreas que existen en dicho punto, quedaron envueltas en llamas y cubiertas por gruesas capas de nubes, que impidieron la observación completa de los resultados del raid

ANUNCIO OFICIAL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mayores británico y norteamericano seguidas de reunión general en la tarde, con lo cual parece que se dió término a la primera fase de la conferencia. A las 6 P. M. hubo un servicio religioso por el día de Acción de Gracias. Roosevelt fué el anfitrión a la hora de comida, a la que asistieron los norteamericanos, británicos, militares y notabilidades políticas.

Viernes 26: A las 2.30 P. M. comenzó la más grande de las conferencias bonjuntas británico-norteamericanas. Había más de 30 asistentes, incluso el Mariscal Brooke, Eisenhower, Tedder; Wilson, Sholto-Douglas. Eden conferenció largamente con Winant.

COMUNICADO SUPLEMENTARIO

También se dió un comunicado suplementario relacionado con las personas que asistieron a la conferencia, además de los jefes citados de las tres grandes potencias:

"A la conferencia asistieron, en representación de Estados Unidos, el almirante William B. Leahy el general George C., Marshall, el almirante Ernest J. King, el general H. N. Arnold, el teniente general Brehon Somervell, el mayor general Edwin Watson, el contralmirante Wilson Brown, el contraalmirante Ross Mc Intyre, los señores Harry Hopkins y M. W. Averill Harriman, los Embajadores señores John S. Winant y Laurence Steinhardt, y los señores L. Douglas y W. P. J. McCloy.

"Representaron a Gran Bretaña el Ministro de Relaciones, señor Anthony Eden, Lord Leathers, general Sir Alan Brooke, general Sir Charles Portal, almirante Sir Andrew Cunningham, general Sir John Dill, general Sir Hastings Ismal, el general Sir Thomas Riddell Webster y Sir Alexander Cadogan.

"La misión china comprendía entre otros, al general Shang Chen, el doctor Wang Chung-Hui, el vicealmirante Yang-Huan-Chen y el teniente general Chow-Chin-Jou. El Generalísimo estaba acompañado por Madame Chiang Kai Shek".

Oficiales alemanes habrían ofrecido eliminar a Hitler

Derrocar el régimen nazi y llegar a razonables conclusiones de paz

RIBBENTROP REEMPLAZADO POR VON PAPEN

LONDRES, 1.o—(U. P).—Un influyente grupo de generales alemanes habría ofrecido a los aliados eliminar a Hitler del gobierno, derrocar el régimen nazi y llegar a condiciones razonables de paz, según el comentarista diplomático del diario comunista "Daly Worker", quien añade que este ofrecimiento ha sido detallado y positivo que otros formulados anteriormente.

...todo, la proposición ha producido confusión debido a que no ...manado del Gobierno alemán de un grupo que propone una ...n contra el actual régimen. ...ank Pitcairn, el comentarista ...ido, dice: "La verdad detrás ...abundancia de rumores, des... ...idos y contradesmentidos sobre ofrecimientos de paz de parte de Alemania parece ser la siguiente.

...isten, según estimo, prue... de un ofrecimiento hecho por grupo de generales, en forma detallada y positiva que cualquier otro formulado anteriormente fué hecho a los Gobiernos de Naciones Unidas más o menos al regresar los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Estados Unidos de la conferencia de Moscú. Se ha sabido por lo menos un representante de este grupo de generales opositores buscó en realidad la ocasión de presentar la proposición personalmente. Parece más probable que tal grupo empleo una más conveniente y menos espectacular que la de Angora; pero naturalmente, esto sería algo completamente diferente de una gestión del propio Gobierno alemán, ...o que de ahí se deriva la ...usión".

¿VON PAPEN EN LUGAR DE RIBBENTROP?

...r otra parte, despachos enviados por el corresponsal de la United Press en Angora, dicen que allí se rumorea con insistencia que el embajador alemán en Turquía, barón Franz von Papen, se ha hecho cargo temporalmente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, para formular proposiciones de paz por medio de naciones neutrales. Tal noticia ha circulado especialmente en medios húngaros de Angora, y confirmaría indirectamente el despacho dado ayer por el diario "La Suisse" diciendo que von Ribbentrop ha renunciado a la cartera.

Círculos turcos fidedignos, añade el corresponsal, tienen entendido que von Papen rechazó un anterior ofrecimiento para hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, con vistas a una gestión de paz; pero los nazis ejercieron tal presión sobre el cuando volvió a Alemania para informar de la conferencia habida en El Cairo entre Menemencioglu e Eden, que no tuvo mas camino que aceptar.

Se ha añadido que los dirigentes nazis estiman que von Ribbentrop no es el hombre para iniciar con posibilidades de éxito las gestiones de paz, y que von Papen contaba con mayores probabilidades; se ha agregado que von Ribbentrop irá con una misión diplomática a un país no revelado.

Según los círculos húngaros de Angora, el cambio de Ribbentrop por von Papen se ha mantenido en secreto hasta que este último tenga oportunidad de nacer sus primeros sondeos, que habría iniciado con los representantes japoneses, húngados, finlandeses y después otros de Europa Central.

Después de estas gestiones von Papen habría consultado con los círculos católicos de Alemania, y luego, como consecuencia de estas últimas conversaciones, se habría dirigido a Roma para conferenciar con Pío XII.

Los mismos círculos húngaros expresan que fué el cardenal húngaro S. E. Seredi, quien arregló su entrevista con el Papa; sin embargo, tanto aquí en Londres como en otras capitales neutrales ha sido imposible confirmar si en realidad von Papen fué a Roma. Se sabe con seguridad que su regreso a Turquía, si es que vuelve a reasumir su cargo de Embajador, estaba fijado para los primeros días de este mes de diciembre.

Barco chileno con salitre llegó a Montevideo

MONTEVIDEO, 1.o (U. P.) — Llegó el buque chileno "Penco" con un cargamento de salitre. Venían a su bordo don Juan Vásquez, Director del Departamento de Vías y Obras de la Municipalidad de Viña del Mar; y el ingeniero, don Juan Herreros Erziaga, en tránsito a Buenos Aires.

Mañana visitarán al Intendente Municipal de Montevideo, ingeniero señor Juan Fabiani, acompañados del Consejero de la Embajada de Chile, señor Oscar Ramírez Sotomayor.

DISCURSO DEL SR. CASTELBLANCO EN LA CAMARA DE CUBA

LA HABANA, 1.o — (U. P.). — El Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, señor Pedro Castelblanco, en el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Cuba, dijo que las naciones no podrán continuar viviendo encerradas dentro de sus propias fronteras.

El señor Castelblanco dijo en parte: "Es necesario que comprendamos de modo concluyente y definitivo que las prácticas aislacionistas nos perjudican y que se impone ya en forma incontenible el establecimiento de una verdadera y auténtica comunidad espiritual y económica que, sin lesionar las soberanías de nuestros países, consulte la posibilidad de solucionar los problemas nacionales en armonía con el interés continental, puesto que nuestras economías pueden completarse y sólo así podemos llegar a un floreciente estado de desarrollo social".

El señor Castelblanco, poco después hizo entrega del mensaje enviado por la Cámara de Diputados de Chile a su congénere de Cuba. Después destacó la profunda amistad que liga a Cuba y Chile a pesar de la distancia geográfica que separa a las dos naciones, y elogió a Cuba por sus bellezas naturales y por el espíritu democrático de su pueblo. El señor Castelblanco fué muy ovacionado.

Los japoneses desalojados de Chang-Teh, China

CHUNG KING, 1.o U. P.). — Las fuerzas chinas desalojaron a los japoneses del pueblo de Chang Teh después de furiosa batalla que duró más de 40 horas, durante la cual se libraron sangrientos combates cuerpo a cuerpo en las calles. El pueblo fué rodeado por los chinos, encerrando a los nipones en una verdadera trampa.

Dice el comunicado oficial que dos columnas atacantes del enemigo, que irrumpieron por las puertas del norte y el este de Chang Teh en las últimas horas del lunes, fueron rechazadas por la puerta del norte esta mañana. Las columnas chinas, a su vez se precipitaron por las puertas de la ciudad persiguiendo al enemigo, mientras que otras dos fuerzas avanzaron sobre ella desde el norte y el este, encerrando a los japoneses en una estrecha faja de terreno.

Aviones norteamericanos y chinos apoyaron a la guarnición de Chang Teh en todo el transcurso de la batalla, y después se unieron al ataque de las columnas japonesas cercadas.

El comunicado no indica la fuerza del enemigo encerrada en la trampa.

Hoy tres columnas chinas más convergen sobre Chang teh, una recapturó Shih-men, 80 kilómetros al noreste y al oeste de Chang teh, mientras que la segunda tomó Tao Yuan, 150 kilómetros al oeste; la tercera tomó por asalto Tsang-kang, en la ribera suroccidental del lago Tung Ting, y menos de 60 kilómetros al este de Chang-teh.

CHINA REEMPLAZARA AL JAPON COMO POTENCIA DOMINANTE EN EL ASIA

POR. E. BARCELLA, ESP. PARA "LA NACION".

WASHINGTON, 1.o — (U. P.). — El nuevo plan de guerra delineado por Roosevelt, Churchill y Chiang Kai Shek, fijó un castigo para Japón, que significa el fin del imperio japonés y el repentino resurgimiento de China como potencia dominante en Asia. El programa deja sólo el minúsculo grupo de islas volcánicas que forman el Japón, propiamente dicho, para los japoneses.

El plan aliado prevé el desposeimiento de todo el imperio de Japón, ganado con malas artes, como también los ingredientes fundamentales para la guerra, como ser, bases estratégicas y el libre acceso a los materiales de guerra. China, como resultado de ese plan, no sólo recobrará todos los territorios perdidos, como Formosa, la Manchuria y la isla Pescadores, sino que, probablemente, emergerá como nación predominante de Asia, compartiendo, hasta cierto punto, con Rusia, la esfera de influencia asiática.

Los observadores confían en que el compromiso contraído en El Cairo, significa que Estados Unidos, Gran Bretaña y China pondrán en cuarentena a Japón dentro de sus antiguas fronteras, detrás de un círculo de poderosas bases, y Estados Unidos, probablemente tendrá a su cargo la responsabilidad de garantir que Japón jamas vuelva a ser una potencia naval de primer orden. China, a medida que se fortalezca y adquiera mayor predominio, será encargada de prevenir futuras expansiones terrestres de Japón.

El compromiso de El Cairo reitera la declaración hecha por Roosevelt el 17 de septiembre ante el Congreso, cuando prometió que los territorios usurpados a China y otras naciones, serían devueltos a sus primitivos dueños, y también dió a entender que Japón debe ser anulado como potencia.

Cabe observar que el Presidente Roosevelt no mencionó en esa ocasión a Hongkong, pero esta colonia, sin duda retornará a Gran Bretaña, puesto que Churchill expresó claramente que él no había aceptado el cargo de Primer Ministro para presidir la liquidación del Imperio Británico.

Otro problema no mencionado, fué el futuro de las islas bajo mandato y que antes pertenecieron a Alemania. Es posible que las Naciones Unidas establezcan un fideicomiso para las islas o que éstas sean transferidas a Estados Unidos, puesto que esta potencia es el principal guardián aliado en el Pacífico.

Rusia no estuvo representada en la conferencia, porque no está en guerra con Japón, pero se hacen conjeturas de si Japón sería obligado a ceder el territorio que quitó a Rusia después de la guerra ruso-japonesa.

En conexión con la ofensiva aliada contra Japón por tierra, mar y aire los observadores militares predijeron una serie de golpes que dejarán al territorio japonés convertido en ruinas humeantes, como Alemania misma no lo ha experimentado hasta ahora. Pronosticaron inminentes golpes por tierra y mar, para proporcionar bases desde las cuales los más modernos bombarderos norteamericanos podrán operar contra Japón mismo. A los bombarderos norteamericanos se unirán las fuerzas aéreas chinas y británicas, que con incursiones combinadas causarán una destrucción sin paralelo hasta ahora en toda la guerra.

Se ha sabido que la política angloamericana hacia Japón será absolutamente inclemente, como lo dió a entender un funcionario británico, al ser preguntado cómo se acomodaría en el Japón propiamente tal, a todos los japoneses, contestó secamente: "Habrá bastante lugar para todos los que queden cuando termine la guerra".

ERNEST BARCELLA

PRONUNCIAMIENTO DEL SENADO SOBRE SI EXISTE O NO EL TITULO VII DEL PROYECTO ECONOMICO

SOLICITA EL EJECUTIVO EN UN OFICIO QUE ENVIO AYER A DICHA CORPORACION.—SE REFIERE A LA ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—SITUACION PRODUCIDA CON MOTIVO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El Ejecutivo envió ayer al Senado el siguiente oficio:

"CONCIUDADANOS DEL SENADO:

Hago uso de la facultad que me confiere el art. 42 en su número 7.o de la Constitución Política del Estado.

Como sabéis la reforma constitucional que promulgué el 23 de noviembre me entrega, entre otras facultades, la iniciativa para "crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales".

En los momentos de promulgarse esta Reforma Constitucional pendía de la consideración del H. Congreso un proyecto de ley que no había pasado su 5.o trámite constitucional.

En mi concepto la Ley Constitucional que promulgué tiene un efecto trascendente que se traduce en una acción que repercute en el pasado, en el presente y en el futuro de todo proyecto desde el instante mismo en que cumplidos los cánones de la Carta Fundamental fué una ordenación terminante del Constituyente.

Para mí, la cuestión es de una claridad meridiana, porque si se prescindiera de la forma que más arriba dejo planteada, y se adoptaran otras normas de interpretación, de ello se seguiría tal cúmulo de errores jurídicos que en último término conducirían a la absurda consecuencia de que la reforma tan esperada por el país sería totalmente negatoria.

Me bastará enunciar desde luego lo que sigue: la iniciativa parlamentaria tiene pendientes ante ambas ramas del Congreso un inmenso número de proyectos que interfieren la facultad que la Constitución me atribuye con exclusividad.

Las mismas razones que militan para darle paso al proyecto económico, a través de la disposición constitucional que se lo impide, militan en favor de aquellos otros proyectos; la diferencia sólo estriba en matices de procedimiento que radican en el orden reglamentario interno de cada Cámara.

El H. Senado comprenderá que este orden de cosas no resiste la menor aplicación de la más elemental y recta hermenéutica.

En consecuencia, vengo en pediros dictaminéis sobre el siguiente punto: Si el H. Senado estima o no como inexistente el Título VII, sobre organización de la Administración Pública del Proyecto Económico que se le ha comunicado al Ejecutivo, y que dice relación con facultades que le son absolutamente privativas al Presidente de la República, y que por lo tanto, automáticamente, desaparecieron aquellas disposiciones en el instante mismo en que se promulgó y entró a tener vigor la Ley Constitucional de 23 de noviembre último.

(Firmado): Juan Antonio Ríos M. — Oscar Gajardo V.

EL EXCMO. SR. RIOS SE HALLA EN CAMA CON UN FUERTE RESFRIO

ES PROBABLE QUE NO PUEDA LEVANTARSE DENTRO DE ESTA SEMANA

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, debió guardar cama durante el día de ayer, debido a que se ha sentido afectado por un fuerte resfrío.

El Primer Mandatario experimentó anteayer los primeros malestares y ayer amaneció con temperatura, razón por la cual debió guardar cama por disposición médica. Es probable que el Excmo. señor Ríos no pueda levantarse en el curso de todos los días restantes de esta semana.

En la tarde de ayer el Presidente recibió la visita de varios Ministros de Estado y algunos altos funcionarios del Gobierno. El Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, le llevó el despacho de los Ministerios de Hacienda, Relaciones Exteriores, Educación y Trabajo, que el Excmo. señor Ríos firmó.

HOY SE HARIA EFECTIVA RENUNCIA DEL GENERAL FROILAN ARRIAGADA

SU NUEVO CARGO LE IMPIDE ATENDER LA COMISION DE MOVILIZACION

El presidente de la Comisión de Movilización de Santiago, general don Froilán Arriagada Herrera, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, para conversar acerca de los servicios a su cargo y a algunas situaciones producidas con motivo de haberse prácticamente fusionado este organismo con la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, que dirige don Waldo Palma.

Al término de la entrevista conversamos con el Ministro del Interior, señor Hiriart, quien se excusó de dar detalles acerca de lo tratado.

Ante los rumores que han circulado en el sentido de que el general señor Arriagada había presentado la renuncia de su cargo y de los cuales ya se han hecho eco algunos diarios, interrogamos al señor Hiriart sobre el particular. El Ministro contestó que dicha renuncia no ha sido recibida.

En la Secretaría General de Gobierno, tampoco se ha recibido la renuncia del general señor Arriagada, pero en fuentes dignas de crédito, se nos informa que ella será presentada hoy o mañana.

La razón principal que motivaría la renuncia del general señor Arriagada, sería que sus nuevas labores de Director de Establecimientos Militares no le dejan tiempo para atender debidamente la Comisión de Movilización.

UNA SOCIEDAD DE 47 MILLONES DE PESOS P... LAMINACION DE COBRE Y FABRICACION DE ALAMB...

LA CORPORACION DE FOMENTO ACORDO AYER CONCURRIR A ... MACION.—INTERVENDRAN TAMBIEN LOS INDUSTRIALES QUE SE ... CAN A ESTE MISMO RUBRO DE PRODUCCION

Bajo la presidencia de don Guillermo del Pedregal, y con asistencia de la casi totalidad de los señores consejeros, celebró ayer sesión el Consejo de la Corporación de Fomento. Se aprobó en general y particular un proyecto por el cual esta entidad concurre a la formación de una Sociedad para laminación de cobre y fabricación de alambres.

ALGUNOS ANTECEDENTES

Ha sido una preocupación constante de la Corporación establecer en el país una industria que permita aprovechar el cobre en la producción de laminados, planchas, cables, alambres, etc., con el objeto de atender las necesidades nacionales y permitir algunos márgenes de exportación. Por otra parte, el consumo normal de laminados y otras manufacturas del cobre, se ha visto incrementado por la propia Corporación de Fomento, a través de su Plan de Electrificación. Es así como, en 1942, se ayudó a la Sociedad Manufacturera de Metales (Mademsa), para instalar una planta laminadora de planchas que se encuentra en funcionamiento desde abril de ese año. Con el objeto de completar esas instalaciones, la Corporación realizó gestiones para adquirir en Estados Unidos, de acuerdo con Mademsa, una planta completa para la fabricación de alambres y cables de cobre y otros metales.

La capacidad de producción de esta planta será de 4,000 toneladas anuales, en un solo turno. Tomando en cuenta la importancia del proceso de laminación y trafilación, se resolvió organizar una sociedad que tomara a su cargo todo el trabajo, adquiriendo las instalaciones de laminación de planchas que posee Mademsa y las de trefilación que han sido adquiridas en Estados Unidos. El proyecto aprobado ayer por ... la Corporación de F... sigue esa finalidad.

A fin de resguard... intereses particulares... mado conveniente ... ción en la sociedad ... dustriales que actua... dican a la trafilación de cobre.

En resumen la socied... proyecta trabajará ... ción de planchas ... desnudos y revestid... versas calidades que ... país. Sus instalaciones ... derán la planta de ... planchas de Mademsa ... filación de alambres ... viaje.

La nueva sociedad ... pital de $ 47.000.000 ... suscrito por Mademsa ... ción de Fomento y ... les que se dedican a ... rubro de producción.

FUERTE TEMBLOR SACUDE EXTREMO NORTE DEL PAIS

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que continúa el buen tiempo general en el país, con algunos nublados parciales matinales.

Están pasando frente a la tierra los intensos focos de actividad solar anunciados para principios de diciembre.

El aumento de radiación solar registrado en los Solarígrafos se estima en más de cuarenta millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie.

Las observaciones radiométricas presagian un verano de grandes calores, pero con algunas lluvias en el sur que caerán en plena época de las cosechas.

En Argentina continúa el tiempo inestable; se desarrollan tormentas con violentos chaparrones en las zonas central y norte.

FENOMENOS ASTRONOMICOS. — El planeta Marte, que en la actualidad se encuentra a la menor distancia de la Tierra, estará en oposición con el Sol el próximo domingo 5 de diciembre. En esa fecha, el Sol, la Tierra y Marte estarán aproximadamente en la misma línea en el espacio.

A corta distancia angular de Marte se desplaza Urano y Saturno. Este último estará en oposición con el Sol el 15 de diciembre próximo, pasando también a la menor distancia de la Tierra en este mes.

FENOMENOS SISMICOS. — Se ha iniciado un período de temblores; a las seis horas y treinta y cinco minutos de la mañana del 1.o se registró un fuerte temblor del quinto grado de intensidad en Arica e Iquique; del 6.o grado en Antofagasta, y del 7.o en Calama.

Este es un "temblor eco" del fuerte movimiento sísmico de Tucumán, Argentina.

TEMPERATURA EN SANTIAGO. — Mínima del aire, 12.5 grados; máxima del aire, 30.4 grados; máxima sobre la tierra a pleno sol, 51.7 grados.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — Los informes y previsiones del tiempo para la realización de los trabajos en el campo pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

SOBRE LAS MEDIDAS DE RESTRICCION ... USO DE LOS PERMISOS DE LIBRE TR...

EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE SE DIRIG... DIRECTORES DEL ABASTECIMIENTO DE ... LEO Y DE TRANSPORTE Y TRANSITO P...

El presidente del Automóvil Club de Chile, don Eduardo Rodríguez, ha dirigido a los señores Osvaldo Martínez C. y Waldo Palma M., directores de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo y de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, respectivamente, la siguiente comunicación:

"Mis estimados amigos:

Con profunda extrañeza ha visto el Automóvil Club de Chile la resolución tomada por los organismos que ustedes dirigen, en el sentido de disminuir la cuota de bencina asignada a los automóviles particulares y restringir a tres días de la semana la circulación de los automóviles con disco N.o 2.

La resolución tomada que, como ustedes comprenderán, deberá traer profundo malestar entre la gente de trabajo que posee automóvil como medio de producir, me obliga en mi carácter de presidente del Automóvil Club de Chile a hacer a ustedes algunas consideraciones:

a) Está en la conciencia pública, y el Automóvil Club de Chile lo demostró con cifras estadísticas, que el automóvil particular en su gran mayoría pertenece a gente de trabajo y se emplea, en buena parte como colaborador de la producción.

b) También es de conocimiento general que de la cuota de gasolina de que dispone el país, una mínima parte, no superior a un 6 por ciento del total, es la que se distribuye entre los automovilistas particulares.

c) Comprende también la opinión pública que debe restringir el consumo de gasolina en atención a lo reducido de la cuota, los hechos en su mayor parte, han demostrado que se ha aceptado esta restricción en los consumos con el cumplimiento de ella por la mayoría de los automovilistas.

d) Llama profundamente la atención a los automovilistas particulares el, a nuestro juicio, equivocado concepto que se ha manifestado en toda la gestión para el otorgamiento de discos, calificando solamente a los automovilistas particulares y considerando como "intocables" para esta calificación a los camiones de carga y vehículos de distribución de artículos livianos y de tránsito constante. Pensamos que esta falta de calificación ha hecho que el mercado de la Bolsa Negra de bencina sea algo constante.

e) Desde hace tiempo el Automóvil Club de Chile viene pidiendo a los Poderes Públicos imponga a ciertos camiones de carga y distribución, y a ciertos vehículos colectivos, sobre todo a los rurales, el empleo de gasógenos que tan buen resultado da a ciertas empresas, ejemplo "Coca-Cola" sistema de combustión de amplia aplicación en todo el Brasil. Hemos sugerido esta implantación de gasógenos en determinados vehículos sin producir trastornos ni demandar mayor gasto a sus propietarios, ya que subiendo un poco el precio de la bencina puede efectuarse el pago de estos gasógenos y forjar además un fondo común para reparar los motores que, según la opinión de ciertos técnicos, sufren alguna destrucción.

f) La inmovilidad de los automóviles particulares ha demostrado que se produce la destrucción lenta de mucha riqueza acumulada.

También quisiera, mis estimados amigos, hacerme eco d... mor muy acentuado ... ye esta limitación en ... de circulación de ... deseos de la Embaja... de restringir estos me... moción fundado en ... la escasez de gasolina ... tuación internacional ... país se encuentra. ... esta situación existe ... conocida por la opi... pues es evidente que ... mo las que ustedes ... producen una sensa... aliento y desconfianza ... como se conoce por ... del país la verdadera ... problema.

También se hace ... tar de la mentalidad ... del país el concepto ... que en algunas gentes ... respecto al automóvil ...

Y, por último, los ... tas particulares forma... gran parte por produc... te de trabajo desearía... a las restricciones y sa... a ellos se les impone ... trol y la exigencia ... crificios a los gremios ... en sindicatos que cue... paldo de políticos y s... les no hay restricción ... ge sacrificio alguno.

Hago a ustedes esta... ciones animado del de... dan ellas servir de ... la gestión de ustedes ... permitan que tanto ... de Abastecimiento de ... mo la Dirección Gene... porte y Tránsito Pú... can, como a mí perso... merecen, la mayor co... respeto del público que ... tar sacrificios cuando ... vicción profunda de ... tos e iguales para todos.

Gremios o sindicatos ... dos por muy influyentes ... no deben quedar al m... tricciones y sacrificios".

PELIGRO DE PARALIZACION DE LAS MINAS DE MANGANESO DEL NORTE

LAS CUOTAS QUE COMPRABA LA METALS RESERVE YA SE ENCUENTRAN COPADAS.—EL PROBLEMA SE DARA A CONOCER A S. E.

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería senador don Hernán Videla Lira, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, con el objeto de darle cuenta de la difícil situación en que se encuentra la industria del manganeso.

Como hemos informado en su oportunidad, la Metals Reserve Co., firmó contrato con el Gobierno de nuestro país por la compra de ochenta mil toneladas de manganeso, cuota que adquirirá hasta el mes de marzo próximo.

La cantidad indicada ya se encuentra superada, debido a la abundante producción, y hay peligro inmediato de que se paralicen las faenas ante la escasez de compradores para el exceso.

El Ministro señor Moller contestó al señor Videla Lira, que las gestiones realizadas por el Gobierno para que se aumenten las adquisiciones por parte de la Metals Reserve Co., no han dado buenos resultados hasta el momento, pero que se continuarán las conversaciones ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, para salvar esta dificultad, ya que es de vital importancia para el país, evitar la paralización de la industria y la cesantía de los obreros que trabajan en ella.

El Ministro señor Moller expresó a los periodistas que hoy visitará al Presidente de la República, en Villa Paidahue, para darle cuenta de la situación y buscar una fórmula de arreglo.

DOS INTERESANTES CURSOS RAPIDOS DE EXTENSION CULTURAL

En breve se iniciará un Curso Rápido de Taquigrafía, dedicado a señoritas, jóvenes y personas estudiosas en general y organizado por la Sección Cursos de Extensión Cultural, Av. O'Higgins 1452. En este mismo punto se reciben las inscripciones para otro curso, de corta duración, de Escritura a Máquina. Se cubre un pequeño derecho de matrícula para el profesorado. Mayores detalles en la Sección indicada, de 15 a 18 horas.

JOVEN DESAPARECIO MOMENTOS DESPUES DE SU MATRIMONIO

Uno de los más extraños casos policiales se ha presentado en nuestra capital, dando origen a las más variadas suposiciones.

El sábado último contrajo matrimonio por el Civil, el señor Vicente Zabala, de 28 años de edad, cuñado del Presidente de Euzkadi, don José Aguirre y Lecube. La ceremonia tuvo lugar a las 9 horas, de ese día. El matrimonio religioso iba a tener lugar el lunes de la presente semana.

El señor Zabala se dirigió el sábado, como de costumbre, a su trabajo, en la Compañía de Seguros "La Federal". Más o menos a las 11 horas, recibió un extraño llamado telefónico, y pidió permiso a sus jefes para ausentarse por algunos momentos. Desde ese momento no se ha sabido nada más de él, a pesar de que sus familiares, su novia, y amigos han realizado numerosas diligencias.

La novia del señor Zabala ha nombrado un abogado para que se haga cargo de la investigación de este extraordinario caso, ya que se teme que el joven haya sido secuestrado, por móviles que se ignoran.

DIPLOMATICOS EN LA CANCILLERIA

El Encargado de Negocios de Holanda, Hon. señor Herman von Oven, visitó en la tarde de ayer al Subsecretario subrogante de Relaciones, don Fernando García Oldini, con quien estuvo conversando acerca de algunas materias referentes al intercambio comercial chileno-holandés.

También visitó al señor García Oldini, el Cónsul General de Costa Rica, señor Oreamuno, para seguir gestionando la realización de una importante negociación entre los dos países.

El Embajador del Ecuador, Excelentísimo señor Homero Viteri Lafronte, estuvo también en la tarde de ayer con el señor García Oldini, tratando algunos asuntos de interés para su país y el nuestro.

S. E. NO CONCURRIRA A BANQUETE DEL DIA DE LA CABALLERIA

Debido a la enfermedad que le aqueja, el Excmo. señor Ríos, no podrá concurrir el sábado próximo al banquete que ofrecerá el Club Militar con motivo de celebrarse el Día del Arma de Caballería.

Le representará en esta oportunidad el Ministro de Defensa, general don Oscar Escudero Otárola.

EN EL PROXIMO AÑO SE INICIA CONSTRUCCION DEL MATADERO MODELO

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, el Alcalde de Santiago, señor Galvarino Gallardo Nieto, con el objeto de conversar acerca de la construcción del Matadero Modelo. Una comisión especial estudia los detalles del proyecto respectivo.

Se nos informa que el Alcalde expresó al Ministro los deseos de las autoridades de iniciar en el próximo año la construcción de este establecimiento de utilidad pública.

EMBAJADOR DEL BRASIL SUSPENDIO COMIDA DE HOY EN HONOR DE S. E.

El Embajador del Brasil, Excelentísimo señor Samuel de Souza Leao Gracie, ha suspendido para una fecha próxima, la comida que iba a ofrecer esta noche en honor del Presidente de la República y señora Ide de Ríos, debido a la enfermedad que aqueja al Primer Mandatario.

MAÑANA LLEGARA EL CATEDRATICO ESPAÑOL SR. CARLOS JIMENEZ

El catedrático español y célebre clínico doctor don Carlos Jiménez Díaz, cuya llegada estaba anunciada para hoy, ho postergado su partida desde Buenos Aires para mañana debido a contratiempos de última hora.

El viaje lo hará en el avión particular del señor Menéndez Behety y llegará a los Cerrillos mañana en la mañana.

NIÑOS VAGOS SERAN DETENIDOS

En una visita que realizó durante la noche por la ciudad, el Intendente de Santiago, señor Washington Bannen, pudo constatar de que en el sector céntrico es donde mayormente abundan los niños vagos que imploran la caridad pública.

De acuerdo con las conversaciones que ha venido sosteniendo con el Consejo de Defensa del Niño y otras entidades del mismo género, el señor Bannen envió un oficio al Prefecto de Carabineros de Santiago, a fin de que imparta las instrucciones del caso al personal a su cargo para que se detengan a todos estos niños que imploran la caridad pública y se les ponga a disposición del Juzgado de Menores para que sean recluídos en asilos.

Para este efecto las instituciones respectivas han ofrecido 50 vacantes, que servirán mientras se dispone en forma definitiva de la ubicación del resto de estos niños vagos, con lo que se solucionará en parte este problema que afecta a la ciudad por su feo y desagradable aspecto.

B BLIOTECA IN... EN CIUDAD DE...

UN LLAMADO ... UNIVERSITA...

Con motivo de la ... guración de la Ciudad ... se cita a todas las ... versitarias, estudiantes ... nales, con el fin de ... dos acerca de la crea... Biblioteca Infantil, en ... titución, que, con el ... "Mujeres Universitarias" ... allí instalarse.

La reunión tendrá ... diario LA NACION, ... mañana, a las 19 horas.

AGRUPACION PAT... CATALANA DE ...

La Agrupación Patr... talana ha elegido su ... sejo Directivo, qued... tuído de la siguiente ...

Presidente, señor P... lamó; Vicepresidente, ... Gratacós; Secretario, ... toni Blavia; Tesorero, ... les Beyris; Vocales, ... Mir; señor Josep Ber... Josep Bertran.

T U R F

ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA NACIONAL

El lunes último se reunió el Consejo Superior de la Hípica Nacional y entre otras materias trató lo relacionado con los porcentajes que deben percibir los profesionales hípicos y acordó modificar el Reglamento de Carreras, en lo referente a este punto, en la siguiente forma:

Consultar dos categorías de preparadores y dos de jinetes.

Serán preparadores de primera categoría, los que han ganado sesenta o más carreras, y de segunda, los que no han ganado ese número.

Serán considerados como jinetes de primera categoría, los que han ganado cuarenta o más carreras, y de segunda, los que no han ganado ese número.

Al liquidar los premios ganados por un propietario, la Secretaría del Hipódromo respectivo deducirá de ellos las siguientes cantidades:

18 1|2 por ciento para el preparador si es de primera categoría;

13 1|2 por ciento para el preparador si es de segunda categoría;

9 por ciento para el jinete si es de primera categoría;

6 1|2 por ciento para el jinete si es de segunda categoría;

3 por ciento para el cuidador del caballo;

1 1|2 por ciento para el capataz o segundo del corral, y

1 1|2 por ciento para la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes.

Estos porcentajes se ajustarán, en lo que respecta a preparadores y jinetes, a lo que disponen los estatutos de la Caja de Retiro, y serán alterados en caso de que el descuento para esa Caja sea mayor del 1 1|2 por ciento del valor de los premios.

Los porcentajes anteriores serán los máximos que podrán descontarse de los premios; pero podrán ser menores en caso de registrarse en la Secretaría respectiva un convenio en tal sentido entre propietarios y preparadores o jinetes.

El descuento del 1 1|2 por ciento para el Capataz o Segundo del Corral, se hará efectivo sólo en el caso de que dicho capataz esté contratado por un preparador que tenga doce o más caballos a su cuidado.

Con respecto a los demás puntos contenidos en la petición hecha al Consejo por el gremio de jinetes, con fecha 8 de noviembre pasado se acordó mantener en $ 30 el valor de las montas, sin distinción de categorías, rechazar lo solicitado por ellos en el sentido de que los castigos no sean extensivos a otros hipódromos, y estipular en el Reglamento de Carreras que el aprendiz de segunda categoría tenga un descargo de cuatro kilos en lugar de tres.

Asimismo, el Consejo aprobó el Reglamento definitivo de las Carreras de Eliminación.

BIBLIOGRAFIA

"ECONOMIA Y FINANZAS"

El número de esta revista correspondiente al mes de noviembre, continúa, bajo la dirección del prestigioso financista don Daniel Armanet, cumpliendo el programa que se ha trazado de hacer de ella un órgano autorizado en toda materia relacionada con la economía y finanzas nacionales y un exponente de los fenómenos que con ellas se relacionan en el plano internacional.

Se ha deseado que en sus páginas se debatan los asuntos de mayor actualidad y que estos estudios se tracen en forma de orientar el criterio de cuantos se interesan por esta clase de estudios, no sólo con el propósito de un fomento intelectual, sino también como elementos de información fidedigna para todas las actividades del comercio.

Es así como en esta edición que acaba de aparecer, vemos temas y estudios de grandes proyecciones y de indiscutible interés para la observación de nuestros más graves problemas del momento presente.

El sumario correspondiente nos señala el estudio de los siguientes temas:

"La crisis mundial del Ferrocarril", por Daniel Armanet.

"El Problema de nuestra alimentación".

"El sistema cooperativo en el mundo de hoy y de mañana" por Mario Antonioletti.

"Circunstancias económicas extraordinarias, expedientes financieros extraordinarios". (Memorándum presentado a S. E. el Presidente de la República por don Carlos Arriagada.

"La solución inmediata del problema ferroviario chileno" por don Hugo Narizzano.

"La concentración, llave del éxito, por don Roberto Ma kay. Comentario Bursátil. Notas del Continente. Informaciones de los Mercados de productos de vino y ganadero, etc.

CONCENTRACION DE LOS EE. PARTICULARES QUE PREPARA COMANDO PROVINCIAL UNICO

SE EFECTUARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL TEATRO CAUPOLICAN

El próximo domingo se efectuará en el Teatro Caupolicán la concentración de los empleados particulares que prepara el Comando Unico Provincial de Santiago, con el objeto de informar al gremio de los diversos problemas de vital importancia que hoy preocupa a este sector de la opinión nacional.

El Comando Unico informó ampliamente a los delegados de ambos provinciales de los trabajos realizados para llevar a efecto el acto del domingo. Los dos organismos directivos aprobaron la cuenta y completaron las instrucciones, a fin de llevar a feliz éxito esta concentración.

INFORMACION RADIAL

Se comunica que se ha enviado circulares a provincias con el objeto de que se impongan de las transmisiones radiales que se efectuarán diariamente por Radio Prat, C.B. 97, de 20.45 a 21 horas. Esta noche les corresponde a los compañeros René Garretón, de la FIEP, y Marcial González, de la CONEP.

El acto del domingo se transmitirá por C.B. 76 y C.B. 78, Radio Cooperativa Vitalicia con C.B. 130, Radio La Americana, en onda larga, en cadena con C.B. 960, por 31.25 mts. Radio La Americana. Esta transmisión empezará a las 10 horas.

ORADORES Y TEMAS QUE SE DESARROLLARAN

La concentración del domingo estará sujeta al siguiente programa:

1. — Abrirá la concentración don Gregorio Ossa, presidente provincial de la FIEP.

2. — Apelación del sueldo vital para 1944, a cargo de don Eduardo Pizarro, de la FIEP.

3. — Prórroga de estabilidad del gremio. Hablará don Manuel Miranda, de la CONEP.

4. — Proyecto de jubilación de los empleados particulares. Este tema lo abordará don Oscar Rodríguez, de la FIEP.

5. — Sindicalización obligatoria, a cargo de don Santiago Brurón, de la CONEP.

6. — La Unidad del Gremio, lo tratará el presidente nacional de la FIEP, don Edmundo Correa.

7. — Acerca de los problemas de la postguerra, hablará el presidente accidental de la CONEP, don Juan Laporta.

8. — Cerrará esta reunión el presidente provincial de la CONEP, don Luis Contreras Bañados.

En el gremio de empleados particulares de la provincia de Santiago existe gran interés por concurrir el domingo a oír la exposición de estos interesantes temas que serán abordados por los dirigentes del Comando Unico Nacional y Provincial.

SE PODRA ATENDER AL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE YESO PARA CONSTRUCCION

LA CIA. YESERA "LAGUNA AZUL" INAUGURO SU PLANTA

Se inauguró la Planta Provisoria de la Compañía Yesera Laguna Azul S. A., ubicada en Santiago, calle Sierra Bella 2308.

Esta Planta está produciendo yeso de las siguientes calidades: Blanco Extra y Gris Corriente, con la excelente materia prima proveniente de los extensos yacimientos que esta Compañía posee en el Valle del Yeso, Comuna de San José de Maipo a 100 kilómetros de Santiago.

Se está terminando las instalaciones para producir dentro de poco yesos de colores, para habitaciones económicas, con lo cual se podrá evitar la pintura después de hecho el estuco.

Una buena parte del yeso para construcciones que se está calcinando lo emplea la propia Compañía en la fabricación de materiales de construcción a base de yeso que son de gran consumo y que hasta la fecha no se han fabricado en el país en gran escala y calidad garantida como lo ha iniciado esta empresa. Recien acaba de editar un prospecto de propaganda en que se da a conocer los diferentes productos que ofrece a los constructores.

El Directorio de la Compañía acordó una bonificación y debaja de precios a los accionistas en los diferentes productos que vende al público.

La Planta definitiva que se construye es de gran capacidad de producción, estará en funciones en los primeros meses del año próximo.

De acuerdo con los estudios y prospectos de la sociedad anónima "Compañía Yesera Laguna Azul", se ha iniciado por esta nueva entidad industrial la fabricación en gran escala de bloques y planchas de yeso para cielos y revestimientos.

Estos materiales son fabricados de yeso con mezcla especiales y siguiendo procedimientos desconocidos hasta ahora en el país. Tanto los bloques como las planchas presentan una serie de ventajas que las hacen el material indicado para la construcción de toda clase de habitaciones en esta época en que los materiales de construcción, en general, han subido de precio y que, además, están muy escasos.

Las planchas también presentan una cantidad de innovaciones sobre las corrientes y no obstante su costo es el mismo.

Según los cálculos de la Compañía, está en situación de abastecer toda la demanda de estos materiales, lo que vendrá a solucionar, en parte, el grave problema de la falta de habitaciones y la carestía de la construcción.

GRAN BRETAÑA DESEA ESTRECHAR CADA VEZ MAS SUS RELACIONES CULTURALES CON LATINOAMERICA

ASI LO EXPRESO AYER EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO BRITANICO, SIR EUGEN MILLINGTON-DRAKE, EN SU CHARLA CON LOS PERIODISTAS DE SANTIAGO.—VARIAS ORGANIZACIONES LLEVAN A LA PRACTICA ESTOS PROPOSITOS, QUE SE VERAN REFORZADOS MAS AUN EN EL PERIODO DE LA POSTGUERRA

ANALIZO LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL INTERCAMBIO INTELECTUAL ANGLO-CHILENO

Sir Eugen Millington-Drake, representante en Latinoamérica del Consejo Británico, concedió a mediodía de ayer una interesante entrevista a los periodistas de Santiago, en uno de los salones del Hotel Carrera, para referirse a su misión cultural.

Concurrieron a esta charla de prensa, funcionarios de la Embajada Británica, directores de los principales diarios de la capital y numerosos reporteros.

El señor Millington-Drake comenzó sus declaraciones haciendo un cariñoso recuerdo de su anterior visita a Chile, en el año 1942, cuando concurrió a las festividades del Centenario de la Universidad de Chile. Dijo que las reuniones aniversarias constituyeron una especie de prólogo de la Conferencia de Ministros de Educación que se llevó a efecto hace poco en Panamá. Destacó el importante papel que tuvo en dicho torneo panamericano el Ministro de Educación de Chile señor Benjamín Claro Velasco, quien dejó bien establecido de que Chile marcha a la vanguardia del movimiento intelectual de Latinoamérica.

LA PERSONALIDAD DEL CANCILLER

En seguida expresó que será un placer para él volverse a encontrar en Santiago con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Joaquín Fernández a quien conociera en Montevideo, cuando el señor Fernández representaba a Chile como Ministro, y él, a Gran Bretaña, ante el Gobierno del Uruguay. Recordó la brillante jira realizada por nuestro Canciller por el continente, que reiteró nuevamente el papel preponderante que le cabe desarrollar a Chile en el concierto de las naciones americanas.

Se refirió a la ceremonia realizada en la capital argentina, durante la cual se hizo entrega al señor Fernández del Diploma que le acredita como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires, lo que constituyó, además de un merecido homenaje a su persona, el reconocimiento a la cultura chilena.

ELOGIO AL MINISTRO DE EDUCACION

Luego el representante del Consejo Británico manifestó a los periodistas que había tenido el placer, pocos momentos antes, de sostener una larga entrevista con el Ministro de Educación señor Claro Velasco, con quien había cambiado muchas interesantes ideas sobre intercambio cultural chileno-británico.

Dijo que felicitaba a los chilenos por tener un Ministro de tanta iniciativa e inteligencia, a pesar de su juventud. Añadió que era un privilegio hablar con él pues estaba lleno de ideas originales, y más aun, ideales, que, seguramente, con su perseverancia, hará realidad.

Sir Millington-Drake elogió la idea del Ministro de dirigir cartas en forma de pequeños folletos a los alumnos de los colegios.

Agregó que sus folletos "Maderos a la deriva", "Unidad y Democracia", "La lección del héroe", "Mañana", "La voz de las canteras", "El homenaje al maestro" y "Panamá", habían conseguido el milagro de transformar a una figura vaga y lejana como es un Ministro de Estado, en un padre espiritual, en una especie de "abuelito" cariñoso y afable para los niños.

Luego se refirió a la labor del Ministro en favor del intercambio cultural de Chile y Gran Bretaña. Manifestó que él había hecho prácticamente suya la idea de exhibir en Chile los dibujos de los niños británicos, que, en el fondo, son una demostración de lo que serán los futuros pintores ingleses.

SU INTERES POR EL DEPORTE

Expresó Sir Millington-Drake, dentro del desarrollo de sus ideas sobre el acercamiento cultural anglo-chileno, que era un cultor del deporte.

Dijo que tendría un gran placer en volver a ver al Embajador Británico en Chile, Excmo. señor Charles Orde, ex condiscípulo suyo y gran humanista, quien también se interesaba por las cosas deportivas y que había donado una copa para el reciente match que sostuvieron las Universidades Católica y de Chile.

Agregó que él personalmente se había mostrado muy interesado en el concurso iniciado por el comandante Kolbach, de buscar al "chileno físicamente apto" y que había regalado algunas medallas para los vencedores.

En seguida definió al deporte como una actividad no encaminada a ganar premios, o dinero, sino cuyo fin principal es formar seres humanos aptos como personas y como ciudadanos.

CRECIENTE INTERES POR ESTRECHAR RELACIONES

A continuación, Sir Millington-Drake entró de lleno al principal motivo de su charla, que es el de estrechar relaciones culturales con Latinoamérica, cada vez con mayor intensidad.

Dijo que el Instituto Chileno Británico es el principal centro de estas relaciones en Santiago, el que es complementado con los institutos existentes en Valparaíso y Concepción. Su director, el señor Reinicke, quien ha sido un gran impulsador de una mayor vinculación anglo-chilena,— dijo Sir Millington-Drake— ha sido llamado por el Gobierno a Escocia para desempeñar un puesto docente de importancia, y nos veremos privados, por desgracia, de su concurso.

Habló también de la labor del Instituto Chileno de Cooperación Intelectual, que dirige Amanda Labarca y que está colaborando efectivamente en estos propósitos.

Sir Millington Drake continuó diciendo que en Gran Bretaña existe en la actualidad un creciente interés por la cultura latinoamericana, y chilena en especial. Se refirió a una transmisión de la BBC. de Londres, irradiada en la noche del martes último, a través de la cual se recordó a los chilenos residentes actualmente en Inglaterra y a sus actividades. En esa transmisión se dedicó un comentario especial hacia la labor de acercamiento cultural que está desarrollando el Embajador de Chile, don Manuel Bianchi Gundián. Recordó que hace poco, a iniciativa del Embajador Bianchi, se hizo entrega en Londres de una valiosa colección de libros chilenos.

Luego manifestó que la British Broadcasting Corporation, ha triplicado sus audiciones para la América Latina, lo que demuestra este interés por conocer más a estos pueblos y por darse a conocer más al mismo tiempo en ellos.

INSTITUCIONES PARA ESTRECHAR RELACIONES

Más adelante, Sir Millington Drake se refirió a otras instituciones que se interesan por estrechar los vínculos culturales con Latinoamérica.

Se refirió al Instituto Iberoamericano de Londres, creado hace más o menos diez años y que dirige el señor Phillip Guedala, publicista y comentador de la BBC., el que ha desarrollado una interesante labor.

ARAUCO DOMADO

En esos momentos recordó que un grupo de personas interesadas en dar a conocer América en Gran Bretaña, compraron para el Museo Británico, en la alzada suma de trescientas libras esterlinas, un volumen del libro "Arauco Domado", de Pedro de Oña, impreso en el año 1596 en Lima.

Este gesto, —expresó de Sir Millington-Drake— indica que en Inglaterra se piensa no sólo en el presente y en el futuro de Latinoamérica, sino también en su pasado y en su cultura.

EL CONSEJO HISPANICO

Luego hizo referencia a otra institución que se preocupa de Latinoamérica, el Consejo Hispánico, creado hace algunos años a iniciativa de Sir Malcolm Robinson, quien proclamó la necesidad de las relaciones culturales con este continente, además de las políticas y económicas.

En 1941, cuando falleció el Presidente de este organismo, Lord Lloyd, el Gobierno designó a Sir Malcolm Robinson para ocupar dicho cargo, en el cual está desarrollando todos sus ideales panamericanistas.

Sir Millington-Drake añadió que Gran Bretaña está empeñada en desarrollar un nuevo intercambio con Latinoamérica, no ya material sino de valores espirituales.

El Consejo Hispánico está constituído por un conjunto de educadores, intelectuales y representantes del alto comercio, para fomentar en Gran Bretaña el interés por las cosas de Latinoamérica.

Agregó que se piensa crear un organismo semejante para las relaciones con Portugal y Brasil.

El Consejo Hispánico fomenta en toda forma el mayor conocimiento de los países americanos. Se ha dado especial importancia a la enseñanza del idioma castellano, a numerosos jóvenes ingleses para que cuando vengan a América estén preparados en lo que es la base para un mejor entendimiento. También hay preocupación por enseñarles todo cuanto se refiere a la historia, la geografía y el ambiente latinoamericano, para que así puedan tomar parte activa en la vida del continente. Ahora, el esfuerzo mayor se dedica a la enseñanza del idioma.

El Consejo Hispánico está fomentando actualmente, en los períodos de vacaciones y a pesar del estado de guerra, la enseñanza del castellano a numerosos profesores de idiomas que quieren aprender el español, para poder enseñarlo en las escuelas del país.

Esta tarea, —según expresó Sir Millington-Drake—, puede estimarse como quijotesca en época de guerra, pero cuando retorne la paz tendrá gran importancia, pues ya se tendrá mucho avanzado para estrechar las relaciones en el período de la postguerra, que es cuando se tendrá que desarrollar una mayor y más efectiva labor de acercamiento.

CREACION DE NUEVA CATEDRA

Uno de los miembros del Consejo Hispánico es el señor Allison Peers, quien tiene a su cargo la cátedra de Estudios Hispánicos de la Universidad de Liverpool.

Este catedrático está actualmente muy interesado en estudiar todo lo necesario para interiorizarse en la cultura y en los problemas de las naciones americanas, pues anhela tener la primera Cátedra de Estudios Latinoamericanos en la referida universidad, con lo cual realizará una efectiva labor tendiente a acrecentar el conocimiento de estos países en Gran Bretaña.

IMPORTANCIA DEL IDIOMA COMUN

Sir Millington-Drake continuó su charla refiriéndose al idioma castellano en América.

Dijo que Latinoamérica seguramente no ha valorado aún en toda su intensidad la enorme importancia de poseer un idioma común, que permita comprender en todo el continente lo que hablan los habitantes de cada uno de los países.

Esto es un verdadero don, una cualidad asombrosa, que permita a los hombres de estas tierras conversar con los otros hombres en un idioma único y con una cultura y tradición semejantes.

En Europa, añadió, en una distancia relativamente corta, se hablan no menos de diez idiomas distintos y se poseen culturas también diferentes.

Este don debe ser aprovechado mejor en beneficio mutuo de todas las naciones americanas.

TRADUCCION AL INGLES DE "LA ARAUCANA"

Luego anunció que iba a dar una primicia. Dijo que en Buenos Aires ha conocido a muchos ingleses que, a pesar de residir en Argentina muchos años, aún no hablan castellano. Criticó esta actitud porque ella significa que no tienen mayor interés en vincularse al país y porque con ello comprometen las buenas intenciones de muchos otros británicos que tienen un sincero deseo de estrechar las relaciones.

Añadió que entre los súbditos británicos que residen en Buenos Aires hay necesidad de destacar la actuación de un escocés, llamado Walter Owen, quien de día es despachador de aduanas, y en la noche un traductor de obras literarias.

Ya ha trasladado del castellano al inglés "Martín Fierro" y "Fausto". Ahora está traduciendo "La Araucana", de Alonso de Ercilla y Zúñiga. Ha terminado los cuatro primeros cantos del libro primero. Este trabajo es verdaderamente largo; pero espera terminarlo dentro del más breve plazo.

El Gobierno de Chile deberá auspiciar la edición de este libro, y como muy bien se comentó entre los asistentes a la reunión, se deberá publicar en castellano e inglés, simultáneamente, lo que tendrá gran interés para los profesores y estudiantes de ambos idiomas.

UN COCKTAIL

Debido a lo avanzado de la hora, Sir Millington-Drake debió suspender su interesante charla.

Acto seguido se ofreció a los asistentes un cocktail, oportunidad durante la cual el distinguido visitante alternó cordialmente con sus invitados.

El periodista señor Mario Vergara Zegers expresó en tal oportunidad la trascendencia de esta iniciativa del Consejo Hispánico de propender a la mayor enseñanza y práctica del idioma castellano, ya que en épocas pasadas, en Chile, los residentes británicos crearon una atmósfera poco cordial a su alrededor al vivir separados y no practicar el idioma castellano.

Sir Millington-Drake agradeció cordialmente los términos del señor Vergara Zegers.

EL PROYECTO ECONOMICO NO LESIONA LOS INTERESES DE LOS AGRICULTORES

DICE EL MINISTRO DEL RAMO EN RESPUESTA A UNA PRESENTACION DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Con motivo de la presentación hecha al Ministro de Agricultura por la Sociedad Nacional de Agricultura y en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Comité Relacionador de Entidades Agrícolas, conteniendo algunas observaciones al Título IX sobre "Producción Agropecuaria", del Proyecto Económico, este Secretario de Estado dió respuesta a dicha comunicación en el día de ayer. Al decir del Ministro en el oficio de nuestra referencia no hay ninguna razón para que los agricultores se sientan alarmados ante la posibilidad de ser promulgado como ley de la República el Proyecto ya aprobado por el H. Congreso, pues él, en la parte pertinente, no importa otra cosa que meras facultades concedidas por el Congreso Nacional al Presidente de la República, para que haga o no uso de ellas, según lo estimare conveniente para el interés nacional. Agrega el señor Quintana que, en todo caso, se hará uso de esas facultades en forma discreta, estrictamente ajustada a los preceptos constitucionales y resguardando en cada caso, los legítimos derechos de los particulares

400 OBREROS SALITREROS ESTAN AMENAZADOS DE QUEDAR CESANTES

SERIA INMINENTE LA PARALIZACION DE FAENAS EN LA OFICINA BELLAVISTA

Los diputados señores Ricardo Fonseca, Angel Veas y Justo Zamora, visitaron ayer, en dos portunidades, al Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, para tratar acerca de la situación que amenaza a 400 obreros con motivo de la inminente paralización de la oficina salitrera Bellavista.

El Ministro señor Hiriart prometió llamar a los directores de la referida Oficina, a fin de buscar una fórmula que impida la paralización de las faenas. Los parlamentarios propusieron, concretamente, que el Gobierno, de acuerdo con la Ley del Comisariato, proceda, si es necesario, a requisar la oficina, haciéndola trabajar por su cuenta, mientras se pone en marcha el plan de obras elaborado por el Gobierno, que consulta caminos, construcción de hoteles y explotación de los subproductos del salitre.

El señor Hiriart manifestó que esta proposición la llevará al Primer Consejo de Gabinete que se celebre.

DIPUTADO OLAVARRIA FORMULO PETICIONES AL M. DE OBRAS PUBLICAS

Fué recibido por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Alcaíno, el diputado señor Simón Olavarría, quien iba acompañado por el Alcalde de San Antonio don Héctor Villegas, y el representante de los obreros portuarios de aquel puerto don Manuel Tobar.

Estas personas solicitaron del señor Alcaíno que se termine el estudio que tiene a su cargo el Departamento de Construcción de Puertos;

Que se restablezca el servicio de trenes de pasajeros a San Antonio, sobre todo en esta época que es la de mayor afluencia de gente a ese puerto; y

Que el Ministerio aporte una pequeña suma de dinero con el objeto de terminar el refugio para obreros marítimos, que todavía no puede prestar servicios.

El Ministro señor Alcaíno prometió solucionar estas peticiones en la forma más favorable que le sea posible.

TRANSMISIONES RADIALES DEL C. NAC. DE NAVIDAD

Desde el estudio del Comité Nacional de Navidad, Monjitas 531, hablarán hoy las siguientes personas:

A las 19.05 horas, (Radio S. Nacional de Agricultura), el profesor don Juan Noé, quien tratará el tema "el drama psicológico del niño".

A las 20.15 horas, (Radio Chilena), la señora Ingrin Bercstrom de Weesse, profesora del S. College.

A las 20.45 horas, (Radio O'Higgins, C. B. 144 B.), la señora Raquel García de Zamorano, profesora del Liceo de Niñas N.o 6.

CONFERENCIAS

Del señor Mendieta.— Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dictará el Rector de la Universidad de Guatemala y ex Ministro de Guerra de aquel país, doctor Salvador Mendieta, su conferencia sobre "Sociología Centro Americana y el Problema Unionista de Centro América.

El doctor Mendieta dictará una segunda conferencia que se realizará en el mismo local el sábado próximo a las 18.30 horas, la cual versará sobre "Problemas de la Guerra y la Postguerra".

Del señor Slotosch.— Hoy, a las 19 horas, en Galería Alessandri 19-A, dictará una interesante charla el ingeniero señor Martín Slotosch. Tema "Impresiones desde el punto de vista Naturista, en mi reciente viaje a la Argentina".

QUE SE INCLUYA EN LA CONVOCATORIA ALGUNOS IMPORTANTES PROYECTOS

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Alcaíno, envió a la Secretaría General de la Presidencia de la República, un oficio por el que solicita que se incluyan en la convocatoria, los siguientes proyectos de ley:

El que fija normas para la edificación en el Camino Longitudinal y en los caminos de primera clase que determine el Presidente de la República; y

El que aprueba el contrato ad referéndum a que se refiere el decreto del Ministerio de Fomento N.o 347 bis de 24 de febrero de 1936, celebrado entre el Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento y la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, sobre la terminación anticipada del contrato del F. C. fiscal de Caleta Buena a Negreiros.

CAMION SE INCENDIO EN LA VIA PUBLICA

Un camión de carga se incendió ayer en plena vía pública, ante la expectación de un numeroso público. Más o menos a las 16.30 horas, el camión Y.E. 952 sufrió un corto circuito al llegar a la esquina de Balmaceda con Teatinos, razón por la cual se inflamó el motor. Las llamas destruyeron la cabina y parte del resto de la carrocería.

El chofer del camión, Ramón Alcalá Olivares, sufrió quemaduras de mediana gravedad, razón por la cual debió ser trasladado a la Posta Central de la Asistencia Pública.

Los daños causados por el fuego al vehículo no fueron avaluados. El tránsito se detuvo durante varios minutos en la esquina indicada debido a este hecho.

HOMENAJE A PABLO NERUDA.

El miércoles 8 de diciembre, a las 10 horas, se realizará en el Teatro Municipal, el acto de recepción que la Alianza de Intelectuales de Chile, ofrece al poeta Pablo Neruda, con participación de personalidades intelectuales, políticas y sociales y la colaboración de la CTCH y de los españoles republicanos residentes en el país.

Pablo Neruda dictará su conferencia, intitulada "Viaje alrededor de mi poesía", y a continuación de la velada se servirá un almuerzo en la Quinta Asturias, de Tobalaba.

El acto del Teatro Municipal será gratuito, y las adhesiones para el almuerzo se reciben en las librerías Nascimento, Mundi, Lope de Vega, y en la secretaría de la Unión para la Victoria.

CINE EDUCATIVO

El lunes próximo a las 18.30 el Instituto de Cinematografía Educativa bajo el auspicio del Departamento de Extensión Universitaria, proyectará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el film Metro Goldwing Mayer "Con toda el Alma".

Las entradas que son gratuitas pueden solicitarse en la Sección Conferencias (Casa Central Universitaria) y en el Instituto de Cinematografía Educativa (Monjitas 531) y están destinadas a profesores, estudiantes universitarios y de segundo ciclo de enseñanza media.

PARA EL MARTES FUE CITADA LA COMISION DE UNION DE ADUANAS

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández, ha citado para el martes próximo, a las 17 horas, a la Comisión Chilena de Unión Aduanera con la República Argentina, para que inicie sus sesiones de trabajo.

El señor Fernández ha sostenido durante estos días varias conferencias con altos funcionarios del Gobierno y representantes del comercio, con el fin de acumular nuevos antecedentes a este proyecto de convenio, en el cual el Gobierno tiene verdadero interés.

Del mismo modo, los integrantes de la Comisión Chilena han sostenido ya algunas reuniones parciales para estudiar determinados puntos del proyecto y adelantar algo de los trabajos que se les han encomendado.

SE DARA A CONOCER AL PAIS EL ESTADO DE LA INDUSTRIA GANADERA

En la tarde de ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller concurrió a una reunión de la Comisión de Ganadería del Instituto de Economía Agrícola, durante la cual se analizó detenidamente la actual situación de la industria ganadera en el país.

En dicha reunión se acordó hacer una declaración pública dando cuenta de los problemas que afectan a la ganadería para que se forme el país un criterio exacto sobre la situación.

HAY NECESIDAD DE EXPORTAR 250.000 CAJAS DE CONSERVAS

Una comisión de representantes de la industria de conservas, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, con el fin de solicitar le la autorización necesaria para exportar 250.000 cajas de conservas de mariscos, pescados, legumbres y frutas que tiene en exceso. La producción alcanzó a 500.000 cajas y en el país se consumen sólo 250.000, razón por la cual hay necesidad de dar salida a ese excedente. En el exterior hay gran interés por adquirir estos alimentos en conserva.

El Ministerio de Economía envió ayer un telegrama a Washington consultándole sobre el particular, ya que el Gobierno de Estados Unidos es el que provee a Chile de hojalata y hay que tomar las medidas preventivas necesarias para evitar una escasez de esta materia indispensable para la industria de las conservas.

RAMIREZ GUERRA FUE CONDENADO POR LA CORTE MARCIAL

Ayer la Corte Marcial resolvió sobre la apelación interpuesta por la defensa de los ex confidenciales Osvaldo Gregorio Ramírez Guerra, Julio Fanre Rojas y el chofer Espinoza contra la resolución del Juez Militar de Santiago que les condenó a diversas penas por abusos y arbitrariedades contra ex agentes de Investigaciones y ofensas inferidas al Cuerpo de Carabineros. La Corte Marcial en cuanto toca a Ramírez Guerra, confirmó la pena establecida por el Juez Militar que le condena a 1,041 días de prisión más cien pesos de multa; en cuanto a los otros comprometidos les absuelve de toda culpabilidad.

La defensa de Ramírez Guerra, que se encuentra en libertad provisional, deducirá recurso de casación a la Corte Suprema.

ARGENTINA AYUDA A EVITAR ENTRADA DE ANIMALES ENFERMOS

El Ministro de Economía y Comercio reiteró ayer a los periodistas que Argentina no ha adoptado ninguna actitud tendiente a restringir la exportación de ganado a Chile, y que, por el contrario, ha dado instrucciones para que los Inspectores Sanitarios revisen detenidamente el ganado antes de entrar a Chile para evitar que vayan animales enfermos de fiebre aftosa.

El Ministerio ha recibido nuevos antecedentes sobre esta buena disposición del Gobierno de Argentina, que desmienten en absoluto las informaciones aparecidas en la prensa sobre esta materia.

DIA PANAMERICANO DE LA SALUD SERA CELEBRADO EN SANTIAGO

Como en años anteriores, desde hoy se empezará a celebrar en la capital el "Día Panamericano de la Salud". Esta fecha, celebración de las iniciativas encaminadas a impulsar los trabajos de salubridad de cada nación americana, fué acordada en la IV Conferencia de Directores Generales de Sanidad, celebrada en la ciudad de Washington en el año 1940.

Nuestro Gobierno, en su deseo de adherirse a esta iniciativa, dictó un Decreto Supremo por el cual fijó el 2 de diciembre como fecha de celebración del Día de la Salud, para cuyo efecto se ha elaborado un interesante programa que comprende de diversos actos públicos.

IMPORTANTE PAPEL JUEGAN LOS TECNICOS DEL ESTADO EN PRODUCCION DE LA TIERRA

CIRCULAR ENVIADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, SR. CASANUEVA, A LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SERVICIO

El Director General de Agricultura ha enviado una extensa circular a los directores de los diversos Departamentos del Servicio, relacionada con el desarrollo de la agricultura nacional y el papel que en ella juegan los técnicos del Estado para obtener un aumento sustancial en la producción de la tierra.

En efecto—se dice en dicha circular—bajo la dirección del personal técnico se efectúan ensayos de abonos, métodos de cultivo, sistemas de podas, prácticas de vinificación, trabajos de deshidratación, etc., cuya importancia es innegable, pero ocurre en algunos casos que tales trabajos se desarrollan sólo en presencia de los técnicos que los planean, resultando desconocidos para los agricultores de la región. Al respecto estima esta dirección que son justamente los agricultores los que deben conocer y apreciar en todo sentido la labor que los organismos agrícolas ejecutan, y obtener el máximo de beneficios de los establecimientos que el Estado ha creado para ellos. Por esto la labor que, desde este punto de vista corresponde a los Servicios Agrícolas, es de la mayor importancia y tiene un verdadero sentido social.

El Supremo Gobierno —agrega el Director General, señor Casanueva— tiene fe en que la agricultura nacional será un recurso decisivo en los momentos difíciles que puedan sobrevivir y espera del patriotismo de los agricultores un esfuerzo más para aumentar la producción. Es en este aspecto donde la colaboración de nuestros Servicios cobra toda su importancia y requiere la mayor atencion para que se obtenga por medio de un contacto directo con los agricultores todos los beneficios que la técnica agrícola puede proporcionar. El personal técnico de la Dirección General de Agricultura debe tener siempre presente en sus trabajos un objetivo: hacer producir la tierra y mantenerse en contacto con aquellos que la trabajan. No se realizaría labor de fomento y todos los adelantos serían inútiles si no se demostraran los resultados de las investigaciones a aquellos que pueden hacerlos realidad en gran escala.

Sólo de esta mutua comprensión de técnicos del Estado y agricultores —se añade— es posible esperar la rápida aplicación en el país de todos los adelantos y experiencias obtenidos por los diversos Departamentos de esta Dirección General.

Después de reconocer lo mucho que se ha hecho en este orden de cosas por los esfuerzos de sus técnicos en favor de la colectividad, a pesar de la escasez de medios, pide a los jefes de estos Departamentos organizar un plan que permita al agricultor conocer nuestros campos experimentales y demás establecimientos, para que aprecien personalmente los resultados de los trabajos de investigación que en ellos se desarrollan, los nuevos sistemas de producción, de prácticas industriales, etc. También solicita esta misma actitud con la prensa regional, para que ésta colabore en los propósitos de bien público más arriba enunciados.

Termina el Director General, señor Casanueva, pidiendo a los Departamentos que informen, a la brevedad posible, acerca de la forma en que aplicará estas ideas en una cada una de las zonas en que están distribuídas las Secciones "con el firme propósito de obtener los mejores frutos de una colaboración amplia y bien inspirada entre los Servicios Técnicos del Estado y los agricultores".

CREACION DE HOGARES ESTUDIANTILES ESTUDIA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DEPENDERAN DEL DAPARTAMENTO DE BIENESTAR.— PLAN PARA 1944

Uno de los asuntos de mayor importancia que actualmente preocupan al Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, es le llevar al terreno de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar organismo que en esta forma ampliara la eficiente labor social y cultural que hasta ahora le ha correspondido desempeñar en la vida universitaria.

El señor Hernández, que desde hace algún tiempo impulsa la realización de esta idea, a base de los informes técnicos emanados de dicho Departamento ha estado estudiando en estos últimos días en forma preferente este asunto.

EL PRIMER ENSAYO

En el presente año la Universidad con el objeto de crear el primer Hogar, adquirió una inmueble en las inmediaciones de la Escuela de Ingeniería y después de las reparaciones necesarias quedó éste instalado, habiendo funcionado en forma que ha quedado plenamente confirmada la necesidad de que no sólo exista este en el que se ha realizado el primer ensayo de convivencia estudiantil, sino cuantos sean necesarios en relación con la densidad de población de las diversas Escuelas e Institutos universitarios.

El Rector señor Hernández visitó ayer este Hogar, en compañía del Secretario de Bienestar Estudiantil don José Molina Guzmán y del Jefe del Servicio Médico, doctor don Miguel Acuña, pudiendo constatar que dentro de las comodidades circunstanciales y adaptación del edificio a las finalidades a que se le ha destinado, ha funcionado en forma además satisfactoria a base de un régimen de auto disciplina y control del mencionado Departamento de Bienestar Estudiantil.

PLAN PARA 1944

El plan a realizarse en esta materia para el año 1944 consulta la instalación provisoria de otros Hogares mientras se lleva a efecto la construcción de edificios ad-hoc, con todas las instalaciones y comodidades para los alumnos universitarios que los ocupen.

La Universidad contará para la realización de este plan de construcciones con la suma de veinte millones de pesos, que deberá percibir al entrar en vigencia la Ley Faivovich, en que estos fondos son consultados con la finalidad indicada.

NOTICIAS DIVERSAS

REPRESENTARA A S. E. — Se nos informa que el Ministro Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, representará al Presidente de la República, en el acto de la inauguración de la nueva Escuela de Artillería Naval de Las Salinas, que se efectuará el sábado próximo.

FONDOS PARA LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO. — Con las firmas de S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos y del Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, se envió ayer al Congreso Nacional un ofciio por el que se solicita la inclusión en la convocatoria extraordinaria de sesiones de las Cámaras de un proyecto del diputado, don Raúl Brañes en el que se destina la suma de veinte millones de pesos para la Maestranza de los Ferrocarriles de San Bernardo.

SECRETARIO PRIVADO DEL ALCALDE.— El señor Hugo Lyon ha sido designado para desempeñar las funciones de secretario privado del Alcalde de Santiago, mientras dure la ausencia del titular, señor Roberto Gundelach., quien se dirigió a Buenos Aires haciendo uso de licencia.

HOY REASUME DON ENRIQUE GAJARDO.— Contrariamente a lo informado ayer por los círculos oficiales de la Cancillería, el Subsecretario de esa Secretaría de Estado, don Enrique Gajardo V. no reasumió ayer, sus funciones, y es probable que lo haga hoy día.

IMPORTACION DE SEMILLAS OLEAGINOSAS.— Con el Ministro de Economía y Comercio, se entrevistaron ayer los señores Adolfo Adriazola, Sócrates Aguirre y Donato Toriello, miembros del Consejo Nacional de Comercio Exterior, quienes informaron a ese Secretario de Estado sobre la regulación de importación de semillas oleaginosas para la fabricación en el país de aceites comestibles.

DIRECTOR SUBROGANTE DEL DEPTO. CONSULAR. — Ayer asumió el cargo de Director subrogante del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Domingo Barros.

ESTAMPILLAS DE LA TOMA DE MAGALLANES.— El Superintendente de Especies Valoradas envió un oficio al Secretario General de Gobierno en que le hace presente la necesidad de que se dé curso al decreto que dispone la emisión de estampillas que conmemora el centenario de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes.

40 AÑOS DE SERVICIOS.— El personal de la Dirección General de Servicios Eléctricos, ofreció ayer una manifestación en honor del señor Alejandro Alvarado Leyton, quien ha prestado cuarenta años de servicios ininterrumpidos en dicho organismo.

LA CUOTA DE CARNE CONGELADA PARA EL CONSUMO EN EL PAIS

El señor Enrique Chirwin Coo, representante de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, visitó ayer al Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, para tratar sobre el problema de las cuotas de exportación y del consumo interno de carne congelada de cordero.

Los ganaderos proponen conservar para el país cinco mil toneladas para el consumo interno, que es la cuota que se ha traído al centro y norte del país durante estos últimos años. Este contingente está relacionado con la capacidad de transporte en cámaras frigoríficas de los barcos de la marina mercante nacional.

El Ministerio estudiará esta proposición con el fin de ver la posibilidad de aumentar la cantidad indicada en el caso de que los medios de transporte disponibles lo permitan.

COMITE ECONOMICO DE MINISTROS SE REUNE ESTA TARDE

Para esta tarde han sido citados los integrantes del Consejo Económico de Ministros, con el objeto de estudiar diversos asuntos de interés nacional.

La sesión, que debió realizarse ayer y fué postergada, tendrá lugar a las 17 horas en el Ministerio de Hacienda.

AYER ASUMIO EL SEÑOR ANIBAL JARA LETELIER

En la mañana de ayer asumió sus funciones de Director General de Informaciones y Cultura, el señor Aníbal Jara Letelier, quien llegó hace poco al país después de haber desempeñado durante cinco años el cargo de Cónsul General de Chile en Nueva York.

Le hizo entrega de los servicios el Director Interino, don Antonio Serrano Palma, quien desempeñará ahora exclusivamente la vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

El señor Aníbal Jara fué cumplimentado por los jefes y el personal de los servicios a su cargo.

CHILENOS EVACUADOS DE JAPON PARTIERON DE RIO A VALPARAISO

Fuimos informados en círculos oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores que en la mañana de ayer partieron de Río de Janeiro, con destino a Valparaíso, los chilenos evacuados del Japón y otras zonas orientales.

Este grupo, que inció viaje a bordo del vapor chileno "Angol" llegará a Valparaíso más o menos el 25 del presente.

LA SEMANA DEL BOMBERO DE ÑUÑOA

FUNCION DE GALA ESTA NOCHE EN EL TEATRO HOLLYWOOD

Esta noche se realizará en el Teatro Hollywood la gran función de gala que, como primer número de la Semana del Bombero, lleva a efecto el Cuerpo de Ñuñoa.

Con la participación de elementos artísticos tan destacados como Carmen Polanco y su conjunto de guitarras, América Viel Liliana Latorre y Nono Arzú, de prestigiosos elencos radiales y también con el concurso del aplaudido Coro Yugoeslavo, además de Armando Carrera el conocido autor musical y fantasista, el programa deberá resultar todo un éxito.

Además se presentará la más interesante de las producciones argentinas de este último tiempo, la película que interpreta Amelia Bence: "Todo un Hombre", la que irá acompañada de dibujos animados y noticiarios de gran interés.

La demanda de entradas que ha tenido la comisión bomberil organizadora de esta fiesta, es un buen augurio de la selecta concurrencia que asistirá.

LA COLECTA DEL DOMINGO

El segundo número de esta Semana del Bombero lo constituye la Colecta que se llevará a efecto en las calles de Ñuñoa el próximo domingo, que es ya tradicional en la Comuna, y de la que la Institución beneficiada con la generosidad de los vecinos tiene confianza, verá recompensados una vez más sus esfuerzos por mejorar la eficacia de los importantes servicios que presta.

NUEVA LEY DE LA CAJA DE LA HABITACION ENTRO EN VIGENCIA

El 28 de noviembre entró en vigencia la Nueva Ley Orgánica de la Caja de la Habitación.

Esta ley que tiene el número 7.600 es la encargada de la organización, control y planificación de todas las actividades constructoras de las casas para empleados y obreros de escasos recursos.

Diversas comisiones encargadas de la elaboración de los reglamentos exigidos por la nueva Ley, están trabajando activamente a fin de poder presentar a S. E. el Presidente de la República, antes del plazo legal los referidos reglamentos.

El país entero espera con ansiedad el pronto cumplimiento y funcionamiento de esta nueva Ley que permitirá de una vez por todas encarar en forma completa y racional la solución de la pésima vivienda obrera y campesina a lo largo de todo el territorio nacional.

RESERVA FORESTAL DE CHILE ESTUDIAN TECNICOS DE EE. UU.

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro de Agricultura, señor Alfonso Quintana Burgos, los miembros de la Misión Maderera norteamericana que se encuentra en Chile, invitados por la Corporación de Fomento de la Producción, quienes concurrieron al Gabinete de dicho Secretario de Estado, acompañados por el Agregado Agrícola de la Embajada de Estados Unidos, señor James Parcker Wilson.

Preside esa Misión el señor Irvine T. Haig, y la integran los señores Lawrence V. Teesdale, experto en la utilización de maderas, y Martin H. Haertel, experto en maderas químicas, y permanecerán en el país por un periodo aproximado de nueve meses. El objeto de esta Misión es el de estudiar la reserva forestal de Chile y sus derivados, determinando las expectativas a una posible expansión de su industria y su aplicación bajo un aspecto hasta ahora desconocido en el país.

Al entrevistarse con el Ministro de Agricultura, lo hicieron con el fin de presentarle sus saludos. El Ministro Quintana, por su parte, y junto con agradecerles esta atención, les ofreció la colaboración de los servicios a sus órdenes y la mejor disposición que le anima para contribuir al éxito de la labor que realizarán.

NO SE ACUÑARAN MONEDAS DE ORO

Los diarios de la tarde de ayer informaron que el Ministro de Hacienda, señor Matte Larraín, había dado instrucciones a la Casa de Moneda para que acuñara monedas de oro a fin de rematarlas en la Bolsa de Comercio.

En la Secretaría del Ministro se nos dijo en las ultimas horas de la tarde de ayer, que dicha noticia carecía de fundamento por cuanto el señor Matte Larraín no se ha preocupado en ningún momento de esta materia.

PINTORES Y ESCULTORES RECHAZADOS DEL SALON OFICIAL HARAN EXP.

Conocidos los resultados de la actuación del jurado de admisión de obras para el 55.o Salón Oficial de Artes Plásticas, el cual rechazó más de 600 de 849, los artistas afectados, con el propósito de demostrar que entre ésas figuran muchas firmas de prestigio, ha resuelto llevar a efecto un Salón de Pinturas y Esculturas Independiente.

Con este objeto se cita a los interesados a reunión en el local del Club Republicano Español, hoy, a las 16 horas.

DR. ALESSANDRINI PARTE MAÑANA A EE. UNIDOS

Por el avión de mañana partirá a los Estados Unidos el profesor Italo Alessandrini, quien ha sido especialmente invitado al meeting de la Asociación de Cirujanos del sur de los Estados Unidos, y que se verificará del 7 al 9 de diciembre en New Orleans.

El profesor Alessandrini será huésped del profesor Joseph King, neurocirujano de Belleuce Hospital de Nueva York.

Después del meeting, en cumplimiento de una comisión que le ha confiado Universidad de Chile, el profesor Alesandrini, estudiará en diez universidades el estado actual de la enseñanza de la cirugía.

Regresará al país en los primeros días de febrero del próximo año.

VELADAS Y AUDICION MUSICAL POPULARES DE EXTENSION CULTURAL

Hoy jueves, a las 18.30 horas, el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, ofrecerá una interesante velada gratuita de cine educativo y recreativo en Santa Inés de Nos, dedicada a los obreros y familias de los fundos de los alrededores. Disertará en el mismo acto el señor Julio Moncada.

Mañana viernes, de 19 a 20 horas, tendrá lugar la primera audición popular del aplaudido Orfeón de la Aviación en la Plaza Yungay (Plaza del Roto Chileno). Se inicia así una cruzada de difusión artística en conexión con la Sección Especiales del Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

El domingo próximo, a las [illegible] horas, velada en el Salón de Actos de la Escuela de Mujeres de Buin. Disertará el señor Nicomedes Guzmán y actuará la Cía. Teatral del Servicio.

SENADO

SESION 10 EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 1.o DE DICIEMBRE DE 1943. —PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los Sres. Senadores: Alessandri Alvarez, Contreras Labarca, Correa, Cruz Concha, Cruzat, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Maza, Ossa, Del Pino, Rivera, Torres, Urrejola, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Agricultura, de Tierras y Colonización y del Trabajo.

Se dió cuenta:

1.o— De un oficio de S. E. el Presidente de la República en el cual expresa que en uso de la facultad que le confiere el N.o 7 del artículo 42 de la Constitución Política pide al Senado se sirva dictaminar acerca de si estima o nó como inexistente, con motivo de la última reforma constitucional, el Título VII, sobre Organización de la Administración Pública, del Proyecto Económico que se ha comunicado al Ejecutivo.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.o— De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República sobre nombramiento de don Enrique Gajardo Villarroel, como Ministro Plenipotenciario en Suecia; y

De cuatro informes de la Comisión de Solicitudes Particulares:

Los tres primeros recaídos en las observaciones del Ejecutivo a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional:

Sobre concesión de pensión a doña Blanca Azcui García;

Sobre concesión de pensión a doña Angela Reynoso Azócar y doña Aurora González Reynoso; y

Sobre reajuste de pensión de jubilación a don Augusto Vega Olmos.

Y el último recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados, sobre concesión de pensión a don Jerónimo Arancibia.

Quedan para tabla.

3.o— De un solicitud de don Andrés Trupp Maluschka, con que solicita devolución de antecedentes.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

SESION SECRETA

Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas 20 minutos.

Se levantó la sesión a las 19 horas 8 minutos.

Juan Echeverría Vial, Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República con los que incluye en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

Cambio del nombre del Parque Providencia por el de "Parque Gran Bretaña";

Pensión a doña Mercedes Zenteno v. de Casanova;

Modificaciones al Código de Procedimiento Civil, y

Modificaciones al Código de Procedimiento Penal.

—Se mandaron tener presente y archivar.

2.o—Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la H. Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre inclusión en la actual convocatoria de los siguientes proyectos:

El que concede derecho a jubilación a los empleados partciulares;

El que transfiere un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, y

El que autoriza la venta de los terrenos comprendidos en el lote N.o 3 de la antigua Chacra Acevedo, de la Comuna de Quinta Normtl.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Los Honorables Diputados del Comité Radical, sobre informe relativo al cierre de una de las Secciones de la Fábrica Puffe, de Talagante, y

El señor Del Pedregal sobre necesidad de instalar servicios de agua potable y alcantarillado en la comuna de Longaví.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviara a nombre de los señores Cárdenas y Venegas, sobre rendimiento de la ley 6,836 correspondiente a los años 1942 y 1943 en algunos Hipódromos del país.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Videla, sobre construcción del Liceo Técnico de Niñas de San Fernando.

5.o—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre extensión de los servicios del Crédito Prendario a las ciudades de Valdivia y Angol, y

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del señor Acevedo, sobre copia del informe evacuado por el señor Inspector del Trabajo, señor Barrera, en la visita practicada a la Mina "Disputada" de Las Condes.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber aprobado las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto aprobado por el Congreso Nacional, que mejora la situación económica de los Veteranos de 1879 y concede pensiones a los que tomaron parte en la Campaña de 1891.

—Quedó en tabla.

Con el segundo envía a esta Honorable Cámara, por contener disposiciones que importan una contribución, para su iniciación en esta Corporación, una moción presentada por el Honorable Senador don Ulises Correa, que autoriza la contratación de un empréstito para diversas obras públicas de la provincia de Linares.

—Suscrita por varios señores Diputados para los efectos constitucionales y reglamentarios, se mandó a la Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

7.o—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje que establece nuevos impuestos y contribuciones, con el objeto de financiar el Presupuesto para 1944.

8.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, en segundo trámite reglamentario, recaído en el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascensos establecidos en la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

9.o—Un oficio de la Honorable Comisión de Defensa Nacional, con el que solicita de la Honorable Cámara se envíe para que se pronuncie la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la competencia que puede tener ella y la Cámara después, para pronunciarse con respecto a las modificaciones hechas en el Honorable Senado, al texto del Mensaje que aclara la ley N.o 7,452, que concedió quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas, pues dichas modificaciones importan un aumento de gastos públicos.

—Quedaron en tabla.

10.—Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Honorable Cámara, sobre copia de un informe suscrito por el Inspector de la Contraloría, señor Gonzalo Toro, referente a su investigación sobre adquisiciones de bicicletas para el Cuerpo de Carabineros de Chile.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.—Una presentación con la que diversos indígenas solicitan de la Honorable Cámara el pronto despacho del proyecto que crea los Juzgados de Indígenas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

12.—Un telegrama, con el que diversos vecinos del pueblo de Buenaventura, se refieren a la paralización de la oficina Bellavista.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION

Creación de nuevos impuestos y contribuciones para financiar el Presupuesto de 1944.

TEXTO DEL DEBATE

1.—IMPORTACION DE BICICLETAS DESTINADAS AL CUERPO DE CARABINEROS. PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA SOBRE LA MATERIA —

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente, también sobre la Cuenta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sobre la Cuenta han pedido la palabra, primero, el Honorable señor Cañas Flores y, en seguida, el Honorable señor Videla.

Tiene la palabra, en primer término, el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, solicito que se dé lectura al oficio de la Contraloría General de la República sobre el informe recaído en la negociación de las bicicletas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, Honorable Diputado, esta sesión tiene por objeto tratar el proyecto que crea nuevos recursos para financiar el Presupuesto para 1944.

La lectura del informe a que se refiere Su Señoría, se podría hacer en la sesión de la tarde, y, además, tendría que ser solicitada por un Comité.

El señor CAÑAS FLORES. — Lo pide el Comité Conservador, Honorable Presidente.

El señor URZUA. — Señor Presidente, nosotros no nos oponemos a que se dé lectura al informe a que se ha referido el señor Cañas Flores, pero...

El señor CAÑAS FLORES. — No tenemos ninguna intención de perturbar el despacho de este proyecto de ley.

El señor URZUA. — Yo celebro la actitud fiscalizadora de los Honorables Diputados conservadores y la compartimos ampliamente desde estos bancos. Eso sí, señor Presidente, que estimamos que esta actitud fiscalizadora debe desarrollarse por parejo, especialmente cuando afecta a hombres de figuración dentro del Parlamento. Por ello, señor Presidente, pido que se haga amplia luz en el negocio, o negociado, como ha solido llamársele, de las bicicletas y, asimismo, por el prestigio del Parlamento, pido que esta investigación se haga extensiva a la actuación que ha tenido, en estos últimos tiempos, un Honorable Senador conservador, relacionada con ciertos negocios particulares con una institución bancaria y con la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado. Y esto lo hago por el propio prestigio de los bancos conservadores, como acepto la investigación del asunto de las bicicletas por el prestigio de los bancos radicales.

Del mismo modo pido también, señor Presidente, que se haga extensiva esta investigación hacia una concesión o privilegio que existe en favor del Instituto "Sanitas", en virtud del cual se le ha dado a esta institución casi la totalidad de la importación de anilinas, con lo que se están haciendo grandes negocios en el país.

Pueden estar ciertos los Honorables Diputados conservadores que de cualquier parte que se levanten sospechas respecto de la actuación de algún funcionario o de algún parlamentario y que afecten a nuestros bancos, seremos los primeros en anticiparnos a acompañar a Sus Señorías en estos actos de fiscalización, como estoy cierto y no dudo que Sus Señorías nos acompañarán también, en igual forma, en pedir que se investigue las actuaciones que afecten a sus bancos.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Podría agregar los negociados de la carne y del azúcar...

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores; a continuación, la concederé al Honorable señor Videla.

El señor OCAMPO. — Yo también la había pedido...

El señor CAÑAS FLORES. — Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, estamos plenamente de acuerdo en que se investigue...

El señor OCAMPO.— ... para rendir un homenaje, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — ... toda actuación que aparezca dudosa, justa o injustamente, ante la opinión pública.

En el caso del negociado de las bicicletas, está en juego tanto el interés particular como el de una institución de las Fuerzas Armadas, por lo que estimo que corresponde ejercer su papel fiscalizador a la Honorable Cámara.

En el caso mencionado por el Honorable señor Urzúa, no tenemos inconveniente en que se haga plena luz, sobre todo convencidos por entero de que la persona a que se refiere el Honorable señor Urzúa está muy por encima de la menor sospecha posible en cuanto a que haya podido realizar algún acto que no esté conforme con las reglas del honor y de la caballerosidad.

Por lo tanto, estamos en absoluto de acuerdo con toda sugestión que haga el Honorable señor Urzúa en este sentido.

Pero yo quiero, entonces, que en esta sesión se dé lectura al informe de la Contraloría relativo a este asunto de las bicicletas...

El señor GUERRA. — En la sesión de la tarde, mejor...

El señor VEAS. — En la sesión ordinaria...

El señor CAÑAS FLORES. — Pido que se lea en esta sesión, para continuar en la sesión de la tarde mis observaciones sobre este asunto vergonzoso, respecto del cual es necesario que se haga plena luz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A continuación, solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara con este fin, señor Diputado.

2.—CONSTRUCCION DE UN LICEO TECNICO EN SAN FERNANDO. — INCLUSION EN LA VERSION OFICIAL DE UN OFICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA SOBRE LA MATERIA. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. — En la Cuenta de hoy aparece un oficio enviado por el Ministerio de Educación relativo a la construcción de un Liceo Técnico en San Fernando. La totalidad de la representación parlamentaria de Colchagua se ha interesado por la construcción de este Liceo Técnico y, en consecuencia, pido a la Honorable Corporación se sirva acordar que este oficio sea publicado en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones, para así dar a conocer a los interesados de San Fernando, lo que ha sucedido con esta petición, que ya hace varios años que la venimos haciendo en la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la publicación a que se refiere el Honorable Diputado.

Acordado.

—Dice el oficio cuya inserción se acordó:

"MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.
Sección Construcciones y Locales Escolares.
ls. Exp. 16435. M.

"SOBRE CONSTRUCCION LICEO TECNICO DE NIÑAS DE SAN FERNANDO. —

"Santiago, 24 de noviembre de 1943.

"En atención a la petición formulada por el H. Diputado don Luis Videla S., en la 3.a sesión ordinaria de la actual legislación extraordinaria, para que se inicie cuanto antes un nuevo edificio para el Liceo Técnico de Niñas de San Fernando, puedo decir a S. S. que en el plan que desarrolla actualmente la Dirección General de Obras Públicas no figura esta construcción y no podrá solicitarse por ahora dados los escasos fondos con que se cuenta.

"Saluda atte. a S. S.
(Fdo.). **Benjamín Claro.**

"Al señor Presidente de la Cámara de Diputados".

3.—PERSECUCION CONTRA UN GRUPO DE EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — RESPUESTA A UNA PUBLICACION DE PRENSA SOBRE EL PARTICULAR. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara, yo felicito a mi Honorable colega señor Cañas Flores y a mi Honorable colega señor Urzúa por este espíritu de fiscalización, que es el verdadero espíritu patriótico que deben tener los parlamentarios, y que está tan de acuerdo con los preceptos constitucionales que nos imponen la obligación de fiscalizar hasta los menores actos de la Administración Pública.

Precisamente por haber ejercido esta función fiscalizadora un funcionario de la Administración Pública, en forma grosera, me ha calum-

SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1943

(Sesión de 10.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

niado por la prensa y como, de acuerdo con el Reglamento, tengo cinco minutos para dejar en claro la situación molesta en que ha pretendido colocarme este funcionario, rogaría a la Honorable Cámara que me concediese al principio de la sesión ese tiempo para exponer cuál ha sido mi situación.

Quiero así evitar que un parlamentario, por el respeto de sí mismo y de su fuero, se encuentre en tela de juicio ante la opinión pública.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, podrá usar de la palabra el Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS. — Honorable Cámara:

En la sesión del miércoles pasado, de esta Honorable Cámara, por mandato del Comité Parlamentario Democrático, tuve que hacer presente la odiosa e injusta situación en que se ha colocado a un grupo de empleados del Comisariato de Subsistencias por la persecución implacable de que los han hecho objeto los elementos nacistas que dominan sin contrapeso en esa repartición pública.

Pues bien, el jefe de la mazorca quintacolumnista enquistada en el Comisariato, un señor Cox Lira, en la imposibilidad de refutar los graves cargos que yo formulara, recurrió al socorrido sistema, tipo nazi, de la infamia, lanzando una especie calumniosa en mi contra en los diarios del sábado y domingo pasados, con el propósito de echar sombras sobre mi honorabilidad.

En una inserción pagada, dice Cox Lira:

"El Diputado Máximo Venegas ha tomado una actitud agresiva, al defender a los empleados democráticos, inspirado por el deseo de tomar represalias en vista de una denuncia presentada al Segundo Juzgado del Crimen, acompañando antecedentes en contra de dicho señor por irregularidades que le son imputables en su calidad de ex empleado del Comisariato y actual político militante".

Como la Honorable Cámara podrá ver, la intención del tal Cox Lira no ha sido otra que dejar flotando una sombra de duda alrededor de la modesta persona del Diputado que habla, ya que afirma que he sido denunciado ante los Tribunales de Justicia, con antecedentes graves en mi contra, sin decir de qué se trata.

No tengo para qué decir que la afirmación de Cox Lira es totalmente inexacta, producto de la mente enfermiza de un desnaturalizado que ha hecho su escuela de la calumnia y la difamación, y la Honorable Cámara comprenderá perfectamente que, si existiera un solo cargo que afectase mi honorabilidad, no habría faltado quien me lo hubiese arrojado a la cara en el calor de los debates en que he intervenido como Senador y como Diputado.

La verdad de lo ocurrido, y que Cox Lira pretende desfigurar, mañosamente, es, como lo declaré en los diarios de ayer, la siguiente:

Hace un año y en circunstancias de que me encontraba enfermo en cama, llegó hasta mi domicilio un amigo y correligionario a pedirme que le firmara cinco cartas para los presidentes de otras tantas agrupaciones democráticas del sur, recomendando la candidatura a Director General de mi Partido, de dicho compañero. Una de las cartas no llegó a su destino, y habiendo sido despachada en sobre con membrete del Comisariato, fué devuelta a esta repartición, siendo recibida por Cox Lira quien arrastrado por ese afán morboso de perseguidor de gente, que lo caracteriza, influyó en el ánimo del Comisario señor Gumucio para que formulara denuncia judicial, no en mi contra, sino del empleado a quien yo recomendara a mis amigos del sur. Y debe haber sido tan bien fundamentada la denuncia de marras que el tribunal mandó a archivar los antecedentes.

Ahora, señor Presidente, yo quiero terminar haciendo una comparación entre mi actuación como funcionario del Comisariato, durante siete meses que pertenecí a ese organismo y la que tuvo el señor Cox, por esos mismos días.

El que habla tuvo la profunda satisfacción de ser felicitado por sus superiores y de ser obsequiado por el pueblo de Cauquenes, por la actuación que me cupo durante los días aciagos del terremoto, en esa ciudad, la que no puedo exhibir en estos instantes, porque en el propósito de conservar mi honorabilidad y pureza de procedimientos como luchador del pueblo he debido dejarla, junto con otras insignias que me honran, en el lugar donde los hombres modestos recurren, en casos de necesidad.

En la Caja de Crédito Popular tengo todas las cosas empeñadas, para conservar mi honradez y pureza de procedimientos. (Exhibió 12 boletos de empeño).

Debo advertir también a la Honorable Cámara que el señor Cox Lira ha sido repudiado por jefes y subalternos del Comisariato.

Mientras el Diputado que habla, como representante del Comisariato en Cauquenes, logró economizar para el Estado la suma de $ 72.000, según comprobante que obran en mi poder, haciendo toda clase de esfuerzos y sacrificios, el señor Cox Lira no ha hecho otra cosa que explotar al Estado, percibiendo sueldos por no realizar ninguna labor beneficiosa ni asistir puntualmente a sus obligaciones, como se desprende del Decreto N.o 29 A, de fecha 31 de octubre de 1940, por el cual el Comisario señor Cayetano Vigar destituyó de su puesto del Depto. de Cooperativas a este audaz mazorquero nacista.

El decreto en referencia dice así:

"Oficina del Personal.— Santiago, 31 de Octubre de 1940.— N.o 29. A.

Vistos estos antecedentes y teniendo presente que el funcionario de este Comisariato General de Subsistencias y Precios, del grado 6.o, don Javier Cox Lira, no desarrolla una labor efectiva y beneficiosa dentro del Servicio; teniendo presente, además, sus continuas e injustificadas inasistencias, y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Ley N.o 520, de 31 de Agosto de 1932.

DECRETO:

Sepárese, a contar desde esta fecha, al señor Javier Cox Lira, de su cargo de Inspector del grado 6.o del Departamento de Cooperativas de este Comisariato General.

Anótese, comuníquese y regístrese en el Departamento de Finanzas.— (Fdo.): **Cayetano Vigar** F., Comisario General de Subsistencias y Precios".

Además, cabe dejar constancia que Cox Lira, cuando ingresó al Comisariato, era procurador de la Compañía Chilena de Electricidad, puesto que, según se me asegura, aun mantiene y que debido a esta circunstancia y a las influencias que ha tenido este individuo en el Comisariato, se hizo imposible que esa repartición tomara la resolución de declarar artículo de primera necesidad el alumbrado.

Ahora me explico perfectamente, Honorable Cámara, por qué los estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile arrojaron, entre insultos y escupitajos, semidesnudo y envilecido, de las aulas de ese gran plantel educacional, hace algún tiempo a esta parte, a Javier Cox Lira, capitán de matones nacistas, calumniador de oficio y perseguidor hoy día de empleados antifascistas, merced al puesto que ha logrado conseguirse en un régimen que, lejos de premiarlo, debiera haberlo sentado en el banquillo de los grandes delincuentes.

Como no quiero extenderme más en mis observaciones, quitando tiempo a la Honorable Cámara, ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para incluir en la versión oficial que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones algunos documentos que se refieren a este mismo asunto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en la versión oficial que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones, los documentos a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor VENEGAS — Muy agradecido, señor Presidente.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

"ANTECEDENTES SOBRE DEFENSA DE LOS EMPLEADOS DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

Interpelación en la Cámara de Diputados por el Diputado Máximo Venegas. Iniciado en la sesión del miércoles 24 de noviembre de 1943".

"Para cumplir lo que prometí al honorable señor Atienza en la sesión pasada he traído los siguientes antecedentes, que contienen graves acusaciones contra el señor Arturo San Cristóbal, jefe interino del Departamento de Inspección del Comisariato de Subsistencias y ejecutor ciego de las órdenes que imparte, como Comisario y perseguidor de empleados antifascistas, el jefe de la "Gestapo" del Comisariato, Javier Cox Lira:

Documento N.o 1.— Carta protocolizada en la Notaría de don Luciano Hiriart C., en la que el comerciante en carnes, don Pedro Salvo, acusa al señor San Cristóbal de haberlo hecho víctima de una burda exacción, hace un tiempo atrás, durante una fiesta en cierta quinta de esta ciudad;

Documento N.o 2.— Carta protocolizada en la misma Notaría, de don Osvaldo San Martín, quien acusa al señor San Cristóbal de haberlo hecho detener por Investigaciones, achacándole una grosera invención, y en el cuartel de esta repartición policial, haberlo amenazado y presionado para que declarara calumniosamente, contra don Julio Zamora, que desempeñaba entonces el cargo de Jefe de Costos del Comisariato General de Subsistencias y actualmente Jefe de Contabilidad en el Departamento de Previsión Social;

Documento N.o 3.— Carta dirigida por el comerciante don Agenor Lucaveche, propietario de la carnicería ubicada en San Diego N.o 1365, dirigida al funcionario del Comisariato don Luis A. Gac, y en la que le informa que un señor Pablo León, presidente de un gremio de dueño de carnicerías, habíale pedido que fuera a declarar a la Fiscalía del Comisariato contra el señor Gac, para halagar al nuevo jefe de Inspección, señor San Cristóbal, que solicitaba ese servicio;

Documento N.o 4. — Carta dirigida al Fiscal señor Querubín Muñoz, Coronel de Carabineros en retiro, por el presidente y secretario de la Sociedad Industrial del Matadero, en la que denuncian una cosa parecida a la anterior;

Documento N.o 5.— Presentación hecha al Comisario General, señor Ramón Vergara Montero, con fecha 10 del presente mes, haciendo gravísimas denuncias contra el señor San Cristóbal, denuncias que afectan gravemente la reputación funcionaria del acusado;

Documento N.o 6.— Copia del decreto N.o 29 A., de fecha 31 de octubre de 1940, firmado por el Comisario General de Subsistencias, don Cayetano Vigar y por el destituye a Javier Cox Lira, por faltar gravemente a sus deberes.

"PROTOCOLIZACION DE UNA DECLARACION PEDRO SALVO

En Santiago de Chile, a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí, Luciano Hiriart Corvalán, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresarán, compareció don **Salvador García**, chileno, casado, empleado, domiciliado en la calle Lord Cochrane número trescientos setenta y cuatro, quien acredita su identidad personal con el carnet de identidad número dos mil doscientos sesenta y siete de Bulnes, mayor de edad y expuso. Que viene en agregar al final de este Registro bajo el número tres, un documento en una hoja escrito a máquina por una de sus caras, y que (tiene fecha dos del mes y año en curso y un timbre de la) contiene una declaración que hace don Pedro Salvo, y que tiene fecha dos del mes y año en curso, y un timbre de la Carnicería La Sin Rival. Se dió copia pagándose al margen de la presente escritura el impuesto notarial y veinte pesos por impuesto de protocolización en el documento. En comprobante y previa lectura firma. Fueron testigos don Julio Avilés Vera y don Guillermo Romo Allende. Doy fe.— S. García Mora. —J. Avilés V.— Guillermo Romo A.— Luciano Hiriart Corvalán N. P.— Entre paréntesis tiene fecha dos del mes y año en curso y un timbre de la No vale. Doy fe.— CONCUERDA CON SU ORIGINAL, SIENDO LA PRESENTE SEGUNDA COPIA. Santiago, veinte y nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres. — **Luciano Hiriart C., N. P.**

Los antecedentes a que se refiere la actuación anterior son del tenor siguiente: Habiendo tenido conocimiento el infrascrito de que el señor Arturo San Cristóbal ha hecho circular una versión absolutamente antojadiza, sobre un grave engaño, de que me hizo víctima el año pasado en la quinta denominada "Elena Ella", me hago el deber de declarar lo que sigue.— Durante las gestiones y diligencias que tuve que hacer en compañía de otras personas interesadas para conseguir que el Comisariato nos otorgara una especie de concesión, a fin de explotar el beneficio de carnes de equinos, hube de prestar repetidas atenciones al señor Arturo San Cristóbal y otros empleados del Comisariato, atenciones consistentes en comidas, onces, etc. Una tarde del mes de febrero del año 1941, a eso de las 16 horas, el señor San Cristóbal y su amigo y compañero de trabajo señor Aníbal Martínez me invitaron a unas once a la quinta "Elena Ella", pretextando que deseaba corresponder mis atenciones. De paso invitaron también al señor Mario Letelier, funcionario como ellos, del Comisariato. Una vez en la quinta nombrada, se inició una fiesta que se prolongó hasta las dos de la madrugada, y a la cual asistieron también algunas damas, convidadas por mis invitantes. A la hora de cancelar la cuenta por los gastos hechos, la que ascendía a quinientos pesos, el señor San Cristóbal se apersonó a mí para manifestarme que había olvidado su talonario de cheques y como no llevaba dinero consigo, me rogaba que yo cancelara la cuenta y que al día siguiente él me devolvería el dinero. Hice lo que este señor me pedía, pero hasta el día de hoy, jamás he podido conseguir que me devuelva el dinero que hube de pagar en la quinta "Elena Ella", sin tomar en cuenta que al dirigirnos a ella en la tarde, adquirí once cabezas de cordero y otros ingredientes para la comida. Hago la presente declaración a objeto de poner la verdad en su lugar, dejar en claro que el engañado fuí yo y no el señor San Cristóbal, como éste pretende hacerlo creer y con la advertencia de que estoy dispuesto a declarar lo mismo en cualquier terreno, como lo estarán también las personas de la quinta, que recibieron el dinero de mis manos Santiago, dos de noviembre de 1943.— Pedro Salvo O., Av. General Velásquez N.o 401. Hay un timbre que dice Carnicería La Sin Rival. Santiago.— P. S. O.— CONFORME CON SU ORIGINAL, dejándose constancia de conformidad con lo ordenado en el número ciento sesenta del inciso segundo del artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, que tanto el documento protocolizado de que da fé esta copia, como la protocolización misma de él, han pagado el impuesto legal correspondiente. **Luciano Hiriart C., N. P.".**

"Morandé 253-255.— Teléfono 61658.— Santiago de Chile.— NOTARIA HIRIART.— Luciano Hiriart Corvalán.— Notario Abogado.— Copia de la escritura de protocolización de una carta.—Otorgada por don O. San Martín, a favor de don Julio Zamora.— Foja del protocolo.— Santiago, 29 de noviembre de 1943.— Protocolización de una carta.— O. San Martín, a Julio Zamora. — En Santiago de Chile, a ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí, Luciano Hiriart Corvalán, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresarán, compareció: don **Salvador García**, chileno, casado, empleado, domiciliado en Lord Cochrane número trescientos setenta y cuatro, carnet de identidad número doce mil doscientos sesenta y siete de Bulnes, mayor de edad y expuso: Qué venía en agregar al final de ese registro bajo el número quince un documento en una hoja escrita a mano por una de sus caras, siendo su contenido, una carta dirigida a don Julio Zamora por don O. San Martín. Se dió copia pagándose al margen de la presente escritura el impuesto notarial y veinte pesos en el documento, por protocolización. En comprobante firma previa lectura. Fueron testigos.— don Julio Avilés V. y don Guillermo Romo A. Doy fé.— S. García Mora.— Guillermo Romo A.— J. Avilés V.— Luciano Hiriart Corvalán, N. P.— CONCUERDA CON SU ORIGINAL, siendo la presente segunda copia. Santiago, veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.— Luciano Hiriart C. N. P.

Los antecedentes a que se refiere la actuación que antecede son del tenor siguiente:

Santiago, 29 de Marzo de 1943. — Señor don Julio Zamora N.— Presente.— Muy señor mío:.— Por la presente le confirmo mi conversación telefónica con Ud. sin que hasta el momento tenga el gusto de conocerle. Fuí detenido a petición del funcionario del Comisariato, don Arturo San Cristóbal: por una gestión de la Cía. Frutera.— En el Cuartel de Investigaciones dicho señor San Cristóbal me sometió a un largo interrogatorio, fijando él los puntos y haciendo la relación de la declaración que tenía que yo aprobarla, y hacerla como hecha por mí, porque en caso contrario él haría que se me hiciera declarar en forma "científica".— El principal objeto de todo esto, era de llegar de una u otra manera a señalar a Ud. como la principal figura de este verdadero affaire en unión de don Humberto Martones.— Me permito decirle todo esto, en atención a que el señor San Cristobal en la relación por él hecha, y la cual fuí obligado a firmar como mía aparece Ud. gestionando fradulentamente los racionamientos de clavos. En presencia del señor Magistrado del Primer Juzgado del Crimen desautoricé totalmente toda esa declaración, prestando ante el señor Marín Gibbson, la verdadera que reflejan los hechos ocurridos.— Saluda a Ud. muy atto. y S.S.— O. San Martín.— carnet 411240, de Santiago.— CONFORME CON SU ORIGINAL, dejándose constancia de conformidad con lo ordenado en el número ciento sesenta inciso segundo, del artículo séptimo de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, que tanto el documento como la copia han pagado el impuesto.— **Luciano Hiriart C., N. P.".**

Santiago, 17 de noviembre de 1943.

Señor Luis A. Gasc.— Presente.

Muy señor mío:

Confirmando lo que le comuniqué verbalmente en la tarde de ayer, con respecto a la visita que hizo a mi casa el día de ayer mismo, el Comandante de Carabineros en retiro don Querubín Muñoz, puedo decirle lo siguiente:

Recibí una citación para presentarme al Comisariato General el día lunes 15, pero como me encontraba enfermo, en cama, no pude concurrir, por lo cual llegó hasta mi casa el Comandante señor Muñoz, para decirme que venía a tomarme declaración en una denuncia que había hecho en contra de don Luis A. Gasc, empleado del Comisariato, el señor Pablo León Serrano, presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías, al cual yo también, como dueño de carnicería, pertenezco; el señor León lo acusaba a usted de que había extorsionado a algunos dueños de carnicería, hace tiempo, cuando usted fué jefe de la Inspección del Comisariato.

Inmediatamente que el señor Muñoz me dijo eso le contesté textualmente: "Sí, ya sé a que se refiere usted, señor; porque hace algunos días me encontré en el Matadero con Pablo León Serrano y éste me dijo que había llegado la hora de vengarse del señor Luis A. Gasc, para lo cual me pedía que yo declarara que el Sr. Gasc, me había pedido carne y no me la había cancelado, en varias ocasiones. Me agregó León que él era muy amigo del señor Arturo San Cristóbal, el nuevo jefe de los Inspectores del Comisariato, que había que estar bien con él y servirlo para librarnos de que nos pasara partes y nos sacaran multas.

Yo le contesté a Pablo León, que por ningún motivo me prestaba para semejante infamia, mucho más cuando yo conocía al señor Gasc desde hace mucho tiempo, desde cuando era periodista de LA NACION y en el Comisariato, y me constaba que era un hombre honorable, caballeroso y muy comprensivo y que siempre nos había atendido gentilmente en el Comisariato, en nuestras diligencias en esa oficina". Tal fué lo que yo declaré al fiscal señor Querubín Muñoz y lo que pedí que quedara escrito en el sumario.

Parece que a pesar de lo que le dije en el Matadero, Pablo León siempre tomó mi nombre para esa canallada; pero debo decirle, señor Gasc, que en el gremio hay un gran descontento por estas actividades de León y que yo y muchos más pensamos retirarnos del Sindicato, por esta causa. Además Pablo León me debe a mí y a otros comerciantes considerables cantidades de dinero que nos ha pedido prestado para "suavizar" según él a algunos jefes que actuaron hace tiempo en el Comisariato.

Yo debo decirle también, señor Gasc, bajo mi responsabilidad que en el Sindicato de Dueños de Carnicerías no habrá un solo hombre capaz de prestarse para una felonía tan grande como la que ha aconsejado Pablo León; porque todos son comerciantes honrados y correctos y saben respetar a la gente honorable, y especialmente a la que ha sabido ser justa y equitativa como autoridad.

También me parece que el Comisario señor Vergara, no ceptará jamás estos procedimientos porque como sabe todo el mundo, por lo menos así lo considero yo, es un hombre de honor y de carácter que hasta ha publicado libros para combatir la maldad y la calumnia.

Deseando que la canallada que han querido hacerle no prospere y poniéndome incondicionalmente a sus órdenes, para certificar y probar lo que digo en la presente en cualquier terreno me es grato quedar de Ud. como su Atto. y S. S. — (Fdo.): **Agenor Lucaveche**, calle San Diego N.o 1365, Carnet 871208.

Santiago, 19 de noviembre de 1932.

Señor don Querubín Muñoz.— Presente.

Muy señor nuestro:

De acuerdo con la conversación que sostuvimos en la mañana de ayer, telefónicamente, en mi calidad de presidente de la sociedad cité a sesión de Directorio, a fin de ocuparnos de una acusación que hizo el señor Pablo León Serrano en contra del funcionario de esa Repartición, señor Luis Gasc Labrín, y como se trata de dar a conocer la personalidad de ambas personas, esta institución ha creído del caso satisfacer al señor Fiscal, colocando las cosas en su verdadero lugar.

Nuestro juicio será serio, porque estamos en situación de dar informaciones verídicas y fuera de toda suspicacia, ya que sus miembros están al corriente de las actividades que Pablo León Serrano desarrolla desde hace mucho tiempo en las actividades del gremio del abasto.

Aun cuando no conocemos en sus detalles el fondo de las declaraciones que ha hecho a esa Reparticipación el Sr. Pablo León Serraño, si no más bien por los comentarios que éste hace en el interior del Matadero y en su propia institución, nos damos cuenta que Pablo León Serrano está cumpliendo con las amenazas que continuamente hace en contra de los funcionarios del Comisariato muy especialmente del señor Luis Gasc, a quien dice — tiene que hacerlo salir del puesto que ocupa actualmente en esa Repartición.

PABLO LEON SERRANO.— Como dirigente: Siempre ha demostrado inexperiencia social y un

mpulsivo espíritu revoltoso para tratar los problemas que aquejan a su gremio; todas sus actividades se han visto confundidas con la realidad de las cosas. Al efecto, para mantener tirantes las relaciones de nuestro gremio, ideó la conveniencia de instalar un kiosco en el interior del Matadero, desde donde ha encendido la mecha del polvorín para agitar a sus consocios en contra de las autoridades constituídas, y muy especialmente en contra de las buenas relaciones que siempre hemos mantenido con los distintos Gobiernos de la República y de los distintos señores Comisarios que han pasado por esa Repartición; pero felizmente las autoridades lo han descubierto en sus mezquinas maquinaciones, y todas sus actividades han debido fracasar, porque la realidad de los problemas son muy distintos como él los aprecia y como él los plantea.

Tenemos un caso patético y reciente: A raíz del estudio que el señor Vergara Montero hizo sobre la tabla que debía regir para los puestos de carnicerías, Pablo León Serrano, sin responsabilidad alguna, injuriaba al señor Vergara Montero con expresiones que, por respesto al señor Fiscal, no podemos estampar en una comunicación como esta; y en los mismos términos lo hacía en contra de los funcionarios del Comisariato, especialmente del señor Genaro Contardo y Luis Gasc. Y como la tabla que estudiara el señor Vergara Montero no fué la que él esperaba, de nuevo injurió al señor Comisario, pero esta vez en forma grosera y muy hiriente para la persona del señor Vergara Montero.

Grande ha sido nuestra sorpresa, señor Fiscal, oír ahora de labios de Pablo León Serrano, que él mantiene cordiales relaciones con el señor Comisario General, teniendo palabras sumamente ofensivas para la dignidad funcionaria del señor Vergara Montero, al extremo que hoy dice que el Comisario "está totalmente entregado a sus peticiones, y tal es así que en varias oportunidades el señor Vergara Montero lo invita a hacer once y que su auto lo tiene a su disposición". Esta es, a grandes rasgos, la calidad de dirigente de León Serrano.

Comercialmente: En sus actividades comerciales ha dejado huellas bastante bajas, las que pasamos a detallar, sucintamente, por el momento:

Su actuación dentro del Matadero siempre ha sido muy poco decorosa, pues no ha reparado en nada en su calidad de dirigente para cometer tantos abusos de confianza, pues son muchos los Industriales del Matadero que esperan desde largos años, la cancelación de carne que Pablo León Serrano les ha comprado, y cada vez que se trataba de venderle carne, éstos se veían en constantes peligros, al extremo que, en muchas ocasiones, León Serano ha debido valerse de otras personas para obtener carne para su puesto. Esta afirmación no es ningún misterio, pues es sobradamente conocida esta situación en las cuatro instituciones en que está dividido nuestro gremio. Ha sido tan imposible su vida comercial dentro del gremio, que se vió obligado a vender su carnicería. No puede ser más clara la situación de este flamante dirigente.

Y para citar hechos concretos, nos permitimos señalar a los siguientes industriales como víctimas de Pablo León Serrano: señores Dámaso García, Ernesto Erenffer, Evaristo Hidalgo, y varios más, a quienes les solicitó carne al contado para después de largo tiempo, firmarles letras, las que aun están pendientes.

LUIS A. GASC LABRIN.— Con respecto al funcionario del Comisariato, don Luis Gasc, debemos ser justos y honrados al apreciarlo como autoridad: Siempre hemos visto al señor Gasc actuar con absoluta decencia y personalidad, pues lo sabemos un hombre estudioso, dinámico en sus funciones y muy atento para atender a los que llegan hacia él en demanda de justicia. Lo hemos visto actuar en diferentes movimientos relacionados con la carne, y cada vez que ha habido necesidad de solucionar las dificultades, lo ha hecho con un espíritu levantado y ecuánime, pues este funcionario comprende a fondo lo que es el problema de la carne, y gracias a su intervención, muchas veces, las dificultades se han solucionado satisfactoriamente para las partes interesadas. Tal es así que cuando este funcionario tuvo a su cargo el movimiento del año 1941, no perdonó a ningún industrial cuando éstos no dieron cumplimiento a las disposiciones del Comisario General, y fueron varios de nuestros consocios que se vieron clasurados y multados. Y como el señor Gasc obró correctamente, nosotros nada tuvimos que decir sobre sus determinaciones. Y si alguna vez el señor Gasc fué duro para con alguien, fué precisamente para nosotros, los industriales, pero no así para los dueños de Carnicerías que siempre encontraban en el señor Gasc a su verdadero defensor.

Es cuanto podemos decir del señor Luis Gasc, y si se llegara a tomar alguna medida disciplinaria en contra de ese funcionario, sería ser injusto e ingrato.

Saludamos atentamente al señor Fiscal y nos ponemos a sus órdenes para los fines a que haya lugar.— (Fdos.): **Juan Sanhueza M.**, presidente; **Ramón Palma**, secretario.

Santiago, 10 de noviembre de 1943. — Señor Comisario General de Subsistencias y Precios.— Presente.— Señor Comisario:

Los subscritos, funcionarios del Comisariato General de Subsistencias y Precios, nos dirigimos respetuosamente a Ud., para poner en su conocimiento los siguientes hechos que afectan gravemente la reputación privada y funcionaria del empleado del Control Interno y actualmente Jefe accidental del Departamento de Inspección, don Arturo San Cristóbal:

1.o Hace algún tiempo el funcionario nombrado hizo objeto de una verdadera exacción al comerciante de esta plaza, don Pedro Salvo, propietario de la carnicería "La Sin Rival", según se desprende en la declaración protocolizada que adjuntamos a la presente y de confesiones hechas ante testigos que oportunamente individualizaremos, por el propio inculpado;

2.o El señor San Cristóbal presionó en forma que constituye un delito penado por nuestras leyes, a las empleadas del Comisariato, doña Zoila Poblete Sandoval y doña Clara Lazcano Figueroa, induciéndolas a que declararan calumniosamente contra el señor Luis Gasc, en el largo y engorroso sumario que se sigue a este funcionario;

Por haberse negado a acatar la imposición antedicha, las funcionarias citadas fueron alejadas de sus puestos, logrando reincorporarse sólo la primera de ellas, después de muchas diligencias de demanda de justicia;

3.o El señor Gasc estaba tramitando su permuta con un empleado de la Dirección de Pesca, lo cual fué obstaculizado por todos los medios por el señor San Cristóbal, quien acaba de permutar con el mismo empleado que pretendía hacerlo el señor Gasc;

4.o El señor San Cristóbal, según consta de la carta que se acompaña y otros antecedentes que ofrecemos proporcionar cuando se considere oportuno, hizo detener por Investigaciones y presionó arbitrariamente al señor Osvaldo San Martín, con domicilio en calle Argomedo N.o 269, carnet de identidad N.o 411240, a fin de que hiciera falsas acusaciones contra el ex Jefe de Costos del Comisariato y actual Contador-Jefe del Departamento de Previsión Social, don Julio Zamora;

5.o El funcionario que motiva esta presentación formuló cargos calumniosos, en una reunión pública, contra el señor Pascual María Salazar Arellano, empleado también del Comisariato, asegurando de viva voz que en el Departamento de Arriendos había acusaciones tan graves en contra de éste, que sería menester enviar los antecedentes a la justicia ordinaria, en circunstancias que esta especie sólo existía en la mente del señor San Cristóbal.

Estas imputaciones malévolas, fueron hechas el día viernes de octubre del presente año, entre las 20 y 21 horas, en calle Huérfanos N.o 1353 ante los siguientes testigos: don Carlos Fanta, domiciliado en Av. Portugal N.o 698; don Ernesto Flores Villegas, San Isidro N.o 1754; don Carlos Depassier, Cochrane N.o 355; don Carlos Lazo, Ahumada N.o 236, oficina N.o 502, y otros;

6.o El señor San Cristóbal, hizo gestiones ante el señor Pedro Salvo, en el curso de la semana pasada, para obtener que éste se retractara de la acusación a que se refiere el acápite N.o 1 de esta presentación, y no logrando conseguirlo, ha ordenado una verdadera persecución contra este comerciante.

En efecto, según hemos tenido conocimiento, en el día de ayer envió a un Inspector del Departamental, con instrucciones de pasar parte, con o sin motivo, contra el negocio del señor Salvo, cosa que el funcionario en cuestión no pudo hacer, por no encontrar causa la que menor para ello.

Estimando que los hechos citados son de extrema gravedad y comprometen seriamente el prestigio del Comisariato de Subsistencias y Precios, y teniendo en vista los reiterados propósitos del señor Comisario General de depurar los servicios de su digno cargo, nos apresuramos a elevarlos a su consideración, en la seguridad que tomará las medidas de rigor contra un funcionario como el señor San Cristóbal, que no sólo se ha hecho indigno de la confianza de sus superiores, sino que es una amenaza para la disciplina y tranquilidad que deben reinar en nuestro organismo.

Saludan atentamente a Ud.— (Firmados): Salvador García, José Santos Córdova, Luis Gasc, Jorge Gatica, Evangelina Gutiérrez, Ernesto Corrases, Miguel Castro, Pascual María Salazar A., Honorio Garrido, Pablo Brun D'Avoglio, Leoncio Canales, Adolfo Valledor, Edmundo Cisternas, Clotilde Bulo".

"Santiago, 31 de octubre de 1940. — N.o 29 A.— Por no desarrollar una labor efectiva y beneficiosa dentro del servicio, y teniendo presente, además sus continuas e injustificadas inasistencias, decreto:

Sepárase, a contar desde esta fecha, al señor Javier Cox Lira, de su cargo grado 6.o del Departamento de Cooperativas de este Comisariato General.— (Fdo.) **Cayetano Vigar F.**, Comisario General de Subsistencias y Precios".

"Tesorería General de la República.— Chile.— Santiago, 31 de agosto de 1939.— N.o 6661.— Solicita respuesta oficio N.o 5949.— Por oficio N.o 5949, de fecha 4 de agosto en curso, esta Tesorería General solicitó a Ud. mayores antecedentes acerca de un reintegro efectuado por intermedio del Ministerio del Interior, según cheque N.o 063502, girado por Ud. a la orden de esta Tesorería General por la suma de setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos noventa centavos ($ 72.483.90).

Como hasta la fecha no se ha recibido una respuesta sobre el particular, y siendo necesario ingresar dicho valor a la Corporación de Auxilio y Reconstrucción, ruego a Ud. disponer lo conveniente para que se proporcionen los antecedentes que se solicitan en dicho oficio.

Me permito agregarle que como el cheque en referencia se encuentra actualmente caducado, es indispensable para poder proceder a su ingreso que sea revalidado, para cuyo efecto me permito devolvérselo.

Saluda Atte. a Ud.— **Firma ilegible**, Tesorero General.

Al señor Comisario General de Subsistencias y Precios.— Presente".

"Comisariato Departamental.— N.o 1. —Pase a don Máximo Venegas, Jefe de la Sección Provincias, a fin de que se sirva informar al tenor del oficio preinserto del Señor Tesorero General.

Anótese.— (Firma ilegible). — Septiembre 1.o de 1939".

"DIPUTADO VENEGAS RESPONDE AL NAZI JAVIER, COX LIRA"

El Diputado democrático, Máximo Venegas, contestando a la publicación hecha en su contra por el nazi Javier Cox Lira, nos pide dar a la publicidad lo siguiente:

"No era mi ánimo responder al cúmulo de groserías que me ha lanzado en varios diarios de la localidad en las ediciones de ayer y del sábado el nacista Javier Cox Lira, porque en mi calidad de hombre honrado yo no debiera bajar al nivel en que se encuentra un hombre cuya condición moral está muy por abajo del delincuente que purga su delito y sus crímenes en las mazmorras de la cárcel; pero como existe una opinión pública en éste país de tantos desmemoriados... que pudiera confundir mi silencio como una aceptación de lo que dice el "masacrador" de obreros en Rancagua, del prestigioso miembro del Partido Radical, señor Pinto, y de 63 jóvenes en la Caja del Seguro Obrero, debo en contra de mi voluntad y contrariando mis costumbres, dejar las cosas en su verdadero terreno.

Dice el ayudante de PITON 10 que: El diputado Máximo Venegas ha tomado la actitud agresiva al defender a los empleados democráticos, inspirado por el deseo de tomar represalias en vista de una denuncia presentada al Segundo Juzgado del Crimen, acompañando antecedentes en contra de dicho señor por irregularidades que le son imputables en su calidad de ex empleado del Comisariato y actual político militante".

¡He aquí la personificación de Maquiavelo!

A fin de descorrer esta cortina en que quiere envolverme el Jefe de los Mazorqueros del Nacismo yo voy a explicar lo ocurrido:

Hace justamente un año en esta fecha, encontrándome enfermo en cama, llegó hasta mi casa un prestigioso correligionario, empleado hasta hace poco tiempo en el Comisariato, a solicitarme que le firmara cinco cartas para algunos amigos míos del sur, recomendándolo como Director General de mi Partido. Una de estas cartas que fueron despachadas en sobres con el membrete del Comisariato, cayó en manos del Jefe de la Gestapo Nacista, y como éste deseaba perseguir a ese funcionario indujo al señor Rafael Agustín Gumucio, Comisario General en aquel entonces, de que hiciera una denuncia al Segundo Juzgado del Crimen, por uso indebido de materiales del Estado.

Debe haber sido tan ridícula la denuncia que el Magistrado ni siquiera la tomó en consideración, pues el Diputado suscrito, aún no ha sido citado ni notificado por la malversación de los cinco sobres... a que he hecho referencia, y conste que esto ocurrió después de haber sido senador de la República y estar por más de cuatro años fuera de la repartición que ahora por desgracia está tomada por los nacistas. Eso es todo.

Saluda a Ud. señor Director muy respetuosamente.— **MAXIMO VENEGAS S.**, Diputado por Antofagasta.

Santiago, 25 de noviembre de 1943.— Señor Máximo Venegas, Cámara de Diputados.— Presente.

Señor Diputado, por los diarios de hoy me he impuesto, al leer la versión extractada de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, que Ud. al pronunciar un discurso de crítica contra el Comisariato General de Subsistencias y Precios, se sirvió manifestar que el suscrito, Secretario del Comisario General, había atacado, desde un diario que dirige, al Ministro de Economía y al Sub-Secretario de ese mismo Ministerio.

Puedo informar a Ud., a este respecto que con fecha 12 de noviembre del presente año renuncié al cargo de Director del Diario de la tarde "Ultima Hora", por lo que no estaba ya en mi mano oponerme o autorizar los ataques de ese Diario a la persona del Ministro y del Sub-Secretario de Economía, publicados después de esa fecha.

Por lo tanto la información proporcionada por Ud. en el sentido de que el Secretario del Comisario General ataca al Ministro y al Sub-Secretario de Economía y Comercio es errónea, información que tanto el Ministro como el Sub-Secretario ya conocen desde el día mismo de los ataques del diario "Ultima Hora".

Deseoso de que el señor Diputado no persista en este error es que le doy la explicación del caso.— Saluda atentamente a Ud.— **GUILLERMO E. FELIU**.— Secretario del Comisario General de Subsistencias y Precios.

NOTARIA HIRIART, Luciano Hiriart Corvalan, Notario-Abogado.— Copia de la escritura de protocolización de un documento otorgado por doña Elena Ella.— Santiago, 29 de noviembre de Ella".— En Santiago de Chile, a veinte y nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí, Luciano Hiriart Corvalán, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresarán, compareció: don PEDRO SAMUEL SALVO ORELLANA, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Avenida General Velásquez número cuatrocientos uno, de esta ciudad, con carnet de identidad, número un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos setenta y dos de Santiago, mayor de edad y expuso: Que viene en agregar al final de este Protocolo bajo el número cuarenta y uno, un documento, compuesto de una hoja escrito a mano y firmado por doña Elena Ella, con fecha diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres. Se dió copia pagándose al margen de la presente escritura el impuesto notarial de un peso y veinte pesos por impuesto de protocolización en el documento. En comprobante y previa lectura firma. Fueron testigos don Guillermo Romo Allendes y don Julio Avilés Vera, ambos mayores de edad, de este domicilio y hábiles para testificar. Doy fé.— Pedro S. Salvo O.; Gmo.. Romo A.; J. Avilés V.; Luciano Hiriart Corvalán N. P.— En testimonio de verdad firmo y sello. Luciano Hiriart Corvalán. N. P.

Los antecedentes a que se refiere la actuación que antecede son del tenor siguiente:

Certifico que el señor Arturo San Cristóbal estuvo en mi quinta, el año 1941, en el mes de febrero, ofreciendo una manifestación al señor Pedro Salvo, obligándolo a éste a pagar la cuenta, de $ 560, porque el señor San Cristóbal había olvidado su talonario de cheques. Para constancia firmo.— Stgo. 10 de noviembre de 1943. Elena Ella, Copiapó 746.

CONFORME CON SU ORIGINAL, dejándose constancia de conformidad con lo ordenado en el número ciento sesenta, inciso segundo del artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro que tanto el documento protocolizado de que dé fé esta copia, como la protocolización misma de él, han pagado el impuesto legal respectivo.— Santiago, veinte y nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.— Luciano Hiriart Corvalán N. P.".

4.—AGRESION ARMADA A LA REPUBLICA DE COLOMBIA.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Ocampo.

El señor OCAMPO.—Señor Presidente:

La República de Colombia acaba de ser víctima de una nueva agresión. Un barco de ese país acaba de ser hundido por un submarino pirata. La Alemania nazista ha ensangrentado una vez más el pabellón de una nación hermana.

Colombia ha respondido al sangriento vejamen en la forma en que saben hacerlo los pueblos viriles a esos ultrajes. Ha declarado la guerra a la Alemania hitlerista.

Por su parte, las Repúblicas de Venezuela y del Ecuador, según las últimas informaciones, han solidarizado con el país agredido y declarado también la guerra al agresor fascista. Esto viene a significar que nuevos países de América Latina, se unen a la causa de la liberación humana que encabezan las grandes potencias aliadas.

En esta guerra en que ha lanzado al mundo el totalitarismo vemos unirse a países de diferentes formas sociales y de diferentes caracteres ideológicos. Es así como se han unido países capitalistas superindustrializados como EE. UU. e Inglaterra; países en desarrollo de su revolución nacional democrática, como México y Cuba; países de economía semicolonial y aun dependientes de economías financieras, como China, Brasil, Colombia y hasta el poderoso país en que se forja el socialismo: la Unión Soviética.

Todos estos países se han unido tras un ideal común: la liquidación de la barbarie, la derrota de Hitler, el hitlerismo y sus vasallos. Es que el mundo desea subsistir y terminar con las formas bestiales de explotación de pueblos y de hombres; es que la humanidad se yergue para aplastar a las fuerzas cavernarias y retrógradas; es que el mundo desea que la Humanidad siga viviendo libre de terrores y de miserias y no desea ver destrozadas las conquistas más preciadas de la Humanidad.

Por eso, señor Presidente, al levantar mi voz en nombre de la Confederación de Trabajadores de Chile deseo hacer una comparación entre la forma digna como ha respondido Colombia al insulto de que su soberanía ha sido víctima y la actitud que observa nuestro país con los elementos que forman las legiones fascistas y quintacolumnistas que están socavando nuestras instituciones, que se burlan de nuestros principios democráticos, que pretenden destrozar la unidad y la fuerte voluntad del pueblo de cooperar en forma enérgica y decidida a la causa de las Naciones Aliadas.

En nuestra patria, la Quinta Columna mantiene instituciones que, como la Unión Nacionalista están al servicio del fascismo internacional; se permite y tolera que los enemigos del pueblo se disfracen con el nombre de "Cóndores de Chile" quienes con calumnias e infamias siembran la desconfianza y la duda en los organismos de base democrática. Se permite la libre circulación y venta de los pasquines pro-nazi que, como "El Imparcial" y "El Chileno", combaten no sólo al pueblo sino al propio Gobierno de la República e incitan abiertamente al golpe de Estado que preparan los fascistas. "El Roto Alemán" es un ejemplo típico de la tolerancia que se tiene para con nuestros enemigos, pues desde sus columnas se ofende y calumnia a la causa de las Naciones Unidas.

La actitud viril del pueblo y Gobierno de Colombia contrasta fundamentalmente con la vergonzosa concomitancia que el Gobierno de Argentina mantiene con el fascismo internacional. Es que nadie, señor Presidente, ahora ni nunca encontrará una expresión suficientemente dura para calificar la traición a su patria que han hecho los asaltantes al poder en esa República hermana. Afortunadamente el auténtico pueblo argentino no comparte ni acepta la posición internacional ni nacional de ese Gobierno de facto. El pueblo argentino por medio de sus obreros, de sus intelectuales, de sus hombres de ciencia y estudiantes han expresado el verdadero pensamiento de ese pueblo hoy víctima de la traición de la Quinta Columna. Las fuerzas unidas del pueblo y la condenación universal sabrán marcar a fuego a los Caínes de América que han pretendido deshonrar a la noble nación argentina...

El señor CONCHA.— ¿Por acuerdo de la Cámara está hablando el honorable señor Ocampo, señor Presidente...?

¿Cómo es posible que la Mesa acepte la forma en que se está expresando el honorable Diputado de un país hermano?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Está hablando, honorable Diputado, por acuerdo de la Cámara.

El señor CONCHA.— ¿Cómo es posible que se esté insultando al Gobierno de una República hermana?

El señor FONSECA.— Después puede lamerle las botas, Su Señoría, a los dictadores...!

El señor OCAMPO.— Yo estoy rindiendo un homenaje a la República de Colombia...

El señor CONCHA.— Lo que Su Señoría está haciendo es insultar a todos los países de América.

Para eso no puede haber acuerdo de la Cámara, porque está fuera de todo reglamento.

El señor OCAMPO.— Como un justo y merecido homenaje a las nuevas víctimas del fascismo en América he de someter a la consideración de la H. Cámara un proyecto de acuerdo, para que se exteriorice nuestra simpatía hacia el pueblo y Gobierno de Colombia con motivo de su declaración de guerra a la Alemania hitlerista y, para que nuestro Gobierno instruya a nuestra Cancillería en el sentido de gestionar entre los países del continente que aun no hayan declarado la guerra a las potencias del Eje una declaración conjunta de ésta, en salvaguardia de nuestra soberanía e integridad territorial y de acuerdo con los pactos suscritos durante las Conferencias de La Habana y de Río de Janeiro.

Creemos que esta declaración de guerra constituiría la única respuesta digna a la agresión de que ha sido víctima nuestra patria y que, posteriormente, se ha repetido en otras naciones, como es el caso de Colombia.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, no voy a aceptar que siga hablando en esta forma el Honorable Diputado. No se ha tomado acuerdo de la Cámara para hablar sobre esta materia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, yo pedí el asentimiento de la Honorable Cámara para que hablara el Honorable señor Venegas y, a continuación, el Honorable señor Ocampo?

El señor CONCHA.— Nadie se ha impuesto de ese acuerdo...

¿Cómo es posible que se acepten en esta Cámara las expresiones que está empleando el Honorable señor Ocampo?

El señor FONSECA.— Está hablando contra el fascismo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, Honorable señor Ocampo, Su Señoría pidió la palabra para hablar sobre la Cuenta.

Su Señoría tiene perfecto derecho para hablar sobre la materia que aborda en estos momentos. en la Hora de los Incidentes.

El señor CONCHA.— No permitiremos que Su Señoría siga hablando en esta forma.

El señor OCAMPO. — ¿Son Sus Señorías los que se han opuesto al homenaje que estamos rindiendo a Colombia.

El señor CONCHA.— Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO.— Ese es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Nosotros no permitiremos que siga hablando Su Señoría en esa forma

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Su Señoría puede continuar hablando en la Hora de Incidentes y dentro del tiempo que corresde a ese Comité, en la sesión de la tarde.

El señor OCAMPO.— Me quedaba una sola frase que decir, señor Presidente...

El señor CONCHA.— Esa es la frase que no le vamos a permitir que diga.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— Dejo presentada, entonces, una moción en el sentido de que se envíe un saludo a la Cámara colombiana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Se oponen Sus Señorías a que se mande un saludo a la Cámara colombiana?

Varios señores DIPUTADOS.— No es eso, señor Diputado..!

El señor OCAMPO. — Me alegro mucho de oírlo, porque esa es una actitud digna de la Quinta Columna.

Sus Señorías no tienen solidaridad continental. Le tienen miedo al triunfo de las democracias.

El señor CONCHA.— No le tenemos miedo a nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Ocampo, la petición de Su Señoría puede ser formulada a las 7 de la tarde.

El señor OCAMPO.— Muchas gracias.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Que defiendan Sus Señorías a los Gobiernos fascistas, es el colmo!.

5.—IMPORTACION DE BICICLETAS DESTINADAS AL CUERPO DE CARABINEROS. LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — De acuerdo con el artículo 95 del Reglamento, que dice solo "a petición de un Comité se podrá acordar la lectura de un documento que figure en la Cuenta", solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Cañas Flores.

El señor URIBE (don Damián).— Que se lea en la sesión de la tarde.

El señor COLOMA.— El acuerdo lo puede tomar la Cámara con la mitad más uno.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Estoy solicitando, mejor, el asentimiento unánime, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Se va a dar lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Cañas Flores.

El señor PROSECRETARIO.— "Informa sobre adquisición de bicicletas para el personal del Cuerpo de Carabineros y funcionarios de otras reparticiones.

En resolución N.o 76 de 19 de octubre ppdo., se le encomendó al Inspector suscrito la investigación sobre adquisición de bicicletas por la Dirección General de Carabineros para su personal, y además, para funcionarios de los Servicios dependientes de los Ministerios del Interior y de Justicia.

El señor GAETE.— ¿Se alcanzará a leer ese documento en una hora?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Son diez páginas.

El señor PROSECRETARIO.— "Antecedentes de la operación...

El señor CAÑAS FLORES.— Permítame, señor Secretario.

Veo que hay el deseo de que se trate de inmediato la materia para la cual fué citada la Corporación y como no quiero ser obstáculo para su discusión, pido, señor Presidente, que se postergue la lectura del documento hasta la sesión de la tarde...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya se empezó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO. — **Antecedentes sobre la operación.**— En sesión del H. Consejo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, celebrada con fecha 23 de diciembre de 1942, se trató lo siguiente con referencia a la adquisición de bicicletas.

"Prestamos de auxilio.— En seguida, el señor Alvear se refiere a una gestión que se está realizando en Carabineros para facilitar la adquisición de bicicletas al personal de la Institución. Agrega que la Dirección General se encargará de comprar esos vehículos y los colocará entre los empleados que se hubieran anticipadamente inscrito para este efecto. calculando el precio de cada uno de ellos en $ 1.800, más o menos. Consulta si podría contarse con la cooperación de la Caja, mediante préstamos en dinero que ella pudiera otorgar a los imponentes para cancelar el precio, que se limitarían a la cantidad necesaria para este objeto y se pagarían en veinte mensualidades. Insinúa que para mejor garantía de la operación todos los adquirentes podrían constituirse deudores solidarios de los préstamos'.

"El señor Lavín adhiere a esta idea, pues considera que hoy día, con las dificultades de la movilización, el uso de la bicicleta va a constituir una gran facilidad para el personal, aún en el desempeño de sus servicios".

"El señor Beltramí, el señor Alvear, y el señor Olavarría también estiman muy beneficiosa la gestión y los dos últimos agregan que en sus respectivos servicios existe personal que se interesa por adquisiciones de esta naturaleza, de tal modo que, con la anuencia del señor Director General de Carabineros, verán modo que la gestión se realice en conjunto".

"El señor Vicepresidente manifiesta que, por su parte, no ve inconvenientes para que la Caja coopere a esta negociación mediante los préstamos que insinúa el señor Alvear. Estima, sin embargo, que es necesario conocer el número de los imponentes interesados en estas adquisiciones para que el Consejo pueda apreciar el monto de los fondos que se destinarían a estos préstamos. Agrega también que algunos empleados de la Caja desearían adquirir bicicletas, agregándose a la tramitación que realizará Carabineros".

"Se acordó aceptar en principio la idea de conceder préstamos para el objeto de que se trata, fijándose oportunamente las condiciones a que ellos estarían sometidos.

Con anterioridad a lo manifestado por el Consejero de la Caja, Coronel señor Manuel Alvear, en la sesión celebrada el 23 de diciembre de 1942, la Sociedad Intercambio Mercantil Ltda., presentó a la Dirección General de Carabineros un memorandum con fecha 25 de octubre del año ppdo., donde hace la oferta de un mil quinientas bicicletas para el Cuerpo de Carabineros. El texto de esta oferta se acompaña como anexo N.o 1.

En reunión celebrada en la oficina del señor Director Coronel, a la que asistió el Gerente de la Caja de Previsión y el General de Intendencia señor Anselmo Bravo B., se trató el memorándum en referencia, cuya constancia se encuentra establecida en el oficio N.o 760 (Anexo No 2).

Posteriormente a lo ya expresado, se agregaron solicitudes de interesados por la adquisición de bicicletas pertenecientes a servicios dependientes de los Mnisterios de Interior y Justicia, ascendiendo el número total de estos vehículos a un mil quinientos.

La Sociedad de Intercambio Mercantil, en nota N.o 347, de 13 de abril ppdo., dirigida a la Dirección General de Carabineros, establece el precio y condiciones de la operación, estimando el valor de cada bicicleta en $ 1.800, dejando constancia que los derechos de aduana, que los calcula en $ 25 por bicicleta, en caso de ser éstas liberadas, se aplicará este valor a los repuestos pedidos.

En oficio N.o 4,384, de 16 de abril ppdo. (Anexo N.o 3), suscrito por el Director General de Carabineros, confirma a la Sociedad Intercambio Mercantil la aceptación de su propuesta, su precio y forma de pago, como lo indica en carta de 13 de abril ppdo., (Anexo N.o 4).

Y por último, a petición de la Dirección General de Carabineros, la Sociedad Intercambio Mercantil presentó, con fecha 19 de octubre pasado, un memorándum (Anexo N.o 5), donde informa en detalle sobre los costos y demás antecedentes de la compra de 1.500 bicicletas Westfield "Monarch" tipo Victory N.o 295.

El párrafo segundo del memorándum dice:

"En cartas dirigidas a la Dirección General de "Carabineros, en 26 de Octubre y 15 Diciembre de "1942, le ofrecimos la cantidad de 1.500 bicicletas "de la fábrica Westfield Manufacturing Co., West "field, Mass., E. U. de A., cuya distribución tenemos en Chile equipadas con farol, bombín, estuche de herramientas, llave universal, aceitera y "campanilla, al precio de $ 1.800 cada una, entregadas en Santiago listas para su uso". Este precio incluía los derechos de aduana, y se estableció que, en caso de obtenerse la liberación de ellos, el precio automáticamente se rebajaría en "$ 250 cada una, entregando nosotros, en ese caso, equipo adicional por un valor similar, como "más adelante se explica".

Según el mismo memorándum, el costo de cada bicicleta la Sociedad lo estima, con derechos de internación, en la suma de $ 1.494.07, resultándole una utilidad de $ 305.93 por unidad.

Los rubros que indican el costo que determina la Sociedad, muchos de ellos le han merecido observaciones al suscrito, lo que se comenta en párrafo de este informe relativo al costo.

SOCIEDAD INTERCAMBIO MERCANTIL S. I. M. Ltda.— Esta Sociedad fué constituída por escritura otorgada ante el Notario Jorge Maira Castellón, de fecha 10 de junio de 1941, cuyos únicos dos socios son los señores Jorge Guzmán Dinator y Jorge Mac-Ginty Dinator. El capital inicial de la Sociedad fué de doscientos mil pesos, aportados por mitades.

El objeto de esta Sociedad es el comercio de importación y exportación en toda clase de formas y modalidades, etc.

Como anexo N.o 6 se acompaña copia de la escritura de formación de la Sociedad.

COSTO DE LAS BICICLETAS TIPO MONARCH VICTORY

"El estudio efectuado por el suscrito, relacionado con el costo de las bicicletas, importadas por la

Sociedad Intercambio Mercantil, para (personal del Cuerpo de Carabineros y funcionarios de otras reparticiones fiscales, se ha verificado considera- de la factura ori-i- .l extraída de los documentos de Aduana, hasta que la bicicleta se encuentra lis ta para su uso y entrega:

1.a Partida.

MANIFIESTO VAPOR "UTAHAU".—

Factura N.o 5235.— 13—IV—1943.			
500 Bicicletas a Dls. $ 22.66 c|u.		Dls. 11.330.—	
Flete terrestre a N. York		128.04	
Flete marítimo a Valparaíso		1.131.68	
Seguro marítimo y de guerra		975.—	
Gastos despacho y document.		46.55	
Valor C. I. F.		Dls. 13.611.27	
Liquidación Póliza N.o 105135. conversión a	$ 31.309.—		$ 426.155.25
Internación	$ 522.10		
Movilización	262.50		
	$ 784.60		
Recargo 300%	2.353.80		3.138.40
Pagado al despachante de Aduana Sr. Le Roy	$ 910.80		
Flete de Valparaíso a Santiago	4.225.46		
Gastos de viaje y estada en Valparaíso, p|atender despacho	1.425.—		
Alquiler local para depósito y armaduría, 3 meses	3.500.—		
Alquiler de Noviembre y desahucio	1.166.—		
Seguro de incendio	2.833.33		
Armado de bibicletas a $ 30 c|u.	15.000.—		
Gastos generales, 7% durante 3 meses	8.022.95		37.183.54
RESUMEN:			$ 466.477.19

$ 466.477.19: **500 corresponde al costo de $ 932.96 por unidad".**

En seguida se refiere a las demás partidas de bicicletas, en total con el anterior de tres internaciones.

"En consecuencia — dice el informe — la utilidad a favor de la Sociedad, como resultado de la negociación de 1.500 bicicletas para el Cuerpo de Carabineros, asciende a la suma de $ 1.182.440".

2.a Partida.

MANIFIESTO VAPOR "ELQUI".—

Factura N.o 5235.— 13—IV—1943.			
500 Bicicletas a Dls. $ 22.66 c|u.		Dls. 11.330.—	
Flete marítimo Nueva Orleans a Valparaíso		1.042.62	
Flete terrestre a N. Orleans		483.41	
Descarga del FF. CC. y almacenaje en N. Orleans		23.94	
Seguro marítimo y de guerra		824.60	
Gastos de despacho y documentación		83.31	
Valór C. I. F.		Dls. 13.787.78	
Liquidación Póliza N o 106467. conversión	$ 31.309.—		$ 431.681.60
Internación	$ 526.80		
Movilización	265.—		
	791.80		
Recargo 300%	2.375.40		3.167.20
Pagado al despachante de Aduana Sr. Le Roy	$ 859.—		
Flete de Valparaíso a Santiago	4.325.46		
Gastos de viaje y estada en Valparaíso, p|atender despacho	1.425.—		
Alquiler local para depósito y armaduría, 3 meses	3.500.—		
Alquiler de Noviembre y desahucio	1.166.—		
Seguro de incendio	2.833.33		
Armaduría $ 30 c|u.	15.000.—		
Gastos generales, 7% durante 3 meses	8.119.25		37.328.04
RESUMEN:			$ 472.076.84

$ 472.076.84: 500 corresponde a un valor de costo de $ 944.15 por unidad.—

3.a Partida.— Calculadas con derechos aduaneros.

MANIFIESTO VAPOR "ELQUI".—

Factura N.o 5235.— 13—IV—1943.			
500 Bicicletas a Dls. $ 22.66 c|u.		Dls. 11.330.—	
Flete marítimo de N. Orleans a Valparaíso		1.042.62	
Flete terrestre a N. Orleans		483.41	
Descarga FF. CC. y almacenaje en N. Orleans		23.94	
		Dls. 12.879.97	
Seguro marítimo y de guerra		824.60	
Gastos de despacho y documentación		83.21	
Valor C. I. F.		Dls. 13.787.78	
Liquidación Póliza N.o 106872. conversión a	$ 31 309.—		$ 431.681.60
Internación 10.536 Kgs. C. 10	$ 15.804.—		
Almacenaje, B. 3. A.	398.91		
Ley 3,852, C. 20	21.18		
Ley 4,851, Adic. 10%, C. 17	1.580.40		
Movilización, B. 2. A.	211.82		
	18.016.31		
Recargo 300%	54.048.93		
	72.065.24		
Ley 5,786, 10% sobre $ 339.900	33.990.—		106.055.24
Liquidación N.o 2027.— Señores Santibáñez y Pizarro Ltda.—			
Póliza, Impuestos a documentos, gastos menores, composturas de cajones, Peaje Ley 6.808 Ley 119, Comisión y trámites, 3 1|2 Ley 5,786			3.065.02
Flete de Valparaíso a Santiago	$ 4.325.46		
Gastos de viaje y estada en Valparaíso, p|atender despacho	1.425.—		
Alquiler local para depósito y armaduría, 3 meses	3.500.—		
Alquiler de Noviembre y desahucio	1.166.—		
Seguro de incendio	2.833.33		
Armaduría $ 30 c|u.	15.000.—		
Gastos generales, 7% durante 3 meses	9.958.40		38.208.19
			$ 579.010.05
RESUMEN:			

$ 579.010.05: 500 corresponde a un valor de costo de $ 1.158.02 por unidad.

La primera y segunda partida de 500 bicicletas cada una, fueron liberadas de derechos de internación, en conformidad a los Decretos de Hacienda N.os 2,728 y 2,996, de 12 y 31 de agosto ppdo., respectivamente.

El promedio de costo de las bicicletas liberadas de derecho de aduana, alcanza a $ 938.55 por cada una, existiendo una diferencia con el precio de venta al personal del Cuerpo de Carabineros, de $ 861.45 por bicicleta.

La tercera partida no ha sido liberada de derechos, y su costo por bicicleta asciende a $ 1.158.02, resultando una diferencia con el precio de venta fijado por la Sociedad de Intercambio Mercantil, de $ 641.98.

En consecuencia, la utilidad a favor de la Sociedad, como resultado de la negociación de 1.500 bicicletas para el Cuerpo de Carabineros, asciende a la suma de $ 1.182.440.

Es de advertir que, según lo estipulado en la propuesta de la Sociedad de Intercambio Mercantil, en el caso de liberación de derechos, se rebajaría ese valor del precio de $ 1.800, derechos que fueron estimados por la Sociedad en $ 250 por bicicleta.

Por lo tanto, hay que considerar, entonces, que el precio de venta de cada bicicleta, correspondiente a las primeras mil, es de $ 1.550 por cuanto éstas fueron liberadas en virtud de los Decretos de Hacienda ya mencionados.

Se hace presente que la Sociedad se comprometería a entregar respuestos por un valor equivalente al derecho de internación ($ 250), manteniendo en este caso el precio de $ 1.800.

La Comisión Racionadora de Caucho, le manifiesta al Consejo de Comercio Exterior, la conveniencia de no autorizar nuevas importaciones de neumáticos de bicicletas, cabe decir, que la solicitud de la Sociedad de Intercambio Mercantil para traer los repuestos ofrecidos, fué denegada.

Con lo anterior, sólo procede que la Dirección General de Carabineros le exija a la Sociedad de Intercambio Mercantil, el cumplimiento de la propuesta, en el sentido de fijarle un precio de $ 1.550 a las mil bicicletas, para los efectos de la liquidación final de la negociación, a objeto de que la Dirección General de Carabineros le reembolse a cada propietario de bicicleta liberada de derecho, la suma de $ 250.

Ahora bien, hay que estimar que las mil bicicletas liberadas habrá que liquidarlas a $ 1.550 cada una, y las 500 restantes a $ 1.800, lo que hace un total de $ 2.450.000.

En el caso anterior, resultaría que la diferencia de precio, entre el costo y el valor de venta quedaría como sigue:

Bicicleta	Precio Costo	Precio Venta	Diferencia de Precio
N.o	$	$	
1.000	938.550.—	1.550.000.—	$ 611.450.—
500	579.010.—	900.000.—	320.990.—
	$ 1.517.560.—	$ 2.450.000.—	$ 932.440.—

La Sociedad de Intercambio Mercantil con la deducción de los derechos aduaneros de la partida de 1.000 bicicletas, obtendría una diferencia de precio a su favor de 932.440.—

Llama la atención que la Dirección General de Carabineros no haya exigido garantía alguna a la Sociedad de Intercambio Mercantil, como medio de savaguardar los intereses del personal del Cuerpo de Carabineros, ya que la negociación la efectuó una Sociedad Ltda. que sólo cuenta con un capital de $ 200.000.—, y el monto del negocio ascendía a suma superior a $ 2.500.000.—

MOVIMIENTO DE FONDOS

El movimiento de los fondos destinados a adquisición de bicicletas es el siguiente:

Fecha	Concepto	ENTRADAS	SALIDAS
1943			
Abril 9	Recibido de la Caja de Previsión, cheques 201.583	2.629.890.—	
	Recibido de Varios	47.900.06	
Marzo 26	Recibido del Ministerio del Int.	21.990.60	
Junio 7	Recibido del Registro Civil	107.347.85	
	Recibido del Ministerio Justicia	51.823.10	
	Recibido Sindicatura de Quiebras	61.077.06	
Marzo 31	Traspaso al Item 8		15.000.—
Abril 30	Traspaso al Item 8		411.425.—
	a Depósito Bco. Chile orden Soc. Interc. Mercantil		1.875.137.—
	a Depósito Caja Prevs. de Carabineros		237.400.27
	Entregado a Varios		10.074.20
		$ 2.920.028.67	$ 2.549.036.47
Saldo			370.992.20
		$ 2.920.028.67	$ 2.920.028.67

La nómina detallada del resúmen anterior se encuentra como anexo 7.

La Caja de Previsión de Carabineros giró con fecha 9 de abril de 1943 el cheque N.o 201.583, por la suma de $ 2.629.890.— a la orden de la Dirección de los Servicios de Información de Carabineros a cuya cuenta fué ingresado según comprobante de depósito que he tenido a la vista, sobre esta cuenta se hacían los giros que acusa el anexo N.o 8.

De toda la relación anterior se observa un hecho que entre otros reviste gravedad, y es la circunstancia que ha mediado de que el señor Jorge Guzmán Dinator, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile es al mismo tiempo uno de los socios que forman la Sociedad de Intercambio Mercantil, sociedad por medio de la cual la Dirección General de Carabineros llevó a efecto la negociación.

En la declaración que formula el señor Jorge Guzmán Dinator (anexo 9) no ha podido concretar con exactitud si en las conversaciones que sostuvo con el Coronel señor Alvear, actuó únicamente en su carácter de Vicepresidente de la Caja, ya que dice "que conversó varias veces con el coronel señor Manuel Alvear sobre la marcha de la operación en su carácter de Vicepresidente de la Caja".

Afirmando, sin embargo, más abajo "sin perjuicio de las gestiones que pueda haber realizado para facilitar la escritura de los documentos de importación".

Por otra parte, el señor Director General de Carabineros don Pedro Silva Calderón, en su declaración afirma, en la parte pertinente al negocio mismo con la Sociedad de Intercambio Mercantil, lo siguiente:

"Que en una reunión celebrada en su oficina en los primeros días del mes de noviembre de 1942, a la que concurrieron además del General de Administración señor Anselmo Bravo, el señor Jorge Guzmán Dinator, trató con este último acerca de la negociación que se iba a realizar con la Sociedad de Intercambio Mercantil, referente a la adquisición de bicicletas para el personal del Cuerpo de Carabineros".

Además agrega, "que unicamente se entendió con el señor Guzmán Dinator en la negociación que se estaba efectuando con la Sociedad de Intercambio Mercantil. En cuanto a las gestiones y pormenores de la negociación, éstos fueron entregados por su orden al Coronel señor Manuel Alvear, Jefe del Departamento de Armamentos y Municiones".

Y por último, el Coronel señor Manuel Alvear en su declaración, deja establecido que estaba en su conocimiento que el señor Jorge Guzmán Dinator, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, era uno de los dos socios de la Sociedad de Intercambio Mercantil, agregando, que trató muchas veces con el señor Guzmán Dinator acerca de la negociación y trámites de la operación.

Conclusiones N.o 8.— Las conclusiones a que llega el Inspector de la Contraloría General suscrito, después de estudiar los antecedentes y declaraciones que dicen relación con la adquisición de bicicletas por la Dirección General de Carabineros para su personal son las siguientes:

1.o Que el señor Guzmán Dinator, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, prestó su aprobación, según consta en acta de la sesión celebrada por el Consejo de la Caja, con fecha 23 de diciembre de 1942, "para que la Caja cooperara a esta negociación mediante los préstamos que insinuó el señor Manuel Alvear.

2.o Que con anterioridad a la fecha de la celebración de la sesión ya citada, el señor Guzmán, en los primeros días de noviembre de 1942, había tratado con el General Director de Carabineros, señor Pedro Silva, como expresa este último en su declaración, sobre la adquisición de bicicletas que se iba a efectuar por intermedio de la Sociedad de Intercambio Mercantil.

3.o Que el señor Jorge Guzmán Dinator, según deja constancia en su declaración (Anexo 9) reconoce que es uno de los dos socios que forman la Sociedad de Intercambio Mercantil, entidad comercial que sirvió de intermediaria para que la Dirección General de Carabineros realizara la negociación.

Por otra parte, el General Director de Carabineros señor Pedro Silva Calderón, en su declaración (Anexo 10) deja expresa constancia que únicamente se entendió con el señor Jorge Guzmán Dinator para todos los efectos de la negociación con la Sociedad de Intercambio Mercantil.

4.o Que con lo anterior queda claramente establecido que el señor Jorge Guzmán Dinator actuó en la adquisición de las bicicletas para el personal del Cuerpo de Carabineros en su calidad de Presidente Ejecutivo y a la vez de socio representante de la Sociedad Intercambio Mercantil.

En virtud de lo expuesto, queda de manifiesto una grave situación de incompatibilidad moral para el señor Guzmán Dinator y que lo inhabilita para seguir actuando como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

5.o Que según expone en su declaración el General Director de Carabineros señor Pedro Silva Calderón, le encargó todo lo relacionado con los trámites y formalidades usuales y pormenores en esta clase de negociaciones al Coronel y Jefe del Departamento de Armamentos y Municiones, señor Manuel Alvear Figueroa.

6.o Que el Coronel señor Manuel Alvear, como responsable directo de la negociación, porque así lo había ordenado el General Director de Carabineros, descuidó estudiar en detalle la operación y sólo se concretó a estimar la operación favorable en consideración que los precios eran inferiores al mercado.

7.o Que el Coronel señor Alvear debió exigir a la Sociedad Intercambio Mercantil una garantía, ya que esta Sociedad es de carácter limitado y sólo cuenta con un capital de $ 200.000, suma insuficiente para responder a un negocio de $ 2.500.000.

8.o Que será de responsabilidad directa del Coronel señor Alvear cualquier perjuicio que pueda irrogarle a los adquirentes de bicicletas la operación que él efectuó, ya que si esto lo hubiera considerado, o lo hubiera advertido, tenía la obligación de darle cuenta a su superior General Director de Carabineros don Pedro Silva Calderón, cosa que no hizo.

9.o Que no corresponde al Inspector informante determinar si procede en este caso, la aplicación de lo dispuesto en el artículo 240 del Código Penal.— (Fdo.): **Gonzalo Toro Bulnes**, Inspector de Servicios".

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Sobre la cuenta?

El señor URZUA.— Sobre el informe que se acaba de leer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Como veo que el informe viene firmado nada más que por un Inspector de la Contraloría, hago indicación para que la Cámara acuerde oficiar al señor Contralor General de la República, a fin de que diga si ese informe es suyo o le merece algunas observaciones.

Sólo así...

El señor PROSECRETARIO.— Está firmado por don Agustín Vigorena...

El señor URZUA.— El oficio viene firmado por don Agustín Vigorena, pero no el informe.

Yo necesito conocer la opinión que a este respecto tiene el señor Contralor, porque es interesante saber si él comparte plenamente ese informe o si solamente se ha limitado a mandar el informe que envió el Inspector.

El señor CAÑAS FLORES.— En realidad, señor Presidente, es curiosa la situación en que el señor Urzúa coloca al señor Contralor General de la República, sobre todo si tiene un personal que le inspira confianza y que, con factura en mano, dice la verdad sobre tal o cual cosa. Si él con su rúbrica envía este informe al Ministerio, lo lógico es pensar que le presta su aprobación.

El señor URZUA.— El señor Contralor ha cumplido, por sugerencia de Su Señoría, con una petición hecha por esta Cámara. En fin, señor Presidente — aunque reconozco que un Inspector de la Contraloría está capacitado para hacer estos informes —, no siempre el criterio del Contralor es el mismo que el del Inspector.

De todas maneras no veo por qué pueden oponerse los señores Diputados a que venga este informe prestigiado por la opinión del Jefe del Servicio, quien creo que está por encima de cualquier prejuicio que pueda suponerse.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no me opongo a nada; y no quiero por ahora hacer observaciones, a pesar de que tengo derecho a hacerlas, porque lo que se ha leído es un documento de la Cuenta. Me reservo, en todo caso, para hacerlas en la sesión de la tarde.
tarde.

Pienso, sí, que es muy extemporánea la petición del Honorable señor Urzúa, pues debemos suponer que el señor Contralor General no va a desautorizar al Inspector informante ni va a aparecer en pugna con las opiniones del propio Presidente de la República, que ha coincidido con las del Inspector señor Toro y con las de los Senadores radicales, que han estimado que una cuestión de orden moral, como esta, no puede merecer duda a nadie, salvo a la Junta Central del Partido Radical.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acogerá la petición hecha por el Honorable señor Urzúa.

Acordado.

6.—CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que crea nuevos recursos para financiar el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1944.

Está impreso en el Boletín N.o 5,289.

Diputado Informante es el Honorable señor Faivovich.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 6,457 sobre Impuesto a la Renta:

a) En el artículo 11, inciso 1.o, substitúyese la expresión "12 por ciento" por "trece por ciento";

b) En el artículo 15, inciso 1.o. substitúyese la expresión "10 por ciento" por "once por ciento";

c) En el artículo 20 agrégase a continuación del inciso signado con la letra a) la siguiente frase: "siempre que se acrediten con documentos fehacientes ante la Dirección".

d) En el artículo 23 substitúyese la expresión "cinco por ciento" por "ocho por ciento".

e) En el artículo 27, substitúyese la expresión "ocho por ciento" por "nueve por ciento";

f) En el artículo 31, substitúyese la expresión "doce por ciento" por "trece por ciento";

g) En el artículo 33, substitúyese la expresión "siete por ciento" por "siete por ciento";

h) En el artículo 42, inciso 1.o, substitúyese la expresión "dos por ciento" por "dos y medio por ciento";

i) En el artículo 44, substitúyese la expresión "siete mil doscientos pesos" por "doce mil pesos";

j) En el artículo 45, substitúyense las expresiones "veinte pesos" por "treinta y tres pesos";

k) En el artículo 46, substitúyese la expresión "seis por ciento" por "siete por ciento";

l) En el artículo 50, substitúyese la expresión "siete mil doscientos pesos" por "doce mil pesos";

m) En el artículo 51, letra b), substitúyese la escala progresiva del impuesto global complementario por la siguiente:

"Las rentas de hasta cincuenta mil pesos estarán exentas de este impuesto complementario.

"Sobre la parte de renta que exceda de cincuenta mil pesos y que no pase de cien mil pesos, cinco y medio por ciento;

"Dos mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil pesos. y por las que excedan de esta suma y no pasen de ciento cincuenta mil pesos, seis por ciento además sobre este exceso;

"Cinco mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de ciento cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos mil pesos, ocho por ciento además sobre este exceso;

"Nueve mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de doscientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos cincuenta mil pesos, diez por ciento además sobre este exceso;

"Catorce mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de doscientos cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de trescientos mil pesos, catorce por ciento además sobre este exceso;

"Veintiún mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de trescientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de quinientos mil pesos, dieciocho por ciento además sobre este exceso.

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de quinientos mil pesos y por las que excedan de esta suma y no pasen de un millón de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso:

"Ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de un millón de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de dos millones de pesos, veintiséis por ciento además sobre este exceso;

"Cuatrocientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de dos millones de pesos, y por las que excedan de esta suma, treinta por ciento además sobre el exceso".

n) En el artículo 52 letra a) substitúyense las palabras "cinco mil pesos" por "diez mil pesos".

o) En el artículo 56, inciso 1.o de la letra a) e incisos 1.o y 2.o de la letra b), substitúyese la expresión "nueve por ciento" por "diez por ciento";

p) En el mismo artículo 56, inciso 3.o de la letra a), substitúyese la expresión "del doce por ciento" por "de segunda categoría".

q) Agrégase a continuación del inciso 2.o del artículo 63 el siguiente inciso:

"Los industriales y fabricantes con más de $ 500,000 de capital deberán llevar contabilidad de costos estrictamente documentada".

Artículo 2.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados, cuyo texto se fijó por el decreto supremo N.o 3,303, de 14 de septiembre de 1942:

Substitúyese la letra a) del artículo 4.o por la siguiente:

"a) Cuarenta y cinco por ciento sobre su precio de venta al consumidor, cuando éste no exceda de sesenta centavos; cincuenta por ciento, cuando el precio sea superior a sesenta centavos y no mayor de tres pesos, y cincuenta y cinco por ciento, cuando el precio sea superior a tres pesos".

En el artículo 5.o, reemplázanse las palabras "veinticinco centavos" por "treinta y cinco centavos", y las palabras "doce pesos cincuenta centavos" por "diez y siete pesos cincuenta centavos".

Artículo 3.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de los Negocios, cuyo texto se fijó por el decreto supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943:

a) En el artículo 1.o substitúyese el inciso 1.o por el siguiente:

"La persona natural o jurídica que interne especies de cualquier género al territorio de la República, pagará un impuesto de ocho por ciento sobre el valor de dichas especies, una vez nacionalizadas".

b) En el artículo 7.o, substitúyense los incisos 1.o y 2.o por los siguientes:

"Las personas naturales o jurídicas que por razón de negocios, servicios o prestaciones de cualquiera especie, perciban intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración, pagarán un impuesto de cinco por ciento sobre el monto de las sumas percibidas por tales conceptos, siempre que dichas sumas constituyan ingresos sujetos a las disposiciones de la tercera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

"El impuesto establecido en el inciso anterior será de seis por ciento para las primas provenientes de contratos de seguros, con exclusión de los reseguros, a los cuales no afectará este impuesto ni el anterior".

Artículo 4.o— Substitúyese el inciso 1.o del número 43 del artículo 7.o de la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto se fijó por el decreto N.o 400, de 27 de enero de 1943. por el siguiente.

"Compraventa, permuta, expropiación y dación en pago de bienes raíces, tres por ciento. Este impuesto se aplicará también al comunero que, por acto entre vivos que no sea donación, se adjudique o adquiera nuevas cuotas de bien raíz común, salvo que la adquisición o la adjudicación se realicen dentro de la partición de la herencia de la cual es parte el inmueble de que se trata".

Este impuesto será pagado por mitad entre el vendedor y el comprador y no podrá ser inferior al que corresponde al ochenta por ciento del avalúo vigente.

Artículo 5.o— Derógase el decreto-ley N.o 593, de 9 de septiembre de 1932.

Artículo 6.o.— Substitúyese el número 1.o de la letra f) del artículo 4.o del decreto-ley N.o 595, de 1932, por el siguiente:

"El veinticinco por ciento (25 o|o) del impuesto del N.o 43 del artículo 7.o de la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

Artículo 7.o—Reemplázase en la letra c) del artículo 2.o de la ley N.o 5,172 la expresión "17 o|o" por "30 o|o".

Artículo 8.o.—En los casinos en que estén autorizados los juegos de azar establécese a beneficio fiscal un impuesto de $ 30 a las entradas adicionales que permitan el acceso a los recintos en que se practiquen los indicados juegos.

Este impuesto se pagará en la forma que determina la Ley de Impuesto a los Espectáculos.

Artículo 9.o— Las instituciones hipotecarias, bancarias, comerciales, de previsión o de cualquiera naturaleza que ellas sean, comunicarán a las Tesorerías respectivas los avalúos que hubieren practicado hasta la fecha de toda clase de predios y que hayan servido de base para operar con sus clientes.

Igualmente seguirán comunicando a la respectiva Tesorería el monto de las tasaciones que sigan practicando y a virtud de las cuales vayan efectuando nuevas operaciones.

Las tasaciones indicadas en los incisos anteriores serán las que las respectivas Tesorerías adoptarán para el cobro de las contribuciones, siempre que ellas no sean inferiores a las existentes.

Las contribuciones que deban pagarse a virtud de las nuevas tasaciones, se cobrarán desde el semestre siguiente a aquel en que haya llegado la tasación a la respectiva Tesorería.

Las instituciones enumeradas en el inciso 1.o quedarán solidariamente responsables al pago de las contribuciones cuando no comunicaren oportunamente las tasaciones que hubieren practicado.

Los impuestos a las transferencias en ningún caso podrán cobrarse por una cantidad inferior a las tasaciones fiscales existentes.

Artículo 10.— Se declara que el sentido de lo ordenado en la letra d) del artículo 5.o de la ley N o 7,552. de 13 de septiembre de 1943, es que los impuestos consultados en los artículos 37 y 38 de la ley N.o 6,640 regirán desde la fecha en que fueron implantados hasta el 31 de diciembre de 1948, ininterrumpidamente.

Artículo 11.— Los mayores ingresos que se produzcan en virtud del aumento de las tasas de impuestos que establece esta ley, se destinarán íntegramente a rentas generales de la Nación y, por consiguiente, no regirán, respecto de ellos, las disposiciones sobre aplicación a fines especiales de determinados recursos fiscales.

Artículo 12.— Quedan exentos de toda contribución fiscal los predios cuyo avalúo sea inferior a diez mil pesos, siempre que el respectivo propietario no sea dueño de otra u otras propiedades cuyos avalúos, en conjunto, excedan de la cantidad indicada.

Para gozar de esta exención bastará la propia declaración hecha por el interesado, ante la correspondiente Oficina de Impuestos Internos, de que sólo posee el bien raíz para el cual solicita el beneficio.

Si la Dirección General de Impuestos Internos comprueba una declaración falsa, sancionará al propietario con una multa de hasta 500 pesos, sin perjuicio del cobro de las contribuciones devengadas con sus intereses penales.

Artículo 13.— En el cobro de las contribuciones a los bienes raíces los deudores no podrán ser gravados, por concepto de costas judiciales producidas en el juicio respectivo, en una suma superior al 10 o|o del valor de las contribuciones que se pagan. cuando dichas contribuciones sean por un monto inferior a 300 pesos anuales.

Las diferencias que se produzcan serán de cargo fiscal.

Artículo 14.— Todos los fondos provenientes de impuestos o contribuciones que no sean municipales y que figuren en cuentas de depósitos de las Tesorerías, ingresarán a rentas generales de la Nación, en la forma que determine el Presidente de la República, y con cargo a ellos se realizarán los gastos. Facúltase al Presidente de la República para cancelar las cuentas de depósitos que se hayan autorizado con dichos fondos.

Se exceptúan las contribuciones destinadas al financiamiento de la Caja Autónoma de Amortización, de la ley 7,144, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y los aportes de previsión.

Artículo 15.— Los Presupuestos anuales de la Nación asignarán a las instituciones o servicios que perciban fondos provenientes de impuestos o contribuciones, una suma igual a la que el año anterior a su presentación se haya percibido por dichos impuestos o contribuciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente.

La Tesorería General de la República entregará por mensualidades vencidas a los servicios e instituciones referidos las sumas que se señalen por los Presupuestos.

Artículo 16.— La Corporación de Fomento de la Producción recibirá, en la forma indica-

da por el artículo anterior, las sumas que se determinen en su Presupuesto anual, aprobado por decreto supremo que llevará la firma de los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, sin perjuicio de los recursos en moneda extranjera que produzca la ley 6,640. en cuanto estén destinados al servicio de las obligaciones ya contraídas, o que se contraigan en el extranjero por la Corporación, de acuerdo con la ley 7,046.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilios recibirá los fondos que se determinen en su Presupuesto anual aprobado por decreto de Hacienda, que en ningún caso podrán ser inferiores al producto de los aumentos del impuesto cedular sobre la renta, establecidos por el artículo 37 de la ley 6,640.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior todas las obras públicas ya iniciadas o proyectadas en la zona afectada por el terremoto de 1939 se ejecutarán, de preferencia, con los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, para cuyo efecto la Dirección de Obras Públicas destinará la suma mínima de $ 50.000.000 anuales de dichos fondos.

Artículo 17.—El Consejo de Defensa Nacional, establecido por la ley N.o 7,144, podrá, con la autorización del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda, vender la moneda extranjera a que se refiere el artículo 7.o de la citada ley N.o 7,144, o convertirla a moneda nacional.

Artículo 18.— La Caja Autónoma de Amortización integrará directamente a rentas generales de la nación, los fondos necesarios para el cumplimiento de la ley 7,452, con cargo al impuesto a los beneficios extraordinarios que establece la ley 7,144.

"**Artículo 19.**— Las restricciones y prohibiciones establecidas en la Ley General de Bancos, y en la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, no regirán para las operaciones de creédito consultadas en las leyes 7,562 y 7,563".

Artículo 20.— Reemplázase en el inciso 1.o de la letra g) del artículo 26 de la ley 6,811, cuyo texto definitivo fijó el decreto N.o 1,063, de 8 de abril de 1941, el porcentaje de "treinta por ciento" por "cincuenta por ciento".

Artículo 21.— Reemplázase el inciso 4.o de la letra c) del artículo 6.o de la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. por el siguiente:

"Sin este requisito, el funcionario autorizante no podrá otorgar copias del documento".

Artículo 22.— La disposición del artículo 6.o de la ley N.o 6,880 no tendrá carácter obligatorio respecto del otorgamiento de escrituras públicas y demás actos y contratos que deben extenderse ante Ministros de Fe pública.

Artículo 23.— Los tenedores de billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos emitidos por el Banco Central de Chile estarán obligados a presentarlos a esa institución para que los pague mediante abonos en las cuentas corrientes de los interesados o los canjee por billetes de tipos menores. La presentación de los billetes mencionados deberá hacerse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

Los tenedores de dichos billetes que no dieren cumplimiento a esa obligación dentro del plazo indicado, perderán todos los derechos y todas las acciones que pudieran tener o ejercer en contra del Banco Central de Chile para obtener el pago o canje de esos billetes.

Vencido el plazo fijado en este artículo, el Banco Central hará un balance de los billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos que tenía en circulación a la fecha de la publicación de esta ley y de aquellos que le hubieren sido entregados por sus tenedores para dar cumplimiento a este artículo. El monto a que ascienda la diferencia entre ambas cantidades será entregado por el Banco al Fisco.

Artículo 24.— Los bonos de la deuda pública que adquiera el Banco Central de Chile, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, devengarán, mientras formen parte de la cartera de este Banco, un 2 o|o de interés anual, conservando el tipo de amortización que les corresponda. Estas obligaciones del Estado volverán a devengar el tipo de interés a que fueron autorizadas, desde el día en que el Banco Central las venda al público.

El Banco Central de Chile informará a la Caja Autónoma de Amortización de las operaciones de compra y venta de dichas obligaciones que hubiere realizado, para el solo efecto de que les sea aplicada la disposición del inciso precedente".

Artículo 25.— Agrégase el siguiente artículo a la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 394 del Ministerio de Hacienda, de 23 de marzo de 1926, modificado por la ley N.o 7,498, de 17 de agosto de 1943:

"**Artículo ...**— A petición del librador, el Banco librado certificará en el cuerpo del cheque, que ha reservado fondos suficientes en cuenta corriente para atender su pago cuando sea presentado por el portador. Esta petición del librador será irrevocable.

Hecha esta reserva, los fondos no podrán ser retenidos ni embargados por terceros y no producirá efectos a su respecto la declaración de quiebra del librador, pronunciada con posterioridad a la fecha de la certificación del cheque.

La certificación de que trata este artículo, deberá expresar la cantidad reservada en cuenta corriente, la fecha y la firma del Banco.

Artículo 26.— Los aumentos de tasas de impuestos establecidos por los artículos 1.o, 2.o y 3.o regirán hasta que los derechos de aduana alcancen un rendimiento superior en 300 millones de pesos al cálculo de las entradas que por este concepto se consulte en la Ley de Presupuestos de 1944.

Artículo 27.— Facúltase al Presidente de la República para hacer los traspasos de fondos que sean necesarios, para que los Contadores y pagadores de los Ministerios y de los servicios de la Administración dependan directamente de la Oficina de Presupuestos y Finanzas.

Artículo 28.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, a excepción de las modificaciones que se introducen a la Ley sobre Impuesto a la Renta en las letras b), d), e), f), g), k), l), m), o) y p) del artículo 1.o, las cuales comenzarán a regir el 1.o de enero de 1944 y afectarán, por consiguiente, a las rentas producidas o devengadas en 1943.

Artículo transitorio.— La exención establecida por el artículo 12 comprenderá también las contribuciones que se encuentren actualmente impagas, que afecten a las propiedades a que el mismo artículo se refiere.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Honorable Cámara: me corresponde informar, en nombre de la Honorable Comisión de Hacienda, este proyecto de ley que crea recursos para financiar el Presupuesto para el año 1944.

Antes de entrar a considerar en forma particular cada uno de sus rubros, voy a permitirme hacer una pequeña exposición de la situación general de la Hacienda Pública, antecedente que estimo necesario para la ilustración de los Honorables Diputados.

Esta exposición permitirá a la Honorable Corporación apreciar en toda su amplitud el estado financiero de la Hacienda Pública.

Desde luego, voy a referirme al resultado financiero de los años anteriores y, en especial, al Presupuesto del año 1943, que afecta de una manera sensible a la situación fiscal.

Los balances arrojan un déficit total de arrastre al 31 de diciembre del año 1942 —y voy a tomar esta fecha como antecedente para hacer un cuadro lo más completo posible—, que asciende a la suma de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos.

Este déficit se origina en la siguiente forma: en el año 1940 hay un déficit de ciento veinte millones; en el año 1941 este déficit es de doscientos sesenta y cinco millones; y en el año 1942 alcanza a la suma de cien millones, aproximadamente.

A pesar de que este déficit asciende, según los datos proporcionados por el propio señor Ministro de Hacienda en la exposición de la Hacienda Pública, a cuatrocientos ochenta y tres millones, el hecho es que el sobregiro fiscal alcanza en esa época, a la suma de 673 millones de pesos.

En el año en curso el Presupuesto considera como una entrada probable, la suma de tres mil 185 millones de pesos; en gastos, considera una cifra sensiblemente igual. Sin embargo, las entradas ordinarias aparecen inferiores a las cifras señaladas y, por otra parte, por una serie de gastos autorizados por diversas leyes, resulta que los gastos exceden a la cifra de tres mil 185 millones de pesos.

En esta forma y según apreciaciones autorizadas, resulta que los egresos del año en curso, no bajarán de los tres mil 300 millones y los ingresos no excederán de los dos mil 750 millones de pesos; o sea, que en el año en curso se ha originado un déficit de 570 millones de pesos.

Este déficit ha sido resuelto, como no lo ignoran los Honorables señores Diputados, con el proyecto de suplementos al Presupuesto que se acaba de despachar por esta Honorable Cámara.

Resulta, pues, relacionando los datos que acabo de proporcionar con respecto a los años 42 y 43, que existiendo un sobregiro de 673 millones de pesos el año 1942 y un déficit al 31 de diciembre del año en curso, de 570 millones de pesos, hay un desequilibrio total de 1,245 millones de pesos. A esta cifra hay que restar la cuota que corresponde por las entradas de los impuestos al cobre, que por ley 7,200 fueron destinados a reducir el sobregiro fiscal, cantidad que representa 323 millones de pesos.

En consecuencia, tomando los dos datos señalados, es decir, los de los años 42 y 43, y disminuyéndoles la cifra que corresponde a las entradas del cobre, resulta que el sobregiro total al 31 de diciembre de este año, alcanza a la cifra de 920 millones de pesos. Este sobregiro, tiene, naturalmente, que disminuir en las cantidades que se originan con los empréstitos que diversas leyes han autorizado. Es así cómo la ley del profesorado consideró la contratación de un empréstito por $ 145.000.000; la ley de suplementos autorizó otra contratación por $ 120.000.000; y la ley económica, que todavía no ha sido promulgada, contiene también una autorización para colocar hasta 430 millones de pesos en bonos. Si a esto se agrega, además, la venta de bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, integrados en arcas fiscales, por exceso de reservas para servicio de deuda consolidada que practicó el Fisco, y que representa alrededor de 60 millones de pesos, resulta entonces que estas autorizaciones para colocar empréstitos sumarían alrededor de 725 millones y la diferencia entre esta cantidad y los 920.000.000 de pesos, es lo que corresponderá, en verdad, al déficit de arrastre.

Esto es por lo que respecta hasta el 31 de diciembre del año en curso. Pero nos interesa también conocer, para los efectos del proyecto en estudio, cuál es la situación para el año 1944.

Según el Mensaje de la Ley de Presupuestos, el Gobierno ha calculado que para 1944 habrá un ingreso de $ 3.470.000.000, y un total de gastos de $ 3.700.000.000. A fin de mirar el conjunto del problema, estoy dando cifras redondas, sin entrar al detalle.

Digo, pues, que se calcula un ingreso de 3.470 millones de pesos y un egreso de 3.700 millones de pesos; vale decir, que para el año 1944 se calcula un déficit de $ 230.000.000. Esto es, como digo, según el proyecto de Ley de Presupuestos.

Sin embargo, hay antecedentes que permiten asegurar que estos cálculos no van a corresponder a la realidad, porque desde agosto de este año, fecha en que el Ejecutivo envió el Mensaje, hasta la fecha, se ha producido una serie de gastos nuevos, como son los que emanan de las distintas leyes despachadas sin financiamiento. Debemos también señalar el hecho de que van a mermar considerablemente las entradas provenientes de los derechos de Aduana, y, además, el aumento de precio de muchos artículos.

De tal manera que puede estimarse que los ingresos en 1944 no excederán de tres mil millones de pesos y que los gastos, calculados en 3.700 millones, van a subir de 3.970 millones. Es decir que habrá en el año 1944 un déficit que se puede calcular en la suma de 950 millones de pesos.

En presencia de este desequilibrio y con el objeto de financiar la Ley de Presupuestos, el Ejecutivo ha enviado al Congreso el proyecto de ley que ahora vamos a considerar. En él se le proporcionan los recursos necesarios para que el ejercicio presupuestario del año próximo pueda realizarse en condiciones normales.

¿Cómo se va a financiar este déficit de 950 millones de pesos?

De los estudios practicados, resulta que el Gobierno cree poder introducir economías en la Ley de Presupuestos del año 1944, por una suma no inferior a 200 millones de pesos.

El proyecto que vamos a entrar a considerar puede rendir, aproximadamente, cuatrocientos millones de pesos derivados de los impuestos que en él se proponen. Se privará a las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción y Auxilio de una cantidad que fluctúa entre 170 a 180 millones de pesos. También se echará mano de los recursos consultados en la ley de Defensa Nacional, los que pueden proporcionar una cantidad no inferior a cuarenta millones de pesos.

Se aumenta en 1 por mil el impuesto sobre la transferencia de propiedades raíces, lo que se estima rendirá una suma no inferior a 50 millones de pesos.

Finalmente, por diferencias de cambios internacionales, el Gobierno cree que podrá obtener alrededor de 100 millones de pesos.

Como los Honorables Diputados podrán observar este conjunto de nuevos ingresos y economías representa la modalidad con que el Gobierno cree poder financiar el déficit de 952 millones de pesos del presupuesto de 1944.

Corresponde en este momento a la Honorable Cámara entrar a considerar las disposiciones del proyecto informado por la Comisión de Hacienda, que contiene, si no todos, por lo menos parte de estos rubros que acabo de señalar y que servirán para financiar la Ley de Presupuestos del próximo año.

En efecto en este proyecto se crean recursos por 400 millones de pesos, aumentando las tasas de algunos impuestos y creando algunas contribuciones especiales.

Se señala también, que el Fisco va a proporcionar anualmente a la Corporación de Fomento la cantidad de 180 millones de pesos y a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, la cantidad de 120 millones de pesos, y se indica, asimismo, el detalle de los rubros a que me he referido.

También se señalan otros procedimientos para hacer más factible la percepción de estos recursos y se introducen algunas ideas nuevas respecto a diversas materias, que tendré oportunidad de analizar detenidamente al considerar en particular las disposiciones de este proyecto de ley.

En el artículo 1.o, señor Presidente, se introduce una serie de modificaciones a la ley N.o 6.457 sobre Impuesto a la Renta.

En cada una de las letras de este artículo, se aumentan en cierta proporción las tasas actualmente en vigencia.

Yo no sé si valdría la pena considerar cada una de las letras, o bien referirse de una manera general al rendimiento que significarán las modificasiones introducidas a la ley 6.457.

El señor MONTT.— Para que los señores Diputados, y el público que en las sesiones de la Cámara puedan formarse un concepto de los impuestos que se establecen, sería conveniente que Su Señoría diera una ligera explicación sobre cada una de las letras.

Muchas veces sucede que se votan aquí ciertas disposiciones, sin saber siquiera el alcance que realmente tienen.

Por esto, repito, sería conveniente que Su Señoría ilustrara el criterio de la Honorable Cámara en este sentido.

El señor FAIVOVICH.— A pesar de que en el impreso se detallan cada una de las letras, no tengo inconveniente en acceder a la petición del señor Diputado.

En la letra a) se dice que se substituye en el artículo 11, inciso 1.o la expresión "doce por ciento" por "trece por ciento".

Se refiere a la renta de los valores mobiliarios. Se aumenta, entonces, el impuesto indicado en dicho artículo de la Ley 6,457, en un uno por ciento. Se calcula que esto va a rendir alrededor de 18 millones de pesos.

En la letra b) se dice que se substituye en el artículo 15, inciso 1.o, de dicha ley, la expresión "10 por ciento" por "11 por ciento". O sea, se aumenta en uno por ciento el impuesto a los beneficios de la industria y del comercio.

Se calcula que esto rendirá alrededor de 22.500.000 pesos.

El señor MONTT.— En la letra a) el verdadero aumento es del 14 al 15 ciento.

El señor FAIVOVICH.— Efectivamente, hay un impuesto complementario del dos por ciento, pero en este caso sólo se está haciendo referencia a la ley de la renta. Aquel dos por ciento existe en la ley dictada sobre el terremoto del sur.

El señor EDWARDS.— Y, en todo caso, es un impuesto de carácter transitorio ese del dos por ciento.

El señor MONTT.— Transitorio hasta cierto punto, honorable Diputado. El año 1943 se dictó una ley de carácter transitorio; pero después se prorrogó por doce años; así que es tan permanente como la ley de la renta, que data del año 1924.

El señor FAIVOVICH.— El artículo 20 de la ley 6,457 dice: "La renta neta imponible de una persona natural o jurídica que explote una industria, comercio o empresa correspondiente a esta categoría, será determinada deduciendo de la renta bruta las siguientes cantidades:

a) Todos los gastos ordinarios y necesarios para producirla, pagados y aquellos que se adeudaren durante el año fiscal en el ejercicio del comercio o empresa".

La letra c) del proyecto propone que se agregue, a continuación de este inciso, la siguiente frase: "siempre que se acrediten con documentos fehacientes ante la Dirección".

Esto es para establecer una manera inobservable el monto del tributo y para acreditar las deducciones a que haya lugar.

En la letra d) se modifica el artículo 23 substituyendo la expresión "cinco por ciento" por "ocho por ciento". Se refiere, el artículo 23, a las rentas presuntas de la 3.a categoría.

En la letra e), se modifica el artículo 27 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, aumentando de un ocho a un nueve por ciento el impuesto que se refiere a las sociedades cuyos accionistas o socios pagaren a la vez impuesto de segunda categoría.

En la letra f) se aumenta de un doce por ciento a un trece por ciento el impuesto sobre los beneficios de la explotación minera o metalúrgica.

En la letra g) se substituye la expresión "seis por ciento" por "siete por ciento"

Un señor DIPUTADO.— Hay un error, honorable colega.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, debe decir: "se substituye la expresión "diez por ciento" por "once por ciento". Se refiere esta disposición a las sociedades que reparten dividendos en el país.

Debo hacer presente a los honorables Diputados que hay un error en el impreso en la parte que se refiere a la letra g); pues, donde dice "del seis al siete por ciento", debe expresar "del 10 al 11 por ciento".

El señor LABBE.— Está todo malo, entonces.

El señor FAIVOVICH.— Hay un error en la impresión, honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— ¿Cómo debe decir?,

El señor FAIVOVICH.— "Del diez al once por ciento".

En la letra h), que se refiere a los sueldos y salarios, se aumenta el impuesto del dos al dos y medio por ciento.

En la letra i), que se refiere al mínimo exento del impuesto en la categoría de sueldos y salarios, se eleva de $ 7.200 a $ 12.000 la renta no imponible.

El artículo 45 establece que es renta no imponible el salario de hasta 20 pesos diarios. La letra j) sube esta renta no imponible a 33 pesos diarios.

En la letra k), se modifica el artículo 46 de la Ley de Impuesto a la Renta, en lo referente a las profesiones liberales, elevando el impuesto del 6 por ciento al 7 por ciento.

En la letra l), que modifica el artículo 50 de la Ley de la Renta, relativo a la suma que está exenta de impuesto, se fija esta suma en 12 mil pesos, en lugar de 7,200 pesos, en la categoría de las profesiones liberales.

En la letra m), inciden las modificaciones al impuesto global complementario.

La letra n) se refiere a las deducciones que hay que hacer para determinar la renta imponible si el contribuyente casado o jefe de familia. Se eleva, en este caso, de cinco mil a diez mil pesos la deducción por carga.

La letra o) se refiere al impuesto a las empresas extranjeras y se eleva del 9 por ciento al 10 por ciento.

La letra p), tiene por objeto establecer concordancia con la disposición anteriormente analizada que se refiere a la presentación de documentos justificativos de las rentas declaradas.

Estas son, pues, las modificaciones que se introducen al texto de la Ley sobre Impuesto a la Renta, cuyo rendimiento total se estima en la suma de 78 millones 750 mil pesos.

El artículo 2.o del proyecto modifica las disposiciones de la Ley sobre Impuestos a los Tabacos Manufacturados, cuyo texto se fijó por decreto supremo N.o 3,303, de 14 de septiembre del año 1942.

En síntesis, la modificación consiste en aumentar en un cinco por ciento el impuesto que actualmente pagan los cigarrillos, y en un 10 por ciento el impuesto que paga el tabaco elaborado. Se estima que este impuesto ha de rendir la suma de 60 millones de pesos al año.

El artículo 3.o propone modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de los Negocios. El texto de la ley referente a todas estas materias está fijado por el decreto supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943.

Por el primer inciso se aumenta de un 6 a un 8 por ciento el impuesto que toda persona natural o jurídica debe pagar sobre el valor de las especies de cualquier género que interne al territorio de la República. Este impuesto se paga una vez que esas especies están nacionalizadas. Como digo, el aumento de este impuesto es de 2 por ciento.

En la letra b) se aumenta, del 3 1/2 que se paga actualmente al 5 por ciento, el impuesto que deben pagar las personas naturales o jurídicas que, por razón de negocios, servicios o prestaciones de cualquiera especie, perciban intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración.

Y luego, el último inciso aumenta de 4 1/2 a 6 por ciento el impuesto establecido en el inciso anteriormente analizado para las primas provenientes de contratos de seguros, con exclusión de los reseguros, a los cuales no afectará este impuesto ni el anterior.

Así, pues, en este artículo 3.o se aumenta, del 6 al 8, del 3 1/2 al 5 del 4 1/2 al 6 por ciento, el impuesto a la internación de especies, a la remuneración por prestación de servicios y a los seguros por internación respectivamente.

Se calcula que este rubro producirá alrededor de $ 235.000,000 al año.

En el artículo 4.o se modifica la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. La modificación consiste en establecer, por parejo, el 3 o|o de impuesto a toda transferencia de bienes raíces. Saben los honorables Diputados que actualmente este impuesto es del tres por ciento cuando se trata de la primera transferencia y del dos por ciento cuando se trata de la segunda.

Prácticamente no existirá sino el impuetso del 3 o|o sobre cualquier tipo de transferencia de bienes raíces.

Se calcula que este impuesto podrá rendir alrededor de veinte millones de pesos al año.

Se establece—y en esto se introduce una novedad—en el último inciso de este artículo que este impuesto será pagado por mitades por el comprador y el vendedor. Actualmente, cuando se trata de una primera transferencia, paga el vendedor, y cuando se traa de la segunda, paga el comprador. Con esta modificación se establece el pago por mitades.

El señor GAETE.— ¿Se establece el pago en dos modalidades?

El señor FAIVOVICH.— ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor GAETE.— Pregunto si el pago se establece en dos modalidades.

El señor FAIVOVICH.— No, honorable Diputado; una sola modalidad.

El señor GAETE.— ¿Cómo?

El señor FAIVOVICH.— En una sola modalidad: del 3 por ciento por mitades entre el comprador y el vendedor.

El señor GAETE.— Pero entran a pagar por iguales partes el comprador y el vendedor.

El señor FAIVOVICH.— Sí, honorable Diputado.

El señor DIEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor DIEZ. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.o, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH.— Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.o fué despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.o corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fué aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.o., para ponerlo en cocordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabrían, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.o, a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.o.

El artículo 5.o se refiere a la derogación del Decreto Ley N.o 593, del 9 de septiembre de 1932, es decir, el que estableció el impuesto del tres por ciento a la primera transferencia.

En el artículo 7.o se aumenta del 17 al 30 o|o el impuesto que de las entradas a algunos espectáculos públicos percibe actualmente el Fisco. Este aumento tiende a gravar especialmente a los hipódromos.

El señor GAETE .— Y a los teatros.

El señor FAIVOVICH. — Exclusivamente a los hipódromos.

El señor GAETE. — ¿Y a los cines y teatros también, señor Diputado?

El señor FAIVOVICH. — No, señor Diputado; se refiere única y exclusivamente a los Hipódromos.

Actualmente, el valor de cada entrada está gravado con un 17 o|o a favor de la Caja Fiscal. Se aumenta este porcentaje al 30 o|o.

El señor GAETE. — Muy bien.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 8.o, se establece un impuesto fiscal adicional a las entradas que permitan el acceso a las salas de juego de los casinos.

En verdad, tanto en el caso del artículo 7.o como en el del artículo 8.o, la Honorable Comisión, al aceptar este mayor gravamen, ha tenido el propósito de restringir, en lo posible, el juego. Si no se ha podido ir a la eliminación total de él, por lo menos, se estima que con un aumento en el valor de las entradas, se podrá restringir el número de personas que concurren a los hipódromos y a los casinos.

El señor GAETE. — Son treinta pesos menos que van a jugar; pero, de todas maneras, aquellos a quienes les gusta el juego, van a seguir concurriendo, aunque tengan que pagar cuarenta pesos por la entrada.

El señor OLAVARRIA. — Y con esto se viene a perjudicar un proyecto del Honorable señor Chiorrini sobre los balnearios.

El señor CHIORRINI. — Proyecto que había sido aprobado por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA. — Ojalá desapareciera totalmente el juego.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 9.o, se establece que el Fisco tendrá como tasación de los predios que han servido de garantía hipotecaria en operaciones mercantiles y bancarias, las que estas instituciones bancarias hubieran hecho de estos predios. Pues ocurre, muchas veces, que las tasaciones fiscales no reflejan exactamente el valor comercial del predio, y, al no tener, entonces, estos predios las tasaciones que comercialmente corresponde, el Fisco deja de percibir, por este capítulo, algunas contribuciones.

La idea contenida en el artículo 9.o tiende a asignar, como valor de la tasación de un predio, el que le haya sido asignado por una institución bancaria, cuando este predio ha servido como garantía en operaciones con ella. Se estima — no hay antecedentes claros, al respecto — que esta disposición podrá aumentar las rentas fiscales en unos cuantos millones de pesos al año. En verdad, no se pueden adelantar cifras.

El señor DEL CANTO.— Pero tiene gravísimas consecuencias esta disposición, Honorable colega, al no aceptar la tasación fiscal, que está sujeta a procedimientos determinados por las leyes. Sobre todo, tiene el inconveniente de que no va a intervenir el Fisco en estas tasaciones. De manera que esta disposición puede ser favorable, como puede no serlo.

El señor MONTT.— Es que el Fisco, Honorable Diputado, sólo quiere estar a las maduras, porque siempre fija una cifra inferior a la existente. Así cuando se hace una operación en una institución de crédito y la tasación demuestra que la propiedad vale menos, el Fisco se hace el leso y sigue cobrando sobre el mismo avalúo.

El señor DEL CANTO.— Yo he formulado indicación para suprimir esa frase.

El señor EDWARDS.— Eso no es por culpa del Gobierno...

El señor MONTT.— No digo que sea del Gobierno; yo me refiero a la disposición en sí misma y no al autor de ella, a quien me abstengo de calificar...

El señor FAIVOVICH.— Yo creo, señor Presidente, que en realidad, este artículo es susceptible de algún comentario, de algún análisis. No sé si será susceptible de ser eliminado o modificado. Quiero dejar solamente constancia de que nació este artículo de una indicación formulada en el seno de la Comisión.

Es posible que ofrezca su aplicación algunas dificultades como las que se acaban de señalar y otras que no se han señalado, como aquélla de que puede encarecer enormemente las rentas de arrendamiento; porque un particular puede recurrir a una institución bancaria a pedir un préstamo, hacer tasar su propiedad a un precio superior a la tasación actual, y como automáticamente sobre esta nueva tasación recaería el impuesto se le aplicaría también el 7 por ciento de rentabilidad. Ocurriría entonces, que ésta sería una nueva manera de burlar al arrendatario obteniendo el arrendador una mayor renta.

En todo caso, esta es una materia que hay que considerarla con mayor detenimiento antes de que la Cámara le dé su aprobación definitiva.

El señor VALDEBENITO.— Se podría conocer el pensamiento del Director de Impuestos Internos al respecto.

El señor FAIVOVICH.— Sin embargo, hay un problema que se ha pretendido resolver con este artículo, aunque no sé hasta qué punto puede ser resuelto.

Es verdad que muchas veces la contribución que paga el dueño de un predio no corresponde al valor comercial efectivo de su renta y que el Fisco, por este capítulo, deja de percibir cierta suma; pero también no es menos cierto que el Fisco puede hacer reavalúos y es cuestión de establecer un procedimiento más eficaz y drástico con el fin de evitar esta burla, que actualmente hacen muchos propietarios de los legítimos intereses del Fisco. Pero, no vayamos a caer, por estas consideraciones, en otro terreno que podría ser mucho más contraproducente que el régimen actual.

En todo caso, me parece que las observaciones formuladas son dignas de ser estudiadas y estoy seguro de que en el segundo informe tendrán que ser consideradas.

El señor OLAVE.— Yo también debo hacer presente otro aspecto que no se ha mencionado y que hasta cierto punto podría envolver un perjuicio para el progreso de algunas propiedades agrícolas. Cuando una institución de crédito, por ejemplo, la Caja de Crédito Agrario, tasa una propiedad con el objeto de darle un préstamo a algún agricultor, considera no solamente el terreno, en su valor intrínseco, en su potencia productora digámoslo así, sino también las mejoras que contiene el predio, como canales, galpones, cercos, etc. Y bien sabemos que en las tasaciones para los efectos de las contribuciones de bienes raíces, lo racional es no gravar estas mejoras, que significan un aumento de la producción.

Debiéramos gravar más bien las condiciones productoras de la tierra o la producción misma.

Las mejoras, en realidad, no debieran considerarse en este gravamen, a pesar de que son tomadas en cuenta por las instituciones de crédito cuando se trata de darles facilidades a los productores.

Por eso yo estimo que esto debe estudiarse...

El señor MONTT.— Todavía más; este artículo contiene una disposición, en el inciso antepenúltimo, que dice: "Las contribuciones que deban pagarse a virtud de las nuevas tasaciones se cobrarán desde el semestre siguiente a aquél en que haya llegado la tasación a la respectiva Tesorería".

Esto significa en la práctica, que la Tesorería no va a poder cobrar esas contribuciones oportunamente, porque es sabido que las modificaciones a los roles se hacen sólo una vez al año, en el mes de enero, y si ahora tendrán que hacerse de un semestre para el otro, será trabajo que deberá realizarse en muy pocos días, lo que sería imposible sin mayor personal o recargo de labor al existente.

En todo caso, yo creo que esta disposición va a ser necesario estudiarla con mayor detenimiento, conjuntamente con las demás del artículo.

El señor OLAVE.— Y si hay necesidad de contratar personal, seguramente no se va a financiar el mayor gasto con el nuevo aumento de contribuciones.

El señor FAIVOVICH.— Con respecto al artículo 10.o, se trata de subsanar una situación de hecho y que se relaciona con la vigencia de los impuestos creados en la Ley N.o 6,640, dictada a raíz del terremoto. Ocurre que la Ley N.o 7,552, que prorroga la vigencia de los impuestos consultados en los artículos 37 y 38 de la Ley N.o 6,640, sólo fué publicada el 30 de septiembre del año en curso. Mientras tanto las contribuciones devengadas entre el 1.o de enero de este año y la fecha de publicación de la ley, fueron percibidas por las tesorerías sin que hubiera existido la autorización legislativa correspondiente.

Para subsanar, pues, esta situación se consideró este artículo 10 que subsana este estado de cosas.

En el artículo 11 se establece que los mayores ingresos que se produzcan en virtud del aumento de las tasas de impuestos que establece esta ley, se destinarán totalmente a arcas fiscales, es decir, que no irá parte alguna de estos nuevos recursos a satisfacer obligaciones especiales contempladas en leyes especiales aún cuando las tasas actualmente en vigencia sean destinadas parcialmente a otros financiamientos, como que se trata en definitiva de saldar el déficit del ejercicio del presupuesto del año próximo.

En el artículo 12 se aumenta la exención que actualmente existe de toda contribución fiscal sobre la propiedad raíz de 3 mil a 10 mil pesos siempre y cuando los favorecidos no tengan más propiedad que esta única. Si se comprobara que las informaciones que el contribuyente ha dado son falsas sufrirá una fuerte multa.

El señor GAETE.— Eso está muy bien.

El señor FAIVOVICH.— En el artículo 13 se establece que en el cobro de las contribuciones a los bienes raíces los deudores no podrán ser gravados por concepto de costas judiciales producidas en el juicio respectivo en una suma superior al 10 por ciento del valor de las contribuciones que se pagan, cuando dichas contribuciones sean por un monto inferior a 300 pesos anuales.

Se ha querido poner tope al pago de costas judiciales para los contribuyentes modestos. Actualmente ocurre que se cobran 300 pesos o menos por contribuciones y hay que pagar una suma igual o superior por costas judiciales.

Las diferencias que resulten serían de cargo del Fisco.

En el artículo 14 se trata de dar cumplimiento a una norma de buena administración y que consiste en depositar todos los recursos, todas las contribuciones que se recauden, siempre que no se trate de contribuciones municipales, en un solo fondo común. Esto tiene la enorme ventaja de que de esta manera se hará aparecer en la Ley de Presupuestos todos estos ingresos y el Congreso, entonces, pasará a tener conocimiento cabal de todos, cosa que no ocurre hoy día, porque en la Ley de Presupuestos no aparecen señalados todos y, en consecuencia, escapan a la fiscalización del Parlamento. Naturalmente que se excepcionan algunas instituciones de esta regla general, como es la situación que se le crea a la Caja Autónoma de Amortización, a la Ley de Defensa Nacional, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y, también, a los aportes de previsión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No sería razonable, Honorable Diputado, que en la Ley de Presupuestos figuraran todos estos ingresos y se abriera cuentas especiales para cada uno?

El señor FAIVOVICH.— En efecto, con esta disposición se va a regularizar en definitiva esta situación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero su Señoría dice que hay excepciones...

El señor FAIVOVICH.— En todo caso se trata, Honorable Cámara, de una disposición sumamente útil, que estoy cierto merecerá la aprobación de los señores Diputados, porque viene a regularizar el régimen de la recaudación de los recursos fiscales.

En los artículos 15 y 16 y de acuerdo con la disposición anteriormente mencionada, se establece la forma y la cuantía de los recursos que se van a proporcionar a las Corporaciones de Fomento de la Producción y a la de Reconstrucción y Auxilio. Ambas instituciones, como saben los Honorables Diputados, tienen sus leyes especiales. Ellas reciben el producto de tributos especiales, y perciben actualmente, en moneda nacional, alrededor de $ 180.000.000, y en moneda extranjera, alrededor de 6.000.000 de dólares.

Se le entregan a la Corporación de Fomento los dólares necesarios para el servicio de los empréstitos contratados, o bien, para los nuevos que pueda contratar, y a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se le entrega una cuota fija de 120 millones, suma que se ha estimado suficiente para que pueda atender la reconstrucción de las siete provincias afectadas con el terremoto.

El señor SALAMANCA.— En este artículo 16, Honorable Diputado, se ha olvidado la reconstrucción de las provincias de Atacama y Coquimbo, afectadas también por un terremoto.

CRIANZA ARTIFICIAL DE TERNEROS CON LECHE DESCREMADA

II

Se mantendrá al ternero con la madre durante la primera semana a fin de que aproveche esta leche que no sirve para el consumo, y se robustezca lo suficiente para recibir en mejor forma la alimentación artificial que comenzará en la segunda semana.

SEGUNDA SEMANA. — Cuatro litros de leche entera en dos raciones; no debe darse una cantidad mayor; se agregará a la leche entera media taza de agua de cal caliente en cada ración para prevenirse de diarreas. Esta agua de cal se preparará de la siguiente manera: se agrega a un balde de agua unos 60 gramos de cal hidratada; se agita vigorosamente, dejando decantar la cal; una vez que se haya producido la decantación quedará una solución clara, que es la que se emplea. La leche se dará a temperaturas de 32 grados o 34 g. C.

TERCERA SEMANA. — Durante esta semana debe sustituirse gradualmente la leche entera por descremada: el primer día, cuatro litros de leche entera; segundo día, 3 1|2 litros de leche entera y 1|2 litro de leche descremada, y así hasta llegar a la 4.a semana en que se dará únicamente leche descremada. Debe sustituirse la misma cantidad de leche entera por descremada a fin de evitar trastornos digestivos.

En caso de producirse diarrea se suspende la sustitución de leche entera por descremada hasta que desaparezca ese estado, disminuyendo al mismo tiempo la ración diaria. Agua de cal en la leche.

En esta semana comenzará a dársele concentrado y heno de alfalfa de primera calidad. El concentrado se preparará con 33 o|o de harinilla de trigo; 33 o|o de maíz triturado; 32 o|o de torta de linaza; 1 o|o de sal y 1 o|o de harina de huesos. Diariamente se le agregará al concentrado un 1 por ciento de Estearina del Instituto Bacteriológico de Chile. La Estearina es un aceite de hígado de pescado que contiene 400 U.I. de Vitamina A (antiinfecciosa) y 50 U.I. de Vitamina D (antirraquítica) por gramo.

CUARTA SEMANA. — 4.5 litros de leche descremada; 1|4 kilogramo de concentrado y 1|8 de kilogramo de heno de alfalfa. Agua de cal en la leche en la misma cantidad que el mes anterior.

QUINTA SEMANA. — Cinco litros de leche descremada; heno y concentrado a discreción; comen aproximadamente 1|2 kilogramo de concentrado y 1|4 kilogramo de heno al día.

SEXTA SEMANA. — 5.5 litros de leche descremada; concentrado y heno a discreción; comen 1|2 kilogramo de heno e igual cantidad de concentrado al día.

SEPTIMA Y OCTAVA SEMANAS. — Seis litros de leche descremada; heno y concentrado a discreción; comen aproximadamente 3|4 kilogramo de concentrado y 1|2 kilogramo de heno al día.

TERCER MES. — Seis litros de leche descremada; concentrado y heno 1 kilogramo de cada uno al día. Pastoreo. Debe cuidarse que no beban mucha agua.

CUARTO MES. — 6,5 litros de leche descremada. Concentrado y heno la misma cantidad del mes anterior. Pastoreo.

QUINTO MES. — Siete litros de leche descremada; concentrado y heno 1 1|4 kilogramo de cada uno. Pastoreo.

SEXTO MES. — Siete litros de leche descremada al día e igual cantidad de concentrado y heno que en el mes anterior. Pastoreo.

COSTO DE CRIANZA DE TERNEROS CON LECHE DESCREMADA

		Leche entera $ 1,35 lt.	*Leche descr. $ 0.10 lt.*	*Concentr. $ 0.84 kg.*	*Heno de alfalfa $ 0.45 kg.*
2.a semana		28			
3.a	"	18	14,0	0,875	
4.a	"		31,5	1,750	0,875
5.a	"		35,0	3,500	1,750
6.a	"		38,5	3,500	3,500
7.a y 8.a semanas			84,0	10,500	7,000
3.er mes			180,0	30,000	30,000
4.o	"		195,0	30,000	30,000
5.o	"		210,0	37,500	37,500
6.o	"		210,0	37,500	45,000
		46	998,0	155,125	155,625

Leche entera	46,000 x 1,35	62,10
Leche descremada	998,000 x 0,10	99,80
Concentrado	155,125 x 0,84	130,30
Heno de alfalfa	155,625 x 0,45	70,03
Cuidados	6 x 5,00	30,00
Pastoreo	4 x10,00	40,00

Para calcular el valor real del ternero a los seis meses de edad, criado en estas condiciones, habría que agregar a la suma anterior la cantidad de $ 100 (Valor del ternero al nacer); $ 532 *sería el valor real del ternero* en la Zona Central, criado con leche descremada, a los seis meses de edad. Veamos si esta cifra es inferior al valor comercial del ternero.

SIGIFREDO GHO E., Ingeniero Agrónomo.

(Continuará)

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Chape y Carpocapsa. — Se ha venido insistiendo en la necesidad de aplicar oportunamente los tratamientos de arseniato de plomo contra el "chape del cerezo", y la "carpocapsa de la manzana y de la nuez".

Oidio de la Vid. — Se reitera la conveniencia de practicar las azufraduras contra esta enfermedad que aún cuando se ha venido presentando en forma benigna, en algunos casos, su ataque ha tomado caracteres de gran intensidad. De importancia es evitar en estas aplicaciones un exceso de azufre ya que este elemento puede provocar quemaduras con resultados más graves que la propia enfermedad.

Las conchuelas están justamente en su período más vulnerable (estado de larva migrativa), siendo de conveniencia practicar las pulverizaciones con aceite emulsionable de verano. Entre estos insectos, la "conchuela grande café" está atacando en viñedos, especialmente, en forma alarmante y se están haciendo ya los ensayos pertinentes para obtener en esta temporada métodos de control eficaces.

"Ojo de pavo real en olivos". — La enfermedad denominada "ojo de pavo real", que es provocada por un hongo, ha venido presentándose con caracteres serios (desfoliación de los árboles) recomendándose las pulverizaciones con caldo bordelés de 0,7 a 0,8 o|o alcalino (con exceso de cal), después de la cuaja de las flores.

Caída de los almácigos.— Ha continuado presentándose la "caída" o "dumping off" de los almácigos de pinos en viveros y criaderos de Concepción al sur, enfermedad que debe prevenirse evitando un exceso de humedad como, asimismo, evitar a las plantitas una exposición directa a la radiación solar.

En frutales en general se ha venido observando que la gran mayoría de las muestras enviadas a Laboratorio para su diagnóstico corresponden a arboledas cuya plantación ha adolecido de defectos en su plantación (exceso de enterramiento) que se hacen visibles al cabo de algunos años, cuando ya el mal es insubsanable. De aquí se deduce la necesidad de que las plantaciones sean ejecutadas conforme la técnica. Asimismo, al tratarse de huertos industriales, debe insistirse en la necesidad de que las pulverizaciones sean supervigiladas y aplicadas conforme a la modalidad aconsejable para cada caso.

El Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura ha resumido en 19 cartillas los métodos de control y reconocimiento de las principales pestes y enfermedades que atacan a los vegetales. Solicítelas Ud. a Casilla 4847, Santiago, o a las Inspecciones en Provincias de esta repartición, que además sin costo alguno para Ud. atenderán sus consultas.

Santiago 1.a semana de diciembre de 1943.'.

El señor FAIVOVICH.— Sí, están incluídas en virtud de la Ley 7,552, que extiende a las provincias de Atacama y Coquimbo los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Estas provincias tienen un 20 por ciento de los recursos proporcionados por esa ley para satisfacer sus necesidades.

El señor SALAMANCA.— Pero en el inciso 3.o se habla solamente de las obras públicas ya iniciadas o proyectadas en la zona afectada por el terremoto de 1939, o sea, que han sido excluídas las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor FAIVOVICH.— En primer lugar, debo aclarar una situación: este inciso último fué estudiado en el seno de la Comisión de Hacienda a base de la iniciativa del Gobierno que acabo de señalar, es decir, de hacer un reparto de las entradas que excedan de la suma determinada. Pero en el seno de la Comisión se aprobó este inciso último, por el cual se obliga la realización de obras públicas en la zona del terremoto con los recursos provenientes del impuesto al cobre.

El señor SALAMANCA.— ¿Y por qué no se adoptó el mismo método con las obras públicas de las provincias del norte?

El señor FAIVOVICH.— Porque se dijo por los autores de esta indicación que, como en la Ley de Presupuestos se eliminaban totalmente las sumas que primitivamente se consultaban para obras públicas, se dejaban entonces a la Corporación las sumas necesarias para la realización de esta clase de obras; pero desde el momento en que se han restringido las sumas que percibía la Corporación entonces se compensaban con la obligación de destinar 50 millones de pesos del Presupuesto; entonces se compensará con la obligación de destinar 50 millones de pesos provenientes del impuesto extraordinario al cobre para la realización de las obras públicas proyectadas y para la terminación de las ya iniciadas en la zona afectada por el terremoto de 1939.

En cambio, tengo entendido que en la Ley de Presupuestos de la Nación se contemplan los recursos necesarios para la realización de las obras públicas necesarias en el norte...

El señor SALAMANCA.— No, Honorable colega.

El señor FAIVOVICH.— Sólo imagino que sea así, Honorable Diputado, porque no conozco exactamente las disposiciones pertinentes de la Ley de Presupuestos, ni se debatió esta materia en el seno de la Comisión de Hacienda. En todo caso, los Honorables Diputados de la zona norte y aquéllos de la zona afectada por el terremoto de 1939 podrán formular las indicaciones que deseen, si no existieran esos recursos consultados en el Presupuesto.

El señor SALAMANCA.— Vamos a formular las indicaciones oportunamente, porque no está considerada la situación que se presentará a las provincias del norte durante el próximo año.

El señor IZQUIERDO.— En el Presupuesto de 1940 se consultaban diversas partidas para la realización de obras públicas en la zona afectada por el sismo de 1939; sin embargo, hasta la fecha no se ha gastado un centavo en obras públicas con cargo al Presupuesto de ese año.

El señor SALAMANCA.— En la misma situación se encuentran las provincias de Atacama y de Coquimbo, que, en el caso de aprobarse el artículo tal como está redactado, quedarán excluídas de estos beneficios...

El señor IZQUIERDO.— Estimo que no habría inconveniente en llegar a un acuerdo, en el sentido de ingresar a fondos generales las sumas que el Presupuesto destine a esas provincias, e incluirlas en cambio, en el artículo 16.

El señor SALAMANCA.— Lo contrario, sería injusto.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, Honorable colega?

En el artículo 16 se establece que las sumas que se entregarán a la Corporación de Fomento serán las que "se determinen en su Presupuesto anual aprobado por decreto supremo que llevará las firmas de los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda". Esto indica que habrá un control exacto de las sumas que se van a invertir. En cambio, este control no se subentiende para la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y los fondos que se destinen a ella van a ser invertidos sin que el Gobierno conozca su destinación. Deberá también establecerse si se han considerado los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, ¿me permite?

El señor FAIVOVICH.— Ambas Corporaciones van a tener sus Presupuestos, honorable colega.

El señor OLAVE.— Los tienen; pero ambos debían ser aprobados por el Gobierno.

El señor FAIVOVICH.— Pero si el inciso 1.o del artículo 16.o se refiere expresamente a la Corporación de Fomento y el inciso 2.o del mismo artículo, a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, honorable colega.

El señor OLAVE.— Naturalmente, toda organización bien constituída debe tener sus respectivos presupuestos de inversión.

Pero el artículo 16.o se refiere al presupuesto de la Corporación de Fomento en una forma y al de la Corporación de Reconstrucción en otra... Esto es lo que quiero dejar establecido.

El señor FAIVOVICH.— El inciso 1.o del artículo 16.o determina que el presupuesto de la Corporación de Fomento necesita también ser aprobado por el Gobierno...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿El honorable señor Guerra desea hacer una pregunta al honorable Diputado Informante?

El señor GUERRA.— Sí, señor Presidente. Ha sido aprobado por la Comisión el inciso tercero, con la indicación del honorable señor Aldunate que destina 50 millones del impuesto al cobre, a la terminación de diversas obras públicas ya iniciadas o proyectadas en la zona del terremoto.

¿Deja sin efecto esta indicación la ley 7,434, que planifica la distribución del impuesto al cobre a favor de diferentes obras públicas?

El señor FAIVOVICH.— Se dejó de manifiesto este asunto en la Comisión de Hacienda, estableciéndose que esta indicación viene a destruir totalmente la ley que ha hecho la distribución de los recursos del cobre.

El señor GUERRA.— Los mismos autores de la indicación no se han dado cuenta que en vez de beneficiar a las provincias afectadas van a perjudicarlas.

Si examinamos la ley 7,434 vemos que para Coquimbo, que está afecto a esta ley, se destinan 62 millones de pesos, en circunstancias que la indicación distribuye cincuenta para todas las provincias afectadas por el terremoto.

Otro ejemplo es Bío-Bío, Ñuble y Concepción, en que se destinan 54 millones de pesos para las obras de regadío.

Como esta indicación que pasó a ser inciso tercero del artículo 16, dice "todas las obras públicas", estimo que quedan comprendidas éstas de regadío.

El señor EDWARDS.— Pero, señor Diputado, si no van a ser únicamente los millones que aparecen en este inciso, los destinados a ese fin...

El señor GUERRA.— Dice claramente el honorable señor Faivovich que esta indicación destruye toda la planificación hecha para la distribución del producido del impuesto al cobre.

El señor SALAMANCA.— Pero observa, Su Señoría que este inciso dice "de preferencia".

El señor GUERRA.— Resultará muy fácil dar estos cincuenta millones y nada más.

El señor DELGADO.— Habría que dejar establecido que todo esto es "sin perjuicio..." de otros fondos...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— En verdad, éste es un artículo que fué muy discutido en el seno de la Comisión de Hacienda y creo que va a seguir siendo discutido, porque hay intereses muy encontrados entre aquellas provincias que creen tener cierto derecho a gozar de la tributación proveniente del cobre y a que no se les prive de esto, ni se les entregue a otras provincias.

El señor MONTT.— La razón es otra, honorable colega.

La razón es que cuando se dictó la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, el Fisco se desentendió de todas las obras públicas que se ejecutaban normalmente allá, como en todas las demás partes del país, dejando todo el peso a dicha institución. Distrajo los dineros destinados a la construcción de dichas obras para facilitárselo a los particulares.

Me parece que es justo que la zona devastada se encuentre en iguales condiciones y no en peor situación que el resto del país.

El señor VALDEBENITO. — Pero resulta que los fondos se han prestado a las personas de bastantes recursos, olvidándose de las que más los necesitan.

El señor MONTT. — ¡Perdóneme, honorable Diputado!

Yo felicito al honorable señor Valdebenito por hacerse cargo de observaciones antes que hayan sido formuladas, pero para otra vez le ruego, a pesar de su perspicacia, tenga un poco de más paciencia y termine de escuchar lo que se está diciendo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Faivovich.

El señor DELGADO.—¿Me permite una pequeña interrupción, honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH.— Como no, Honorable colega.

El señor DELGADO.— Solamente desearía que tuviera a bien informarse sobre cuánto produce a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio la ley 7,640, dado que este inciso 2.o me origina una duda enorme.

El señor IZQUIERDO.— Es muy interesante la pregunta de Su Señoría: se la agradezco muchísimo.

El señor FAIVOVICH.— A la Corporación de Reconstrucción y Auxilio corresponden actualmente $ 75.000.000 provenientes de impuestos en moneda nacional y 3.000.000 de dólares, o sean, alrededor de $ 170.000.000 de los cuales pasará a percibir según este proyecto, $ 130.000.000. Este es el mínimo que va a recibir.

El señor CHIORRINI.— ¿Tiene siempre derecho a estos $ 170.000.000 de acuerdo con la forma en que está redactado el proyecto?

El señor FAIVOVICH.— No, Honorable Diputado. Tiene derecho a percibir la suma mencionada de acuerdo con lo establecido en la ley que estableció el impuesto al cobre.

Yo me estaba refiriendo a la pregunta que me había formulado el Honorable señor Delgado.

De los recursos con que cuenta actualmente debería recibir $ 175.000.000, pero quedará percibiendo $ 120.000.000, como mínimo.

El señor DELGADO.— ¿Cuánto percibe en la actualidad por las dos leyes?

El señor FAIVOVICH.— Alrededor de 100 millones.

El señor IZQUIERDO.— ¡Perdóneme, Honorable Diputado, yo creo que Su Señoría está en un error.

El señor FAIVOVICH.— Probablemente.

El señor IZQUIERDO.— Este año la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no ha recibido más de $ 100.000.000.

El señor FAIVOVICH.— Eso es lo que estaba diciendo.

El señor IZQUIERDO.— Pero el rendimiento de los impuestos establecidos en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio es superior a $ 100.000.000.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado, es superior tomando en consideración los cinco millones de dólares que se entregan a la Caja de Amortización, pero, que a ella no le corresponden por ley.

El señor FAIVOVICH.— De los fondos dedicados al servicio de la deuda externa, queda un remanente de cinco millones de pesos, de los cuales se le está dando la mitad a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Pero estos no son fondos permanentes de esta institución...

El señor IZQUIERDO.— Están consultados cinco millones de pesos anuales.

El señor ALDUNATE.— Están consultados en la Ley General de Presupuestos.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— Como posibles entradas...

El señor DELGADO.— He formulado esta pregunta, porque en la zona devastada ha causado una especie de alarma el hecho de que con motivo de la discusión de este proyecto, se pretenda quitarle a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio los pocos recursos que tiene, y que ahora pretenda suplirse esta pérdida con lo que se va a obtener de los fondos provenientes del impuesto al cobre; en circunstancias que va a quedar más o menos en las mismas condiciones que tenía en la partida anterior. Por otra parte, con esta medida se van a liquidar todas las obras que estaban contempladas en el plan de obras públicas proyectadas con los fondos provenientes del impuesto al cobre, y que iban a beneficiar también a las provincias de la zona devastada.

El señor IZQUIERDO.— No, Honorable Diputado; no ha sido ése el espíritu de la indicación; ella deja perfectamente en claro que se refiere a las obras ya iniciadas o proyectadas.

El señor FAIVOVICH.— Esto es fuera de esta cantidad de 120 millones de pesos que se le va a entregar, suma que hasta hoy día no había logrado conseguir, porque este año, por ejemplo, no ha recibido 100 millones de pesos. De manera que con esto se le aseguran para el futuro 120 millones de pesos, aparte de que según el inciso 3.o de este artículo 16 del proyecto en debate va a recibir otros 50 millones de pesos anuales, de preferencia para la ejecución de las obras ya iniciadas o proyectadas en la zona devastada por el terremoto.

El señor DELGADO.— Otra pregunta, Honorable colega:

En la ley sobre distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre hay un plan de obras públicas en cuya realización se invertirán la totalidad de estos fondos, de manera que no queda ni un solo centavo sin distribuir. Ahora, si de estos fondos se destinan 50 millones ¿a qué obras va afectar la falta de esta cantidad?

El señor FAIVOVICH.— Por eso decía, hace un momento, contestando pregunta formulada por el Honorable señor Valdebenito, que de aprobarse este inciso, se vulneraría enteramente la ley aprobada anteriormente sobre destinación de los fondos del impuesto al cobre.

El señor DELGADO.— Por eso digo yo, Honorable colega, que con esta disposición se afecta a la distribución de los fondos del impuesto al cobre.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Voy a proseguir, señor Presidente, para lograr poner término a mi informe antes de vencer la hora de la sesión.

En el artículo 17 del proyecto en debate, se autoriza al Consejo de Defensa Nacional para vender la moneda extranjera a que se refiere el artículo 7.o de la Ley N.o 7,144, o para convertirla, agrega, a moneda nacional.

Saben los señores Diputados que en virtud de la Ley N.o 7,144 sobre Defensa Nacional, se formó un fondo de reserva en moneda extranjera, que se calcula más o menos en cuatro y medio a cinco millones de dólares al año. Actualmente el Consejo de Defensa Nacional se ha visto obligado a ejecutar una serie de obras en el país y tiene la obligación de pagar esas obras y, como no dispone de los medios necesarios, se le va a conceder esta autorización para vender estos dólares en moneda nacional y, como tiene disponibles alrededor de tres millones actualmente, podrá reunir los fondos para solventar sus obligaciones y dejará ciertas reservas para las deudas contraídas en dólares. En todo caso, esta facultad de venta funcionará previa autorización que le conceda el Ejecutivo.

Por el artículo 18 se establece que la Caja Autónoma de Amortización deberá integrar directamente a rentas generales de la nación los fondos que sean necesarios para dar cumplimiento a la Ley N.o 7.452. Esta ley se refiere a los quinquenios del personal de las Fuerzas Armadas. Como en virtud de esa ley se estableció que el gasto que iban a demandar los quinquenios, se pagaría con estos recursos, se estableció la obligación para la Caja de Amortización de reintegrar estos recursos al Consejo de Defensa Nacional.

En el artículo 19 se establece que las restricciones y prohibiciones en vigencia actualmente por la Ley General de Bancos y por la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, no regirán para las operaciones de crédito consultadas en las leyes 7,562 y 7.563. Estas leyes se refieren, la primera, al aumento de sueldos del personal del Ministerio de Educación y la otra al suplemento de gastos del Presupuestos para 1943. En ambas leyes hay consultados empréstitos de modo que, para colocarlos, se eliminan las restricciones y prohibiciones respectivas.

En el Art. 20 se amplía del 30 al 50 o|o el porcentaje de los depósitos que pueden concederse en préstamos a particulares, hasta por la cantidad de veinte mil pesos. Según la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, estos préstamos hasta por veinte mil pesos no pueden exceder del 30 por ciento de los depósitos que tenga la institución. Para ampliar, entonces, estas operaciones, se aumenta este porcentaje del treinta al cincuenta por ciento.

El señor GAETE. — Menos mal que puede tener el mismo derecho la gente pobre en este caso.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 21, se estatuye una modificación del inciso cuarto, letra c), del artículo 6.o, de la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Saben los señores Diputados que este artículo establece que mientras no se pague el impuesto correspondiente, todo acto o contrato celebrado carecerá de valor alguno, y el funcionario encargado no podrá tampoco otorgar las copias autorizadas que correspondan sin que se llene tal requisito. Se ha estimado que es demasiado fuerte una sanción de esta naturaleza, que declara la nulidad del acto o contrato por el solo hecho de no pagarse el impuesto correspondiente. Se ha modificado entonces esta disposición, y se establece que sin este pago el funcionario autorizante no podrá otorgar copia al particular; y mientras no se otorga copia, prácticamente al particular no le sirve este instrumento inscrito en los registros o protocolos.

El señor GAETE. — ¿Y no se habla de plazo, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — No, señor Diputado.

El señor GAETE. — ¿Y por qué no?

El señor FAIVOVICH. — Sólo se habla de la sanción, pero si Su Señoría quiere establecer algún plazo, puede presentar la indicación correspondiente.

El señor GAETE. — Yo lo he dicho a Su Señoría, porque es Diputado Informante y las sabe todas con respecto a este proyecto...

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 22, se modifica el artículo 6.o de la Ley N.o 6.880. Esta ley fija la planta y sueldos del personal de Investigaciones y Laboratorios de Policías Técnicas. Este artículo establece actualmente que todo funcionario encargado de celebrar un acto o contrato deberá exigir al interesado que no conozca, la exhibición de su correspondiente cédula de identidad. Pero, en la práctica, tanto en Investigaciones como en otra serie de oficinas fiscales o públicas, no dan lugar a la celebración de ninguna clase de estos contratos sin que el particular exhiba su carnet, aún cuando sea conocido.

Como esto, prácticamente, entorpece la realización de los negocios, dificulta el otorgamiento de documentos, en buenas cuentas, paraliza la vida jurídica del país, se ha estimado conveniente introducir al artículo a que aludo esta modificación, que consiste, pues, en no hacer obligatoria la exigibilidad del carnet, salvo cuando se trate de alguien que es desconocido para el funcionario autorizante.

En el artículo 23.o se ensaya una medida que permite poner en circulación los billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos, que se cree que pueden estar bloqueados, o congelados, en manos de particulares, pues no están en la actividad ordinaria del país.

El señor IZQUIERDO.— ¿Esto lo cree el Ejecutivo?

El señor FAIVOVICH.— ¿Cómo dice, honorable colega?

El señor IZQUIERDO.— ¿Esto lo cree el Ejecutivo, honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH.— Estoy informando, señor Diputado, a nombre de la Comisión de Hacienda. Esta es una indicación formulada por un honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— ¡Ah! ¡Por un honorable Diputado! Debe ser el mismo del artículo 8.o.

El señor FAIVOVICH.— Se calcula que hay en manos de particulares alrededor de 600 millones de pesos: 400 millones en billetes de un mil y el saldo en billetes de cinco y diez mil pesos. Se cree que, con esta medida de obligar al canje, podrá entrar en circulación esta masa enorme de billetes.

El señor MONTT.— ¿Me permite una pregunta, honorable colega?

El señor FAIVOVICH.— Con todo gusto, honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿Cuánto se calcula que va a rentar este precepto? Sin duda alguna, hay mucha gente que, por ignorancia o por estar en el extranjero o por cualquiera otra circunstancia, no va a presentar los billetes para canjearlos, de suerte que no va a aprovechar el valor del dinero. Aunque no hayan tenido ninguna mala intención al guardar los billetes, van a perderlos.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Se ha tratado de calcular cuál sería la cantidad en pesos de billetes perdidos. Creo que no se planteó el hecho de que algunas personas no fueran avisadas y no hicieran el canje correspondiente. Pero se me dijo en el Banco Central de Chile, que posiblemente hay alrededor de veinte millones de pesos que pueden considerarse destruídos o extraviados, que ya no circulan y que no pertenecen a nadie...

El señor GAETE.— ¿Y cuántos millones son, señor Ministro?

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— 20 millones de pesos honorable Diputado...

El señor GAETE.— No es nada despreciable la cantidad...

El señor FAIVOVICH.— Como digo, señor Presidente, según las expresiones oídas durante la discusión general del proyecto, se trata, hasta cierto punto, de un ensayo, para ver de qué manera esta disposición puede hacer ingresar a la economía nacional esta masa de 600 millones de billetes que aparecerían en poder de los particulares.

El señor POKLEPOVIC.— ¿Quién hizo esta indicación, H. Diputado?

El señor FAIVOVICH.— El honorable Diputado podría leer el acta de la Comisión para tomar conocimiento exacto de ello...

El señor MONTT.— ¿Por qué tanta reserva?

El señor VALDEBENITO.— ¿El señor Poklepovic no es miembro de la Comisión?

El señor POKLEPOVIC.— No, honorable Diputado...

El señor FAIVOVICH.— El artículo 24 establece que los bonos de la deuda pública que adquiera el Banco Central de Chile, devengarán, mientras formen parte de la cartera de este Banco, un 2 por ciento de interés anual; pero que estas obligaciones del Estado volverán a devengar el tipo de interés a que fueron autorizadas, desde el momento en que el Banco Central las venda al público.

Se trata, pues, como pueden ver los señores Diputados, de una manera de hacer economías al Fisco por el capítulo de los intereses que puedan devengar estos bonos de la deuda pública...

El señor PRIETO (don Camilo).— Pero con perjuicio de los accionistas...

El señor FAIVOVICH.— En el artículo 25 se establece lo que se llama el cheque certificado. Es una modalidad nueva, que viene a complementar, de esta manera, la Ley de Cheques y cuenta corriente bancaria, modificada últimamente durante el mismo año.

El señor IZQUIERDO.— ¿Podría explicar Su Señoría si este artículo 24 fué propuesto por el Ejecutivo?

El señor FAIVOVICH.— Tengo entendido que no, H. Diputado.

No recuerdo quién es el autor de esta indicación; pero, en todo caso, ha sido aprobada por la Comisión de Hacienda, y la Honorable Cámara sabrá si la ratifica o no.

El señor GAETE.— En realidad, hay que decir muchas cosas sobre esto.

El señor FAIVOVICH.— En el artículo veintiséis, se establece que los aumentos de tasas de impuestos establecidos por los tres primeros artículos regirán hasta que los derechos de aduana alcancen un rendimiento superior en trescientos millones de pesos al cálculo de las entradas que por este concepto se consulte en la Ley de Presupuestos de 1944.

Como en verdad el desequilibrio financiero proviene en gran parte de la merma de las entradas aduaneras, se establece que si estos derechos recuperan su nivel normal, automáticamente dejará de

(PASA A LA PAGINA 16)

Festival a beneficio de la Ciudad del Niño

En las funciones de hoy especial y noche se llevará a cabo el festival a beneficio de la Ciudad del Niño en la amplia y cómoda sala del Teatro Esmeralda. En estas funciones se presentará la Cía. que dirige Eugenio Retes y pondrá en escena el sainete cómico "La milonga del recuerdo" y habrá un gran fin de fiesta por Ester Soré, Olguita Núñez, Rolando Caicedo, Carmen Carol, Elena Puelma, Eduardo Gómez, Cora Díaz, Gabriel Araya y el maestro Manuel Contardo.

(DE LA PAGINA 15)

regir este aumento de tasas consultado en las disposiciones referidas.

Como saben los Honorables Diputados, pocas veces un impuesto establecido deja de existir.

El señor ALDUNATE.— Pero ha habido casos...

El señor FAIVOVICH.— Hay dos excepciones.

En el artículo 27, se establece la centralización de todos los servicios de control de Contaduría existentes en la Administración Pública. Todos los contadores y pagadores de los Ministerios y de los servicios de la Administración pasarán a depender directamente de la Oficina de Presupuestos y Finanzas; y a fin de mantener este servicio coordinado y eficiente se faculta al Presidente de la República para que haga el traspaso de los fondos fiscales correspondientes.

Este artículo corresponde a un proyecto de ley presentado tiempos atrás por el Diputado que habla.

Por último, en el artículo 28, se establece la vigencia de esta ley y también la vigencia de los distintos recursos que en ella crean.

Estas son, señor Presidente, las disposiciones contenidas en este proyecto de ley.

Yo sé que esta iniciativa sufrirá, seguramente, modificaciones en su discusión particular; pero, en todo caso, debo expresar, a nombre de la mayoría de la Comisión de Hacienda, que esos miembros han concurrido con sus votos favorables al despacho del proyecto, porque entienden que es obligación proporcionar al Fisco los recursos necesarios para hacer frente a los gastos que ha de demandar el ejercicio del Presupuesto para el año próximo.

Muchos de los gastos consultados en la Ley de Presupuestos han sido originados en leyes que ha despachado el Congreso; incumbe, pues, a éste proporcionar al Ejecutivo los medios para hacer frente a estas obligaciones y a las ordinarias de la Nación.

Quedo a disposición de la Honorable Cámara para absolver cualquier duda o consulta respecto a la materia contenida en este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, como faltan dos o tres minutos para que llegue la hora, yo rogaría a Su Señoría que se sirviera levantar la sesión y dejarme con la palabra, en primer lugar, para la sesión de la tarde.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se levantaría la sesión, quedando con la palabra el Honorable señor Aldunate.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 12 horas y 58 minutos. —Enrique Darrouy P., Jefe de la Redacción.

Laurel y Hardy en "Qué par de reclutas"



Los populares reyes de la risa, Laurel y Hardy, en una chistosa escena de la película más cómica del año, "Qué par de reclutas", que estrena mañana la pantalla del Teatro Normandie

Chang debutará en el Baquedano

Ya han comenzado en el escenario del Teatro Baquedano los trabajos indispensables para la transformación que necesita el mago chino Chang, para presentar sus espectáculos de ilusionismo, prestigiditación, transmisión de pensamiento, cartomancia, cuyo debut se anuncia para el martes próximo en la noche. Chang es el creador de las más sorprendentes ilusiones. Por medio de sus embrujamientos realiza en la escena ensueños de hadas y da vida a cuentos de "Las mil y una noches", poniendo en juego sus recursos personalísimos de experto artista en el género a lo que une el lujo fastuoso de sus decorados, trajes y artefactos auténticos chinos. El debut del martes próximo lo hará con la luminosa revista en 32 cuadros titulada "Un viaje al infierno", fantástica obra que fué aclamada por el público de New York donde la presentó hace poco tiempo, consiguiendo los más entusiastas elogios de la crítica que lo llamó "Devil man" Hombre demonio) Chang ha escenificado las principales leyendas chinas, figurando entre ellas "La princesa encantada", que narra la vida de la princesa "Sen Li Tay".

DOMPAÑIA DE TEATRO MODERNO

En fecha próxima se presentará por primera vez en Chile la Cía. de Teatro Moderno, que dirige el joven actor y autor Víctor Phillips. Se trata de un intento serio y formal para renovar el teatro chileno, guiándolo por una nueva ruta. En los días indicados el escenario del Teatro Caupolicán será transformado para la representación de la obra intitulada "Pueblo", original de Phillips Muller. Llamará la atención del público la ausencia de telones y decorados, tal como hemos estado acostumbrados a verlos hasta ahora. Todos los elementos de la escenografía moderna, iluminación, decorado, sincronización, etc., contribuirán a dar a una novísima idea, una expresión de juventud, renovación de valores y expresionismo.

EN ASOCIACION DE INGENIEROS DE CHILE

El jueves 2 de diciembre, a las 18 horas, en el local del Departamento de Hidráulica, Morandé 45, 3.er piso se reunirá la especialidad de Ingeniería Sanitaria a fin de escuchar al Ingeniero Enrique Munizaga la segunda parte de su interesante charla: "Cálculo de una red de agua potable con dos estanques mediante la aplicación del concepto". "Resistencia de cañerías". Además se discutirá el tema "Presiones máximas y mínimas en redes de agua potable".

Teatro Móvil "Nicanor de la Sotta"

Hoy, en especial y noche, se repite la obra de Eugenio Retes, "De Rengo al Crillón" y que ayer, en su reestreno, significó un triunfo para la Compañía chilena de comedias que dirige Juan Ibarra en el teatro-carpa de la Plaza Almagro; éxito de público e interpretativo.

Orlando Castillo y Blanca Arce, acaparando simpatías y el cariño de los habitués. Teresa Venegas, Iris del Valle, Lisette Lyon, Juan Ibarra, Gerardo Grez, Guillermo González, Américo López, Raúl Alvarez, Pancho Huerta y las hermanas Mejías, completaron eficientemente el reparto de este gracioso sainete.

Finalizan las funciones de hoy, como de costumbre, con un gran acto de variedades a cargo Lisette Lyon, Mejías-Galván, Orlando Castillo, Blanca Arce, Américo López, Hnas. Mejías, Gerardo Grez, Guillermo González, Iris del Valle y el cuarteto Larenas.

EL ROTATIVO DEL BALMACEDA

Este rotativo inicia hoy jueves su temporada, exclusivamente de cine terminando así; después de más de siete años con el bataclán que tantos éxitos diera a esta sala durante el verano.

La empresa al iniciar la temporada exclusivamente de cine, ofrecerá a su público los mejores programas de estreno exclusivo en el barrio para lo cual cuenta ya con sus contratos con las compañías cinematográficas.

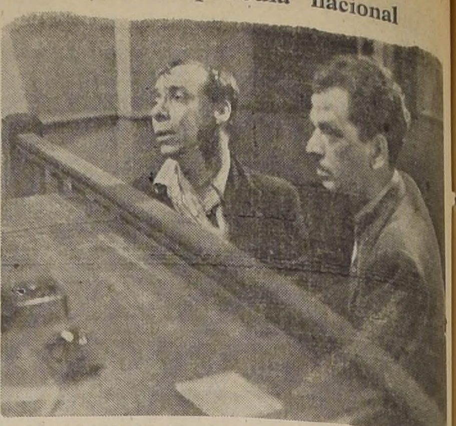
Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva serie de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos grandiosas producciones, "Cuando los hijos se van", una joya del cine mexicano por Domingo Soler y Sara García. Además: la película discutida por su tema audaz "Madres culpables".

UN COMENTARIO SOBRE RUSIA

La B. B. C. de Londres repetirá hoy jueves a las 23, el Comentario sobre Rusia a cargo de Alexander Werth, que fué transmitido en días anteriores, y que ha programado nuevamente para aquellos auditores que no pudieron escuchar esa nueva audición de la gran emisora británica.

Las ondas que podrá captarse la charla son las de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.

Nueva película nacional



En esta fotografía vemos a Lucho Córdoba y Rodolfo Oneto, en una escena de la nueva película nacional, "Hoy comienza mi vida", que bajo la dirección de Eugenio de Liguoro se filma en los Estudios V. D. B.

En días pasados estuvimos conversando con Ricardo Vivado, su productor, y nos manifestó que este film estaría listo para la primera quincena de este mes, y que se estrenaría en los cines Central, Continental, Santa Lucía y Cervantes.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1943

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIARIO HERNANDEZ.
8.45 OTROS TIEMPOS. R. Prieto
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
11.30 Música de baile
12.00 LOTERIA DE CONCEPCION.
12.15 Album de éxitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIARIO TOLHUACA.
13.15 María Ester Soto.
13.30 RADIO TEATRO.
14.15 PINA HARDING
14.30 La Hora de las Dos Horas.
16.30 Canciones en la Tarde.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
18.00 Programa Bolero
18.15 LOS ROMANTICOS
18.30 CINE AL DIA.
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas, Carlos A. Palma y Mauricio Arnoff.
Escribe: RAUL AICARDI.
Director: J. Escobar.
Desde el Auditorio.
19.00 Cuarteto R. FRAGAPANO
19.15 LOS CHILENOS
19.30 NOTICIARIO.
19.45 ESTAMPAS DE AMERICA
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 TEATRO PARA NIÑOS
20.45 Opereta Floralia.
20.55 NOTICIARIO ALIVIOL.
21.10 ORQUESTA VIENA.
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 EL GRAN TEATRO FORHANS.
22.00 Orquesta PORFIRIO DIAZ
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 FEDERICO OJEDA
22.45 Tesoros grabados.
23.30 DEDES EL CASINO DE VIÑA.

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
Versiones orquestales
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones ligeras.
9.00 Suites orquestales
9.30 Audición "CONTIGO".
Mirella Latorre—Esteban Rosa.
10.00 Canciones y bailables.
10.30 MILLAREA, LA VIRGEN DE ARAUCO.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
Desarrollo de la primera rueda.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.30 Bailables
12.00 PROGRAMA SELECTO
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Versiones orquestales
13.15 SOBREMESA "MEJORAL".
LILIANA LATORRE
13.30 EL REPORTER "ESSO"
13.35 Solistas instrumentales.
14.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
Canciones ligeras.
14.30 Obras completas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
Segunda rueda.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
Precios y cierre.
17.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
Canciones y bailables.
17.30 Selecciones orquestales
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS
18.15 Audición HOT JAZZ.
Comentarista: Don Juan
19.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
Programa de la CBS.
Comentarios por Carlos G. Palacios.
19.15 Selecciones orquestales
19.30 EL REPORTER "ESSO".
19.35 Canciones ligeras.
20.00 Su corresponsal extranjero.
20.15 Brochazos "WILLIAMS" del Deporte.
Comentarista: Emilio Pacull.
20.30 PROGRAMA DE LA C. B. S.
EL HIT PARADE
21.00 SUCESOS DEL DIA
21.10 Intimidades de la Familia Chilena
21.25 La sabiduría de SANCHO.
21.30 Desde la platea del Tap Room.
MARIO ARANCIBIA
VANNA DORIA
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 Charla de Juan Ortúzar.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 B. Crosby—Orquesta Melódica
12.00 BOLETIN DESDE LA BBC.
12.15 R. Armengod.
12.30 Folklore chileno
12.45 SERVICIOS DE NOTICIAS
13.00 Audición GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS
14.00 HORA CULTURAL.
Música selecta.
16.45 Canciones populares.
17.00 Audición EVOCACIONES
17.30 OBRAS COMPLETAS
Ciclo Tschaikowsky.
18.15 CONCIERTO WEIL
Dúos franceses.
18.30 Música popular
19.00 HORA CULTURAL FERROVIARIA.
19.30 Canciones brasileñas
19.45 BOLETIN INFORMATIVO.
20.00 OBRAS COMPLETAS
Prokoffieff.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 Discos selectos del JBC.
21.00 Solistas instrumentales
21.15 GLORIA CARVALLO.
21.30 Trozos de operetas.
21.45 NEDDER.
22.00 BOLETIN Y CHARLA DESDE LA BBC.
22.30 Canciones antiguas.
22.45 Audición REMANSOS.
23.00 Pequeños conjuntos
23.15 BOLETIN DESDE LA BBC.
23.30 Desde el "Club de la Medianoche".

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 Programa sinfónico.
9.00 Valses del mundo.
9.15 OPERETAS.
HERBERT.
9.30 Charlie Kunz.
9.45 Receta de cocina
EL BUEN COMER.
9.50 CANCIONES.
12.00 SERVICIO INFORMATIVO.
12.05 JOINT.
12.30 Crucho Martínez Gil.
12.45 Orquesta Efraín Orozco.
13.00 SERVICIO INFORMATIVO
13.15 Lucienne Boyer.
13.30 Música ligera, de Herbert.
13.45 Richard Tauber.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
CHOPIN
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.05 Cantantes argentinos.
17.30 La Orquesta de RAY VENTURA
Desde el Carrera.
18.30 AUDICION INFANTIL.
19.00 Servicio informativo.
19.15 Dramatizaciones
19.30 Larry Adler, armonista.
19.45 Hermanas King.
20.00 Los Cerrillanos.
20.15 Música sinfónica.
20.30 Audición Lírica
21.00 SERVICIO INFORMATIVO.
21.15 La guerrilla del aire.
21.30 Sonia—Myriam
21.45 Marco Polo
Comentario internacional.
22.00 Nicanor Molinare
22.15 Los Georgians.
22.30 Sonia—Myriam
22.45 María Molina Murillo.
23.00 SERVICIO INFORMATIVO.
23.05 Música escogida.
23.30 Resúmen de noticias.
23.40 BAILABLES.
24.00 Fin de la transmisión del día
Canciones populares.

22.15 CASOS Y COSAS DE CHILE
Agudiez y Don Pánfilo
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 CHARLO.— MONO ARZU.
23.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
LOS LECUONA CUBAN BOYS
23.35 MUSICA SINFONICA.
24.00 Término de los programas.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 1.o DE DICIEMBRE
HORA CHILENA
16.64 y 16.59 metros - 18.08 megs.
41.96) 7.15)
31.88) metros 9.41) megs.
42.46) 7.65)
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.
19.00 Anuncios.
Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Banda militar. 1.ra parte.
19.30 "Problemas del momento".
19.45 Banda militar - 2.a parte.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 "La Familia Smith"
20.30 Recital de piano por Marjorie Blackburn.
20.45 Charla; será anunciada.
21.00 La Orquesta de teatro de la B. B. C.
21.45 "Adelante" programa dramático.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 (1)Comentario por J. L. Plaza; (2) "puesto de escucha"; charlas.
22.30 "La hora del vals".
23.00 Comentario sobre Rusia por Alexander Werth.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo.
Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMAS DE RADIO ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas	
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas	
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas	
WLWO	16 metros	17.08 meg.	17.30 a 18.45 horas	
WLWO	31 metros	9.59 meg.	19.— a 24.— horas	

JUEVES

17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 Noticias.
18.05 La Orquesta del Momento.
18.30 Habla la Música.
18.45 A Roth y su Orquesta.
19.00 Noticias.
19.10 Comentario por Carlos G. Palacios.
19.15 Trío Charro Gil.
19.30 Comentarios — Enrique Rodríguez Fabregat.
19.45 Charla con Nuestros Oyentes
20.00 Noticias.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Americanos Todos.
20.30 La Historia en Acción. Dramatización.
21.00 Noticias.
21.15 El Alma de Mi Patria.
21.30 Música de América.
22.00 Noticias.
22.05 Recepciones de Todo el Mundo.
22.15 Comentario por Fernando Ortiz Echagüe.
22.30 Orquesta Stradavari.
23.00 Noticias.
23.15 Tesoro de Canto.
23.30 Invitación a la Música.

TARIFAS FERROVIARIAS DEL TRIGO Y LA HARINA

Se pone en conocimiento del público que el alza general de tarifas que ha solicitado la Empresa no afectará al trigo ni a la harina de trigo.

Solamente se suspenderá a contar del 1.o de Enero la rebaja temporal para el trigo que contempla la Tarifa Especial T.E. 97 en distancias superiores a 400 kilómetros.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado

HOY ULTIMO DIA — NORMANDIE

RESERVA DE LOCALIDADES AL FONO 87749



"El Halcón Maltés"

HUMPHREY BOGART — MARY ASTOR — PETER LORRE

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL NORMANDIE

TEATRO MUNICIPAL

3.er concierto a precios reducidos—Mañana Viernes 3 de Diciembre, a las 18.30 hrs.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

del INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL de la Universidad de Chile

DIRECTOR VICTOR TEVAH

"Sinfonía Pennsylvania" de Cadman. Obras de Mozart, Rimsky-Korsakoff y Casanova V.

Platea $ 15 - Platea alta $ 10 - Balcón $ 8 - Anfiteatro $ 4 - Galería $ 2

METRO — BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

MAÑANA SENSACIONAL ESTRENO

Agradable y fresco en pleno verano

CITA CON EL PELIGRO

(ASSIGNMENT IN BRITTANY)

con PIERRE AUMONT SUSAN PETERS y Richard WHORF • Margaret WYCHERLY • Signe HASSO

Película Metro-Goldwyn-Mayer

¡EL GESTAPO QUERÍA SU VIDA! ¡DOS MUJERES SE DISPUTABAN SU AMOR!



SUPERIOR EN SU HISTORIA ROMANTICA! SUPERIOR EN SUS EMOCIONANTES AVENTURAS!

Metro-Goldwyn-Mayer

Martes CENTRAL



Zully Moreno en "STELLA"

Director Benito Perojo

La película argentina que ha superado a todas!

Producción Pampa Film S.A. Distribución Andinco

FIESTA DE LOS EMPLEADOS DEL CARRERA

Se acerca la fecha en que el personal del Teatro Carrera celebrará su fiesta anual de beneficio velada que constituye siempre un acontecimiento, tanto teatral como cinematográfico. En esta oportunidad se han elegido para su primera parte "El gendarme desconocido", por Cantinflas "Safo" y un gran número de agregados.

ESPECTACULO EXTRA EN EL TAP

Estrellas del varieté están actuando en el show internacional del Tap Room Ritz a la hora del té y en la medianoche, en un espectáculo organizado y presentado al estilo de los casinos y cafés europeos y norteamericanos. El programa consulta a Charlo y su conjunto de guitarristas, a la orquesta espectáculo los Lecuona Cuban Boys, dirigidos por Armando Oréfiche; al ventrílocuo Agudiez, a Giselle Chrys, Nono Arzu, y las orquestas de Samuel Rosas y Ricardo Millas.

HOY FESTIVAL DEL CONJUNTO CARLOS GARDEL

Hoy, a las 21 horas, en el salón teatro del centro de Estudios "Los Provincianos", ubicado en San Diego 164, el Conjunto Carlos Gardel dá comienzo a un ciclo de veladas y conferencias, presentando nuevos valores de la escena amateur y dando lugar a la formación de valores intelectuales que más tarde serán personeros del arte y de las letras.

Digna de todo encomio es esta iniciativa del mencionado cuadro, institución que se ha distinguido por su espíritu laborioso y progresista, no escatimando sacrificios para llevar a feliz término toda iniciativa cultural.

AQUI ESTAN DE NUEVO.... LOS COMICOS MAS POPULARES DE LA PANTALLA ...

STAN LAUREL · OLIVER HARDY

EN UNA PELICULA QUE LO HARA REIR A GRITOS!



"Que par de RECLUTAS"

20th Century Fox

Mañana ESTRENO NORMANDIE — RESERVA LOCALIDADES AL FONO 87749

ULTIMO DIA

MATINEE 3 P. M. - ENTRADAS $ 6
VERMOUTH 6.15 - NOCHE 9.30 P. M
PLATEAS $ 10 - BALCON $ 6.00
MAYORES Y MENORES

Ann SOTHERN · Melvyn DOUGLAS

JULIA la IMPOSIBLE (3 HEARTS for JULIA)

con Lee BOWMAN · Richard AINLEY · Marta LINDEN · Reginald OWEN · Felix BRESSART

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Teatro Metro

Metro-Goldwyn-Mayer

HOY ENTRADA PERMANENTE de 11 A 23.30 HRS. ROTATIVO MIAMI

AMERICA LIBRE UNIDA



Película Metro-Goldwyn-Mayer

SPENCER TRACY · KATHARINE HEPBURN

¡La más interesante pareja de amantes cinematográficos!

Idolos de Barro (KEEPER OF THE FLAME)

Spencer Tracy y Katharine Hepburn vuelven a enamorarse en la película Metro-Goldwyn-Mayer "IDOLOS DE BARRO"

Esta incomparable pareja nos deleita de nuevo pero esta vez en un emocionante drama de misterio

Una nueva creación de Olinda Bozán

La actriz cómica Olinda Bozán, definitivamente ganada por el cine, ya que a él se dedica exclusivamente, acaba de hacer una nueva película para el sello EFA, bajo la dirección de Carlos Schliepper.

El nuevo film de Olinza Bozán, es "El sillón y la gran duquesa". Se trata de un asunto abiertamente cómico aportado por los notables humoristas Alejandro Verbinsky y Emilio Villalba Wells, quiénes con él hacen su debut profesional en el cine. El argumento no es del todo original, ya que se inspira en un capítulo histórico de un buen libro ruso; pero la idea primitiva fué convenientemente dilatada hasta constituír el engranaje que mueve a los personajes de "El sillón y la gran duquesa", donde también hemos de ver actuar a Alberto Bello, Ernesto Vilches, Osvaldo Miranda y otra serie de figuras apreciadas por nuestro público. "El sillón y la gran duquesa", un nuevo acierto de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., se estrena el martes próximo en el Teatro Santiago.

"Peligros de juventud", hoy en el Móvil Báguena-Lillo

Otro éxito debe constituír para la Cía. que dirige nuestra actriz Elsa Alarcón, en la cómoda carpa del Móvil "Baguena-Lillo" el estreno de la hermosa pieza del actor y autor Juan Pérez Berrocal, "Peligros de juventud", donde esta Cía. tiene gran lucimiento y en especial Elsa Alarcón, Italo Martínez, Clara del Castillo, Nena Real, Jorge Sallorenzo, Pancho Martínez y Miguel Montero.

JUGANDO, MAMA, JUGANDO"

Lucho Córdoba y su compañía de comedias cómicas del Teatro Imperio, han obtenido uno de sus mejores triunfos últimamente con la chistosísima comedia de sátira de costumbres santiaguinas "Jugando, mamá, jugando", que el público ha aplaudido con entusiasmo.

Hoy, a las 18.30 y 22 horas, subirá nuevamente a escena esta graciosa comedia.

ROTATIVO CLUB de SEÑORAS — HOY —

SELECTO PROGRAMA DOBLE ARGENTINO

"SAFO"

con Mecha Ortiz y Roberto Escalada; y

"Todo un Hombre"

con Francisco Petrone y Amelia Bence.

(Sólo mayores; no rec.)

Martes SANTIAGO

la película mas comica del año!



Señores HA LLEGADO LA HORA DE REIR! Olinda BOZAN

EL SILLON y LA GRAN DUQUESA

Alberto Bello Osvaldo Miranda, Billy Days, Lucia Barausse, Donadio, Buschiazzo y Ernesto Vilches

Band y Salas Ltda.

MAÑANA CONTINENTAL

¡UN ESTRENO SENSACIONAL!

¡La cinta más impresionante que ha salido de Hollywood! Un ser terrorífico, sin brazos, sin piernas, pero que camina como un hombre y puede estrangular a un buey entre sus manos descarnadas. ¡Verlo es morir!



"EL MONSTRUO NOCTURNO" por BELA LUGOSI LIONEL ATWILL IRENE HERVEY DON PORTER

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Cía. Leguia. Córdoba: Vermouth y noche; Jugando, mamá, jugando.

TEATRO MOVIL N.o 2.— Plaza Almagro. Noche: De Renca al Crillón.

MOVIL N.o 4.— San Alfonso esquina Bascuñán. Noche: Función.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Lazos eternos y El médico satánico.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Quiéreme siempre.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono N.o 47811. — Vermouth y noche: Mi hijo ante todo y Safo.

APOLO.— Victoria número 763 — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Rotativo: Los desalmados de México Vive como quieras y La vuelta de la Araña Negra.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Próxima reapertura.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Lazos eternos y Resurrección.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 8 3 4 2 5. — Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Lazos eternos, Mi sobrino musical, Ocupaciones N.o 4, Noticiario RKO. N.o 9.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 5. — Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Safo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0. — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Palabra de honor.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88708. — Rotativo de diez a veinticuatro horas. Cuando los hijos se van, Madres culpables y 3.a de Potro Pinto.

BRASIL. — Plaza Brasil. Tel. 80300 Vermouth y noche: Todo un hombre y Traidor interno.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada N.o 2820 — Teléfono 91787 Vermouth y noche: Lazos eternos y Viva China.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Palabra de honor.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée: Bombardero.— Vermouth y noche; Bombardero y Ray Ventura.

COLON — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577. — Vermouth y noche: Lazos eternos y El médico satánico.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 8 3 5 5 0. — Rotativo desde las diecisiete horas.— Safo y Todo un hombre.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Quiéreme siempre.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569 Matinée, vermouth y noche: El espejo.

CAUPOLICAN — San Diego N.o 858 — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: Huyendo del aire y Actuación de Charlo.

COUSIÑO — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 5 0 6 8 7 — Rotativo: Bodas de sangre y Viento de pasión.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Paraíso infernal y Los desterrados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83773. — Vermouth y noche: Noche de recién casados y Valle negro.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo desde las catorce horas. — Amante mujer Potro Pinto y Campeón cómico.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 6 4 3 0 3.— Vermouth y noche: Grandioso festival a beneficio de la Ciudad del Niño.— Cine: La milonga del recuerdo y gran acto de variedades.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Qué noche aquélla, El huérfano de Stalingrado y Sucedió ayer.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50734. — Rotativo: desde las 16 a 24 horas.— Madres culpables, Lazos eternos, La venganza de Joaquín Murieta, 6.a de Potro Pinto y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389. — Vermouth: Lazos eternos.— Noche: beneficio.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92183 — Fiesta Primavera Comuna Quinta Normal.

IRIS. — Castro número 1 3 0. — Teléfono número 3 0 3 3 6. — Rotativo: Hacia la luz y Angel negro

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Así se quiere en Jalisco. Viva China, Venganza de Joaquín Murieta y Noticiario Universal 10.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono número 6270? Rotativo: Safo y Los ojos más lindos del mundo.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Cine de variedades.

MIAMI.— (ex Splendid). — Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 25515. — Rotativo: Idolos de barro y Agregados

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Julia la imposible.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60930.— Vermouth y noche: Lazos eternos y Viva China.

MINERVA. — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464. — Rotativo de 13 a veinticuatro horas.— Madres culpables, Noches de ronda, 6.a de Potro Pinto y Noticiario RKO.

MIRAFLORES — Miraflores número 373. — Teléfono número 40909. — Sesiones continuadas: Huyendo del aire. De la sierra al valle y Flor de pasión.

MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Vermouth y noche: Safo y Noches de ronda.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 62568.— Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y El médico satánico.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins 149. — Teléfono N.o 87749. — Matinée, vermouth y noche: El halcón Maltés.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2766. — Teléfono número 43152 — Rotativo: Así se quiere en Jalisco. Magnífica farándula y Agregados.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929. — Vermouth y noche: Mi hijo ante todo y Viva China.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41354.— Vermouth y noche: El espejo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta Rotativo: Reunión en Francia La niña prodigio y Noticiario.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 41573.— Vermouth y noche: Lazos eternos y Mi hijo ante todo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 82.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Así se quiere en Jalisco y Torbellino femenino.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162 —Teléfonos números 83572 y 65741. Rotativo: Comedia por los pugilistas. Noticiarios extranjeros y Noticiario chileno 90.

RADIO CITY — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: El sargento York y Agregados.

REAL. — Compañía número 1540.— Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée vermouth y noche: El Conde de Montecristo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.—Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Papá Lebonnard y Yo dormí con un fantasma.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: Lazos eternos, Viva China, Venganza de Joaquín Murieta y Noticiario inglés 166.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 3 2 8 8 8.— Matinée, vermouth y noche: La isla de la pasión.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: El espejo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 53275 — Vermouth y noche: De frente marchen, Vaquero enmascarado y Francia combatiente.

SELECTA. — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Safo y Viva China.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Mi hijo ante todo y Cita en Londres.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 86691. — Rotativo: Los de abajo.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

MATCH DECISIVO

Rengo e Iquique disputan hoy el cetro máximo que ofrece el football nacional

POR EL TITULO DE CAMPEON DE CHILE SE ENFRENTAN ESTA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL.—LOS CUADROS PROFESIONALES DEL AUDAX ITALIANO Y GREEN CROSS, SE MIDEN EN EL PRELIMINAR

Esta noche en el Estadio Nacional, se cumplirá el partido decisivo del Campeonato de Football Amateur de Chile, que con tan buen éxito ha organizado la Federación durante varios meses.

La primera fase de este torneo fué la eliminación entre equipos de diez zonas comprendidas de Arica a Puerto Montt. Durante varios domingos, la Federación hubo de controlar cerca de veinte o más partidos simultáneos. Luego las semifinales y por último, en Santiago, aquellos equipos que lograron salvar con éxito sus numerosos compromisos previos, lucharon con ciertas esperanzas el título más significativo que puede ofrecer el football amateur en la actualidad. Llegaron hasta la capital: Puente Alto, Talca, Rengo, Valparaíso, Potrerillos, Talcahuano, Ovalle, Valdivia, Los Angeles e Iquique. Todos vinieron con iguales pretensiones y méritos; hoy quedan sólo dos: Iquique y Rengo. Serán éstos los elencos que lucharán en la reunión nocturna, por el cetro en que cifraron sus esperanzas casi todas las Asociaciones de Chile.

¿RENGO O IQUIQUE?

Por primera vez Rengo ha llegado en un certamen de esta índole a una situación de tanto prestigio como lo es la de finalista. Y si analizamos sus actuaciones y antecedentes, necesariamente tendremos que convenir que si se clasifica campeón, logrará solamente un justo premio a una labor esforzada y entusiasta. El equipo no tiene figuras ni "cracks". Todos sus defensores son parejos y no juegan en pos del lucimiento personal, en otras palabras, juegan para el equipo, para alcanzar una victoria colectiva. Esa ha sido la clave de sus éxitos.

Iquique está representado por un team integrado a base de "players" de experiencia, varios de ellos muy conocidos por los aficionados metropolitanos a causa de que actuaron en otras temporadas en nuestros equipos profesionales. Los nombres de Miranda, Morales, Torrico, Pérez, Barrera, Washington Muñoz, son sobradamente populares en Santiago. Y al lado de los recursos y experiencia de los citados, hay elementos jóvenes de promisoras aptitudes como el guardavallas Solá, Acuña y Ramos.

COMO FORMARAN

La constitución de los equipos deberá ser la siguiente:

IQUIQUE (azules):
Solá
Torres, Gallardo
Wood, Barreda, Torrico
Acuña, Miranda, Ramos
Morales Pérez
O
Farías Ulrich
Naranjo, Contreras, Lillo
Lobos, Sandoval, Espinoza
Herrera, C. Barahona
A. Barahona
RENGO (Azul con amarillo)

BUEN SEMIFONDO

El match de semifondo lo protagonizarán los elencos de honor del Audax Italiano y Green Cross. Este último fué una de las revelaciones del reciente torneo profesional, y su capacidad queda en evidencia con la honrosa colocación final que obtuvo. Los "itálicos", no obstante que ocuparon una de las posiciones de retaguardia, siguen siendo considerados entre los buenos equipos del momento.

Extenderán sus líneas de la manera que señalamos:

AUDAX ITALIANO
Vélez
Roa, Soto
Araneda, Cabrera, Morales
Dejeas, Alcántara, Varela
Vergara Díaz
O
Schneeberger Jaime
C. Arancibia, Morcillo, Ruiz
Medina, Converti, Zambrano
Pellegrina, Henríquez
Herman
GREEN CROSS

EL PROGRAMA

El programa oficial de esta noche, se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden:

20 horas: Santiago National con Universidad Católica, cuadros de división especial.

21 horas: Audax Italiano con Green Cross, elencos profesionales.

22.30 horas: Iquique con Rengo, final del Campeonato Nacional de Football Amateur.

En el caso de un empate, se jugarán dos tiempos complementarios de quince minutos, y si la igualdad persiste aun, de acuerdo con los reglamentos, se disputarán nuevos períodos suplementarios.

PRECIOS Y MOVILIZACION

Indicamos los precios oficiales: Galerías y tribunas de segunda: $ 5.

Tribunas de primera: $ 10.

Tribunas numeradas y de preferencia: $ 15.

La Federación de Football de Chile hace presente al público que las góndolas "Diagonal" tienen su terminal frente a las puertas del Estadio. Igualmente los micros Estación-Pedro de Valdivia, extenderán su recorrido hasta el campo de deportes. Por otra parte, la gerencia fiscal de la Compañía de Tranvías, ha prometido un servicio extraordinario por las líneas Pedro de Valdivia e Irarrázaval.

PREMIO "CAUPOLICAN"

El ganador del match de esta noche se hará acreedor al trofeo "Caupolicán", que en 1938 se lo adjudicó Valparaíso, y Pedro de Valdivia en los años 1939 y 41. También el vencedor deberá enfrentar el domingo a la Unión Española, campeón profesional de 1943, en disputa del título de "Campeón Absoluto de Chile".

PROGRAMA DEL DOMINGO

La Federación ha fijado para el domingo, en el Estadio Nacional, el siguiente programa:

14 horas: Audax Italiano con selección de Buin.

15.15 horas: Green Cross con vicecampeón amateur.

17 horas: Unión Española, campeón profesional, con campeón amateur.

B O X

J. Reyes sorprendió anoche con su triunfo sobre el curicano Valenzuela

EL TEATRO CAUPOLICAN SE REPLETO TOTALMENTE.—TAIBA VENCIO A CORTES Y RODRIGUEZ A ESPINOZA, EN LOS ENCUENTROS DE MAYOR ATRACCION

Las aposentadurías del Teatro Caupolicán se repletaron anoche totalmente, con motivo de la semifinal del Campeonato Nacional de Box.

Hubo algunos encuentros que fueron de todo el agrado de la numerosa concurrencia, como el de Espinoza con Rodríguez, Taiba con Cortés, Guzmán con Roldán y Reyes con José Valenzuela, especialmente este último en que el favorito, Valenzuela, fué claramente superado.

Damos en seguida una relación detallada de cada uno de los matches:

CATEGORIA MOSCA. — Oscar Linares (Arica) con Mario Ramírez (Antofagasta). Venció Linares por puntos. Arbitro: Luis Ovando.

Ramírez obtuvo clara ventaja en el primer round, gracias a su mejor boxeo y, sobre todo, porque punteó con la izquierda con suma frecuencia. Después, en la vuelta siguiente Linares hizo valer su acometividad, desorientando a veces al adversario. En el round final, que fué bastante estrecho, Linares se vió mejor y ganó, con justicia, el veredicto del jurado. El público demasiado impresionado, hizo valer sus protestas, aun que injustificadas.

CATEGORIA GALLO.— Arturo González (Antofagasta) con Celestino González (Lota). — Arbitro: Guillermo Pertuiset. Venció: Arturo González, por puntos.

El representante de Antofagasta golpeó más y mejor, al comienzo, llegando a dejar en malas condiciones a su rival. El segundo round fué más o menos parejo, observándose, eso sí, que Celestino González no actuaba tan bien como en sus peleas pasadas. Durante la tercera vuelta, que resultó de tan poco lucimiento como las anteriores, Arturo González insistió en su mayor castigo, al cuerpo en especial, y así el triunfo pudo favorecerle por puntos. Este match fué uno de los menos atractivos de la velada.

CATEGORIA MEDIOPESADO. — Manuel Méndez (Santiago) con Emilio Sánchez (Concepción). — Arbitro, Fernando Fantini. Venció Méndez, por puntos.

Méndez llevó la iniciativa en la primera vuelta, aprovechándose que su rival se mostraba demasiado cauteloso y que no ensayaba nunca ningún golpe, atinando sólo a defenderse. En el segundo round, la ventaja para Méndez fué mucho más amplia, acusando su adversario cuanto impacto le aplicaron. El público protestó de la falta de coraje de Sánchez, pero este ya no tenía la menor voluntad, ni tampoco le quedaban energías.

La superioridad de Méndez fué enorme en el asalto final, instando los espectadores al referee para que suspendiera el match. Sin embargo, éste llegó a su término.

El vencedor, Méndez, cumplió una performance destacada e inteligente.

CATEGORIA PESADO. — Emilio Espinoza (Campeón de Chile) con Salvador Rodríguez (Naval). Arbitro: Elzo Pertuiset. Venció Rodríguez, por puntos.

Violentos cambios de golpes hubo en la vuelta inicial, elevando la mejor parte Rodríguez que alcanzó a partir la ceja izquierda de Espinoza. En el segundo round ambos se golpearon brutalmente, dando lugar a presenciar un match de intensas emociones y sin que se advirtiera una ventaja clara.

En la vuelta final, Espinoza y Rodríguez se vieron totalmente agotados y sus golpes no tenían la menor potencia. Apenas si levantaban las manos para defenderse. El público aplaudió con entusiastamente a Rodríguez, a quien con entera justicia le dieron el fallo por puntos. La valentía de Espinoza fué también digna de estímulo.

CATEGORIA LIVIANO.—Alejandro Cortés (Chuquicamata) con Nicolás Taiba (Campeón de Chile). — Arbitro: Salvador Valenzuela. Venció Taiba, por puntos.

Taiba puso en evidencia su mejor boxeo desde el comienzo y así su superioridad fué clara, no obstante el empeño de Cortés por equiparar el combate. La persistente y precisa izquierda del campeón impresionó siempre bien a pesar que en el segundo asalto Cortés reaccionó y se anotó algunos buenos impactos que entusiasmaron a la concurrencia.

Taiba logró acumular al final, con sus mejores conocimientos, la suficiente ventaja como para obtener el veredicto del jurado. Fué una pelea que gustó a través de todo su desarrollo.

CATEGORIA MEDIANO.— Eduardo Soto (Valparaíso) con Luis Cañete (Santiago).— Arbitro: Luis Magalón. Venció Cañete, por puntos.

Bastante parejo fué el primer round, destacando la mayor potencia de los golpes de Cañete y también la buena defensa del porteño. La segunda vuelta tuvo las mismas características, aunque se hizo ligeramente visible la superioridad de Cañete quien aplicó un severo y constante castigo al cuerpo y a la cara. El asalto último también destacó un vencedor indiscutible y ese fué Cañete. El representante metropolitano, ante un rival difícil, cumplió su mejor presentación del campeonato, alcanzando un amplio margen de puntos a su favor.

CATEGORIA PLUMA.— Luis Roldán (María Elena) con Arturo Guzmán (Sewell).— Arbitro: Fernando Fantini. Venció Guzmán por puntos.

Guzmán mostró de nuevo su conocida acometividad llevando la iniciativa en todo momento. Roldán, más sereno, se contentó con aplicar golpes cortos y de efecto, dejando que el contendor se le viniera encima.

Muchos clinches hubo en el segundo round y ahí se vió que Guzmán era más efectivo, pero en cambio cada vez que Roldán tocaba la cara de su rival el efecto causado era bastante visible.

Al final aumentó la intensidad de su ataque, confirmando así una vitalidad sencillamente extraordinaria. El público aplaudió con toda justicia el notable esfuerzo del púgil de Sewell.

El jurado proclamó el triunfo de Guzmán, decisión que no me reció objeciones.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — José Valenzuela (Curicó) con José Reyes (Santiago). Arbitro, Elzo Pertuiset. Venció Reyes por puntos.

Reyes sorprendió a los aficionados al calzar con toda justeza a Valenzuela, quien evidentemente se sintió mal. Luego siguió dominando claramente el santiaguino con su mejor boxeo y mayor movilidad.

Reaccionó Valenzuela en el segundo round, aprovechándose del cansancio de su contendor. El curicano buscó el K. O. a toda costa, pero Reyes fué superior en conocimientos y supo imponer la pelea que le convenía.

En el tercer asalto, las características del match no variaron y tampoco hubo una ventaja clara.

El fallo favoreció a Reyes por puntos, con toda justicia por lo demás.

EL MERCADO DE VALORES

La Bolsa de Comercio de Santiago, en el día de ayer, registró operaciones por un total de 64.130 acciones y 1.151.000 nominales en bonos.

Dentro de estas cifras existió mayor interés por negociar en Caja 6 3|4, Hipotecario 6|1, Español, Merceditas, Tocopilla, Condoriaco, Mademsa, Caupolicán, Viña Concha y Toro, Papeles y Cartones, Copec, Lozas, Penco, Pizarreño y Universo.

28 títulos fluctuaron de precio, mejorando cotización 7 de ellos.

El cierre acusó un mercado flojo y de baja total.

EL REMATE DE AYER

A continuación, nuestros lectores, encontrarán su resultado: 500 P. Tomé, 41 1|4; 11 Merceditas, 14; 50 Banco Hipotecario, 308 N|E; 50 Banco Hipotecario, 304 N|E; 50 Banco Hipotecario, 308 N|E; 10 Banco Hipotecario, 308 N|E; 10 Banco Hipotecario, 308 N|E; 10 Banco Hipotecario, 309 N|E; 10 Banco Hipotecario, 308 N|E; 4 Banco Hipotecario, 322 N|E; 45 Tej. Salto, 32 1|2; 150 Aceites, 12 1|8; 11 Fiap, 33; 67 Pta. de Lobos, 19; 33 L. Penco, 26 1|2; 36 Cervezas, 92; 78 Copec, 34; 23 Electro Met., 16 1|4; 19 Viña, 112; 1 Fiap, 30; 21 Vestuarios, 21 1|4; 32 Lamifún, 40; 16 Banco Osorno, 134 N|E; 50 Cervezas, 92; 5 Stade Francais, 295; (Cinzano, 300; 5 Stade Francais, 299; 50 Lamifún, 40; 65 Panimávida, 65; 11 Cervezas, 92; 33 Cons. Grles, 99; 5 Stade Francais, 300; 4 Cervezas, 92; 16 Cons. Grles, 99; 10 Elect. Industrial, 61; 64 Punitaqui, 40; 20 Arrocera, 43; 5 Stade Francais, 300; 50 Muelles, 53 1|2; 5 Stade Francais, 300.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 30	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre miércoles
	BONOS				
84	Deuda Interna 7|1 ..	109000	84	84	84
84	Pavimentación 7|1 ..	120000	83 3|4	83 3|4	83 3|4
74 3|4	Caja 6 3|4	500000	76	74 5|8	74 5|8
75	Hipotecario 6|1	314000	75 1|8	75	75
82	Hipotecario 7|1	28000	82	82	82
	BANCOS				
222	Español	400	222	222	222
	MINERAS				
3 3|4	Alhué	500	4	4	4
2 7|8	Condoriaco	1500	2 7|8	2 3|4	2 3|4
20 3|4	P. de Lobos	200	20 1|2	20 1|2	20 1|2
54	Tocopilla	2300	53 3|4	52 1|2	52 1|2
13 1|2	Merceditas	2500	13	12 5|8	12 5|8
43 1|4	Punitaqui	1000	42 1|2	42 1|4	42 1|2
5 1|2	Río Negro	100	5	5	5
	GANADERAS				
373	T. del Fuego	100	372	372	372
	INDUSTRIALES				
15 1|8	Alcoholes	400	15	15	15
68	Caupolicán	3300	68 1|4	68	68 1|4
98	C. Melón	1200	99	98 1|2	99
57	Gas Santiago	960	57 1|2	57	57 1|2
41	Mademsa	8100	41 3|4	40 3|4	41 3|4
144	Mad. Hernández	220	144	143	145
42	Paños Tomé	1900	41	41	41 1|4
33	Tej Salto	700	33	33	33
49	Viña C. y Toro	3700	48	48	48
40 3|4	P. y Cartones	2800	40 3|4	40 3|4	40 3|4
74	Co. Industrial	1800	75	75	75
34 1|4	Copec	4600	34 1|4	34 1|4	34 1|4
65	Elect. Industrial	1500	66	65	65
131 1|2	F. Química	100	131 1|2	131 1|2	131 1|2
26	Lozas Penco	2300	26	26	26
36 1|4	Paños Concepción ..	200	36 1|2	36 1|2	36 1|4
46 3|4	Pizarreño	2400	47	46 3|4	46 3|4
159 1|2	Vapores	200	159	159	159
114 1|2	Ref. Viña	50	114	114	114 1|2
92	Cervecerías	400	92 1|2	92	92 1|2
97	Tabacos	100	96	96	96
41	Cic	600	41 1|2	41	41 1|2
56 1|2	Fósforos	200	56	56	56
56	Muelles	1800	55 1|2	55 1|2	55 1|2
260	Renta Urbana	100	260	260	260
306	Tattersall	100	305	305	305
16 1|2	Vidrios	200	16 1|2	16 1|2	16 1|2
21	Zig Zag	1200	21	21	21
26	Universo	2000	26 1|4	26	26 1|4
	SEGUROS				
111 1|2	Marítima	400	112	112	112
	COTIZACIONES SIN TRANSACCION				
83	Garantía Fiscal 7|1 ..				83
77 3|4	Hip. Vpso. 6|1				77 3|4
66	Debentures				66
437	Chile				437
215	Español N|E				215
6	Bellavista				6
2	Carmen				1 1|2
8 3|4	Cerro Grande				8 3|4
8	Chañaral				7 3|4
23	Disputada				22 1|2
71 1|2	Lota				71 1|2
154	Oruro				155
23	Aceites				12 1|8
37 3|4	Cristalerías				37 3|4
16 1|4	Elect. Metal				16 1|4
38 1|2	Fiap				38
39	Indac				38 1|2
57 3|4	Interoceánica				56 1|2
41 1|2	Lamifún				40 3|4
68	Mecánica				68
60	Sacos				60
22 1|4	Vestuarios				22
30	Viña La Rosa				30

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCION DE PUNITAQUI EN OCTUBRE

Planta de Concentración: Minerales beneficiados 11.740 tons. Concentrados producidos 335 tons. Oro fino contenido 55 kilos. Cobre fino cont. 49 tons. Mercurio fino para ser destilado 6.800 kilos.

Planta de Destilación: Concentrados tratados 99 tons. Mercurio fino destilado en el mes 6.600 kilos.

Planta de Exportación: Entregas 85 tons. Oro fino contenido 1.4 kilos. Cobre fino contenido 1.4 toneladas.

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Vidrios Planos, noviembre 11 a noviembre 30. Neto $ 1.00. Diciembre 1.o en sus oficinas.

Paños de Tomé, noviembre 20 a diciembre 1.o Neto $ 1.00. diciembre 1.o en Banco de Chile.

Molinera Koster, Dic. 1.o a Dic. 4. Neto $ 2.58. Dic. 4 en sus Of.

Vinícos Molina, Diciembre 9 a diciembre 17. Neto $ 0.86, diciembre 17 en sus oficinas.

Molinera S. Cristóbal, diciembre 11 a diciembre 20. Neto $ 5.16 diciembre 20 en Williamson B.

Seguro Francesa, noviembre 24 a diciembre 6. J. Ext. Diciembre 6 (tratar aumento capital).

Lota, noviembre 25 a diciembre 9. Por dividendo.

Banco Central, J. Ext. Dic. 10 en sus oficinas.

Española-Iberia, diciembre 1.o a diciembre 10.

Nueva España, Diciembre 1.o a diciembre 10.

Territorial—Vasconia, diciembre 1.o a diciembre 10.

Cemento Melón, diciembre 6 a diciembre 18.

Lautaro, diciembre 2 a diciembre 31. J. Ord. diciembre 31 en sus oficinas.

Vidrios Planos. De diciembre 1.o al 18 se puede suscribir y pagar la N|E.

Textil Viña. Hasta diciembre 24 se puede suscribir y pagar la N|E.

Banco de Crédito. Hasta enero '5, se suscribe y paga la N|E.

ASAMBLEA GENERAL EN LA U. CATOLICA

El Club Deportivo de la Universidad Católica, celebrará el lunes 6 de diciembre, una asamblea general, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

a) Lectura de la memoria anual, por el presidente;

b) Elección de directorio para el período del año 1944;

c) Aprobar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y elegir comisión para el período de 1944.

Esta asamblea se ha convocado para las 18 horas, en primera citación y para las 18.30 en segunda.

CITACIONES

DEPORTIVO ALBION. — Reunión hoy a las 20.30 horas, en su local de costumbre.

DEP. ROBERTO ENCINA. — A los componentes de sus tres elencos del football, el domingo, a las 13 horas, en la cancha Zambrano.

CLUB ESTRELLA. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en su secretaría, Avenida Pedro Montt N.o 1459.

EQUIPO CHILENO DE PING PONG PARTIRA HOY A BUENOS AIRES

Hoy, a las 9 horas, por vía Panagra, se dirigirá a Buenos Aires el equipo chileno que intervendrá en el Primer Campeonato Sudamericano de Ping Pong, que se iniciará en esa ciudad el próximo domingo.

La delegación va a cargo del presidente de la Federación Chilena de Ping Pong, señor Carlos Giordano, e integrada por los siguientes jugadores: Raúl Riveros, capitán del equipo; Miguel Flores, Orlando E. Peña, Carol Gabor, Humberto Vidal y Hugo Rothfeld.

De estos elementos, cuatro son de Santiago; Orlando Peña es de Valparaíso y Humberto Vidal detenta el título de campeón de Schwager.

El conjunto chileno, en su primer compromiso le corresponderá medirse con Uruguay.

EL CAMPEONATO EN QUE ACTUARA SEGURA CANO

Mañana, a las 18.30 horas, se reunirá el directorio de la Federación de Tenis, para realizar el sorteo del Campeonato Internacional, en que, además de Segura Cano, actuarán Facondi, Deik, Taverne, Achondo, Trullenque, Galleguillos y San Martín. Los dobles quedarán formados así: Segura-Galleguillos, Taverne-Harnecker, Trullenque-Achondo, Page-San Martín y Deik-Facondi.

La Copa para la competencia individual ha sido donada por el Excmo. señor Embajador del Ecuador.

REMATE VOLUNTARIO

El 10 de Diciembre del año en curso, a las 11 A. M., en el estudio de don Guillermo Murillo Soffia, calle Prat 656, 6.o piso se venderá en pública subasta un terreno de la Sociedad Anónima Marítima Chilena en liquidación, ubicado en el Puerto de San Antonio, barrio Placilla, calle Palmieri s|n., con una superficie de 6.368 metros cuadrados.

El mínimum para la posturas es de $ 50.000.— Avalúo fiscal: $ 104.500.

El precio se pagará al contado. Gastos de escritura y pago de impuestos serán de cuenta del comprador.

Los interesados deberán presentar boleta de depósito bancario por el 10 o|o del mínimum u otra garantía eficaz para ser admitidos a hacer posturas.

Demás antecedentes del remate pueden consultarse en las oficinas de la Sociedad, calle Cochrane 583, o en el estudio del abogado.

Valparaíso, 25 de Noviembre de 1943.

EN BUENOS AIRES

LA POLICIA INVESTIGA EL "AFFAIRE" DE LOS SOBORNOS

La comisión designada por la Asociación Argentina de Football, que está investigando en forma secreta las graves denuncias de soborno denunciadas últimamente y que han viciado el correcto desarrollo del Campeonato Oficial del presente año, ha reunido ya una serie de hechos concretos, que, permitirían llegar el fondo del "affaire" y establecer quiénes son los culpables.

Se ha sabido que la comisión de la Asociación Argentina está trabajando conjuntamente con la policía. Un cable procedente de Buenos Aires, dice que el Comisario señor Alfonso Ibarborde, ordenó la detención del entrenador húngaro Américo Hirstch, a quien se le sindica con bases fundadas, como principal gestor de la "Bolsa Negra" de los sobornos. El señor Ibarborde agregó que las actuaciones dudosas de Hirstch como entrenador de River Plate, Gimnasia y Esgrima y últimamente San Lorenzo, motivaron las investigaciones seguidas en su contra, las que ahora, más otros hechos conocidos recientemente, dieron origen a su detención.

Otras personas conocidas y de prestigio están implicadas en el funcionamiento de esta "Bolsa Negra"; pero los nombres por el momento, se guardan en secreto a fin de no perjudicar las investigaciones. Asimismo tenemos conocimiento que el club más afectado sería Boca Juniors, al cual se le indicaría como el más regular "cliente" de la "Bolsa". Las únicas instituciones que han quedado libre de sospechas e investigaciones, son River Plate, Newell's Old Boys, Racing y Lanús.

ELENCO DE RENGO SIN 3 TITULARES

Según información telegráfica recibida de nuestro Corresponsal, existe la posibilidad de que Lillo, que se halla hospitalizado, y Contreras y Barahona, componentes del seleccionado de Rengo, no integren el conjunto en el compromiso final del Torneo Nacional de Football que sostendrá esta noche frente al equipo representativo de la Asociación de Iquique.

Contreras y Barahona, que quedaron lesionados en el partido que disputaron el domingo ante Talcahuano, serían reemplazados por Moraga y Correa, respectivamente.

SE FIJARAN FECHAS PARA EL CAMPEONATO MAXIMO DE NATACION

La Federación Chilena de Natación, en una reunión celebrada recientemente, acordó realizar los Campeonatos Nacionales de Natación y Waterpolo, durante los días 9, 10, 11 y 12 del mes de marzo próximo.

DEL C. NACIONAL DE BASKETBALL

El Alcalde de Iquique, señor René Reyes Navarro, ha enviado al Jefe del Departamento de Deportes señor Osvaldo Kolbach, la nota cuyo texto damos en seguida:

"Con ocasión de haberse puesto término con resultados halagadores al Campeonato Nacional de Basketball, efectuado en Iquique, en nombre de esta ciudad y como Alcalde de ella, cúmpleme expresar a Ud., los agradecimientos por la eficiente actividad que le cupo desarrollar para que se llevara a efecto y, especialmente, para que este campeonato tuviese como sede a nuestra ciudad.

Asimismo, quiero dejar constancia de sus demás gestiones que, en forma tan personalísima y con tanta voluntad, puso en juego para que este torneo alcanzara características magníficas y de relieve.

Por tanto, le reitero mis agradecimientos y los de la Municipalidad que presido, y, al mismo tiempo, seguro de que interpreto el pensamiento de los deportistas, le expreso sinceras felicitaciones por su destacada capacidad de organización y directiva que en todo momento ha puesto a prueba a través de las actividades que Ud., desarrolla en favor del deporte nacional.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.) René Reyes Navarro, Alcalde".

También se decidió, en principios, que esta importante competencia se efectúe en la capital.

NOTICIAS DIVERSAS

FOOTBALL. — Un encuentro amistoso de football sostendrán pasado mañana, con sus elencos superiores, los clubes Echavarri y J. Mena. En el preliminar de la reunión, que se hará en la cancha Caupolicán, de Quinta Normal, intervendrán los terceros teams de las mismas instituciones.

TRIUNFOS DEL SAN LUIS, DE QUILICURA. — En sus presentaciones frente al Huracán Juventud, venció con su primer elenco, por 3 a 0, y con el segundo, por 3 a 2. En el primer conjunto formaron: Gallardo; Figueroa y Ruiz; Moya, Figueroa y Barrio; Venegas, Rojas, Pizarro, Barrera y Olguín.

DIRECTORIO DEL CLUB JUVENTUD CHILENA. — Componen el directorio de esta institución, que celebra hoy el 7.o aniversario de su fundación, las siguientes personas: presidente, señor Luis Abarca; vicepresidente, señor Aumada; secretario, señor Teodoro Peña; prosecretario, señor Carlos Santibáñez; tesorero, señor Adolfo Gálvez; protesorero, señor Ernesto Robles; y directores, señores Nibaldo Jorquera, Juan Leiva y Ernesto Robles G.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA, RELATOR SEÑOR EYZAGUIRRE. — 5 Liquidación soc. conyugal Mardones-Díaz, pendiente; 9, 10, y 11 Sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| J. Navarro, y otros, confirmada. Alegaron: en la agregada, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 5, don Jacobo Schulshon, confirmando con don Víctor Santa Cruz, revocando.

SEGUNDA SALA, RELATOR SEÑOR MATTE. — 1 T. Saunders con A. L. Bowmiller, retenida; 2 O. Prager con Municipalidad de Machali, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| O. Berríos, confirmada. Alegaron: en la agregada, don José Edmundo Leiva, revocando; en la 1, don Guillermo Fuentes Ramos, aprobando; en la 2, don Camilo Lizana con don Julio Philipp.

TERCERA SALA, RELATOR SEÑOR ORTIZ. — 1 A. Sin Tribunal; 1 E. Silva, autorización, confirmada; 2 Trámite; Alegatos para el 7 del presente. Las demás no vistas. Agregada: c| Z. Peralta, y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: D. Gross con F. Chaigneau, confirmada; G. Donoso con J. Poblete, revocada en parte; E. Escribens con E. Vergara. Acuerdo, A. Castro y otro con Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

CUARTA SALA, RELATOR SEÑOR KATZ. — 1 S. Undurraga y otro con Fisco, acuerdo y diligencias; 2 c| J. Vargas, y otro, acuerdo; 3 L. Undurraga c| O. Lama, acuerdo; 4 L. Martínez c| R. Patiño, acuerdo; 5 c| J. Dickson, y otros, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| R. Santolaya, confirmada. Fallada del acuerdo: J. Galán con Ferrocarriles del Estado, revocada; E. Vicuña con I. Medel, invalidada; Partición de bienes E. Correa O., confirmada. Alegaron: en la agregada, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 1, don Nicolás Luco, confirmando; en la 2, don Sergio Hernández, revocando; en la 3, don Elías Deik, revocando; en la 4, don Juan Riesco Gálvez, revocando; en la 6, don Constantino Macchiavello; en la 7, don Manfredo Blumer Salcedo, confirmando.

QUINTA SALA, RELATOR SEÑOR VELASQUEZ. — 1 Recurso hecho de L. Correa, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas. Agregada: c| D. Macchiavello, y otro, confirmada; c| E. Silva, y otros, confirmada; alegatos, pendiente la continuación c| M. Bunster, y otro. Alegaron: en la agregada, don José Florencio Galleguillos Vera; en la 1, don Hernán Vergara; en la continuación don Guillermo Fuentes Ramos, don Raúl Varela y don Luis Undurraga.

SEXTA SALA, RELATOR SEÑOR EKDAHL. — 3 Z. Morano con H. Rodríguez, desistida. Las demás no vistas. Agregada: c| E. Segundo Martínez, y otros, aprobada; c| A. Vergara, y otros, confirmada; Alegatos pendientes N. Seckel con Suc. H. Ceppi.

Actividades gremiales

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México" celebrará hoy a las 21 horas, una reunión de su Consejo de Administración, en el local de Alameda 4442, con el fin de continuar en la discusión de los temas que han quedado en tabla. Punto de importancia es la reunión general que celebrará esta Cooperativa el próximo domingo a las 10 horas en Constantino 946 y la bendición del Estandarte Social.

FALLECIMIENTO DEL SR. MANUEL REYES A.

Ha dejado de existir trágicamente el dirigente societario, señor Manuel Reyes Arriagada, miembro de la Sociedad J. Dávila Baeza y de instituciones deportivas y meritorio socio del "Centro Social Democrático Manuel Gallardo". Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el local de la Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza, San Francisco 668.

VELADA EN CENTRO PEDRO AGUIRRE CERDA

El próximo sábado, a las 21 horas, en el local social del "Pedro Aguirre Cerda", calle Monjitas 881, se verificará una lucida velada artística y baile social, con el fin de elegir la "mejor compañera" de los clubes participantes en el último campeonato deportivo que realizó esta institución; en homenaje a su Presidente Honorario, don Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.)

Además en esta velada se repartirán los premios a los clubes vencedores.

CHARLA RADIAL

Hoy a las 19.30 horas, por intermedio de C. B. 106, Radio Sud América, se dirigirá al país, el Secretario de la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza" señor Julio Dávila, con el fin de dar a conocer al público auditor los beneficios directos de la ley 6.815 sobre Huertos Obreros y Familiares y la campaña que en favor de esta ley hace la Cooperativa "José Maza".

ACTIVIDADES DE FED. NACIONAL DEL CUERO

La Federación Nacional Industrial del Cuero celebrará hoy a las 19 horas una amplia concentración de los personales de este gremio del sector Recoleta, en el local de calle Santos Dumont 922, con el fin de tratar los problemas más urgentes de este gremio. En esta concentración se planificará la campaña para la concentración que efectuará esta Federación el próximo miércoles 8 en el Teatro Franklin.

Mañana a las 21 horas se efectuará un pleno de directivas en el local de la Federación, ubicado en calle San Francisco 864.

BUEN FESTIVAL DE LAS EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES

El directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares prepara activamente un festival y baile social para el próximo sábado 4, desde las 22 horas, en la sala teatro de Puente 682, altos. Los fondos que se obtengan serán utilizados para proseguir interesantes labores de organización.

Amenizará un buen conjunto orquestal y el precio de la entrada para caballeros y damas es módico.

EE. DE HOTELES

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles celebrará hoy a las 16 horas una reunión general de socios, en el local de calle Santo Domingo 1081, con el objeto de tratar diversas materias de importancia para el gremio. En esta ocasión, el presidente de este organismo, dará una detallada cuenta de su labor como dirigente.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO EE. DE HOTELES. —Reunión general hoy a las 16 horas en el local de Santo Domingo 1240.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general, hoy a las 16 horas en Puente 682.

SOC. UNION DE PELUQUEROS. —Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas en Santa Rosa 555.

SIND. COMERCIANTES AMBULANTES DE QUINTA NORMAL.— Reunión general, hoy a las 20 horas en Andes 4235.

SOC. DE COMERCIANTES. — Reunión de directorio, hoy a las 16.30 horas en Puente 731.

SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS. — Reunión general, hoy a las 21.30 horas en el local de Santo Domingo 1081.

SIND. COMERCIANTES EN ROPA USADA. — Reunión general, hoy a las 21 horas en Victoria 1014.

COOPERATIVA "MEXICO". — Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas en el local de Alameda 4442.

SE CONCENTRARAN OO. MOLINEROS

El próximo domingo a las 10 horas la Confederación de Sindicatos Molineros de Chile realizará una amplia concentración en el local social del Sindicato de la Molinera San Cristóbal, ubicado en calle Melipilla 1536. Esta concentración tendrá por objeto planificar la acción de todos los organismos bases de esta central para emprender una campaña por el reconocimiento de los años de servicios de los obreros molineros. Será también este acto, por un apoyo amplio a la CTCH en la lucha por la baja de las subsistencias.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	33
Novillos	332
Vacas	122
Vivos	95
Vara	13
TOTAL	595
Ganado menor	
Terneros	142
Corderos	1502
Cerdos	224
Caballos	10
Total	1878

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	
id. de 3.a	6.—	
Cordero Magallanes	5.20	
Oveja 1.a clase	4.40	
Id. de 2.a	3.60	
Id. de 3.a	8.20	
Cerdo, 1.a clase	7.60	
id. de 2.a	7.40	
id. de 3.a	4.50	
Grasa en rama	3.—	
Sebo de ovejuno		

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos 4.—
Machos menores de 37 kls. 4.50
4.50
Cuero vaca ... ...
Cuero de cordero. $ 10 a $ 15 c|u.

Encomiendas y equipajes contra reembolso despachados por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Corte Alto	Casa Arroyo	A. Altamirano
Alerce	Instituto del Inquilino	D. Coronado
Rengo	Casado y Crespo	C. Gaete
Concepción	Tintorería Au Chic	M. Riedel
Concepción	Kurt Hischer	A. Picardi
Angol	Villasante Arana Hnos.	M. González
Chillán	Y. Bryner	I. Musalem
Pitrufquen	Villasante Arana Hnos	E. Navarro
Panguipulli	Enrique Davis	D. Martínez
Pto. Montt	Gath y Chaves Ltd.	H. de Villegas
Pto. Montt	Wonderland	J. Cárdenas
Pto. Montt	Casa Olímpica.	F. Rouvellet
Pto. Montt (2)	Villasante Arana Hnos.	Cháves y Andrade
San Fernando	Alejandro Jadme.	R. Riveros
A MAPOCHO		
San Felipe (2)	Eduardo Ramírez	Godoy y Zapata
Valdivia	Enrique Cáceres	D. Marchant
Pto. Varas	Francisco J. Fuentes	L. Benda
Concepción	Enrique Las Heras	O. Oelker
A CARGA MAPOCHO		
Llay Llay	Santiago Giraudo	M. Saraf
Los Andes (2)	Lacamara y Cía.	Miller y Gatica